LA GRAN DEPRESIÓN Y MÉXICO 1926-1933

Economía, institucionalización, impacto social

Luis Anaya Merchant



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Praxis Digital 2

La gran depresión y México, 1926-1933
Economía, institucionalización, impacto social

La gran depresión y México, 1926-1933
Economía, institucionalización, impacto social

Luis Anaya Merchant



Universidad Autónoma del
Estado de Morelos

México, 2015

LA GRAN DEPRESIÓN Y MÉXICO, 1926-1933.
ECONOMÍA, INSTITUCIONALIZACIÓN, IMPACTO SOCIAL

Luis Anaya Merchant

Primera edición 2015



Av. Universidad 1001
Col. Chamilpa, CP 62210
Cuernavaca, Morelos
publicaciones@uaem.mx
libros.uaem.mx

Imagen de portada: Leopoldo Méndez, *Álvaro Obregón*, 1934
Diseño: Ernesto López Ruiz
Imágenes: Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada Secretaría de Hacienda y Crédito Público

ISBN 978-607-8434-50-3

Hecho en México / *Made in Mexico*

INDICE

UN PREÁMBULO, DOS CONCEPTOS Y DOS ENFOQUES

La historiografía de la revolución mexicana suele denominar como "institucionalización" o bien como "reconstrucción" a la etapa que sucede al final de la guerra civil o a la campaña de pacificación que siguió al triunfo de la rebelión de Agua Prieta (1920). La identificación temporal de su ciclo (inicio y término) no es fácil y lo complica su imbricación con problemas económicos de distinto origen y naturaleza que se manifestaron con mayor fuerza desde 1926. En combinación con los efectos de la "gran depresión" norteamericana formarían un auténtico rompecabezas de tonos grisáceos y piezas de contornos irregulares que acotamos en 1933, aunque por la debilidad de la recuperación 1933-1936, con justificadas razones podría ser extendido a 1938. La dificultad de su armado la ha circunscrito a ser objeto de especialistas. A ellos seguiremos en un primer momento, teniendo por objetivo establecer los enfoques de los estudios más conocidos. La revisión de estos trabajos es pertinente pues el estado actual de los conocimientos históricos permite establecer nuevas hipótesis y cuestionar conclusiones antes más aceptadas. Desde luego, uno de los ejes importantes del ejercicio será identificar hasta que punto *la noción* de depresión describe adecuadamente la realidad mexicana del final de los años veinte. Otro eje examina los vínculos entre institucionalización y las crisis.

Infortunadamente la "macrocrisis" que abordaremos no ha sido objeto de controversias mayores. En 1984 FitzGerald hizo una afirmación que aún tiene ecos: "se ha escrito relativamente poca historia económica acerca del periodo 1925-1940, aunque suscita un debate acalorado entre políticos e historiadores sociales"[1]. No es menos sugerente que el periodo subsiguiente y quizá de mayor

[1] FitzGerald, "La reestructuración", 1984, p. 281.

controversia para los mexicanos, el cardenista, sea explicado 'como respuesta a secuelas de la depresión'. Knight, ha sostenido esta tesis a partir de una observación 'sintética': "la depresión intersectó la revolución"[2]. Afirmación amplísima en la que, por cierto, Knight poco ahonda.

El estudio contemporáneo más referido y/o reiterado sobre esta época es el de Enrique Cárdenas, *La industrialización mexicana durante la gran depresión*[3]. Obra de 1987, cuyos contenidos se delinearon en una síntesis compilada tres años antes por Rosemary Thorp, *América Latina en los años treinta*, en la que aparece el precitado trabajo de FitzGerald. El objeto central Cárdenas fue aclarar las raíces de la industrialización durante los años treinta, que él ve 'hundidas' en las respuestas gubernamentales a la depresión. En forma fundamental su enfoque supone una causalidad externa; por ello privilegia identificar "la clase de mecanismos de transmisión de la crisis externa"[4]. Se trata de una obra enmarcada en el ángulo reflexivo de los programas de estudio de los años 80's; la realidad económica internacional estimulaba revisar esos mecanismos debido a la crisis del petróleo que afectaba América. A ello, no atribuimos un signo negativo ni novedoso (durante la depresión también se aplicó este enfoque[5]), solo nos interesa dejar constancia de la época en la que se escribió.

Dejando al lado el sesgo que pueda imponer el contexto de escritura, el trabajo de Cárdenas también relaciona las causas con la salida de la crisis:

[2] Aunque él y una amplia literatura muestran que el cardenismo también respondió a causas políticas, como la contienda contra el callismo, múltiples opositores locales, el cedillismo, etc.

[3] Cárdenas, *La industrialización*, 1987. En un trabajo reciente y de objetivos más ambiciosos no modifica su tesis fundamental, cfr., *El largo curso*, 2015.

[4] Ibid., p. 15. En otro trabajo, *El mito*, afirma que la contracción estadounidense "impactó negativamente la balanza comercial y ello redujo las reservas internacionales de Banco de México y con ello la base monetaria". Sin embargo, el banco central ya era muy débil antes de la contracción norteamericana; dfr., Anaya, El Banco de México, 2012.

[5] E.g., Fisher, "Are Booms", 1934, remite a un ensayo titulado "The Debt-Deflation Theory of Great Depressions", presentado en México en octubre de 1933 donde expuso algunas ideas previas. Él aclaró los límites de la métafora "hidróstatica" subyacente y se percató que eran poco confiables los datos que empleaba de la economía mexicana.

> la "reducción de la demanda de las exportaciones" mexicanas causó impactos que propiciaron políticas económicas más flexibles y contracíclicas; mientras, en paralelo, la devauación producía un "cambio relativo de precios" y de preferencias, "por lo que la demanda del público cambió del sector externo al interno y esto propicio la sustitución de importaciones… Esto es, la demanda de bienes producidos domésticamente aumentó a expensas de la demanda de importaciones[6]".

Es decir, la industria mexicana respondió a la demanda interna empleando capacidades ociosas y por el 'efecto positivo' de la infraestructura que creaba el gobierno (principalmente caminos y presas). Además, asumió que el costo de materias primas e insumos de trabajo disminuyó mientras aumentaba la rentabilidad industrial "y, con ella, la acumulación de capital"[7]. Cárdenas siguió un modelo de equilibrio "IS-LM" para analizar sus datos en los que el fin del ciclo se diluye. En un texto posterior, él refiere que 'la recuperación comenzó a ocurrir a mediados de 1932'[8], empleando como base capacidades ociosas de la industria cementera y eléctrica[9]. Esta temprana recuperación parcialmente se fundaría en las consecuencias de la crisis: "los tres factores macroeconómicos contraccionistas

6 *Ibid*., p. 186.

7 Cárdenas señala que se habría empleado la capacidad ociosa de la industria eléctrica y cementera como ejes del ciclo de recuperación. Pero no queda tan claro la identificación temporal en la que ocurrió este proceso, en todo caso parece un ciclo más largo; donde no siempre se cumple su premisa de que los costos de producción de las materias primas e insumos —producidas internamente— disminuían.

8 Cfr., "La economía mexicana en el dilatado siglo XX, 1929-2010", 2012, p. 241. También aquí los problemas norteamericanos se transmiten a México, aunque matizados por motivos previos: "los términos del intercambio se deterioraron 4% en el periodo 1926 a 1929"; la "pésima cosecha" de 1929. La contracción monetaria por "la baja de las reservas internacionales, dentro y fuera del Banco de México (por el deterioro de la balanza comercial y de servicios), al mismo tiempo que aumentaba la exportación de oro, lo que redujo la oferta monetaria con la consecuente recesión económica", cfr., p.235 y 236.

9 Sin duda, la industria eléctrica mostraba un grado bajo de ocupación en los años veinte. Entonces aún se apostaba por la fuerza hidráulica pero, sus altibajos y problemas de almacenamiento, condujeron a su revisión. Ello invirtió la tendencia y al final de los años treinta se obtenía más electricidad de fuentes térmicas y los precios eran más altos. Sobre ésta inversión, cfr., Anaya, *Banco de México*, 2012.

—la disminución de la demanda externa, la reducción de la oferta monetaria y la del gasto público— se contrarrestaron, en alguna medida, por la depreciación del tipo de cambio (pesos plata) y sus efectos sobre la sustitución de importaciones, que comenzó junto con la recuperación económica”[10].

Aunque comparte estas ideas, Fitzgerald considera que el preludio de la depresión se explica por “la Revolución y la reconstrucción de la economía capitalista” y no solo porque cayera el precio de productos primarios como en Latinoamérica. Y, sugiere evaluar el impacto de la crisis para entender la evolución económica posterior involucrando ‘los eventos que rodearon la fundación y continuidad del Estado’. Su propuesta de enfoque resulta, naturalmente, más ambiciosa. Bajo un enfoque de este tipo la frontera entre problemas económicos y políticos resulta problemática y una revisión estrictamente disciplinaria resulta inadecuada.

Por nuestra parte, coincidimos en la pertinencia de no abstraer las tensiones involucradas con la formación del Estado; en principio, porque no obstante la autonomía de lo político, el control del Estado siempre supuso disputar cuestiones del gasto público e ideas divergentes de su intervención en la economía[11]. Infortunadamente, FitzGerald no ensambló convincentemente sus premisas con sus argumentos y sus conclusiones, aunque algunas aún resulten plausibles[12]. Así, por ejemplo, su enfoque concede una relevancia a la dominación del “grupo Sonora” en un sentido que los avances historiográficos vuelven difícil sostener. Ya, el delahuertismo, el gomez-serranismo y el escobarismo mostraron que no existía “un único grupo” sonorense y que las relaciones de arraigo regional no estructuraron establemente los comportamientos entre esos paisanos. Héctor Aguilar, Pedro Castro, Ignacio Almada, José Gómez E., Jürgen Buchenau, entre otros autores contemporáneos

10 Cfr., Cárdenas, “La economía”, 2012, p. 236.

11 Es cierto que la revolución careció de banderas ideológicas claras pero algunas, como el reparto de tierras sobrevivió y pese a múltiples modificaciones justificó la cohesión de grupos. En los *interregnos* del “maximato”, las camarillas triunfadoras argumentaron que la derrota de Sáenz, Vasconcelos, Valenzuela o Villarreal se debían a su ambigüedad ante la reforma agraria.

12 Como que la crisis propiciara ‘un entendimiento’ del Estado ‘con los bancos más grandes’, *Op.cit.*, p. 284. Aunque ese acuerdo fue roto por la banca al inicio de la reforma monetaria de 1931 fue, cfr. Anaya, “México no gana”, 2013.

cuestionan esa unidad y, de fondo, la modernidad del andamiaje institucional del Estado postrevolucionario. Testigos de época: Carlos Pereyra, Carlos T. Robinson, Vicente Blasco Ibañez, etc., también mostraron las discrepancias que distanciaban a los "triunviros"[13]. El razonamiento propio de los estadistas no fue la nota que dominara a sus victoriosas camarillas, ni su *Plan de Agua Prieta* derivó en un 'modelo de arreglo institucional'. Aunque se presentó como un "plan orgánico para la democracia, la ley y el orden" no propició condiciones ni guías para ordenar la sociedad, hacer prosperar la economía o crear un buen sistema de justicia. Al contrario, sus discrepancias terminaron por debilitar las bases institucionales y la recuperación económica.

Cabe destacar que en el encuadre propuesto por Fitzgerald subyace una periodización distinta, donde la depresión norteamericana no es causa principal de la macrocrisis mexicana. Y tampoco coincide su momento de recuperación con el de la economía estadounidense[14]. Sin discutir otros estudios, ya podemos observar divergencias sobre la periodización de "la crisis" entre él y Cárdenas, como dos autores paradigmáticos en la comprensión de los problemas mexicanos.

Así, el fondo del desacuerdo gira en torno a las causas de la "depresión": ¿fueron externas o internas? En nuestra revisión observamos que la historiografía tiende a desestimar la gravedad de las causas internas, aunque al madurar la crisis norteamericana (1930), los problemas internos se recrudecen por el shock externo;

[13] Cfr., Aguilar, *La frontera*, 1977; Castro, "La rebelión", 1990; Almada, "El discreto", 2009; Almada, "De regidores", 2010; Gómez E., *Lealtades*, 2012; Jürgen Buchenau, *The Last*, 2011. Pereyra, *México*, 1949; Robinson, *Hombres*, 1933. Los primeros han revelado la militancia política porfirista de Calles y Obregón, el carácter variopinto de su cálculo político, el pautado discrecional al abordar asuntos públicos. Blasco Ibáñez reconoció el celo con el que defendían sus intereses económicos y su falta de compromisos ideológicos. No es plausible que —incluso en su mejor momento— las facciones sonorenses constituyeran un todo homogéneo guiado por la lealtad; acaso el candidato oficial para suceder a Carranza, Ignacio Bonillas, no era compadre y paisano de Obregón.

[14] No obstante y en contra del discurso político nacionalista, llama la atención que un irónico subproducto de 'la revolución' fuera acentuar el crecimiento de los intereses norteamericanos en México. Para muchos expertos estadounidenses el segundo ciclo de la depresión (1937) no se resolvió sino hasta el ingreso a la segunda guerra mundial.

para entonces, el país atraviesa por una crisis monetaria agravada por estancamientos de la oferta crediticia, mientras que el gobierno no puede recurrir a políticas comerciales o empréstitos que atenuen los efectos negativos sobre las industrias y la población. Al realizar estas observaciones ¿afectamos la caracterización del fenómeno? ¿Fue "una" depresión clásica? Es decir, ¿fue una recesión profunda y generalizada de la economía donde concurren problemas mayúsculos de deuda, fiscales, monetarios y bancarios? ¿Están presentes estas cuatro crisis en el caso mexicano? Anticipemos que en nuestra investigación no identificamos problemas graves en la banca privada; la contracción del crédito y connatos de pánico de la época no se tradujeron en quiebras generalizadas. Y, si no hubo este "ingrediente" ¿qué concepto o tipología describiría mejor los problemas que vive México?

En suma, los desafíos son múltiples y sea en el formato de "intersecciones" o de "golpes", hemos heredado la idea de que la depresión norteamericana causó la de México. Y, sin embargo, asunto básico, sus cronologías no coinciden. Tampoco las respuestas: antes de la "depresión" los gobiernos revolucionarios intervenían la economía para afrontar los males internos. ¿Cuál era su relevancia y cómo se combinaron con los norteamericanos? ¿Cuáles sus efectos y cómo se contrarrestaron? Claro, sobra mencionar que la experiencia mexicana contrasta mucho con la norteamericana en materia de respuestas; claro, hay analogías (se creó infraestructura, como en muchos otros países) y convergencias (como el mayor proteccionismo comercial). En todo caso, México continuó un esquema peculiar donde las contradicciones serían relevantes: modificó su ley laboral con lo que agitó la vida sindical y contrajo la inversión; reformó su ley monetaria en dos ocasiones; renegoció la deuda sin acceder a nuevos empréstitos; realizó en varios ciclos su reforma agraria postergando la intranquilidad en el campo y desequilibrando al fisco por vía de incrementar la deuda interna. No es exagerado señalar —adelantadamente— que éstas respuestas fueron agridulces ¿Cuál fue su balance?

Estimar adecuadamente las causas de la crisis se complica también por no ser fácilmente distinguibles de los estragos de la década anterior. Diversos estudios se han interesado en aclarar este punto y las continuidades de sus efectos en la estructura productiva,

mercados, etc., para escenarios e industrias específicas[15]. Sin embargo, aún carecemos de un recuento de de los daños que la etapa armada de la revolución heredó; de las rupturas o, en su caso, continuidades, de sus profundidades y extensiones. Y si bien esta tarea excede el alcance de este ensayo, la intención es bosquejar más atentamente la "morfología" de las crisis; destacar sus contrastes y continuidades, los modos como afectaron a la población y la eficiencia del Estado para intervenir contra sus efectos.

Siguiendo el enfoque de analizar la crisis sin abstraernos de la formación del Estado, consideramos pertinente elaborar unas notas sobre la *peculiar* comprensión institucional de sus artífices. Este es el objeto del siguiente apartado.

[15] Hay avances innegables pero no tenemos una visión integral. Para los impactos en la ganaderia, véase, Lopes, *Abigeos*, 1999. Sobre destrucciones en infraestructura agrícola, eléctrica, etc., cfr., Castañeda, *Desastre*, 2005.

EL ESTADO
Y LAS INSTITUCIONES DEL "SONORISMO"

> La 'política' es nuestra suprema debilidad y nuestro mayor mal. Es la fiebre que nos trastorna la cabeza y nos trae momentos de delirio en los que se pierde la noción real de las cosas para dar a éstas contornos de pesadilla y fantásticas apariencias de sueño".
>
> CARLOS TOMAS ROBINSON BOURS[1]

Los grandes conflictos sociales se evalúan por las modificaciones que provocan en los códigos jurídicos y su eficiencia se prueba al reordenar el comportamiento social y económico de la población. Sentar bases jurídicas nuevas para la economía, crear instituciones y hacerlas operables fueron tareas que los revolucionarios mexicanos alentaron al triunfa sobre el antiguo régimen. En la perspectiva de entender mejor los logros y límites del Estado posrevolucionario cabe analizar el código constitucional de 1917 bajo ángulos que no solo celebren su victoria o idealicen la modernidad de las nuevas normas. Así, abordaremos los anteriores asertos relacionándolos con las determinaciones sociohistóricas (tradiciones, trayectorias políticas, etc.) de los nuevos estadistas, pues consideramos que su percepción y acciones moldearon parámetros claves de la formación institucional del nuevo régimen.

Sin duda, el código de 1917 sentó bases normativas que buscaban transformaciones económicas y sociales de sentido incluyente. Entonces, la pregunta obligada es ¿por qué sus resultados fueron tan insatisfactorios? O, ¿por qué se degradaron tan rápidamente

[1] Cfr., Robinson, *Hombres*, 1933. Allende el tinte liberal de su dicho, el alamense, esposo de Doña Carmen Tapia, escribía con tristeza por no haberse reconciliado con Obregón, su jefe militar, benefactor económico y concuño.

las instituciones creadas por el nuevo régimen? Desde luego, estas cuestiones desbordan estas páginas. No prodemos ofrecer una respuesta acabada pero sí deseamos destacar que la coyuntura del final de los años veinte fue decisiva, entre otras razones, porque se afrontó con cambios normativos que alterarían la constitución de 1917 y porque ocurrieron depuraciones de la clase política, la formación de nuevas reglas informales de integración. Existía la oportunidad de cambiarla porque de origen remitía a leyes secundarias que aún no habían sido promulgadas; en materia laboral, de propiedad del subsuelo, de restitución y dotación de tierras, etc. Es un tema a debate si el ciclo reformista de 1929-1933 alteró o no el espíritu liberal original de la constitución. En cualquier caso, no parece objeto de debate, el que haya implicado el incremento de controles políticos por la nueva clase gobernante; un paso importante en la maduración de un proceso de centralización política.

Sin duda, la Constitución de 1917 fue *única en su género* y gracias a modificaciones posteriores ha llegado al punto de ser irreconocible respecto de su letra original. En ésta, su peculiaridad residía en mitigar su espíritu liberal por vía de reivindicar derechos sociales progresistas, anhelos nacionalistas y un amplio intervencionismo estatal (en la propiedad de la tierra, regulación bancaria, laboral, religiosa, educativa, etc.). Fue una combinatoria inédita en su época. Pero también era un documento ambiguo que rayaba en lo contradictorio en leyes fundamentales; siendo un ejemplo nítido, el artículo (27º) donde regulaba la propiedad inspirado en principios liberales y comunalistas. La cuestión de la relación entre poderes (como la facultad para declarar la desaparición de uno), el anhelo de vincular derechos sociales y garantías individuales, el tutelamiento de las libertades, o al perfilar y elegir a jueces y otros tantos asuntos que no encontraron solución fácil para fortalecer la vida republicana. Huelga observar que la Constitución no cimentó un estado de derecho sólido o caracterizado por una mejor impartición de la justicia. Fue un documento redactado por abogados, militares, profesionistas, miembros del pueblo bajo y periodistas. Sobrerrepresentó la pequeña burguesía centro norteña vinculada al carrancismo y a algunas estructuras 'notabiliares' de pequeñas ciudades centrales del país; en contraste, redujo la del Distrito Federal y la de Chihuahua; la ciudad y el Estado más grandes del país.

Respetando costumbres porfirianas, casi una tercera parte de los constituyentes no era originaria del distrito que representó y tampoco integró la participación política de las mujeres, aunque eran la mitad de la población y habían participado en la guerra. Esa acotada representación reivindicó la raíz federal de la república y reconoció ambiguamente muchos reclamos populares. El pueblo los conoció como los *firmones* de Carranza pero ellos se autorreconocieron como *jacobinos* y *antiguos renovadores*. En todo caso, sus titubeos y sus modos de hacer y entender la política reflejaban los desafíos de los ganadores de la revolución, así como la identificación de sus adversarios. Sus contradicciones manifiestas en leyes reflejaban las dificultades al unir los intereses de la vida política y la civil. En sus resultados se mostró que los intereses pragmáticos y terrenales de la sociedad civil y los intereses abstractos y generales de la sociedad política continuaron siendo dos esferas ajenas. Sus discusiones sobre el interés común fueron lejanas a la ciudadanía; no tuvieron la menor intervención del 'pueblo'. Tampoco debiéramos considerar una distorsión menor la falta de legalidad y legitimidad que adolecía el poder ejecutivo. Estas contradicciones y déficits marcaron la consolidación y la suerte del gobierno de Carranza. Notoriamente, la violencia también marcó los gobiernos de sus sucesores. Sin duda, la construcción del Estado posrevolucionario y sus instituciones, prorrogable a 1938-1940, fue indeleblemente marcada por la guerra civil, los golpes de Estado, la derrota de sectores populares y la continua sedición militar.

La historia muestra que el pasado no puede destruirse en un momento y que las sociedades que aspiran un futuro nuevo también se construyen con prácticas y tradiociones previas. No estamos ciertos del tipo de futuro que anhelaba la sociedad mexicana pero sí sabemos que, como en cualquier otra realidad nacional, el nuevo Estado presuponía sus defectos. Claro, también los defectos específicos del emergente pretorianismo sonorense transminarían al nuevo Estado[2]. Es necesario atender la peculiar "evolución institucional" de esa provincia pues sus caudillos *actualizarían* el marco

[2] Entiéndase que con Sinaloa forman una provincia con pocas diferencias sociales en sus márgenes, Nakayama, *Entre sonorenses*, 1991, p.18.

constitucional y moldearían al nuevo Estado. Valgan las siguientes notas para delinear su impronta "institucional".

La provincia de Sonora tuvo una historia de compás propio, comprensible tanto por los fracasos que conoció la república decimonónica como por las complicadas relaciones que sostenían sus pueblos de raíces hispánicas con comunidades indígenas de yaquis, mayos, pimas, etc., y las incursiones de bandas nativas más norteñas. En sus pueblos y fronteras interiores se prorrogó históricamente la cultura colonial fronteriza de decidir los temas relevantes mediante "juntas de vecinos" y atemperar mandatos externos mediante el "acatése aunque no se cumpla". En sus espacios, distanciados a muchas "leguas morales"[3] del centro del país también arraigó el empleo discrecional de la violencia; pervivieron las guardias paramilitares para resistir invasiones "indias" o de filibusteros, incluso a poco de finalizar el siglo XIX. En sus clanes fue persistente y común emplear la *vendetta* para zanjar faltas de honor; después de todo, entre las obligaciones derivadas de los estrechos parentescos que dominaban ésa provincia destacaban los acuerdos bélicos específicos (*compositions*[4]). Estas expresiones de violencia cotidiana se correspondían con la inexistencia de justicia gubernamental y la venalidad de las autoridades judiciales; en más de un sentido, el uso selectivo de la violencia por los clanes predominantes definieron su *ethos*, los contornos internos y la historia política de Sonora. Fue definitorio para la multipolaridad provincial que "las redes de parentesco produjeran y controlaran la violencia a lo largo del siglo XIX". Lo que hicieron 'en alianza o conflicto con indígenas nativos para aprovechar y multiplicar los sitios de poder'[5].

En Sonora imperó desde la *Colonia* un marco institucional informe, un *ethos* que indeleblemente marcó a la nueva clase política dominante y enraizó en la 'modernización' del Estado mexicano. Esto es, los estadistas sonorenses que emergieron de la revolución *no creían en las instituciones, sencillamente porque eran lejanas a su experiencia vital*. Por su virtual aislamiento, el peso de

[3] La expresión de Aguilar recuerda la escasa penetración eclesiástica, *La frontera*, 1977.

[4] La literatura antropológica anglosajona las define como un sistema de composición de origen externo al grupo; pues no hay venganza (sino castigo o culpa) ni composición dentro del grupo.

[5] Almada, "Xenofobia", 2009.

las instituciones porfirianas —débiles y tardías— fue mínimo y el de la iglesia fue extravagante[6]. Desprestigiada, se dejo conocer por sus excesos y mundanerías; su ejemplo no ordenó el amor entre parientes ni mitigó las actitudes 'licenciosas' de sus 'rebaños'. El comportamiento de las clases dirigentes sonorenses se pautaba —en su región y en el país— por la única institución que conocieron: la *familia*. La institución predominante era moldeada por sus extensas y peculiares redes de parentesco; lo peculiar residía en el fomento legal de las uniones endogámicas y la tolerancia a las relaciones exogámicas informales[7]. Eran peculiares en su acento para la realidad nacional que, claramente, las conocía en escalas contenidas y en formas donde los "parentescos ficticios" o las relaciones "de cariño" intergeneracional, solían ser menos fuertes. Esas redes de consanguinidad, matrimonio, compadrazgo, lealtad y complicidad aseguraban los intereses compartidos y constituían la *caprichosa* 'base institucional' sobre la que reproducían su comportamiento social. Un comportamiento que se desenvolvía entre prácticas del *arreglo* y *disimulo* político que florecieron en el ambiente oficial postrevolucionario.

Desde su peculiar experiencia "institucional" comprendían problemas, zanjaban conflictos y orquestaban equilibrios de fuerzas. En éstas no primaban las convicciones políticas. Su *ethos* ayuda a aclarar porque migraban fácilmente entre bandos de apariencia opuestos o podían acercarse a elites supervivientes. Sus

[6] Cfr. VOSS, Stuart, *On the Periphery of Nineteenth-Century Mexico: Sonora and Sinaloa, Sonora y Sinaloa (1810-1877)*. Arizona, The Arizona University Press, 1982, p. 41. 'El poder de la iglesia no era relevante en el noroeste. Desde la expulsión de los jesuitas declinaba y la iglesia era débil y pobre, especialmente en Sonora. Tenía muy pocos terrenos y muy poco capital. Salvo en pueblos grandes, los curas apenas lograban sobrevivir. Sus capillas de adobe se deshacían como su influencia sobre sus congregaciones'. Señala testimonios que mostraban como "la religión estaba llegando a ser algo desconocido en Sonora y Sinaloa". 'No había suficientes curas seculares en Sonora para atender las veintisiete parroquias; los dieciocho sacerdotes que ahí residían, seis eran demasiado viejos o enfermos, lo que dejaba solo a doce para atender a la población del segundo estado más grande del país'.

[7] Por circunstancias de aislamiento, por asegurar peculios o por la debilidad de trabas morales se constituyeron mediante uniones legales endogámicas, aunque eran muy frecuentes las exogámicas ilegales. Los enmarañados clanes Urrea, Salido, Gándara, Pesqueira, Maytorena, Gómez, Izabal, Almada, Robinson, Elías, etc., dan cuenta de esta profunda realidad, cfr. Balmori y Voss, Stagg, Pesqueira, Armando Elías, Francisco R. Almada.

acuerdos y sus conflictos se entendían en clave *discreta*: no obedecían parámetros generales, teorías ni radicalidad ideológica. De sus experiencias de pugna —en la multipolaridad política de su provincia— tambien conocían los trucos de la competencia electoral pero, al situarse en planos de relieve nacional, los perfeccionaron rápidamente; cada nueva rotación de cargos federales era tratada de manera discrecional en medio de fintas y 'bandeos' en los que el recelo eran la nota dominante. Así, temprano, sus prácticas políticas devinieron en *transformismo*: el clan dirigente continuaría incluyendo nuevos miembros pero sería cada vez más dominado por los miembros moderados. Actores medios de grupos exradicales colaborarían casi armonicamente con antiguos adversarios porfirianos y, a la postre, todos cabrían en el 'nuevo' *stablishment*. Alterando o relegando cambios políticos relevantes desvanecieron también principios cruciales para la reforma económica y la justicia legal que animaron a los revolucionarios de 1907-1911.

Su matriz política se delineó en las alianzas y la amplia amnistía que posibilitaron su triunfo bajo el plan de *Agua Prieta* en 1920. Álvaro Obregón Salido, el general sonorense que más destacó en el constitucionalismo fue su líder[8]. Su ascenso se anunció como garantía de pacificación y renovación; lo apoyaba el ejército, grupos regionales ascendentes que incluían periodistas, abogados, aventureros, líderes campesinos, políticos con experiencia gubernamental y una buena imagen en Estados Unidos. Tenía credenciales para gobernar al país, representaba un cambio generacional, aunque su ascenso parecía reducirse al triunfo de una "personalidad" sobre otra. De estilo popular agresivo y de mejores credenciales militares, Obregón logró lo que Carranza no pudo; influyó más allá de su cuatrienio presidencial (1920-1924) al imponer como sucesor a Plutarco Elías Calles. Los costos y las ganancias fueron mayores: reprimió la insubordinación de ex aliados que apoyaban a su paisano, Adolfo de la Huerta y perdió credibilidad entre el pueblo, pero adelantó una nueva purga sobre el ejército y reforzó su control sobre éste.

[8] Su método fue la amnistía, la eliminación y el soborno. Incluyó facciones contrarrevolucionarias y su líder formal, Adolfo de la Huerta, se tomó la atribución de amnistiar enemigos directos importantes, como Pancho Villa. Cuyo asesinato fue uno de los trasfondos de la rebelión que "encabezó" en 1923; véase. Katz, *Villa*, 1998.

La facción delahuertista no tenía diferencias sustantivas (sociopolíticas, programáticas, etc.) con la obregocallista. Ambas eran liberales, populistas y acariciaban el progresismo social; acaso de la Huerta representaba mejor los anhelos maderistas y civilistas, mientras Obregón y Calles simbolizaban mejor los cuadros políticos bajos del porfiriato noroccidental transformados tardíamente —gracias al apoyo gubernamental—, en defensores provinciales antihuertistas. Al margen de su barniz civilista o castrense, tenían la misma matriz provincial y eran liberales de "convicciones" oscilantes; al tratar de intereses comunes solían, pragmáticamente, anteponer sus intereses privados. Para "equilibrarlos" recurrían a criterios de lealtad, al tamiz del parentesco y, claro, a construir solidaridades de interés. A decir de Almada, su peculiar modo de institucionalizar "restauró y perfeccionó un sistema de extorsión centralizado"[9].

Dicho sistema se decantó en los años de la crisis económica que estudiaremos y su figura más señera fue Plutarco Elías Calles. Personaje de muchos claroscuros, este guaymense no tenía el ingenio comunicativo ni la fuerza militar de Obregón, pero intentó administrar mejor y construir apoyos independientes a los castrenses. Su canon social lucía más cercano a los tipos socio laborales del *western* americano, aunque lo sazonaba la pertenencia a una extensa y enmarañada familia fronteriza en cuyo pasado figuraban hombres notables, la habituación a la movilidad, a los negocios semilegales, a la vida castrense y a las formas de participación política directa y clientelar de su provincia. Su experiencia profesional fue ser maestro auxiliar de párvulos, emprendedor infortunado, prefecto político porfiriano; de aquí saltó a administrar ejércitos. Ascendió a la gobernatura contendiendo contra el clan obregonista, fue un cauto ministro del carrancismo y llegó a la presidencia con el trasfondo de una imposición militar. Hizo suyos proyectos técnicos de "ideólogos" revolucionarios para el 'avance' agrícola, fundó bancos, cuidó la salubridad pública, construyó carreteras y presas precipitadamente y buscó alinear las dependencias de su gobierno para lograr una mayor centralización federal. A través de la CROM, la central sindical más grande del país, apoyó reclamos obreros y

[9] Cfr. Almada "De regidores", 2010, pp. 776.

ganó legitimidad entre campesinos distribuyendo tierra, recursos financieros y apoyos técnicos. Su primer bienio fue alentador pero su empuje se diluía en 1926 por problemas económicos, enfrentamientos con la iglesia, conflictos regionales, la inminencia del fin de su mandato y tensiones diplomáticas graves con Estados Unidos relacionadas con la legislación petrolera y la guerrilla nicaragüense.

Estos disturbios polarizaron al país y afirmaron la convicción de que el país vivía una gran crisis. La sucesión presidencial acentuó la idea del retroceso; como el clan obregonista impuso legalmente la reelección corrió el rumor de que los caudillos sonorenses remozarían el porfirismo bajo un método de relevos. Las expectativas cesaristas colapsaron con el asesinato de Obregón; el 17 de julio de 1928 inició 'la crisis interna más fuerte del grupo gobernante'[10], Calles buscó unificar facciones. Su proclama más conocida, peculiar y formal ocurrió su último informe presidencial. Ese 1º de septiembre declaró finalizada la era de los caudillos e iniciada la de las instituciones. Días después, en una reunión más importante, ratificó ante los herederos del *césar* su deseo de transitar al cauce institucional y les solicitó aceptar un presidente interino civil. Aceptaron desconfiando de él y del continuado protagonismo de su camarilla. Sus verdaderas intenciones traslucieron mejor en las disputas de sus representaciones camerales[11]. Conociendo sus recelos, Calles buscó salidas para crear un nuevo equilibrio. Rechazó permanecer en el cargo, se alió con facciones moderadas del obregonismo, desalentó al obregonismo aristocrático de Sáenz e impulsó una federación de "partidos", organizaciones y sindicatos como símbolo del nuevo tiempo institucional. Con obregonistas moderados, con clientelas populares y con el apoyo de gobernadores aliados ideó y construyó ésa incipiente federación política que bautizó como Partido Nacional Revolucionario (PNR). Así, *desde* la cúpula del poder estatal, Calles creó el Partido de Estado que nuclearía la vida política nacional. El nuevo e imprevisto pacto de 1928-1929 colocó a Calles en una posición arbitral privilegiada, desde la que ejercería disimulada pero eficientemente una influencia política decisiva los siguientes

[10] Véase Meyer, *Historia de la revolución*, p. 17. Para Córdova (*La revolución en crisis*, 1995, p. 23) sin hipérbole, "fue el acontecimiento más decisivo del desarrollo político en la era posrevolucionaria".

[11] Cfr., Dulles, *Ayer*, 1977, pp. 330 y ss.

siete años, cuando influyó para designar a cuatro presidentes, numerosos ministros, gobernadores, jueces y legisladores; es decir, gobiernos federales y provinciales. Naturalmente, también decidió exclusiones de viejos aliados, de organizaciones disidentes, etc.

No fueron los mejores años para México pero logró fundar su nuevo Estado nacional. Nació entre crisis de representatividad apoyado en instituciones débiles y atrasadas, guiadas por caudillos que cuando aplicaban las normas constitucionales o cuando las modificaban, causaban rechazos similares. Una ironía que recuerda el *leit motiv* de la "Traumgeschichte" alemana del comienzo del siglo XIX; ésta "ensoñación" alude la *disparidad* del desarrollo *filosófico* constitucional *y* el atraso político nacional. Una tajante discrepancia manifiesta en el boceto de país liberal y socialmente progresista que los constituyentes dibujaron en 1917 sin atender que su cuadro era refutado por los tangibles arcaísmos que sometían sus estructuras ministeriales e, indeleblemente, marcaban a sus funcionarios. Es innegable que la realidad política mexicana estuvo por debajo de las ideas modernas de sus constitucionalistas; en contraste, ni siquiera es claro —siguiendo las crónicas del constituyente[12]- que hayan primado los estudios empíricos de las condiciones sociales sobre prejuicios y consignas políticas al escribir su *Carta Magna*; en todo caso, allende sus magnánimas intenciones, la disyunción no fue resuelta. Ejemplos sobran: después de 1917, el sufragio no expresó la voluntad popular sino que se violentó para afirmar el orden establecido; el usufructo de la tierra no transformó a los campesinos en agricultores; el Estado toleró la formación de monopolios privados; la propiedad extranjera continuó floreciendo, etc.

Al iniciar los años treinta —cuando la recesión cobraba fuerza— el Estado continuaba desordenado, tenía menos recursos y era más inestable pero había prevalecido: nada era más importante para los nuevos dirigentes. Era un triunfo notable aunque para lograrlo eliminaron aliados o cedieron espacios a elites y poderes locales que representaban al antiguo régimen. El pragmatismo del arreglo disimularía tensiones y oposiciones. Más que un régimen

[12] E.g., González, , "Los constituyentes",. Quien recuerda una idea muy compartida que desdibuja los alcances reales de dicha *Carta*: "las múltiples reformas de 1921 a la fecha han transformado sustancialmente" los principios constitucionales.

reformador semejaba un *stablishment* transformista que moldeaba lo nuevo integrándolo con lo viejo. La incorporación subordinada de clientelas populares y eliminación de grupos radicales concordaba con el pragmatismo liberal fronterizo de los nuevos líderes. La nota nueva fue que dirimirían sus indecorosas inclusiones y exclusiones en su nueva federación partidaria. El PNR fue la institución oficial que más eficiencia añadió al Estado. Para alejarse de los intereses comunes, en sus primeros años funcionó con aportaciones involuntarias de empleados gubernamentales, reconoció liderazgos reales (a pesar de los formales), se caracterizó por su discrecionalidad autoritaria y por respetar reglas no escritas. La ambivalencia fue su atributo distintivo: el núcleo de su "modernización" política dejaría intactas las prácticas arcaizantes del sonorismo.

Acallados los tumultos y las disidencias, los gobiernos posrevolucionarios erigieron monumentos y héroes. No extraña que a poco de consolidarse ya ensayaba como dorar su representatividad; la derrota de las sediciones le permitía identificar nuevos reaccionarios y reinterpretar sus logros en clave épica. Mitificaron su ascenso; escribieron *su* historia. La sociedad política se elevó y separó de la atemorizada y disgregada sociedad civil. Para operar su *dignificación* contó con el control del aparato estatal, bajo su amparo prohijó sus intereses materiales privados; que, infortunadamente, florecieron con demérito de aplicar bienes públicos hacia fines sociales más amplios. En el viejo dilema de Tocqueville, no alcanzaron a distribuir bien su tiempo y energías al intentar cuidar el sistema de intereses comunes y los suyos particulares. Rayaron en tal punto con el cinismo que fracturaron su bloque y dieron paso a un intento fracasado de remozamiento a partir de 1935.

Para entonces, la dialéctica de Saturno se había impuesto: la revolución había devorado a sus hijos. Los cambios de regímenes sirvieron más para destruir que construir y cuando se recogían algunos aprendizajes vino una cadena de crisis internas a las que sucedió la depresión norteamericana. Luego de la muerte de Obregón, las diarquías predominaron en equilibrios frágiles y legitimidad cuestionable, perdían recursos, mientras sus adeptos eran menos leales y menos capacitados. Continuaron acuñando discursos radicales pero cada vez eran más insolventes. El nuevo Estado era 'formalmente' progresista pero no garantizaba el bien común,

no tenía medios suficientes para hacerlo ni sabía como construirlos; a decir verdad, había mostrado poca coherencia para hacerlo.

El Estado que crearon los revolucionarios fronterizos se separó pronto de los intereses civiles y difícilmente pudo haber sido de otro modo; la mayoría de la población estaba deshabituada a la participación política. La concebía y practicaba en formas restringidas y ocasionales. El Porfiriato extirpó ese ánimo de su cotidianidad y la violencia revolucionaria no sentó bases sólidas para subsanarlo. Las masas, campesinas e indígenas —al menos 80% de la población total— eran indiferentes a la política; sus circunstancias vitales de aislamiento, su dispersión, sus condiciones de pobreza ancestral y sus penosas dificultades para crear representaciones políticas propias arraigaban su apatía. Vivían y morían en sus costumbres, se comunicaban en sus propias lenguas y daban colorido a los 'muchos Mexicos' pero no constituyeron una fuerza social alternativa[13]. Conservadoras, cambiaron paz y sobrevivencia por tierras y promesas. Aunque multiformes, constituían una base social que, por su gran número y formas de reproducción, podían resistir las políticas del nuevo Estado[14] y, por su capacidad para sustraerse del mercado, también podían mediatizar los impactos de crisis económicas, como la que revisamos. Ahora nos gustaría ofrecer unos parámetros básicos.

[13] "En la medida en que millones de familias viven bajo condiciones económicas de existencia que las distinguen por su modo de vivir, por sus intereses y por su cultura de otras clases y las oponen a éstas de un modo hostil, aquéllos forman una clase. Por cuanto existe entre los campesinos parcelarios una articulación puramente local y la identidad de sus intereses no engendra entre ellos ninguna comunidad, ninguna unión nacional y ninguna organización política, no forman una clase. Son, por tanto, incapaces de hacer valer su interés de clase en su propio nombre, ya sea por medio de un parlamento o por medio de una Convención. No pueden representarse, sino que tienen que ser representados. Su representante tiene que aparecer al mismo tiempo como su señor, como una autoridad por encima de ellos, como un poder ilimitado de gobierno que los proteja de las demás clases y les envíe desde lo alto la lluvia y el sol."; MARX, Karl. 1852. *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*. Cap. VII. http://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/brumaire/brum1.htm.

[14] Incluso resistían políticas elementales que afectaban positivamente sus paupérrimos niveles de vida. Pero corregirían para aceptar las campañas sanitarias contra la uncinaria, el paludismo, lepra, incluso enfermedades venéreas, aunque consecuentes, con su conservadurismo y con el azuzamiento eclesial, rechazarían la educación sexual.

CAPÍTULO 1

STANDARDS DE VIDA; PARÁMETROS GENERALES

Un desafío mayor al evaluar el impacto de la depresión consiste en establecer los niveles de vida de la población previos a la crisis. Típicamente, una generalizada caída de salarios reales y el incremento del desempleo involuntario se reflejarían en descensos en los niveles de consumo y/o la pobreza se acentuaría (incluso, bajo un enfoque reducido a la pobreza monetaria); claro, la información sería mejor si la contrastáramos con los precios de los bienes consumidos por los asalariados: tendríamos un cuadro básico de los cambios en su capacidad adquisitiva.

Infortunadamente aquí enfrentamos problemas importantes de información. La ascendente clase política (ideológicamente pro nacionalista) fue sensible al problema salarial pero mostró 'poca preocupación por conocer el movimiento de los precios. La creación del Departamento de Estadística y otros esfuerzos realizados en el callismo poco lograron para a saltar la etapa preestadística. La desatención pervivía con claridad en 1929' y solo hasta entrar los años cuarenta fueron preparados sistemáticamente índices de precios en forma profesional[1].

Esa sensibilidad la corroboran Bortz y Águila, quienes han estudiado el registro salarial en numerosas fuentes[2]; mientras que el contraste es afirmado por Gómez y Musacchio en su acuciosa construcción de índices de precios para el periodo 1886-1929. Por consecuencia y no obstante su notable valor, dichos textos no son inmediatamente compatibles para deducir la capacidad adquisitiva

[1] Gómez y Mussachio, "Nuevo índice", 2000, pp. 49 y ss.
[2] Bortz y Aguila, "Earning", 2006.

de los trabajadores[3]. Así, no obstante que buscamos apoyarnos en sus estudios podemos observar incompatibilidades que limitan la posibilidad de identificar cambios en la capacidad adquisitiva del 'salario'. Por lo anterior y, en la medida de lo posible, emplearemos sus aportaciones como parámetros.

Dado el desafío que significa construir una visión más integrada del problema conviene recordar sus orientaciones. En tal tesitura, recuperamos la observación de Gómez y Musacchio de que no había una canasta de consumo generalizable y la contrastamos con otra (deducible del conocimiento general de la época): los precios de maíz, frijol y manta aún determinaban crucialmente el ingreso de jornaleros y peones del campo. Informes de la época atestiguan que esta aseveración no es exagerada y que la mayoría de la población trabajadora, literalmente, estaba excluida de otras fuentes de calorías (pan, carne o azúcar)[4]. En una lista de 1930 que comparaba 17 países, Canadá lideraba con un consumo anual per cápita de harina de 300 kilogramos, México ocupaba el último puesto con un consumo estimado de 16.6 kilogramos y Brasil (con una población mucho mayor) era penúltimo, con 17.63 kilos[5]. De 1929 a 1931 se observa un modestísimo aumento en los vólumenes de carne (vacuna, lanar, cabría y porcina) consumida gracias al descenso de precios, especialmente en 1931; una tendencia que parece haber continuado en 1932.

[3] Ellos aclaran que "la principal dificultad para construir un índice de precios del pasado no es la información de los precios, sino la canasta con la que se pondera el peso relativo de los mismos". Por eso dedican especial esfuerzo a ponderar precios con canastas de consumo. Para nuestra coyuntura emplearon la elaborada por el "Comité Reorganizador de los Ferrocarriles Nacionales de México" en 1930; trabajo muy conocido y pionero de Jesús Silva Herzog. Bortz y Aguila también acotan sus alcances pues el consumo de ferrocarrileros era más parecido al de las clases medias que al de la clase trabajadora', cfr., *ibid*., p. 118.

[4] Cfr. SEN. *La industria harinera*, 1934, p.92; explicaba el raquítico consumo de harina por falta de costumbre del pueblo, habituado al maíz y a su incapacidad adquisitiva. Ambas causas lo situaban "fuera de su alcance" y 'sin exageración, lo catalogó como artículo de lujo para las clases trabajadoras'. Desde luego, los precios de la carne le eran prohibitivos, no obstante su notoria disminución para los años de 1929 a 1931. Al menudeo, los de res pasaron de 66 a 49 centavos; la de carnero de 97 a 89; y, la de cerdo de 1.16 pesos a 89 centavos en los promedios por corte durante dicho periodo, cfr. SEN, *La industria de la carne*, 1934, p. 126 y ss.

[5] Cfr., SEN, *La industria harinera*, 1934, *op.cit*., p. 91.

¿Hasta qué punto su consumo había variado respecto del Porfiriato? Sobre el consumo de las clases desheredadas, Julio Guerrero comentó:

> "comen aún poca carne de puerco; mucha es de la expendida sin los requisitos del rastro. Los huevos jamás entran en el menú del proletario, que consiste en tortillas de maíz en vez de pan de harina, verdolagas, frijoles, nopales, quelites, fruta verde o podrida, chicharrón y sobre todo, chile en abundancia, con guiso o condimento"[6].

Guerrero vinculó el hambre causada por la pobreza con la criminalidad y con enfermedades gastrointestinales; una grave "lacra fisiológica" que subsistía, según reportes del Departamento de Salubridad en los años veinte. En agosto de 1931, Luis M. Rojas, un colaborador de Calles que lo ensalzaba como "el verdadero director de las finanzas y la vida económica de este país" y por "el tino valeroso de anular el poder liberatorio de las monedas áureas", razonaba:

> "Por lo demás, los campesinos mexicanos han estado fuera de los efectos directos y graves de la crisis, puesto que siempre se les ha pagado en moneda de plata el valor de sus productos o jornales, y no necesitan para su modesto y sencillo modo de vivir de los artículos que se compran en oro, a cuya especulación han sido del todo agenos (*sic*), produciendo en su gran mayoría lo que cada individuo o familia de ellos consuma de maíz, frijol, chile, verduras, frutas, etc., sin que les cueste gran cosa la manta, sombreros, huaraches, esteras de tule, loza de barro y demás objetos que fabrican entre nosotros la gente del pueblo, y soliendo también tener algunas gallináceas, perros, marranos y hasta burros. No se puede afirmar lo mismo relativamente a las otras clases que componen parte importante de la población de ciudades, villas, pueblos, haciendas y factorías, toda vez que sus hábitos arraigados exigen condiciones de existencia y confort muy superiores, que

[6] Cfr. Guerrero, *Génesis*, 1901, pp. 147-148.

> en el curso de algunos años será imposible todavía satisfacer con solo productos del país, ni tampoco es dable que ellas puedan acomodarse o descender al 'standard' de vida de los hombres del campo"[7].

Podríamos ofrecer otros testimonios que dieran cuenta de la persistencia de ciertos patrones de consumo pero siempre serán un catálogo limitado. Observaríamos inercias pero es innegable que había cambios en curso. No obstante las precisiones regionales para poblaciones indígenas y, en otro extremo, para los crecimientos de las ciudades, nos inclinamos a creer que esos patrones aún estaban en etapas tempranas de cambio o cuando aún no se consolidaban. De estas y otras consideraciones, parece más plausible identificar "el cesto de provisiones" de los obreros industriales que establecen Gómez y Musacchio con una parte menor de la población económicamente activa[8]. Visto desde otro ángulo, si Guerrero y Rojas tenían razón y esos tres productos (maíz, frijol y manta) influían decisivamente en el consumo de las familias del campo. Entonces influían sobre 3,62 millones de campesinos, 2.78 millones de jornaleros y 535 000 ejidatarios, más los integrantes de sus familias (naturalmente, identificar su población infantil presenta grandes desafíos[9]). En este caso, no parece improbable que refiramos un *promedio mínimo* de 10 millones de personas para una población total que oscilaba en 16.5[10]. Dicho de otro modo, el índice de Gómez y Musacchio es más

[7] Cfr. FAPECFT, FEC, Gav. 64, Exp. 81, Inv. 4766, agosto 18, 1931, Luis M. Rojas, Jefe del Cuerpo de Defensores de Oficio Militares, Sria. de Guerra a Calles.

[8] Faltaría contabilizar empleados del comercio, burocracias privadas y estatales. Ya ofrecimos cifras de soldados. En 1929 había 262 268 obreros ocupados en las industrias de transformación y 137 126 ocupados en las principales industrias del transporte y la minería. Cfr. Memoria, Comisión Nacional del Salario Mínimo. México Económico, Anuario Estadístico, 1930.e pr

[9] Los menores de 6 años eran 3010147 (18.18%); "entre 6 y 10 años que se ignora si van a la escuela: 1207892 (7.29%)"; menores entre 6 y 10 años que declararon ir a la escuela: 942163 (5.59%); pero no hizo diferenciaciones por actividades de los padres.

[10] La estimación era 6941730 hombres. La población ocupada en la agricultura (3626278) comprendía también la ganadería, silvicultura, caza y pesca. Los jornaleros (2780260) a los aguadores, gañanes, peones, milperos, pajareros, regadores, segadores, tlacualeros, tramperos, tranqueros, veladores, yunteros, etc. Sobre los ejidatarios (más de medio millón de personas), la *Memoria*, reconoce dificultad para estimarlos porque importantes dotaciones aú no eran definitivas, cfr., op. cit., p. 76, ss., Cuadro Población total y ocupada

sensible a las variaciones del consumo de las familias de 1.5 millones de obreros industriales, mineros, trabajadores de la comunicaciones, del comercio, la administración pública y profesionistas libres que, presumiblemente, tendrían patrones de consumo más amplios. En este caso, el cálculo poblacional es más difícil pero, aceptemos una cifra alta: 5 millones de personas; para observar que no parece exagerado afirmar que el consumo de las personas relacionadas con actividades del campo significaba dos terceras partes del consumo total. Un cálculo básico de las localidades menores del país es coherente con la cifra mínima, máxime si se considera que incluso la urbe más importante del país, la ciudad de México, conservaba su propio *hinterland* y una cuenca lechera digna de consideración. En 1930, las cinco ciudades más importantes sumaban —cuanto más— dos millones de habitantes[11].

Standards de vida y salarios: los años veinte

Como referimos, un problema importante en el análisis de la crisis es identificar los niveles de vida de la etapa inmediata anterior. Lo que hemos advertido como un desafío aún irresuelto. La disparidad para acercar los mejores estudios de índices de precios y salarios,

de diversas maneras en la agricultura, 1930). La PEA integraba la ocupada en agricultura, industrias, comunicaciones, comercio, administración pública, profesiones libres y se estimaba en 5165803. Si abstraemos la primera, el remanente era 1539525. Los complementos eran servidumbre: 186359 (1.13%); mujeres ocupadas en quehaceres de sus casas: 5204154 (31.43%); *varios* (inválidos, rentistas, estudiantes y otros improductivos): 836204 (5.07%).

[11] El crecimiento de las ciudades fue de marchas y contramarchas. La perenne reforma agraria ralentizó la inmigración (que la violencia campirana solía estimular) que las engrosaba; en paralelo, la higiene pública modificaba sus patrones de exódo. Prevalecía el criterio de definir una ciudad por tener 15 000 habitantes: la ciudad de México (integrando su propio valle) tenía 1,08 millones. Guadalajara de 179 556; Monterrey 134 202; Puebla 114 793; y la quinta, con más habitantes era Torreón (66 000), cfr., *op. cit*. 1981. En 1930 la población urbana era de 3,61 millones. Las localidades mayores a 2500 habitantes pasaron de ritmos de crecimiento del 2.2 al 4.8% entre 1930 y 1950; mientras que las menores a 2500 personas se estancaron en 1.5%, entre 1930 y 1970. En 1930 el 66.5% de la población del país vivía en estas localidades menores, mientras que en 1970, sólo vivía el 42.4%. Cfr., Wilkie, "Mexico City", 1974.

los hiatos y deficiencias estadísticas, nos obligan a tomar con cautela nuestro trabajo de aproximación. Así, en términos generales, podemos reconocer que México conoció una 'moderada expansión' durante la postguerra, para la que Gómez y Musacchio refieren una *relativa* estabilidad de precios. Lo de *relativa* vale pues, hacia 1922, registran una "depreciación de la plata respecto a los pesos oro" que atribuyen a "la sostenida acuñación de monedas de plata por parte del gobierno". Es decir, como otros países latinoamericanos, México participó de una coyuntura de expansión moderada.

Sin embargo, la expansión con relativa estabilidad comenzó a registrar diversas dificultades entre 1923 y 1926. Gómez y Musacchio registran aumentos de precios cercanos a 20% que atribuyen a la política de Alberto Pani, Secretario de Hacienda, por permitir la depreciación gradual de los pesos plata[12]. A su decir, esta inflación 'despertó fuertes críticas en los medios financieros' y fue el motivo que lo condujo a renunciar. Con la llegada de su sucesor —Montes de Oca-, observan el inicio de una política contraccionista; una deflación de 9.1% entre 1927 y 1929; que, observan, tendría origen en el intento de regresar al patrón oro[13]. Cabe precisar que México no salió formalmente de dicho patrón en su última reforma monetaria de 1918 y que, en 1927, solo hubo ajustes a la política de acuñar plata para obtener ingresos extras por señoraje. Ahora nos permitimos mostrar otras tensiones presentes en el escenario.

Respecto a su primera afirmación, advertimos que no identifican los artículos que más podrían contribuir a aumento del "20%". No es fácil y esto lo aclaran con anotaciones pertinentes. Quizá, además, sean adecuadas dos prevenciones adicionales. La primera —arriba referida— alude al "peso" de la población que trabajaba en el campo, que es mayoritaria respecto de la industrial (mucha de la cual se localizaba en espacios semiurbanos) y que hace plausible considerar la continuidad del impacto tradicional asignado al precio del maíz, el frijol y la manta; en todo caso ya hemos referido detalles sobre la población afectada (véase nota 39). En segundo lugar, también parece plausible que estemos frente a una práctica común de la época: integrar el valor de productos que realmente no

[12] El agravamiento lo ubican a principios de 1927, cuando el premio de los pesos oro habría aumentado 10%, *ibid*.

[13] Op., cit., pp. 63 y 64.

entraban al mercado[14]. Aquí, el caso paradigmático era el maíz que también es el mejor candidato a incluir en la lista de productos de mayor impacto. Apoyémonos en él para observar estos puntos.

Por supuesto, no afirmamos que el apreciadísimo cereal no se vendiera. Solo recordamos que hay una "distorsión" básica en los registros de los estadígrafos de la época: intentaban estimar todo el producto (y, además, su valor) aunque una fracción importante del producto no fuera comercializada, bien porque fuera el fruto de productores directos (y su destino principal fuera el autoconsumo) o porque los productores mayores (hacendados) aún lo entregaran como una fracción del salario. En términos de superficie sembrada, el maíz representaba más de la mitad en promedios de la época y triplicaba la ocupada por otros cultivos de importancia como el algodón, trigo, caña de azúcar, alfalfa y henequén. Y pese a que sus volúmenes de producción también eran importantes, puede corroborarse que menos del 25% entraba al mercado para comercializarse. El siguiente cuadro ofrece una imagen del punto y ofrece contrastes con otros cultivos.

Cuadro 1. Porcientos de la cantidad cosechada que transportan todos los ferrocarriles de concesión federal

	1930			1931			1932		
	Cosechas Tons	Movimiento en Tons	% transpor	Cosechas Tons	Movimiento en Tons	% transpor	Cosechas Tons	Movimiento en Tons	% transpor
Algodón	38,486	124,050	322.33	45,581	116,429	255.43	22,015	89,879	408.26
Trigo	311,517	275,305	88.38	441,606	306,561	69.42	262,853	278,558	105.97
Arroz	74,792	77,228	103.26	72,150	71,557	99.18	72,381	84,459	116.69
Frijol	82,576	104,952	127.10	135,960	86,841	63.87	131,840	100,042	75.88
Maíz	1,376,762	654,994	47.57	2,138,676	505,690	23.65	1,973,468	519,887	26.34

El contraste salta a la vista. Las cantidades transportadas de algodón superan las producidas; mientras el maíz se transporta poco; mientras que, el frijol es un producto de consumo menos local de

[14] Me parece que en este sentido apunta su comentario al índice Cerda-Gilly, en relación con su interés por el consumo aparente, *op. cit*, p. 51.

lo que parece. El inesperado movimiento del algodón, su "super-comercialización", se atribuía a la especulación, "yendo de un lugar a otro de acuerdo con las fluctuaciones de los precios; en vez de salir de una sola vez, como sería ideal, del centro de producción hacia el punto de consumo". En contraste, el año de más movimiento para el maíz obedeció a la excepcional caída de sus cosechas y al incremento de las importaciones. Haber sido un producto poco transportado en grandes escalas era una característica que debió tener impacto sobre su participación comercial. En qué grado obedeció o se combinó este fenómeno con prácticas de autosubsistencia es algo que no podemos estimar. Sin embargo, si realmente fue baja la densidad de sus operaciones comerciales es plausible suponer que la fijación de su precio fuera más teórico que real. De modo similar con otras operaciones de la conciencia también solían asignarse precios de venta a las tierras. Aunque, como lo sabemos por las enormes resistencias contra la reforma agraria, ningún hacendado ni ranchero estaba dispuesto a vender sus tierras y menos a los precios fiscales en que solían valuarse.

Cabe ampliar y tener en cuenta ésa *caída* de la producción maicera pues es plausible que agudizara la crisis sentida desde el segundo semestre de 1930. La cifra antes indicada es oficial y mayor en 52 163 toneladas respecto a la reportada por el *Banco Nacional de México*. Si seguimos informes de ésta fuente, en 1929 se cosecharon 1 514 701 toneladas y en 1928 un total de 2 172 845[15]. Por lo que si ésta fuera nuestra base resultaría que 1930 representó sólo el 60% de la producción de 1928: una "caída excepcional" también si la comparamos con cifras oficiales de 1931 y 1932. Al margen de que esto obedeciera a circunstancias climáticas o a expectativas relacionadas con repartos agrarios, lo cierto fue que la cosecha de 1930 no cubrió las necesidades nacionales y se importó maíz que se pagó en oro o divisas, cuando notoriamente más escaseaban.

Claro, el mercado del maíz también respondía a la desorganización general del comercio de productos agrícolas. La falta de comunicaciones y problemas relacionados solían obstaculizar el comercio interior. Por tal motivo en el norte escaseaban productos del trópico o había regiones que padecían falta de granos mientras

[15] Cfr., BANAMEX, *Asamblea*, 1931.

en otras abundaban. En tales circunstancias, regiones con mejores aplicaciones técnicas o que redujeran comparativamente costos de transporte podían arrebatar segmentos de mercado a regiones atrasadas. Y esto pese a la conocida regla según la cual son inversos el costo de transporte y el valor del objeto transportado (es decir, si éste es bajo áquel será alto). Esto contribuye a aclarar porque florecían medidas proteccionistas en diversos estados; incluyendo renovar alcabalas, elevar fletes ferrocarrileros, decretar prohibiciones, etc. Otros actos de autoridad también reflejaban esos fenómenos, e.g., el Departamento Central del Distrito Federal estableció precios máximos y mínimos para tortilla y nixtamal en varios momentos de la década. Oaxaca prohibió la salida de maíz y frijol. En Morelos, por la destrucción de ingenios se apostó sustituir la caña de azúcar por el arroz que era cultivado ineficientemente y con subsidios importantes del BNCA; pese a ello, el arroz de Sonora era más barato en el Distrito Federal. El rol del BNCA también fue relevante para el café veracruzano. Y también colaboró, aunque en menor medida, que el Banco de México contribuyera a regular el mercado azucarero. Agricultores de la Laguna y el Bajío forjarían convenios eventuales para fijar precios mínimos al trigo. En particular el Bajío y Jalisco se quejarían por la competencia del trigo sonorense. Acicateado por la competencia de la costa occidental Guanajuato fue pionero en refrigerar hortalizas para controlar precios. Huelga mencionar la multiplicación de trabas fiscales estatales, así Tabasco, Sinaloa o Yucatán conservaban y perfeccionaron auténticos sistemas alcabalatorios[16]. Sin duda, la desorganización del mercado interior afectó la regularización de intercambios y precios; no es nuestro objeto profundizar en describir un cuadro que se prorroga hasta la segunda postguerra, nuestro interés solo es apuntar que fue una causa que alentó el intermediarismo y la especulación comercial y que, probablemente, acentuó distorsiones en los patrones de consumo.

La segunda afirmación de Gómez y Musacchio es controvertible. Notoriamente, su estudio no profundiza en el análisis político, así que solo anotamos que la pequeña prensa especializada mantenía estupendas relaciones con el poder ejecutivo que, además, la subvencionaba. Claro, la política de Pani conoció críticas, pero fueron muy

[16] Otras causas y ejemplos pueden verse en Aboites, *Excepciones*, 2003.

menores contra las que siguieron su viaje para renegociar la deuda (1925) y que desataron escándalo internacional, por esto no parece creible que la prensa tuviese fuerza para promover su renuncia. La prensa poco influia en decisiones de Calles. Fueron incontables las críticas que recibió —descontando las internacionales— por enfrentarse con la iglesia y eso no cambió su posición[17]. Pani, quien fue prolijo "aclarando" sus logros ministeriales, sus cuentas y reingresos[18], apuntó como causa de su renuncia de 1927 una fricción con el Secretario de Industria, el poderoso líder sindical Luis N. Morones. Como sucede con sus testimonios, Pani no mencionó los problemas que legó (notoriamente, la inestabilidad del cambio de la moneda de plata), ocultó que sabía que su posición era débil desde octubre de 1926 y dijo lo que mejor le acomodó[19]. Por lo demás, dada su identificación obregonista y su afirmado catolicismo es improbable que Calles lo prefiriera respecto a Morones. El apoyo de Morones era el más importante de todo el gabinete, sus finas labores de espionaje y su contrapeso ante el obregonismo eran invaluables al régimen callista[20]; así que su ineficiencia, excesos y arbitrariedades (incluidos asesinatos célebres) no pesaron y no fue removido.

Al tercer punto, la política monetaria de Montes de Oca, tendremos oportunidad de referirnos más adelante.

Por ahora conviene retener lo que podemos establecer en torno a los niveles salariales. Por principio cabe destacar que subsistían notorias diferencias de ingreso en las pequeñas capas de trabajadores industriales y los trabajadores agrícolas; entre los primeros habían 'escalafones' de ingreso por calificación; aunque las

17 Incluso lo defendió cuando violó la Ley Mann y motivó un escándalo en Nueva York, cfr. Dulles, *Ayer*, 1977, p. 260.

18 Su regreso en 1932 lo intentaba desde 1928. Gozaba de la confianza del caudillo y muchos obregonistas le creaban expectativas, tales como Marte R. Gómez. Otro testigo importante, el presidente interino, Portes Gil relató las "súplicas" de Pani por regresar a Hacienda y las razones por las que lo rechazó, véase "Portes Gil arremete contra Pani" *La Prensa*, 10 de agosto de 1955 y "Pani, el villano del drama" *Hoy* del 12 y 13 agosto de 1955, con los que intentó desmontar las críticas de Pani en *El problema supremo de México: ensayo de crítica constructiva de la política financiera*. México, M. Casas, 1955.

19 Lo que, infortunadamente para él también sabía Morones, cfr., FAPECFT,-FEC, MFN 804, Exp. 7, Gav. 90, Inv. 1554. No está de más anotar que Calles lo sostuvo por el papel que jugó en la trama con la que se descubrieron los intereses de Arnulfo R. Gómez.

20 Cfr. Macías, "El Embajador", 2003. Burkholder, "El presidente Calles", 2012.

diferencias de ingreso se repetían, incluso para trabajos igualmente calificados y para la misma rama industrial, fuera por cambios de localidad geográfica o por tamaño de empresa. En contraste, los jornales agrícolas seguían siendo sensibles a estacionalidades, la escasez o abundancia relativa de trabajadores no calificados (que solía modificarse por la cercanía de obras gubernamentales, como construcción de carreteras, puentes, presas, etc.) pero también a la recomposición de las haciendas y a estrategias que desplegaban contra los repartos agrarios.

Subsiste la pregunta ¿cuánto se modificaron los jornales campesinos respecto del porfiriato, cuando oscilaban de 35 a 60 centavos en el centro del país? De nuevo, el cálculo se oscurece porque no es fácil precisar si constituían operaciones monetarias reales. ¿En qué grado subsistía el *chiltomin* durante los años veinte? ¿Cuánto se extendía la costumbre de cubrir saldos monetarios con raciones de víveres? Nickel identificó que, al final del porfiriato, un número creciente de hacendados ya no obedecía los dictados de la economía moral tradicional, a la que, sesgadamente y cada vez más, enjuiciaban de "onerosa e ineficiente". No fue un cambio abrupto pero fue un cambio sostenido, donde más hacendados escogían separarse de la vieja economía moral por vía de elevar jornales en relación con la productividad y, en paralelo, acotar "prestaciones" tradicionales. Era un cambio más atribuible a procesos de racionalización capitalista en marcha que a "la revolución" y aunque hay indicios de que pudo acelerarse en los años veinte, también existieron contramarchas en el mismo periodo[21].

En más de un sentido, la revolución modificó las inercias del porfiriato tardío. La inseguridad en los campos, el menor número de trabajadores y la revaluación de la plata propició ligeros aumentos salariales nominales bajo el constitucionalismo. Plausiblemente ocurrieron para paliar la caída del poder adquisitivo derivada de la escasez de cereales sentida desde 1915-1916, del alza de precios internos y externos por la mayor demanda de productos agrícolas que siguió a la posguerra. En general, la década 1918-1928 se observa una tendencia al aumento del salario nominal que, en 1929,

21 Faltan más estudios sobre un empleo mayor del arrendamiento por los hacendados que vieron afectadas sus propiedades y mostraban cautela para reinvertir en sus propiedades.

gira al descenso. Pero la cuestión de qué proporción del salario era efectivamente pagado en "moneda dura" permanece abierta. Aún parecía extendido el antiguo fenómeno según el cual, 'el salario nominal era más grande que el efectivo e inferior al real"[22]. Incluso se aceptó como tesis entre los estudiosos del tema; e.g., la sostuvieron los integrantes de la Comisión Nacional del Salario Mínimo en 1934. La Comisión tomó datos de un estudio de Jesús Silva Herzog realizado entre trabajadores ferrocarrileros que, a su vez, dio base a su libro "México económico"[23]; que nuestros cuatro autores también emplean. Reproducimos el cuadro de la Comisión con unas anotaciones porque decidimos emplearlo para realizar una gráfica y unas observaciones.

Cuadro 2. Salarios nominales precio del cesto de provisiones y salarios reales, medias de la República Mexicana. (Números relativos, base 1903=100)

AÑO	SALARIO NOMINAL	COSTO CESTO PROVISIONES	SALARIO REAL
1917	235	441	53
1918	291	528	55
1919	229	280	82
1920	285	237	120
1921	268	266	102
1922	241	155	155
1923	276	190	146
1924	256	176	145
1925	265	196	135
1926	271	172	158
1927	291	155	188
1928	303	170	178
1929	274	177	154
1930	247	209	118
1931	238	177	135
1932	203	134	151
1933	194	122	159

Fuente: Memoria Comisión Nacional Salario Mínimo, 1934, p. 130 y 131.

22 Cfr, Memoria Comisión Nacional Salario Mínimo, 1934, pp. 118.
23 Cfr. Silva Herzog, Jesús, *México económico,* 1932.

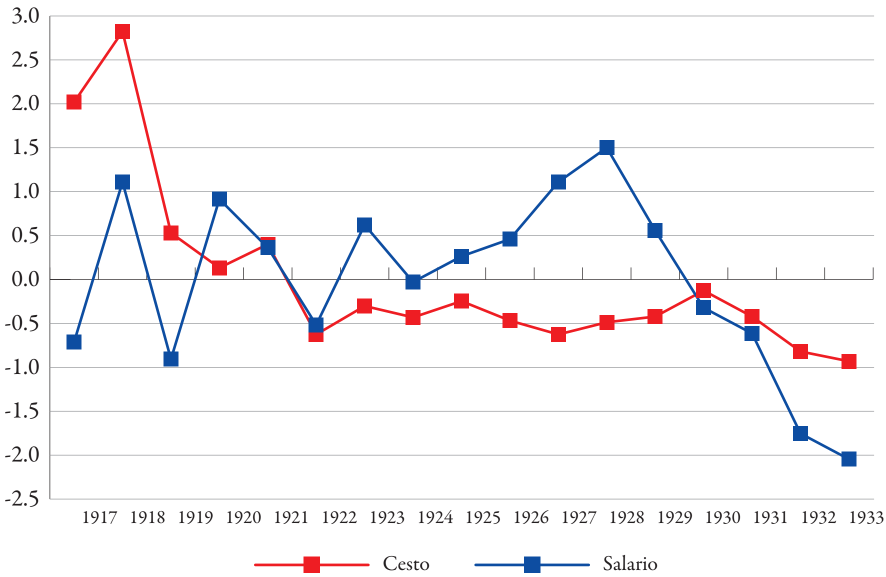
Como se observa, la Comisión calculó el poder aquisitivo del salario dividiendo el salario nominal entre el costo del "cesto de provisiones". El procedimiento no ofrece un indicador robusto ni diferencia la participación de salarios rurales y urbanos en el agregado general de los salarios nominales[24]. En contraste, sí hizó una precisión interesante sobre los componentes del cesto de provisiones; considerándolo un "índice general ponderado de precios", afirmó "se han construido de 1924 a 1933, a base de los precios al menudeo de maíz, frijol y manta promediando primero los de las plazas de cada entidad federativa y luego obteniendo el índice general (también por entidad) ponderando de acuerdo con el estudio del costo de la vida hecho por el Departamento de Estadística Nacional de 1924[25]. Por lo anterior es necesario tratar el ejercicio y los datos con cautela. No obstante los límites para derivar ideas sobre cómo afectaban tal o cual capa social estimamos la variación standard de los salarios y del cesto de provisiones (y, lo hicimos sustrayendo los valores númericos (pesos) para normalizar la serie). De ahí se deriva la gráfica 1.

Recordando prevenciones y cautela, en principio aparece una coincidencia con Gómez y Musacchio: la relativa "estabilidad" del "cesto de provisiones" frente al "salario". Pero seguimos ignorando sus componentes y los sesgos que podría haber tenido a nivel regional. En el "alza del salario" de 1924 hay que tomar prevenciones adicionales: ¿corresponde a la información de una sola clase social; obreros o campesinos? ¿corresponde a la información de una combinación de clases? Qué validez debemos conferir al testimonio de la citada Comisión respecto a que, el alza salarial tuvo como gran

[24] *Op. cit*., p. 45. Silva observó lo señalado por Nickel; en la Mesa Central, 'aparceros, arrendatarios y pequeños agricultores obtienen remuneraciones menores que el jornal corriente por día de trabajo' y, a la par, 'las explotaciones tipo hacienda, a base de peones acasillados disminuye'. Agregó: 'a fines del trienio el salario tiende a disminuir y se hace sentir escasez de trabajo por la mala situación de la agricultura'

[25] Cfr. Comisión, *Memoria*, 1934, p. 131. Que afirmó "ponderar" anualmente los precios del cesto por entidad contra el número de jornaleros del campo de cada entidad, para obtener 'el precio del cesto anotado'. Su metodología presenta aspectos débiles; para estimar el poder adquisitivo del salario real copiaron la referida publicación "México económico", 1932.

GRÁFICA 1.
SALARIOS Y CANASTA DE CONSUMO ("SERIE NORMALIZADA")



Fuente. Elaboración propia con base datos cuadro 2.

motor la agitación campesina[26]. Es plausible que la lucha por 'una mayor parte del pastel' recompensara positivamente sus niveles de vida en el corto plazo. Aunque persistía la concentración de la propiedad, diversos repartos de tierras habían beneficiado a cerca de 500 mil ejidatarios y esto debía reflejarse de algún modo[27]. Además, algunos accedieron a beneficios crediticios estatales. ¿Es en este segmento donde se refleja la positiva disparidad del cuatrienio 1924-1928? Cabe también preguntarnos ¿por qué éstos datos no se corroboran la información cualitativa especialmente desde 1926?

Notoriamente, entre los obreros existía mayor diferenciación salarial por rama de actividad, por capacitación o experiencia, etc;

[26] Cfr., Comisión, *Memoria*, 1934, p. 125 y ss. "su rebeldía adquirió un 'carácter marcadamente agrario, antilatifundista y, por consiguiente, antipatronal, es decir, de lucha de clases'; que no ocurrió en forma pura. En su objetivación numerosos agentes (legisladores, burócratas, sindicalistas, etc.) jugarían papeles decisivos al azuzar o mediatizar el sentido general del conflicto; en su orientación ya transformaban la propiedad agraria de localidades y estados.

[27] Rondaba el 10% de la población económicamente activa y probablemente 14% de la ocupada en el campo, a decir de Escárcega, *Historia de la cuestión*, 1990, V. 1, p. 10 y ss.

muchos autores resaltan las comprensibles diferencias de ingresos entre trabajo calificado y no calificado. Bortz y Aguila recuerdan que, al iniciar los años treinta, los industriales textileros afrontaban diferencias salariales regionales que creaban competencia injusta. Su estudio abarca diferencias de otras ramas: manufactura, extracción, comercio, burocracia, etc., y del conjunto observan que fue predominante la temprana incapacidad para absorber mayores cantidades de trabajo no calificado[28]. En el núcleo de la idea que dio lugar a la 'institucionalización' del salario mínimo en 1933, subyace la necesidad de reducir las marcadas diferencias regionales entre las ramas productivas y en su interior. Claro, el móvil explícito fue satisfacer las necesidades imprescindibles para reproducir una familia, lo que planteaba retos importantes[29]. En tercer lugar llama la atención que el "salario" comience a caer cuando "el cesto" muestra cierta recuperación (1928-1930) y que esto suceda antes de la crisis financiera norteamericana y por tanto, antes de que sus problemas se transmitieran a México.

La idea de que la inflación redujo el consumo es plausible para el primer lustro de los años veinte, sin embargo parece que su validez se restringe a espacios citadinos. Es plausible que en ésa época las variaciones de precios fueran más amplias aunque el componente especulativo no fuera relevante; los costos de transportación e intermediación eran más elásticos. En la "post" revolución estos factores tenían un peso importante que impide formular conexiones causales lógicas válidas para mercados organizados donde los elementos que forman precios son fáciles de estimar. En tal tenor parece necesaria cierta cautela al identificar los efectos que suceden a la corrección de la política inflacionista del primer lustro;¿qué sucedió en las ciudades cuando el producto agrario aumentó y sus precios cayeron? La respuesta no es inmediata por la deficiencia en

[28] Bortz y Águila atienden los determinantes en el cambio de los salarios reales en el largo plazo. Destacando la productividad y las distorsiones del mercado laboral. Los cambios de la postrevolución que generaron un régimen favorable a los trabajadores durante un tiempo limitado y la posterior política antiobreristas que, además, siguió la tendencia de alta inflación y salarios reales declinantes.

[29] Formalmente, el gobierno desarrolló ésa idea, pero "la familia· experimentó sus mayores cambios , demográficos gracias al moderno sistema de salud que posibilitó su reproducción en términos absolutamente desconocidos. En un par de décadas, la tasa de crecimiento poblacional rebasó el 3%.

los transportes y el desempleo urbano. En el campo cambiaban las dinámicas; aunque los campesinos no realizaran mercantilmente sus productos los podían consumir y tenían la expectativa de beneficiarse por repartos de tierras. Claro, en las ciudades aún era importante el peso de lo rural —incluso la ciudad de México tenía su *hinterland*— y subsisten preguntas sobre cómo mejoró "el ingreso" de los beneficiarios de repartos agrarios. ¿Cómo impactaron a sus productos la caída de los precios agrícolas de 1930-1933? ¿Podemos reducirlo a expresiones monetarias?

Careciendo de "asideros" sólidos para establecer convincentemente los niveles de vida de la población trabajadora previos a la crisis, sólo podemos recapitular algunos corolarios generales. Como los que apunta la historiografía regional, en el sentido de no extender conclusiones fácilmente. Sobre todo por tratarse de un mundo en reorganización e inestabilidad marcada por el atraso y visos importantes de estancamiento e incluso decaimiento en algunas industrias, particularmente las extractivas. El bajo grado de monetarización y acceso al financiamiento, la desorganización del comercio interno o su "fragmentación", en ocasiones mejor conectadas con mercados internacionales (la famosa "lotería de bienes") depararon suertes diferenciadas antes y durante la crisis. A estas diferencias y "desajustes" contribuirían los disturbios que revisaremos en el siguiente capítulo.

Comentarios finales

Al revisar los mejores estudios estadísticos de salarios e índices de precios solo logramos una aproximación de trazo grueso para establecer parámetros sobre la capacidad de consumo de algunos segmentos de la población. La información estadística de la época no facilita hilar fino; resulta aún más díficil documentar las diferencias de consumo en poblaciones pequeñas y campiranas, así como ofrecer un buen muestreo de los artículos consumidos en función de las diferencias de ingreso en las ciudades mayores. Con demasiada frecuencia la información cualitativa contradice a la información cuantitativa de fuentes oficiales. Estas circunstancias poco

ayudan a determinar "un" momento de inflexión crítico que pueda generalizarse a toda la realidad nacional.

Faltaría considerar otros dos límites importantes como fondo de los problemas. El tamaño de la población y sus flujos. Pues si bien la década de los 20's implica una recuperación frente a la anterior, sin duda, mucho más agitada por la violencia y por movimientos de emigración, la recuperación y el saldo migratorio (presumiblemente positivo) de los años veinte continúa siendo objeto de polémica[30]. La de los 20's fue de recuperación lenta y la emigración continuo siendo un fenómeno importante. La violencia causaba menos bajas que la década anterior y los movimientos demográficos eran más compensados. Una tasa premoderna de crecimiento demográfico (apenas modificada por innovaciones sanitarias), una importante dispersión poblacional y una estructura salarial endémicamente baja, estrechaban el límite de expansión de la demanda interna. Incluso si dejamos al margen a poblaciones indígenas menores, que podían sumergirse en la autarquía, la campesina continuaba siendo mayoritaria y sobredeterminaba las posibilidades de crecimiento de la demanda que, en la mayoría de los pequeños centros urbanos, solía ser hipersensible a fluctuaciones. Como en el porfiriato, los sectores más dinámicos buscaban crecer por la vía de exportar y fue en ésta dirección en la que avanzaron[31].

[30] Algunos estudiosos refieren que salieron hasta dos millones de mexicanos del territorio entre 1910 y 1920. Claro, aún menos clara (cuando ocurrió) es su dinámica de regreso.

[31] "La tendencia básica es inequívoca mientras que el producto agropecuario cayó del 33 al 21% del total entre 1895 y 1929, el producto de los sectores modernos de la economía aumentó de 16 a 29%". Véase, Kuntz, Sandra, "De las reformas liberales a la gran depresión, 1856-1929", en Kuntz, *La economía*, 2012, p. 229.

CAPÍTULO 2

UNA ÉPOCA DE DISTURBIOS

El capitán dirigía,
el contramaestre velaba
y el timonel gobernaba.
Pero la mar de proa azotaba,
y el barco al andar crujía[1].

En la depresión del final de los años veinte se ha concedido más relevancia al impacto de la caída de los precios internacionales que al efecto acumulado de problemas socio políticos y bélicos internos. Ambos vectores podrían considerarse "externos" al mercado nacional pero, sin duda, contribuyeron al estancamiento económico. En todo caso es notable que la sobre especialización del saber histórico nos 'orille' a justificar 'qué es interno o externo' al fenómeno socio económico; "la misteriosa invisibilidad" de los fenómenos económicos modernos parecen requerir tales justificaciones.

Así, el presente capítulo estudia la injerencia económica de procesos que la historiografía considera políticos o propios a la construcción del Estado. Cabe observar que no fue una afectación general ni siempre fue directa. Sus efectos más generales fueron desalinear políticas estatales, distraer presupuestos y acentuar el desorden del comercio interior. En combinación con factores endémicos, como la falta de crédito (manifiesta en formas usurarias de expoliación) o el peso del aún vigente modelo exportador primario configuraron una peculiar morfología a la crisis mexicana.

[1] Citado por Díaz, *Un drama,* 1939, p. 37.

Claro, la anatomía de la crisis no se entiende sin la caída de precios internacional de los minerales que agudizó el malestar en muchas localidades y en los ingresos fiscales del Estado.

Antes de que maduraran esos problemas, por lo menos desde 1926, el Estado enfrentó desafíos y conflictos cuyas causas podrían parecernos inconexas pero cuyos efectos no lo fueron. Ocurrieron con alcances distintos cuando ya existían síntomas de malestar económico. Sobre todo, contribuyeron a sobrecargar el ambiente de desaliento social y la conciencia de vivir una época especialmente grave y difícil[2]. Una característica de la depresión del final de los años veinte fue haber sido precedida por una atmósfera de trastorno social e irracionalidad política nutrida por cinco disturbios relevantes: la cuestión yaqui, la guerra cristera, el intento de cuartelazo serrano-gomista y, tras el asesinato de Obregón, las oposición antirreleccionista (incluido el vasconcelismo) y, finalmente, la rebelión *escobarista*.

Ninguno de los movimientos mencionados alcanzó un rango verdaderamente nacional; aunque tampoco circunscribieron sus efectos al espacio "regional". Ninguno integró representaciones ni reclamos de todo el espectro social. En el más extendido y popular, el cristero, elites conservadoras (la alta clerecía y caciques locales) rechazaban demandas agrarias y la intervención estatal en asuntos de administración eclesial y educativa. El vasconcelismo y el antirreleccionismo, de perfil clasemediero y urbano, no empuñaron las armas, padecieron gran desorganización y como el primero fueron cuidadosamente ambiguos al pronunciarse contra la cuestión agraria. La etnia Yaqui, que conspiraba contra Obregón y defendía sus recursos naturales, fue combatida con las armas más modernas tal y como fue derrotado el *escobarismo*. El serrano-gomismo acabó en un cuartelazo fallido y purgas al interior del ejército. El *escobarismo* lo amplificó y facilitó continuar la reducción del ejército[3], lo que descargó al presupuesto federal.

[2] Pese a su gravedad no vio los súbitos y masivos descensos de *status* social que se manifestaron tras el crack norteamericano; quizá, claro, porque los estratos medios eran muy pequeños. Ni estereotipó las multitudinarias filas en iglesias urbanas que ofrecían alimento, como imagen de sus problemas.

[3] En 1929 se aplicó discrecionalmente "la pena de muerte". La depuración buscó consolidar la lealtad del ejército al callismo, no persiguió eliminar

Todos los movimientos expresaban reclamos de sectores excluidos o que se oponían a las políticas estatales. Su lucha desgastó especialmente la legitimidad del gobierno callista y el interinato de Emilio Portes Gil[4], hasta el punto de convertir al de su sucesor, Pascual Ortiz Rubio, en un *interregno* inviable; uno sus puntos culminantes fue la azarosa entrega del ministerio de Guerra a Calles para someter al *escobarismo*. Esto reforzó el predominio callista y erosionó la imagen de Portes Gil, que fue aún más cuestionada por la represión a vasconcelistas, como lo constata su literatura. En medio de la polarización, el veredicto popular cargó al joven presidente con buena parte de los costos; para paliarlos, Portes añadió los de su programa agrario[5].

Estas "externalidades" tendrían una doble relevancia económica: aumentaron egresos improductivos y desviaron los esfuerzos de reordenamiento institucional. En conjunto minaron la cuestionada capacidad estatal para responder a disfuncionalidades del mercado, además el nuevo ciclo de violencia acentuó desórdenes, alimentó la "cultura de la discrecionalidad" para 'solucionar' conflictos de interés y retrasó la capacitación de burocracias (ralentizó los intentos tempranos para institucionalizarlas; prorrogó sus inciertos inicios hasta los años cuarenta). La rectoría estatal se alteró en los desenlaces económicos y políticos de dichos conflictos. En distintos modos esto se reflejó en su posibilidad de legarnos

físicamente a todos los desleales de relevancia aunque, claro, desarticuló y defenestró a sus tropas.

4 De orígenes dominicanos, este abogado tamaulipeco ascendió entre barandillas de juzgado, luchas agraristas y las camarillas del obrego-callismo. Firmó el *modus vivendi* con la iglesia y juzgó a Toral. Además de la obra misma de Vasconcelos, Mauricio Magdaleno en *Las palabras perdidas* (varias ediciones) da cuenta detenida de la represión y la taimada actitud de Portes.

5 Como el crecimiento de la deuda agraria o la financiación original del PNR, por descuento de una semana de sueldo anual a funcionarios y empleados federales. No es casual que su autobiografía política, *Quince años de política mexicana*, dedique el 80% de sus páginas y su espíritu entero a atajar las críticas de sus 17 meses de interinato. Como muchos políticos de la época, el ex gobernador tamaulipeco y fundador del Partido Socialista Fronterizo, mantuvo una conducta oscilante. Sobrino nieto de un reconocido obispo dominicano y en su madurez representante oficioso del dictador Rafael Leónidas Trujillo, creció en un ambiente católico liberal que no le alimentó con motivos de encono hacia la iglesia, motivado por desórdenes provocados e infiltraciones abusivas ordenó la ruptura de relaciones con la Unión Soviética; otros rasgos de su perfil en Anaya, "Tres tradiciones", 2014.

testimonios más ordenados e integrales del impacto económico de aquéllos, parcialmente por ello el capítulo ofrece una aproximación sobre parámetros más cualitativos que cuantitativos.

Uno de esos parámetros fue la violencia. A mediados de los años veinte, seguía siendo —como una década antes— el método más empleado para eliminar diferencias de interés y competencia política. Como es sabido, incluso *por definición*, este método produce indirecta o directamente, *in-competencia* en las autoridades que lo usan. No es necesario extendernos en aclarar los desarreglos que implica este pernicioso método. Solo importa recordar que México seguía siendo una sociedad armada y las "revoluciones-golpes de Estado" de lustros anteriores aún reclamaban vigencia. México no vivió el auge que gozaron otras sociedades occidentales de la postguerra pero "los 20's" sí fueron los años dorados del pistolerismo mexicano.

Como antes advertimos, a mediados de la década existían indicios de disfuncionalidades sectoriales importantes que actores y testigos describieron insistentemente como "críticos". Es cierto, "crisis" fue voz de moda desde 1908; pero en los años de bonanza petrolera su empleo disminuyó o servía para describir luchas militares y políticas. El uso cambió significativamente para aludir a la "preocupante decadencia petrolera", los problemas laborales en la industria textil o en los ferrocarriles, los bajos precios del azúcar, la inestabilidad de la minería, los cambios en la estructura agraria y, claro, los conflictos sociales en turno. El vulgo apenas distinguía sus componentes psicológicos de los reales.

Intentaremos ahora delinear las relevancias económicas de los conflictos políticos que listamos.

La rebelión Yaqui

> Los tres grandes enemigos del pueblo mexicano son el clericalismo, el capitalismo y el militarismo. Nosotros (los militares) podemos deshacernos de clérigos y capitalistas, pero al final, ¿quién se deshará de nosotros?
>
> Álvaro Obregón[6]

Los conflictos con las comunidades indígenas yaquis ofrecen un cuadro de continuidad desde la post independencia a la post revolución. En su conocido estudio Aguillar lo presentó como "el pleito de siempre: la civilización o los yaquis"[7]. En la post revolución, Obregón y la Compañía Richardson simbolizaban material y políticamente a la civilización. Entre 1925 y 1928, el ex presidente residió en el eje fundamental del antiguo territorio yaqui: el Nainari. Ahí emprendió proyectos de irrigación, organizó cultivadores de garbanzo, molinos de trigo e ingenios, apoyó empresarios y planeó regresar a la presidencia[8]; por su parte, los Richardson (David, Louis y William) habían acumulado tierra, desde el comienzo del siglo, en ese fecundo valle. Y también acumularon denuncias que hacen sospechar que una proporción importante de sus 400 mil hectáreas fueron obtenidas ilegalmente. Los yaquis reclamaban el robo de sus tierras antes de la revolución. Ahora nuevamente rechazaban las invasiones "yoris"; manifiestas como disputas en contra de arrendatarios de los Richardson, contra especuladores y oportunistas cercanos a Obregón.

Por irónico que parezca los negocios del caudillo no iban bien cuando regresó al sur de Sonora; aunque amplió sus terrenos e instaló el Molino Harinero Regional del Mayo, el *césar* huatabampense aún no consolidaba su fortuna. Gran parte de su tiempo lo dedicaba a organizar compadres, agricultores y familiares en su calidad

[6] Citado por Carriedo, "Military professionalism", 1992.
[7] Cfr., Aguilar, *La frontera*, 1977, p. 440.
[8] Estudiosos de la vida y empresas del caudillo también refieren el desarrollo de otras actividades e inversiones, menos conocidas: 'una enlatadora de Cahuama para venderla con señuelo de afrodisíaco, siembra de henequén, etc.

de Presidente Honorario de la Cámara Comercial del Río Mayo o de *manager* del Banco Refaccionario de Occidente, S.A. Los negocios del 'pacificador del país' trastabillaban a la par que los precios de sus inversiones principales (garbanzo y azúcar) caían ligeramente. Obregón nunca consolidó su fortuna y su desaparición frenó mejoras regionales como la construcción del puerto de Yávaros, de sistemas de canalización, eléctricos y concluir la conexión ferroviaria con Chihuahua; es decir, no hubo una nueva prosperidad regional bajo su liderazgo.

Pero si Obregón veía que sus molinos apenas giraban y que debía continuar "negocios" de tinte moral, los yaquis broncos creían lo contrario y recelaban, especialmente, del modo como expandía sus negocios. Entendían que su ex aliado "yori" ambicionaba sus tierras y agua. El conflicto entre "civilización" y yaquis actualizó su vigencia en el marco de la irresuelta disputa por los recursos básicos. Aunque, claro, esta actualización tuvo matices y detonantes específicos.

Para Loyo el conflicto surgió por el interés gubernamental de resolver 'invasiones' de indígenas en terrenos de norteamericanos y especuladores blancos. Buchenau acuerda con esto y observa el atentado yaqui-delahuertista contra Obregón, del verano de 1926, como el móvil que lo detona[9]. J. Meyer vio en el "incidente de Vícam" su pretexto para crear un *casus belli* orientado a su plan más ambicioso: reelegirse. Es difícil separar estos nexos causales y asignar mayor importancia a uno; la persistencia de 'la cuestión yaqui' y la ambición de los agricultores por sus tierras es indisociable. En contraste, como Buchenau sugiere, el plan para su reelección era ambivalente en 1926. Claro, el ex alcalde de Huatabampo tenía los medios (sus amplias redes clientelares y de parentesco lo seguían en la comarca, su camarilla dominaba el Congreso nacional, lo apoyaban comandantes de zona, gobernadores y ministros), motivos propios (e.g., sus negocios no iban bien), convicciones íntimas (creía ser el político y militar más capacitado en y para el país[10]),

[9] Cfr. Buchenau, *The Last*, 2011; Loyo, *Amaro*, 2003. Obregón descubrió que los yaquis estaban confabulados con Adolfo de la Huerta, quien deseaba incidir en la competencia política, estimando que Obregón estaba aún legalmente impedido para contender y Calles notoriamente perdía fuerza.

[10] Debió resultarle decepcionante que de nada hubiesen valido sus intentos para corregir el alcoholismo y los excesos de su ex Secretario de Guerra,

pero también tenía obstáculos: debía reformar la constitución para volver a la carrera presidencial y pagar los costos de tan impopular reforma. Al final, es cierto, persistió en reformar y lo pagó; perdió prestigio y la vida[11].

Haya o no habido el artificio del *casus belli*, por espías y cónsules en Estados Unidos, Obregón y Calles tenían noticias de encuentros y confabulaciones entre felicistas, carrancistas y delahuertistas con líderes yaquis. En su precario trajinar fronterizo, entre el sur norteamericano y el valle del Yaqui, los antiobregonistas buscaban nuevas alianzas para sus objetivos: uno, principal, era eliminar al caudillo. Obregón, quien vigilaba estas coaliciones opositoras, supo que tras el atentado de Vicam existía una confabulación de yaquis y delahuertistas. Así, en julio, cuando se pronunció a favor de una nueva campaña militar contra los yaquis, tenía en mente varias motivaciones. En noviembre, Calles ratificó el endurecimiento del gobierno con un nuevo decreto que consideró las tierras de los Richardson 'exentas de afectación'[12].

La dureza con que se castigó a los yaquis plantea dilemas morales y revela también el deseo de acabar rápido el conflicto. Tampoco deja dudas de la política agraria que seguiría el gobierno callista en el valle del Yaqui[13]. Loyo estimó que "15 000 soldados" se enviaron al combate y los igualó con "una quinta parte del ejército"[14].

Francisco Serrano, ni sus intentos para capacitarlo administrativamente con una larga misión subsidiada en Europa.

11 Fue una reforma de varios tiempos: Obregón afirmó que la reelección no contravenía el ideario del constituyente (aunque contradijeran expectativas civilistas urbanas que deseaban el fin del militarismo). Calles y otros militares rechazaban su ensayo por temores y razones diversas. En 1925, la minoría callista del Congreso detuvo el primer intento de reforma, pero en 1926 no pudo impedirla; los conflictos internos y la cuestión petrolera con Estados Unidos, debilitaron a Calles. Como se entendió que la reforma también beneficiaba a Calles, el pueblo vio acuerdo con Obregón para alternarse en la presidencia. Pero ésta enredada forma de fortalecer a Calles no se soporta en la estrategia política de los obregonistas para lograr la reforma ni en su proverbial desconfianza hacia el guaymense.

12 El decreto de Calles del 13 de noviembre de 1926; las luchas de los cuatro años previos, los repartos anteriores y el papel de los yaquis mansos en Mayo y Graf, *Por el milagro*, 2012, pp. 87 y ss.

13 La reforma agraria no prosperaría ahí. En 1937 sería resistida por el gobernador Yocupicio, como han advertido Bantjes, *As if Jesus*, 1998 y Almada, *La conexión*, 2009.

14 Loyo, *ibid*., p. 152, refiere una nota periodística que reproduce Buchenau, *op. cit*. La cifra es literalmente exacta "20.43%" si se toman como base los

Francisco R. Manzo era el comandante formal de la zona militar pero, en los hechos, Obregón fue su jefe. Como las fuerzas yaquis se calculaban en 2000 indígenas y su principal zona de refugio —la sierra baja de Bacatete— era fácil de sitiar, llama la atención la desproporción del encuentro. El mensaje de los números era amenazante.

¿Cómo explicarlo? ¿Era el triunfo de una línea dura? ¿Era un ejercicio militar en vista de otros conflictos? ¿Era una cifra exagerada para inflar gastos y premiar lealtades? Como en otros conflictos, se ofreció a los alzados la amnistía si aceptaban rendirse incondicionalmente y ser reclutados en el ejército[15]. Fue un mensaje claro pues Obregón quería intensificar las divisiones en la tribú, castigar a los artífices del atentado y crear soluciones de mayor aliento. Había que diezmar a los yaquis broncos y elevar los números de pacíficos y amnistiados.

No es claro el número de últimos. Loyo reproduce la expectativa de que 5 000 yaquis nutrirían "la tropa adicional"[16], pero las evidencias de tal aumento no son concluyentes. Un número tan grande se habría reflejado en informes internos del Estado Mayor y en el presupuesto, pero esto no es evidente. En 1924, 61 879 efectivos pelearon contra el delahuertismo, cuyas fuerzas se estimaron en más de 26 mil hombres. En el anómalo 1924, los gastos del ejército significaron el 39.04% del presupuesto federal, pero en los tres años siguientes se redujo a 28%. La tendencia se revirtió en 1929, cuando su presupuesto subió al 33% por causa de la rebelión *escobarista*[17]. En 1929, un informe del General de Brigada Juan Jímenez Méndes, "Jefe del Detall General", contabilizó al total del ejército en 73 404 integrantes. Su máximo antes de la última purga callista incluía los 796 efectivos de las imprescindibles bandas de música[18]. En consecuencia, el aumento del ejército requeriría de los amnistiados de

efectivos que habría dos años después. Es decir, como si no hubiesen habido bajas ante yaquis, cristeros, etc.; ni las incorporaciones que se aluden abajo y que difieren en más de tres mil personas.

15 Loyo refiere que en enero ocurrió esa oferta, *Ibíd*.

16 *Ibíd*.

17 Cfr. SHCP, *Presupuesto 1928, 1929 y 1933*. No incluidos los gastos de aprovisionamiento militar.

18 Véase FAPECFT-AJA, serie 301, exp. 56, leg 2, inv. 174. Como señalamos, dicho número coincide con las proporciones de la movilización de 1927. Bajo un supuesto invertido, los nuevos efectivos del intervalo habrían sido cero.

1924 y de otras jornadas de reclutamiento, aunque —claro— sería positivo conocer el número de yaquis incorporados[19].

A bombardeos y amenazas también se añadió la división de las comunidades por influencia de miembros yaqui del Partido Nacional Agrarista. La promesa de ejidos o la del sueldo de sargento eran mejores que la del entierro. Por lo demás, aunque no hayan habido reclutamientos masivos, estos eran una ruta probada de integración aceptable. El Secretario de Guerra, Joaquín Amaro continuaría fomentándolas con cautela. Hosco y disciplinado, Amaro dio visos de intentar cierta reorganización en el ejército pero su corrupción, su origen faccioso y caudillesco, le plantearon obstáculos irresolubles. Solo hasta 1929, cuando fue liquidado el obregonismo anticallista, pudo continuar su empeño racionalizador. Sin embargo, esto no modifico un ápice la absurda ratio entre los cuerpos de alto mando y los soldados rasos; con 6.5 soldados por general, por lo que es más adecuado calificarlo como un despacho de sinecuras que de una organización racional y/o profesional[20]. Así, es probable que el signo de mayor modernidad de la campaña descansara en el empleo de aviadores mexicanos para producir "terror pánico" entre los yaquis[21].

En sus aspectos fundamentales la rebelión estaba controlada en el verano de 1927. Había dejado de ser "el problema serio de otras épocas". Actores de la campaña resumieron las causas: sus combatientes fueron diezmados, había simpatizadores del gobierno en la tribu, había conciencia de la pujanza gubernamental o avenencia con la relativa comodidad del sueldo que 'la nación les

[19] Mientras su presupuesto militar disminuyó en 1927-1929 y sin buenas cifras de los yaquis muertos ni de los incorporados al agrarismo oficial, el número de 5000 parece alto. Sin embargo, Carriedo, *op cit*., p. 81, señala un crecimiento de 20 mil soldados entre 1926 y 1928 (lo que acreditaría la tesis de Loyo), aunque descienden 12 mil en 1929. Él refiere estudios oficiales y otros que no examinaron el archivo Amaro. Por lo demás, sus cifras son similares a las de la Secretaría de Guerra, publicadas por la prensa citadina al final de junio de 1929

[20] Carriedo , *op.cit*., p. 81, da cuenta que la *ratio*. Considera que era un método ara subordinar altos mandos.

[21] Por usar "gases venenosos", cfr. Almada, *Yocupicio*, 2009, p. 203. Como advertirá el lector, "en nada" se parecía a la fuerza de pilotos norteamericanos y bombarderos *Haviland* que azolaron a los delahuertistas de E. Estrada en el occidente y que gozaron del permiso de Washington.

asignaba'. Sin embargo, el problema yaqui 'costó sangre, caudales de oro y tenía en suspenso el desarrollo económico de la región'[22].

Infortunadamente, tampoco tenemos buenas cifras de los caudales afectados, pues si nos atenemos a estudios regionales observaremos que la rebelión no interrumpió el ciclo de expansión precedente[23]. El conflicto seguramente alentó el abigeato, después de todo la producción ganadera daba trazos de recuperarse. Con ello también sirvió para exagerar cifras en los robos, así que los casos debieran ser tomados con un grano de sal, como ocurrió con la familia Flores, de Suaqui Grande, que en juicio presentado en Hermosillo, denunció "el robo de 10 000 cabezas de ganado cometido por indios yaqui"[24]. Además de afectaciones directas, el importante movimiento de tropas implicó descuidar otros espacios. En Guadalajara menudearon robos y secuestros sobre familias adineradas que se atribuyeron a la falta de tropas; por las 'enviadas a combatir al yaqui'. Gavillas de bandoleros incursionaron en las cercanías de la capital jaliscience[25]. O en Tamaulipas donde los rebeldes Modesto García y J. Villanueva aprovecharon desconciertos y falta de patrullajes para reingresar al país, donde pese a ser identificados no fueron detenidos[26].

Desde luego, los envíos de tropas no causaron los graves problemas de Yucatán por menores ventas de henequén y que motivaron una nueva convención de henequeneros en noviembre. Tampoco originaron los bajos precios del azúcar que provocarían reuniones importantes los meses siguientes. De ninguna manera podría atribuírsele la irregularidad de los pago a empleados federales, pues —sobre todo— era un problema vinculado al retraso de

[22] Era la opinión del El General de Brigada Juventino Espinoza, , cfr., Castro, op. cit, p. 109.

[23] Cfr., Gracida, *Economía y revolución,* 2010.

[24] Cfr., FAPECFT, PEC, MFN 4698, Inv 3783, Exp. 1, Leg. 10, S. González a Montes de Oca, abril 4, 1927. A través del General Miguel Piña Jr., presentó su caso a la Presidencia; el promotor del acuerdo, F. Flores externó su buena voluntad y deseo de 'conciliar' con gobierno a partir de la propuesta de Hacienda y sugería en "abono de la cantidad que se decrete, el traspaso de dos casas ubicadas en Hermosillo y que pertenecieron al sr Adolfo de la Huerta, las cuales han sido nacionalizadas en virtud de la sentencia respectiva". Es decir, los Flores conocían bien los procedimientos de castigo a los enemigos del régimen.

[25] FAPECFT, SG, Exp 110207, inv. 53, MFN 169.

[26] FAPECFT, SG, Exp 110901, inv. 82, MFN 210.

pagos fiscales de las petroleras. La "decadencia petrolera" estuvo también detrás del pánico registrado el 20 de octubre de 1926 en Tampico que originó la suspensión de pagos del *Tampico Banking Co*.[27] y terminó por quebrar a la casa bancaria *Brito Hnos*[28]. Los yaquis y muchos otros pueblos indígenas creían en la pujanza del gobierno, pero su realidad semejaba más la debilidad económica general. La rebelión cristera mostraría otros puntos débiles.

El movimiento cristero

"Viva Cristo rey, tráiganme el mejor buey"

Refrán popular cristero

El movimiento cristero poco ha atraído a la historia económica. Los enfoques cultural y político predominan por la falta de información estadística de poblados, haciendas, ranchos y parroquias levantadas en armas. Tal falencia no facilita dimensionar su importancia aunque se han hecho esfuerzos plausibles desde la sociología económica para reconstruir algunos parámetros[29]. Como cualquier guerra, la cristera tuvo consecuencias materiales y supuso el acopio de alimentos, armamentos y combatientes; fundados en este aserto delinearemos algunas consideraciones sobre los impactos económicos de este movimiento.

Valga, en principio, referir que sigue habiendo polémica al caracterizar el conflicto: ¿fue revuelta o rebelión? Para observar que tal polémica supone un dimensionamiento; claro, es insufuciente el criterio de expansión para calificarlo de tal o cual forma. Sin duda, gozó de apoyos clasemedieros y de hacendados pero no fue masivamente "multiclasista" ni tuvo objetivos de transformación políticos

27 Además de la decadencia petrolera sus problemas se atribuyeron a que sus depósitos en dólares no estaban protegidos y a la conducta de sus funcionarios que "destruían la confianza en la institución".

28 Lamentablemente no conocemos la suerte de las sucursales de otras casas bancarias en ésa localidad, como la del Banco Español de México.

29 Véase. e.g., Shadow y Rodríguez, "Religión", 1994.

o sociales amplios y su bandera principal fue de tinte conservador. ¿Sería útil una buena caracterización sociopolítica para determinar el número de los cruzados? Parece improbable. Más aún, el número también mide mal la eficiencia para alcanzar los objetivos de la guerra. No obstante, sería positivo escudriñarlo pues, triunfen o pierdan, los combatientes son índice de la estructura de sus necesidades; éstas podrían modificarse mucho en función del volumen total de los cruzados. En cuestión de objetivos, los cristeros defendían sus reglas y rituales en el sentido del catolicismo social decimonónico; en su su afirmación religiosa no podía haber distinción entre la religiosidad privada y la pública. Hay que puntualizar, que el Estado postrevolucionario no se dio el derecho de exigir a sus ciudadanos abandonar sus religiones privadas pero ensayó regular sus manifestaciones públicas. No contempló en el ateísmo una precondición de ciudadanía, pero al regular las manifestaciones externas de la religiosidad encontraría una gran resistencia.

Infortunadamente las estimaciones sobre los "cruzados" se abren en rango muy amplio; van de 20 a 50 mil hombres. Es de notarse que si aceptáramos la primer cifra no sería despreciable; compárense con los yaquis o los *escobaristas*. Sin poder recurrir a contrastes fidedignos para ubicar como "techo" la segunda cifra, solo cabe decir que podría parecer alta si la restringiéramos a los estados que sirvieron de escenarios principales pues acreditaban fama de expulsar a su población (y podría refutarse como baja si aludiéramos a toda la "territorialidad" cristera); sobre todo, hombres en edad productiva que eran —típicamente— los que nutrían las sublevaciones[30]. La mayoría de los estudiosos coinciden que Los Altos y las cañadas de Jalisco y Zacatecas fueron sus mejores semilleros. Estos eran un *colage* de pueblos donde las condiciones de marginalidad, dificultades de acceso e incluso de climas podían variar mucho y propiciar diferencias socioeconómicas importantes. En general, desde tiempos coloniales, los vicarios de cristo los consideraron "destinos de tercera"; calidad generalmente correspondida por su conducta[31]. Sus cañadas y caminos comunicaban esos

30 Desde luego, si se parte de la afirmación que la mayoría del pueblo era cristiano cualquier cifra resultará baja. Queda la duda ¿permanecían los de más arraigo (perfil conservador) y emigraban los 'modernos'?

31 Para su 'pésima moralidad', Camacho, "Reforma eclesial", 2012, p. 142 y ss.

pueblos con Durango al norte y hacia el centro con Aguascalientes, San Luis Potosí y hacia al sur con Guanajuato, donde la rebeldía también encontraba eco, refugio y nuevos adeptos. Incentivada por la curia episcopal la "lucha santa" se repitió en Colima, Michoacán y estados del centro y el este, como Tlaxcala o Veracruz[32]. Fue un fenómeno rural pero su mayor éxito fue asesinar al presidente electo —Obregón— *en la capital* del país[33].

Se ha subrayado la fe como su causa y sostén, pero el movimiento cristero también fue mundano, antiestatal y se alimentó de rivalidades y ambiciones locales[34]. Éstas supusieron la consuetudinaria práctica del robo por ambos bandos, intensificada en las regiones de paso para sublevados y gavillas de bandoleros que se confundían o se hacían pasar por aquellos. Había ámbitos laicos en zonas típicamente cristeras, como sótanos habilitados de iglesias en las ciudades. Las fronteras sociales y funcionales eran borrosas. En la precariedad de las familias y los pueblos cristeros no puede extrañar que los efectos de su lucha fueran heterogéneos; específicos como los niveles microhistóricos de su lucha. Clasificarla como lucha de conciencias no resuelve su heterogeneidad. Las tensiones se arraigaban en motivos previos a la caída de Porfirio Díaz. Configuraban una vertiente de los cambios culturales que lo erosionaron, fue alimentanda por la labor pedagógica y social de la iglesia contra liberales y "socialistas" y continuó en forma de organizaciones político partidarias cuando la revolución estaba en marcha. La amenaza más seria vino con la Constitución de 1917, pues sentó una base distinta para contrariar sus poderes terrenales pero no gestó un conflicto general inmediato. El motivo específico llegó hasta abril de 1925, cuando Luis N. Morones, impulsó la creación de la *iglesia apostólica católica mexicana*. Es claro que era increible que el líder de la CROM y Secretario de Industria y Comercio,

32 En las localidades morelenses las motivaciones originales fueron otras, véase Sánchez R., De rebeldes, 2006. Aguilar, "La Bola", 2011.

33 Deberíamos clasificar al asesino, José de León Toral, como un recluta. Y la inspiradora de su acción, Concepción de Llata y Acevedo ¿fue una reclutadora? La ejecución del fanático potosino dio lugar a un funeral concurridísimo que ratificó el pueblo profesaba una fe que se sentía atacada por el Estado. Sin embargo, la popularidad del movimiento bélico ha sido acentuada hasta un punto que parece exagerado, un buen ejemplo son los trabajos de Meyer, *La Cristiada*, 1973.

34 E.g., Shadow y Rodríguez, "Religión", 1994.

promoviera el cisma sin haberlo acordado con Calles. Menos conocidas son las fundadas sospechas de Calles en relación a que el alto clero conspiraba con petroleros norteamericanos y Hearst, el magnate californiano de la prensa, para derrocarlo[35].

Al margen de citar otras causales, el conflicto sobrevino al suspenderse el culto por orden del alto clero. La huelga eclesial fue la respuesta al nuevo ensayo laicizante, que incluía normas que regulaban la participación civil de los clérigos; los artículos constitucionales 3, 5, 27, 130, leyes reglamentarias y normas estatales definían el registro de sacerdotes por tamaño de población, la posibilidad de manifestar públicamente la fe, la administración de escuelas, etc. No solo era un deseo jacobino, los nuevos gobernantes sabían que bajo sus capas púrpura ocutaban abusos y los percibían como una estructura parasitaria[36]. La animadversión era recíproca: Calles, "el "bolshiviki mexicano" y Obregón, "el caudillo máximo de la tiranía", eran desfavorablemente comparados con Benito Mussolini, al que ideólogos clericales proclamaron "benemérito de la humanidad" por "su actitud contra la masonería"[37]. Desmintieron que Calles fuera sensible a la pobreza del pueblo: 'los yaquis son pobres y Calles les demuestra afecto organizando un ejército para matarlos'[38].

La iglesia no se limitó a críticar abusos del gobierno en turno, sino que desconoció la Constitución. Calles reaccionó expulsando curas y monjas extranjeros, clausurando escuelas y conventos y confiscando sus edificios; de los que infortunadamente no se conservan

[35] Cfr., FAPECFT, AFT, serie 13010213, exp. 14, fjs. 30 y 31. Hearst controlaba la conciencia promedio norteamericano a través de sus cadenas de periódicos.

[36] El Embajador norteamericano Daniels relata choques previos. En 1915 Obregón urgió un préstamo de medio millón de pesos a la iglesia. Suma similar a la que entregó a Huerta pero con la diferencia de intentar "aliviar a la clase trabajadora"; los 180 sacerdotes que entrevistaron a Obregón se negaron y él amenazó con reclutarlos. En tal trámite les practicaron exámenes físicos que demostraron que "49 sufrían enfermedades venéreas", cfr. *Ayer*, 1977, p. 270. Quizá por casos similares en los ociosos alegatos del constituyente se sugirió colocar un policía en cada confesionario. La "discusión" se zanjó mostrando la imposibilidad de sostener 'tantísimos' policías.

[37] Véase el mecanoescrito de Rafael Ceniceros y Villarreal de agosto de 1929, donde "reflexiona" los motivos fundacionales de la "Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa" y exculpa "de sus errores" al "célebre Dictador Italiano", en CEHM-CARSO, CMLXXVI, C. 2, Leg. 150, p. 3.

[38] Cfr., CEHM-CARSO, CMLXXVI, C. 2, Legs. 131- 136.

buenos inventarios. Hacia agosto, bajo el auspicio de la alta clerecía se formó la "Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa"; la "Liga" sería el eje de la resistencia ante el Estado.

En primer lugar la "Liga" respondió con manifiestos y planes "revolucionarios" que incluían el boicot económico contra el gobierno callista. Sus programas reflejaban la silueta de los grupos de los que esperaban apoyo; esto aclara su primer artículo, "el reconocimiento de la propiedad legítimamente adquirida" y que se traducía como rechazo a repartos agrarios[39]. Tenía respaldo al sostener esta bandera y esperaba incrementarlo al empuñarla. También mostró sesgos urbanos y clasemedieros al trazar su método económico de lucha. En julio de 1926, lanzó un boicot al consumo de energía eléctrica, la compra de bienes suntuarios (incluyendo "nieves, golosinas y refrescos"), billetes de lotería, periódicos opuestos a su movimiento, la asistencia a 'diversiones públicas y privadas', etc. Su variopinto catálogo quería 'paralizar la vida social y económica' del país[40] pero chocaba contra los arcaísmos del consumo nacional: las mayorías campesinas no compraban periódicos ni accedían a bienes refrigerados. Convendría considerar estos límites antes de evaluar la eficiencia de este método.

Por otras razones tampoco es posible relacionar causalmente el boicot eclesiástico con la problemática económica. De hecho, la "Liga" denunció que su movimiento respondía al deterioro de las condiciones de vida. Guanajuato era un buen ejemplo de tales condiciones[41] y, como Zacatecas o Jalisco expulsaban a su población desde las crisis mineras del porfiriato. *Antes* del boicot y *antes* de iniciar el conflicto cristero, cuando los obispos intentaban

[39] Cfr., CEHM-CARSO, CMLXXVI, C. 2, Legs. 143-147 y 131. Al hacer esta consigna reflexionaban en comparaciones del Senador de Indiana, James E. Watson, sobre el precio de un acre de tierra 'en San Diego, California (que vale $400) ' y 'otro, de la misma tierra, en México que vale $4.00 el acre'. Que Watson atribuía a que el gobierno mexicano no podía salvaguardar las propiedades de los mexicanos ni las respetaba. Posteriormente, el vasconcelismo compartiría estas ideas.

[40] El "fondo cristeros", CEHM-CARSO, CMLXXVI, soporta ampliamente este interés.

[41] Cfr., Sánchez, "La transformación", 2012. Registra el estancamiento de las actividades económicas tradicionales a lo largo de los años veinte.

negociar la aplicación de la ley[42], era clara la baja del comercio en Puebla, Michoacán, Jalisco y Zacatecas. Otros estados vecinos sufrían malestar y el fenómeno también lastimó los pedidos de los grandes almacenes de la ciudad de México. Pareció que el declive se interrumpiría en septiembre cuando hubo alguna recuperación pero las actividades del 'mes patrio' fueron más bajas que en 1925. Una opinión calificada, la del vicecónsul americano en ciudad de México, George Winters advertía la dificultad para establecer conexiones ciertas entre el boicot y el decremento de ventas porque "ya había malestar económico"[43].

El ciclo del malestar tampoco mejoró en octubre de 1926. Algunas Cámaras de Comercio señalaron que los niveles de venta de junio retornaban, pero precisaron que ésas ventas solo fueron suficientes para sostenerlos: 'hay pobreza en las ventas y hay mayor dificultad para cobrar'[44]. La falta de ventas también produjo reducciones de precios (desde perecederos hasta bienes de lujo), que llegaron a niveles inferiores al precio de costo y, por tanto, de pérdidas pero ni así se consolidó la regularidad de las ventas. Una causa general era la falta de crédito y/o, simultáneamente, la mayor demanda de fondos prestables; el fenómeno permanecería a lo largo de toda la crisis[45]. Es importante observar que, desde agosto el Secretario de Hacienda, Pani conocía por gerentes de bancos

42 Sus gestiones involucrarían también al Embajador norteamericano Sheffield, así como empresarios norteamericanos en un momento en el que también se discutía la legislación petrolera, véase Quiroz, *Espionaje*, 1993 (14).

43 Aunque, refiriéndose al caso de automóviles le pareció más significativo la remoción del impuesto de ventas, véase, FAPECFT-FEC, MFN 731, Gav. 90, Exp. 19, Inv. 1491. Nada dijo, sin embargo, de las facilidades otorgadas para importar vehículos usados en la frontera. El auge automotriz norteamericano hizo menudear estos cruces de influencia política, así el Gral. Olachea, Gobernador de Baja California, pedía a Pani, el paso "libre de derechos" a automóviles que se "destinarán a agricultores pobres", *Ibíd*. Gav. 93, Exp. 86, Inv. 1777

44 Banamex, *Examen*, 1926 (16); señaló como causa que los minoristas vendían a plazos más largos que los establecidos por sus proveedores.

45 Era esperable que las recortadas posibilidades de conseguir créditos en buenas condiciones afectaban las expectativas de negocios futuros de los productores y comercializadores.

extranjeros el sensible crecimiento de los giros enviados a Nueva York y retiros importantes de depósitos[46].

Los cambios "fisonómicos" del conflicto religioso también dificultan identificar sus influencias en el malestar comercial. Por ejemplo, inesperadamente su primer etapa escaló hasta convertirse en una movilización campesina regionalmente robusta, pero cuando más requería apoyos materiales para cohesionarse, la alta clerecía se los escamoteó y se contrajo. En parte esta razón explica que no haya derivado en enfrentamientos de mayor envergadura o que fueran especialmente recordados por sus destrozos. Esta respuesta interna a su radicalización fue aún más ambigua si se considera que no condenó la moralidad de los guerreros, que en lo sucesivo se considerarían mártires[47]. Pero a este primer y contradictorio ciclo siguió su fragmentación, pareció que al escalar dimensiones escaló las diferencias entre los motivos de descontento del campesinado y los propósitos de las burguesías rancheras y la clerecía. De estas diferencias se ha dicho que eran de propósito; los campesinos luchaban por sobrevivir y/o alcanzar derechos, mientras las elites por alcanzar objetivos políticos[48]. El ejército popular, liderado por

[46] Pani defendió empleados católicos (les dio libertad de faltar a actos de la CROM y a esto atribuyó la inicial animosidad de Morones). Era plan con maña, como obregonista minaba la campaña presidencial de Morones; "no vacilara en retirar del Presidente todo elemento que pueda hacerle alguna sombra o estorbo como hizo con el ministro Valenzuela". FAPECFT-FEC,, MFN800, Gav. 90, Exp. 5, Inv. 1552. Su proclividad católica alimentó otra versión de "su renuncia" reproducida por Miguel Alessio Robles, José Elguero y Victoriano Salado Álvarez; cfr. Ibíd., serie 906, gav 90, exp 7, inv. 1554, 'entrevista con el representante del Comité de Relaciones Exteriores del Senado Norteamericano, Wheeman; quien viajó para investigar la ingerencia de Rusia en los asuntos religiosos. Como Coolidge había decidido no intervenir en México, Sheffield y Senador Walsh, lo convencieron de enviar un miembro conspicuo del Comité para conocer el asunto que parecía extenderse a Centroamérica. Claro, Alessio, Elguero y Salado creían que el "conflicto religioso era un movimiento político internacional de Calles para quitar influencia a Roma en los países centroamericanos".

[47] El apelativo suena extravagante pero dado el *villano* carácter de los personajes y la mediocridad de los objetivos pugnados por los defensores del reino celestial y los del nuevo paraíso terrenal. No era fácil diferenciar sus papeles, el arrepentido Toral fue héroe de la iglesia y Obregón un mártir de Estado.

[48] Esta es la interpretación de Romero, *El Aguijón* 2006.

el regiomontano Enrique Gorostieta, general ex huertista[49], trabó combates de relativa importancia en 1927, incluso pareció mostrar la ineficiencia del ejército al conducirlo a ciudades y pueblos. Pero durante el verano sucedió que, por motivos distintos, ambos bandos prefirieron esperar el curso de los acontecimientos.

El gobierno enfrentaba tensiones por la cuestión petrolera con Estados Unidos y ésta relación empeoraba porque Washington sospechaba que Calles armaba a los "rebeldes" nicaragüenses. La disonancia era marcada: públicamente crecía la condena norteamericana y romana, pero paralelamente menudeaban cabildeos con intermediarios oficiosos y religiosos en Estados Unidos. En México, la mayoritaria prensa oficial exaltaba el nacionalismo económico, censuraba el expansionismo estadounidense y los excesos de las "gavillas episcopales".

Comparada con la Yaqui, en la campaña cristera pesaron más los cálculos y las reservas morales. Sin embargo, cuando se redujeron las tensiones con Estados Unidos y las derivadas por la muerte de Obregón, la estrategia militar sofocó rápidamente a su principal facción armada. Como otros líderes de relevancia, Gorostieta fue eliminado en fechas cercanas al arreglo del gobierno con la alta clerecía.

Los resultados del *modus vivendi* triunfante han sido discutidos por una amplia historiografía. Claro, el sentido de la resolución apunta a que fueron las elites clericales y locales, las que alcanzaron más plenamente sus objetivos. En contraste, el Estado no imperó sobre el clero y agravó su déficits de representatividad y legitimidad al reprimir sectores populares. La ambigüedad del *modus vivendi* provocó que los opositores electorales de 1929 continuaran buscando apoyo de núcleos cristeros. Los vasconcelistas, antirreeleccionistas y los escobaristas acercaron sus demandas a sus planteamientos económicos demócratas liberales. Al no ganar, no lograron imponerlos, pero Pascual Ortiz Rubio —sucesor de Portes Gil— pareció hacer eco de ellos conteniendo el reparto agrario. En

[49] Descendiente de una familia vasca adinerada, Gorostieta se graduó en el Colegio Militar, combatió con Huerta al orozquismo y a los creyentes zapatistas en 1913. Este ambicioso masón grado 33 murió en circunstancias que hacen suponer —como aconteció con otros jefes cristeros— la infiltración de oficiales federales en sus filas.

términos materiales, la guerra cobró varios miles de vidas y lastimó la producción agrícola del centro del país. Buchenau afirma que contribuyó a una caída de la producción agrícola nacional de "casi 40%"[50]; una cifra que no puede corroborarse fácilmente.

Los antirreeleccionismos

"Y por más que busco al Obregón de 1920 no lo encuentro"

Francisco R. Serrano

El principio político de la no-reelección creó expectativas de rotación en la casta militar y en activistas civiles. El slogan fue la base política e ideológica de los movimientos antiporfirianos y se actualizó vivídamente en 1923, 1927 y 1929, con el delahuertismo, el serrano-gomismo, el vasconcelismo y, en menor medida, el antirreeleccionismo tardío. Implicó a expatriados deseosos de reincorporarse a la vida política; como fue el caso de ex magonistas, felicistas, maderistas, huertistas, carrancistas, maytorenistas, villistas, delahuertistas, que compartían sentimientos contra Obregón y Calles. Buscando ampliarse, estos núcleos se interesaron en vincularse con cristeros. Un caso especial de afán expansivo era el de maytorenistas y delahuertistas, cuyas confabulaciones se orquestaron con yaquis broncos.

En 1926-1927, con las elecciones en puerta se perfilaron las candidaturas para reemplazar a Calles: por el callismo destacaron las de Luis N. Morones y Arnulfo R. Gómez. Años atrás, Calles consideró a Gómez "como su mejor amigo y el hermano que nunca tuvo"[51]. Por su parte, Morones era el hombre fuerte de su gabinete

[50] Buchenau, *op. cit.*, p. 148.

[51] Y en realidad, sí tenían un parentesco pues Arnulfo desposó a Encarnación Elías Bueras; hermana de Anastacio, su capitán de Caballería. En el extendido y enredado clan Elías su afirmación tenía valor. En cualquier caso Plutarco (Guaymas, 25 septiembre 1877) tuvo solo una hermana, María Dolores Elías Campuzano y un medio hermano, Arturo Elías Malvido.

y también el más distanciado de Obregón. El caudillo parecía preferir a Francisco Serrano[52] aunque, en la primavera de 1926, sus allegados entendieron que solo era otra de sus famosas *fintas*.

Las señales de una transición pactada se obscurecieron en el verano cuando diputados de su clan buscaron reformar por vez primera los artículos 82 y 83. La facción callista paró la intentona pero la discusión pública, los corrillos y las desconfianzas ligadas al regreso del caudillo crecieron. El ambiente político se tensó propiciando la división en dos grandes bandos: antireeleccionistas y reeleccionistas. Gómez entendió que debía identificarse con los "antis", conseguir dinero, más aliados y presentarse como un político moderado ante Washington, lo que le valió la desconfianza de

---

Él cambió el Campuzano en agradecimiento a su tío político Juan Bautista Calles, esposo de su tía materna María Josefa, con quienes creció en Hermosillo y quien usó 'varas de guérigo para enderezar' las indisciplinas del futuro pedagogo, cfr. Elías, *Familia*, 2008. Hijo de don Plutarco Elías Lucero y Juana Malvido, Arturo estudió en Tucson. En 1903 instaló un Hotel 'norteamericanizado' en Guaymas, que administró su medio hermano pues fue nombrado Vicecónsul en Solomonville, Arizona. En 1909 se encargó de la conferencia Taft-Díaz. En el Consulado de Douglas investigó reclamaciones de norteamericanos y conoció el tráfico de armas. Su porfirismo era notable y perdió su empleo al ascender Madero. Huerta lo nombró Visitador de Consulados en San Antonio y El Paso, Texas. No es evidente que Calles lo beneficiara con cargos durante su gobernatura, pero en 1917 atendía en Agua Prieta a su padre y se ocupaba de una exitosa tienda en sociedad con su tío Manuel Elías Lucero. Con Obregón fue Cónsul en New Orleans (1921) y Visitador General de Consulados de Nueva York. A la víspera del escobarismo, Portes Gil lo nombró Jefe del Departamento de Establecimientos Fabriles y Militares. En 1932 fue Gobernador de Baja California Norte y luego Director General de Correos y Telégrafos. Fue pieza clave en los negocios de su medio hermano, Plutarco.

52 Serrano Barbeytia (1886, Quilá, Sinaloa) fue secretario particular del gobernador maderista José María Maytorena. Maytorena se refugió en Tucson para no luchar contra Huerta, pero Serrano no lo acompañó y no cargó ésa mancha. Peleó con Obregón contra el huertismo (1914), lo acompañó a 'conferenciar' con Villa y combatió la Convención en 1915. Como Diputado (1918) representó al sonorismo y al triunfo de la rebelión de Agua Prieta fue subsecretario de Guerra. Obregón le confió ésta Secretaría en marzo de 1922. En la consideración de suceder a Calles, Obregón lo envió a Europa para atender sus vicios y capacitarse. Su tesón se limitó a copiar planes del ejército alemán para mejorar regimientos de caballería. Véase la respuesta de Luis L. León, Secretario de Agricultura y Fomento, de julio 14, 1925, en "El Archivo de Serrano. Cartas de varios amigos íntimos", publicadas por José C. Valades (redactor de los periódicos Lozano), en La Prensa (segunda sección). San Antonio Texas, septiembre 22, 1935.

Calles[53]. Mientras Gómez se promovía, Serrano regresó de Europa. A su llegada, Calles lo nombró Jefe del Departamento del Distrito Federal. Con ésta estupenda recepción a Serrano, tolerando a Morones y mostrando benevolencia a su 'hermano de cariño', Calles zigzagueaba entre antirreleccionistas, aparentaba inclusión y respeto a la competencia electoral. Pero en 1927, en segunda ronda legislativa se consumó la reforma electoral. Quedo claro que a Obregón le disgustaba la ley vigente de la no reelección y que tampoco favorecería a Serrano. La reforma abonó dudas en torno a la existencia de un pacto sucesorio con Calles, desgastando a su gobierno que, además del conflicto eclesiástico, veía escalar los enfrentamientos de Obregón y Morones. Fue en esta circunstancia que ocurrió la otrora improbable unión de Gómez y Serrano, confirmando que los que sufren se comprenden.

La elite 'revolucionaria' floreció en atmósferas de conspiración: eran su medio vital. Y, en esta coyuntura, las hubo de gran importancia, incluso implicaron riesgos a la soberanía. Además del conflicto religioso, la cuestión constitucional de la propiedad del subsuelo tensó las relaciones con el embajador norteamericano Robert Sheffield y las compañías petroleras extranjeras. Otra tensión venía de la sublevación nacionalista nicaragüenses contra la intervención yanqui. El gobierno mexicano simpatizaba con los rebeldes y Sheffield creía que Calles enviaba armas a los constitucionalistas de Sacasa y fomentaba sentimientos anti norteamericanos[54]. Al comenzar el verano de 1927, cuando el presidente Coolidge revaluaba su política hacia México y Centroamérica, el Secretario de Estado, Kellog pidió a Sheffield entrevistarse con Calles para que retirara su reconocimiento a Sacasa y detuviera envíos de armas, lo que el Embajador descartó como 'inútil y hasta contraproducente, dada la posibilidad de herir su susceptibilidad'[55]. No era fácil ordenar los hilos de esta madeja pues también estaban en juego asuntos de la curia romana y tensiones en las relaciones británicas con la

[53] El verano de 1926 fue intenso para Gómez, mientras construía alianzas sobrevinieron maniobras para frenarlas donde traslucía la mano de Obregón. Comisionó al oblicuo general anticarrancista Manuel Peláez para conseguir dinero con compañías petroleras norteamericanas, cfr., APEC-FEC, MFN 826, serie 906, Gav 91, Exp 14, inv 1561, reporte de mayo 6, 1927. Agente "10 B".

[54] Cfr. FAPECFT-FEC, MFN 851, gav. 21, exp. 23, inv. 1585.

[55] cfr. FAPECFT-FEC, MFN 826, serie 906, gav. 91, exp. 14, inv. 1561.

Unión Soviética que, se temía, podían afectar la relación con México[56]. Además, representando posiciones de las petroleras, Sheffield actuó con cierta autonomía y presionaba para adoptar actitudes duras. Incluso convino con William R. Hearst, primer jerarca de la prensa norteamericana, una campaña contra el gobierno callista en vista de producir una intervención militar en México. Como han señalado Macías y Buckenholder, gracias a su servicio de espionaje, Calles pudo interpretar las divergencias entre la Embajada y Washington y orientar sus esfuerzos a contrarrestar sus conspiraciones, en las que había evidencia de vínculos con Gómez y Serrano.

Para apoyar sus ideas, Sheffield estudió la economía mexicana. Descreía y tachaba de aparente el "resurgimiento" de la administración callista; "materialmente debilitada por la inseguridad". Negó mejoramientos en la situación general que calificó de crítica: "es mala en toda la república y crónica en todas las industrias". Interesadamente, señaló la desconfianza del capital extranjero y del nacional para explicar el "retardo de la expansión industrial"[57]. También enfatizaba que la disminución de entradas fiscales provocaba severas economías en el presupuesto público y que la reunión de fondos perseguía, ante todo, continuar las operaciones militares en curso. Esta idea se ponderaba contra informes de agregados militares que reportaban el "aumento en extensión y poder de los rebeldes armados que operaban en Jalisco, Guanajuato, Zacatecas, Michoacán, Guerrero, Durango, Colima y Sonora"; y del carácter estratégico de movimientos de fuerzas federales, de escaramuzas importantes y de "otros brotes embrionarios" como los que acontecían en Guerrero. Sheffield compartió la idea gubernamental de que el conflicto religioso 'se ha abatido algo' y creía que "ambas partes preferían retardar los acontecimientos esperando los futuros".

Oscuros por naturaleza, los 'futuros' se precipitaron en octubre. Conociendo detalles del golpe de Estado que preparaban Gómez y Serrano, Calles y Obregón los 'madrugaron'. Serrano y una docena de acompañantes fueron ejecutados extrajudicialmente el

[56] Inglaterra deseaba no deteriorar su relación con el gobierno mexicano en caso de romper con Moscú. Los británicos y americanos recelaban del radicalismo mexicano que el soviet aplaudía y, naturalmente, les preocupaba alguna conexión entre soviéticos y nicaragüenses, cfr., *Ibíd.*, informes de Sheffield a la Secretaría de Estado el 8 de marzo de 1927.

[57] *Ibid*, 17-18 de marzo, 1927.

2 de octubre en Huitzilac[58]. Gómez corrió la misma suerte unos días después en Veracruz. Es difícil no coincidir con Pereyra: "hasta su desorganización interna les favoreció. En 1927 se vio que sus mutuos rencores y la diabólica saña con la que se destruían unos a otros vigorizaron su dominación"[59]. Pero, ése mes, hubo otro cambio que les favoreció más. Fue el remplazo de Sheffield por Dwight W. Morrow, republicano centrista y universitario culto más cercano a Coolidge, estrechamente vinculado a los altos círculos financieros neoyorquinos, tenía el propósito de ser más comprensivo con sus vecinos del sur.

Derrotados Serrano y Gómez, los cristeros acendraron su temor de que el régimen pretoriano se eternizara. Surgieron nuevos complots para asesinar a Obregón y Calles. En noviembre fracasó uno en el que la Liga de Defensa de la Libertad Religiosa jugó un papel clave a través de su capellán, el sacerdote zacatecano Miguel Pro Juárez. Ocho meses después, cuando las negociaciones con la iglesia avanzaban y Obregón se desmarcaba de la política anticlerical del guaymense, un nuevo atentado planeado por el joven potosino José León Toral, eliminó al caudillo reelecto.

Gacias al control del ejército y el congreso la crisis política se solucionó rápido y bien. Casi sin costos se impuso un presidente interino civil, Emilio Portes Gil. Pero el umbral de nuevas elecciones reanudó las divisiones y trajo nuevos desgastes al régimen. El obregonismo se partió en radicales, saencistas y moderados. En las clases medias resurgió el antirreeleccionismo alentado por la candidatura de José Vasconcelos, maderista con luz propia, anti callista, exministro de Obregón, quien era bien visto por muchos católicos y jóvenes inconformes. Vasconcelos simbolizaría la lucha civilista contra el militarismo.

El vasconcelismo refrescó ánimos urbanos populares, encontró resonancias estatales y apoyo de antirreeleccionistas, pero poco logró y controlarlo fue más fácil gracias al control caciquil sobre el proceso electoral. Como los cristeros aportó muertos. Dos ejemplos dramáticos fueron la matanza de Topilejo y el asesinato de Germán

[58] Materia prima de novelas importantes, los eventos son bien conocidos. Otros militares confabulados cayeron en el interín o huyeron, como intentó Gómez.

[59] Pereyra, *México*, 1949, p. 344.

del Campo que alcanzaron impactos transgeneracionales[60]. Las desapariciones de sus militantes fueron los costos sociales más altos que pagó el vasconcelismo. Su impacto caló en sectores distintos al movimiento cristero, al yaqui y a la disensión serrano-gomista: caló en sectores urbanos, particularmente en la juventud clasemediera ansiosa de incorporarse a la "reconstrucción nacional", con las banderas de profesionalizar y moralizar las instituciones recien creadas. Su derrota significó la cerrazón e impunidad del *stablishment* para una generación de mexicanos y se recordaría en la obra literaria de sus seguidores. Ellos *invalidaron* críticamente las fuentes de legitimidad del régimen y dieron a Vasconcelos el triunfo moral de esas jornadas.

Al relatar las elecciones de 1929, el vasconcelismo elevó a consciencia histórica el sentimiento de ilegitimidad que desgastaba al régimen. Denunció al partido de Estado, el comportamiento caciquil y al gobierno de la imposición, encarnado en un ingeniero topógrafo que la revolución hizo general; el ex gobernador michoacano Pascual Ortiz Rubio, que regresaba al país después de siete años como Embajador en Europa y Brasil. Su imposición afectó a facciones que creían gozar de mayores derechos sucesorios: al aristocratizado saencismo y al "obregonismo radical". Sobre todo los últimos se resentían de Calles y desconocían a Portes Gil. Todo un coro acusó a Portes Gil y a Ortiz Rubio de ser 'arrendajos' de Calles; a todas luces, Ortiz era su hechura: un nuevo Bonillas contra el que los *pro-reeleccionistas* de 1927, los denominados *escobaristas* se sublevaron.

[60] A los gobiernos de Ortiz Rubio y de Lázaro Cárdenas se les exigió esclarecer la masacre. Gonzalo N. Santos señaló a Hernández Cházaro, Secretario particular de Pascual Ortiz Rubio, como asesino de del Campo, véanse sus *Memorias*, las del Alazán tostado, p. 428 y ss.



El editor de Omega confundió el nombre del ingeniero y diplomático hermosillense Ignacio Bonillas a quien Carranza quiso imponer como presidente en 1920. En 1929, Calles si podría imponer a Ortiz Rubio

La revolución *renovadora*

"En el país de las marionetas los títeres son reyes"

Charles Nodier

Pretĭum avellĕre antĕquàm mercem ostendĕre[61]

Horacio

El imaginario popular y la historiografía broncínea suelen atersar las variadas tensiones e incertidumbres que caracterizaron a los gobiernos de la diarquía, 1928-1934. Ello impone un halo teleológico a la época, donde Calles urde tramas que colorea a su conveniencia. Éste es el telón de fondo del término "*maximato*"[62]. Sin duda, fue la figura central del periodo e hizo valer los intereses de su camarilla, pero sus coaliciones no eran producto de obsecuencias rendidas. En todas negociaron políticos experimentados y ambiciosos que, *sotto voce*, apuraban la hora para sacudirse su influencia. La versión popular que describe a Portes Gil como político "segundón" es tan cierta como imprecisa. La mayoría de los personajes clave de 1924 a 1934 podrían describirse así: Calles era un "arrendajo"

[61] "Querer el precio [fruto] antes de mostrar el género". El refrán que recogió Horacio refería al ávido de ganancias que suscitaba sospecha al no revelar las virtudes de su contraprestación.

[62] El maximato fue una suerte de "hegemonía compartida", de gobiernos bifrontes soportados en alianzas cambiantes, una diarquía especial y dinámica abonada por vacíos de poder, donde el liderazgo fáctico del ejército, el congreso, gobiernos estatales y carteras ministeriales clave eran controladas por la camarilla liderada por Calles. Mientras, el ejecutivo en turno, aliado formalmente al callismo, controlaba una minoría del congreso, ministerios de menor relieve y alguna fuerza regional. El enfrentamiento de camarillas redundó en respuestas inconsistentes e inconexas frente a la crisis y a los crecientes reclamos sociales. E.g., el portesgilismo (septiembre 1928-febrero 1930) acentuó los repartos agrarios que el ortizrubismo (febrero 1930-septiembre 1932) y el rodriguismo (septiembre 1932-diciembre 1934) contuvieron. El ortizrubismo concluyó la reforma laboral del portesgilismo pero no pudo impedir la captura de los órganos estatales que implementarían gobernadores y caciques. El ortizrubismo titubeó al cambiar políticas monetarias. Pese a su vocación pro empresarial, el rodriguismo impulsó la educación socialista y burocratizó el ejido. Los acuerdos y desavenencias de facciones aclaran la imposición a Cárdenas de un "plan sexenal", o lineamientos integrales de política económica y social.

de Obregón, Morones el 'maniquí' de Calles; Serrano y Gómez segundones de los primeros y un largo etc. Resulta entonces que este "criterio de importancia" puede ser holgado para comprender el impacto de sus acciones, sobre todo al revisar pasajes cruciales del periodo. El que nos ocupa trae a colación los costos de las aspiraciones de esos 'segundones' al rechazar el predominio callista.

Portes Gil comenzó su interinato mostrando cierta autonomía de Calles; la manifestó en el juicio contra Toral, imponiendo a Ezequiel Padilla al frente de la Procuraduría y removiendo a Roberto Cruz de la jefatura de la policía capitalina, célebre por sus discrecionales abusos[63]. Además de imponer aliados y distanciarse de obregonistas como Cruz, Portes golpeó a la CROM y buscando "desmoronarla" también ganó adversarios callistas[64]. Mediatizó el conflicto religioso y tensiones por la competencia presidencial pero aquí alcanzó menores reconocimientos. Su imagen y su perfil lo alinearon contra el candidato puntero del obregonismo, Aarón Sáenz, quien suscitaba suspicacias en el PNR por su conservadurismo agrario y su inclinación empresarial en la que, por cierto, compartía intereses y relaciones familiares con Calles.

Por supuesto, los candidatos más alejados del régimen: Valenzuela, Vasconcelos o Alessio Robles tenían más motivos para desconfiar de Portes Gil. Gilberto Valenzuela, el rostro civil del *escobarismo*, primer secretario de gobernación de Calles, obregonista culto, abogado prestigiado y miembro linajudo de los extensos parentescos sonorenses veía al tamaulipeco por debajo del hombro[65].

[63] Un 'retrato' muy bueno de Cruz en Scherer, *El indio*, 2005. Scherer confundió el origen étnico de Cruz.

[64] Los principales líderes del Partido Laborista y la CROM (Morones, Gasca y López Cortés) salieron del gobierno y Calles cedió esas posiciones a obregonistas, pero su asistencia a la IX convención del PLM, se interpretó como apoyo a la CROM. Portes aprovechó un motivo baladí para boicotear un nuevo pacto de esas fuerzas. El teatro Lírico presentaba la parodia "El desmoronamiento" satirizando excesos de Morones. Los cromistas la interpretaron como una provocación de Portes Gil. El momento parecía traer la ruptura de Calles con Portes Gil. En medio de esta opereta, Portes obligó a Calles a definirse; su respuesta se publicó el 8 de diciembre.

[65] Otro tanto hizo con Calles. En su campaña exhibió sus crímenes, el fracaso de su programa agrario, su laborismo holgazán que asesina la industria, sus economías que solo reducen sueldos, su afán de enriquecimiento, el amasamiento de su fortuna "en posesiones como Soledad de la Mota, Santa Bárbara, la Hormiga, el Mante, las Palmas en Cuernavaca y residencias pa-

Luego de escaramuzas en el Congreso, donde los valenzuelistas perdieron la mayoría, el oficialismo presentó a Ortiz Rubio como su candidato en la asamblea constitutiva del PNR, en Querétaro, el 3 de marzo de 1929. Previendo la imposición los valenzuelistas (posteriormente convertidos a *escobaristas*) rechazaron asistir y publicaron su *Plan de Hermosillo*[66]. Sáenz aparentó sorpresa por el rechazo del PNR pero se alineó y no siguió la nueva alianza fronteriza que desconocía a Portes Gil y a Ortiz Rubio.

Al sur de Sonora, en las estribaciones del río Mayo, los generales Francisco R. Manzo, Gonzalo Escobar y el gobernador Fausto Topete desafiaron la nueva coalición gobernante[67]. Los "renovadores" carecían del apoyo americano, de bases populares y militares amplias para derrotar al ejército federal, mejor armado y más leal a Calles. Por si fuera poco, el Partido Comunista Mexicano (PCM) y la Liga Nacional Campesina también brindaron valiosos apoyos al gobierno en Veracruz, Jalisco, Michoacán y la Laguna. En contraste, el vasconcelismo no secundó al escobarismo pero no ocultó sus preferencias retóricas y lamentó los triunfos de los generales Juan Andrew Almazán y Lázaro Cárdenas sobre los alzados; de este modo afloró la alianza del "maestro de América" y el Licenciado Valenzuela. Sin embargo, la rebelión tenía otros ecos, en Chihuahua conseguía gente gracias 'a la escasez de trabajo' que atravesaba. Chihuahua sufriría 'industrial y moralmente por el Movimiento Renovador', no obstante la amplia amnistía ofrecida a los rebeldes. El desempleo en los pueblos mineros fue endémico en Sonora y los motivos para sumarse al movimiento continuaban siendo amplios. En las cercanías de Torreón los rebeldes volaron la vía del tren para

laciegas para cortesanas impúdicas como la de Auzures (*sic*) y el fraccionamiento Hipódromo… la introducción de cuantiosos contrabandos por parientes y paniaguados, sin dejar de contar entre ellos á aventureros Yanquis como algunos yernos", http://www.archivo.cehmcarso.com.mx/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/JZD/CCCXIV/7/1/CCCXIV.7.1.jzd&fn=428575

66 Veánse las respuestas de Marcelo Caraveo, gobernador de Chihuahua, a J. A. Almazán, , cfr. Emilio Acosta. Puede derivarse una interpretación convergente, en los avispados retruécanos 'explicatorios' de Luis L. León

67 Otros jefes de alto rango o con mando de tropas, fueron Antonio Villarreal, en Torreón; Eulalio Gutiérrez, en Zacatecas; Marcelo Caraveo, en Chihuahua; Luis Gutiérrez, en saltillo; Francisco Urbalejo y Juan Gualberto Amaya, en Durango; Ramón F. Iturbe, en Culiacán; Jesús Aguirre, en Veracruz; Miguel Alemán, en Acayucán. Jesús M. Ferreira en Chihuahua

evitar enfrentamientos[68]; además de las fuerzas federales, guardias blancas de terratenientes y agraristas de la LNC los rodeaban. En realidad muy rápido, el "escobarismo" se degradó en bandidaje. Sus costos fueron más económicos que militares. A los ejemplificados deben sumarse secuestros, fraudes, abigeato, robos en bancos y casas comerciales.

Hombres de similar extracción social, perfil ideológico y convicciones políticas a Obregón y Calles, los "renovadores" se comportarían como delincuentes ordinarios en 1929. Alberto Mascareñas, director del *Banco de México* haría cuentas de los saqueos escobaristas que siguieron a los primeros días de rebelión. En Nuevo León, los *renovadores* asaltaron su sucursal de Monterrey, el *Banco Comercial de Monterrey*, el *Mercantil de Monterrey*, la *Casa Bancaria Guillermo López*, los Ferrocarriles Nacionales de México, etc., y estos cuatro últimos le solicitarían créditos urgentes para operar[69]. Los gobiernos de Sonora y Chihuahua harían lo propio. El monto sumado de peticiones en marzo ascendió a 3,2 millones de pesos; era un monto fuerte y el Banco vivía malos momentos, justo un año atrás se discutía cerrarlo[70]. Sin duda, los saqueos *escobaristas* aceleraron la escasez de moneda; sin importarles la baja cotización de la plata frente al oro robaron la que estuvo a su alcance. Ante la súbita sequía, Banco de México solicitó autorización a Hacienda para hacer circular 300 mil pesos plata.

El impacto estatal más importante ocurrió en Sonora. Los líderes de la *Renovadora* controlaban legalmente el aparato estatal

[68] Cfr., CEHM-CARSO, CMLXXV, doc. 13437, abril 14, 1929. Para el caso de Chihuahua, Gral. Francisco Castro a Montes de Oca. Y, para el de Torreón, doc. 13261, abril 17, de Alberto Oviedo Mota. Solo quedaba la expectativa de que la derrota 'fuera ejemplo duradero' para militares y civiles ambiciosos.

[69] Cfr. AHBM-CA, Actas 191 y 192, marzo 7 y 8, 1929. La sucursal de Monterrey perdió 922 mil pesos en billetes y monedas de oro y plata. Las de Nogales, Ciudad Juárez, Laredo y Piedras Negras corrieron mejor suerte porque los gerentes movieron fondos y documentos al lado americano. Esto no sucedió en Veracruz donde el desfalco fue de 50 mil pesos.

[70] En febrero de 1929 continuaban las discusiones sobre la conclusión de su etapa de "banco ordinario de crédito". Deseaba colocarse sobre los 'acontecimientos políticos que influyen en su marcha' antes de 'ser arrastrado por ellos'; AHBM-CA, Acta 187, febrero 22, 1929; en diciembre castigó documentos de cartera por casi tres millones de pesos y recuperó casi dos terceras partes. Pero días después, sobrevino el vendaval y el balance fue distinto, *ibid*., Acta 189, marzo 1º, 1929.

sonorense y dispusieron medidas para asegurar lealtades entre las fuerzas públicas, obtuvieron recursos extraordinarios (al conceder permisos para vender licores, abrir casinos chinos, etc.), además, su posición de privilegio les facilitó acceder a créditos privados (compra de tierras, ganado, automóviles, etc) que luego rehusarían cumplir. Sus destrozos sumaron costos. Luego de quince años de conflictos era difícil estimar el deterioro acumulado sobre los recursos tradicionales. O, en su caso, debilitaron los remansos de tranquilidad y relativa prosperidad que habían prevalecido: notoriamente la agricultura y la ganadería estaban en reorganización (el regreso de Obregón simbolizó este esfuerzo) mientras que —no obstante titubeos del cobre— la minería mostraba su declive, con consecuencias sociales diversas desde 1907. La banca y el comercio eran sectores bien organizados pero elitistas y resintieron las secuelas de la *renovadora*, lo mismo por iliquidez que por saqueos o porque la marcha de los negocios se ralentizó. En contraste los destrozos materiales causados por los *renovadores* en su tierra no fueron especialmente graves. Claro, al margen, de las rebeliones, la vulnerabilidad de los poblados siguió obedeciendo a todo tipo de causas, por ejemplo, en la misma coyuntura un incendio accidental de la fábrica de San Miguel Horcasitas, ocasionó la virtual ruina del poblado[71]. En tiempos de paz sería esperable que la actitud gubernamental fuera de apoyo hacia localidades emproblemadas, pero estos tiempos no eran los de 1929 en Sonora.

Por azar, como lo señalamos, Calles reemplazó al impedido Amaro en la Secretaria de Guerra[72]. Esto lo consolidó en el plano máximo del arbitraje militar y político, con consecuencias importantes en su estado natal. Su triunfo llegó a diez semanas de escaramuzas y selectivos bombardeos aéreos sobre Masiaca; entonces, Calles hizo una nostálgica visita a *Agua Prieta* e impuso a Francisco S. Elías, destacado miembro de su clan, como Gobernador provisional.

Comerciante y ganadero, Francisco S. Elías también fue firmante del *Plan de Agua Prieta*. Fue gobernador interino -1921 y

[71] Véase, Padilla, "Construcción", 2008.

[72] Joaquín Amaro, Secretario de Guerra, perdió accidentalmente un ojo, lo que lo inhabilitó para dirigir la campaña antiescobarista, cfr., FAPECFT-AJA, MFN 1997, serie 314, exp. 8, inv, 621.

1922-1923-, pero ni su experiencia ni sus redes clientelares le alcanzaron en las elecciones de 1927 para derrotar al obregonismo que encabezaba el popular alamense Fausto Topete. Dos años después, con acuerdo de Calles desconoció los actos de los *renovadores*, auditó su gestión, sus negocios y los de empresarios chinos, aliados o coartados por ellos. Incautó sus propiedades para escarmentarlos, canceló todas sus excepciones fiscales y los expulsó del país. Además, renovó el personal de un buen número de alcaldías.

A diferencia de Nuevo León o Chihuahua, los efectos del escobarismo en Sonora tuvieron una trascendencia que se alargó incluso después del cardenismo. Para Almada supuso sentar las bases de una refundación estatal que se retardaría a 1931. En su minuciosa recuperación y análisis de fuentes, estimó en 100 millones de pesos su significado material de corto plazo. La cifra podría parecer abultada si no integra las transferencias de riqueza por la expulsión de los chinos, pero resultaría baja si las integramos. Si hiciéramos otro cálculo, alargando un lustro la observación y asumiendo el regreso de los *renovadores*, simbolizado en el gobierno de Yocupicio, entonces las cifras serían menos aprehensibles; pues la refundación regresó a manos de los derrotados. En la política mexicana, donde los muertos gozan de cabal salud, continuaría siendo común saltar para abajo y hundirse hacia arriba.

Portes Gil estimó que los gastos de pacificación erogados por la federación sumaron 14 millones de pesos y que la destrucción de ferrocarriles y 'saqueos bancarios' agregó otros 25[73]. En sus *memorias* negó que este gasto extrardinario hubiese desestabilizado el presupuesto de 1929 y, en efecto, contra lo que pudiera suponerse, las estimaciones de los ingresos se confirmaron y hubo un pequeño superavit. Fiel a su estilo reservado el secretario de Hacienda eligió no dar mayor publicidad al logro, "como la mejor manera de defenderla y darle solidez"[74]. Claro, el logro tenía más valor administrativo que cuantitativo y no atendía el impacto sobre las finanzas de Estados subnacionales. Montes de Oca sabía que, en medio de tantos problemas, su consecución suponía un esfuerzo titánico y por ello señaló al CIB que, alcanzar 290 millones de pesos como

[73] Cfr., Portes, *Quince años*, 1941, p. 280.

[74] Cfr., CEHM-CARSO, CMLXXV, doc. 15640, Montes de Oca a Calles, noviembre 11, 1929. Para su discusión con el CIB, doc, 15696.

presupuesto promedio, suponía imponer "los mayores sacrificios compatibles con la eficacia de la administración pública"[75]. Al terminar el interinato de Portes Gil, Hacienda dejo en la Tesorería 20 millones de pesos 'líquidos'. En un medio tan políticamente atrasado, las intenciones del ministro aclaraban la poca publicidad dada al superávit, tras las que subyacía evitar nuevas presiones de los acreedores del Estado[76].

Esa primera semana de mayo de 1929, cuando muchos escobaristas ya habían huído y los líderes agraristas radicales estaban presos o neutralizados en Torreón y Veracruz, Calles planeó su regreso a la ciudad de México, donde fue recibido como un nuevo *Cincinato*. Por su afinada intuición del momento, su comprensión del crucigrama de fuerzas que agitaban el tablero nacional y postergadas necesidades médicas decidió salir del país sin definir su posición frente al presidente interino y el candidato oficial.

Comentarios finales

Al margen de sus causales variopintas, los movimientos de descontento contra el nuevo regímen tuvieron impactos económicos de diversa índole. Aunque fueran expresiones de crisis "puramente" políticas, tuvieron consecuencias económicas directas para economías regionales y para la reorganización de los presupuestos federales. En sus distorsionantes efectos no es fácil disociar la política de la economía. Para el Estado, el resultado final de estos disturbios fue mixto: fortaleció los controles militares y políticos de la nueva elite pero redujo su capacidad de intervenir en la economía. Hacia 1929 la derrota de cristeros, yaquis, militares disidentes, agraristas radicales y la oposición civil antirreeleccionista abonó la consolidación del monopolio político del Partido de Estado y la conducción de su líder real, Plutarco Elías Calles.

[75] Véase, CEHM-CARSO, CMLXXV, doc 15696. Montes de Oca a Agente Financiero de México, New York, noviembre 12, 1929.

[76] Cfr., CEHM-CARSO, CMLXXV, doc 15653. Montes de Oca a Freyssinier, noviembre 12, 1929, Como las solicitudes de compensación por asaltos escobaristas de las sucursales veracruzanas de los Bancos: *Nacional de México*, de *Montreal* y *Crédito Español*.



No es posible atribuir destrucciones sistemáticas de fábricas, infraestructura clave, ni de grandes extensiones agrícolas a los opositores más violentos. Sus costos podrían clasificarse mejor en los rubros de las oportunidades pérdidas, el desaliento a la producción, la desorganización de mercados, prorrogar la reorganización estatal, etc. Las decenas de muertos célebres y los miles de hombres y mujeres anónimos que osaron oponerse al nuevo *stablishment* y configurar una serie de pequeñas guerras civiles fueron el mayor "costo" que pagó, en lo inmediato, la sociedad[77]. Al reprimirlos el Estado perdió consenso, erosionó su legitimidad pero también integró o formó una nueva clase política nucleada en torno a un cartel/federación de partidos y organizaciones políticas. Al moldear éste organismo u otros relevantes (la Secretaría de Guerra, Agricultura, etc.), o al diseñar normas legales predominó una concepción

77 Ellos no se incluyen en las estimaciones demográficas de la revolución, pues las investigaciones se han centrado en discutir números de la década anterior. Sin duda, ésas pérdidas tuvieron consecuencias económicas por diversos flancos, aunque, como presumiblemente, la gran mayoría fueron hombres su impacto demográfico fue poco significativo.

ambivalente del valor de las instituciones; a saber, la que prevalecía entre los líderes y clanes sonorenses. En este horizonte se aclaran mejor las razones por las que su proyecto de modernización institucional resultó arcaizante.

No es posible precisar cuánto afectaron estos disturbios al comercio interior y exterior. Algunos factores la dificultan aún más, como el hecho de que México desarrollaba una política de crecimiento hacia dentro en los años veinte y ésta involucraba una dosis creciente de proteccionismo[78]; esto ocurría cuando la producción se estancaba y mostraba vectores de transformación. En el último respecto, no tenemos claro cómo muchos capitales que antes se dedicaron al gran comercio, así como a los negocios de cambios, se transformaban o desplazaban hacia otras actividades. Es plausible esperar que la gradualidad de esta transformación/desplazamiento fuese acelerada por los impactos locales de los disturbios que hemos señalado, además, claro, por efecto de la elevación de las tarifas aduanales norteamericanas, cuyo mejor ejemplo fue el arancel Smooth-Hawley, que acentuaría las medidas proteccionistas. La depreciación de la plata, la fluctuación de la moneda, la caída de los precios en la minería y de la producción petrolera, etc., necesariamente ralentizaron esa transformación sin duda deseada por los gobiernos mexicanos que buscaban reactivar el comercio.

A lo largo del período, testigos de la época señalan que el campo sufrió escasez relativa de trabajadores. Esta escasez es, intituitivamente vinculable a la caída o estancamiento del producto agrícola en virtud de que aún seguía dependiendo, fundamentalmente, del empleo de trabajo intensivo. No obstante, también aquí son posibles ciertas reservas. En especial a la posibilidad de atribuirlas a muertes por violencia, pues ni siquiera todas las bajas del sector más significativo, el ejército (más de 15 mil) ocurrieron por conflictos. Tampoco debieran olvidarse las corrientes migratorias de retorno ni los inmigrantes de diversas nacionalidades que hicieron retroceder posibles saldos demográficos negativos. La

[78] Cfr. Departamento de Estadística, Anuario, 1932, pp. 440 y ss. En 1925 creó una Comisión de Aranceles (dependiente de la Secretaría de Hacienda y de la de Industria) que evaluaba casos. Dos años después se le concedió autonomía y estudiaba modificaciones para facilitar el desarrollo de la industria nacional de manera permanente.

multiplicación de organizaciones campesinas también soporta la idea de que habían regiones con demanda positiva de trabajadores que pagaban jornales reales ascendentes pero es improbable que estos casos fueran la constante nacional. Otra expresión de la falta de "brazos" en el campo fueron los ensayos estatales para remediar su escasa tecnificación, sin embargo —y esto lo veremos adelante— fue un proceso muy gradual y la evidencia de avances realmente exitosos, entre los pequeños agricultores, fueron escasos.

El ejército continuó siendo factor de inestabilidad y obstáculo decisivo para democratizar la vida política. Intervino complementariamente para someter al pueblo yaqui y contener la rebelión cristera. Como anverso del reeleccionismo obregonista, las sediciones serrano-gomista y escobarista probaron su lealtad institucional. Algunas de sus consecuencias fueron diferentes: la represión de Serrano y Gómez finiquitó una conjura internacional y la del escobarismo abrió costos inesperados en Sonora, en donde la revolución había traído pocos estragos. Irónicamente, los yaquis y los cristeros alimentaron las filas del ejército, mientras que las desmesuradas ambiciones de líderes menores facilitarían nuevas purgas y disciplinamientos que "vigorizaron" la fuerza de un Estado económicamente débil. Los destrozos por su enfrentamiento con la tribú yaqui fueron más acotados que los conocidos contra los cristeros, pero en ambos casos son difíciles de evaluar. Contra vasconcelistas, serrano-gomistas y antirreeleccionistas no podemos destacar daños materiales de consideración. Caso distinto son las secuelas del escobarismo que caló con profundidad en Sonora y Sinaloa, en la banca fronteriza y que se prorrogó bajo transferencias forzadas de propiedades de chinos acaudalados que serían masivamente expulsados del país. Aunque olvidados, sus efectos parecen más importantes que los que tuvo la rebelión cristera en el Bajío. Otras áreas de impacto fueron la actividad crediticia en general y la banca en particular, pero sus temporalidades fueron diferenciadas, así en Sonora y Sinaloa sus efectos se resentirían, con dichas expulsiones, hasta 1932-1933.

Las "externalidades" reseñadas coincidieron con el crecimiento de la agitación agraria y la laboral. Además de radicalizarse buscaron puntos de convergencia. Aunque no tuvimos oportunidad de tratarla, cabe mencionar la formación del Bloque Obrero

Campesino Nacional que postuló al general Pedro Rodríguez Triana como candidato presidencial en 1929. Es difícil precisar en qué puntos se influían recíprocamente la agitación campesina y obrera; si eran primadas por una causa política o por una económica. Los repartos agrarios de Portes Gil buscaron atenuar o al menos acotar las manifestaciones cada vez más radicales de su lucha aunque, en el corto plazo, sobre todo desincentivaron la producción agraria pues agravaron la inseguridad de los derechos de propiedad o, bien, propiciaron que regresara con fuerza la costumbre de que unos grupos "cosecharan lo sembrado por otros".

La dirigencia cristera denunció el "robo" de la propiedad en su programa económico. Popularmente, este movimiento insistió en la degradación de valores que significaba el triunfo del nuevo *stablishment*. Los vasconcelistas dieron un sentido civil y literario a acusaciones similares que redundaron en la percepción de que México atravesaba por una crisis social, por una época de barbarie. Esto hoy podría parecer exagerado, quizá tanto como la propaganda revolucionaria que acentuaba la inclusión en los experimentos de política social impulsados por los gobiernos revolucionarios. Entre los críticos sociales "fatalistas"[79] y la retórica estatal había más polarización que acuerdos. Desde otro ángulo, en amplios segmentos del pueblo bajo (por citar una clasificación amplia, "los pacíficos") se percibía cansancio, desencanto y conformismo al percibir que la revolución no traía cambios significativos en sus niveles de vida. Los líderes revolucionarios eran vistos con más lejanía; sus disputas los situaban, a los ojos del pueblo, en una etapa de cinismo político, sazonada por una violencia completamente ajena a ideales. El estancamiento y malestar económico de diversas economías regionales también abonaba a favor de las tensiones que, irónicamente, prohijaban los opositores cristianos. En consecuencia, asumimos que el peso de estas "externalidades" fue suficientemente alto como para considerar que los problemas de la depresión económica tenían componentes que, por su origen, podrían considerarse de tipo político.

[79] Estos ánimos intangibles de resignación serían observados por numerosos testigos. Uno muy agudo, Ibáñez, *El Militarismo*, 1995, los caracterizó en forma penetrante para describir su *indiferencia* y *conformidad* 'vital' con la desgracias padecidas.

CAPÍTULO 3

La cuestión de los presupuestos

> Los costos de transacción son los costos de transportación de la ignorancia a la omnisciencia.
>
> George Stigler

Como referimos antes, el gobierno de Calles planteó una ambiciosa reforma tributaria en 1925. A ésta siguió la reorganización de las finanzas públicas, implicando cambios en la arquitectura administrativa tendientes a incrementar controles y *standarizadar* procedimientos, criterios, etc[1]. La normalización de la vida estatal implicaba conducir la revolución (y a muchos revolucionarios) por el camino del orden; fue un tránsito complicado y significó cambios accidentales y sustantivos para el Estado. Este capítulo estudia los avatares relacionados con la búsqueda de ese objetivo centralizador o de control: persigue establecer los alcances logrados y sus contramarchas. En paralelo, también ofrecemos una crítica a las fuentes tradicionalmente empleadas para analizar los presupuestos de estos años.

[1] En la primavera de 1927 la prensa documentó la standarización mostrando casos frecuentes de pagos de salarios notoriamente distintos por actividades semejantes en una misma oficina del gobierno federal.

Antecedentes

El más obvio fue la caída de la producción petrolífera cuyo efecto inmediato fue contraer los ingresos tributarios y, consecuentemente, presionar el presupuesto. No hay duda que su caída fue traumática para el fisco y la suerte de la industria siguió siendo objeto de escrutinio y deliberación. Desde 1923 fue perceptible pero al no conocerse la riqueza de los campos petrolíferos, se especuló sobre su pronta recuperación. El obregonato (1920-1924) expandió el gasto público con los ingresos extraordinarios del oro negro, pero su desorden administrativo y la rebelión delahuertista forzaron su revisión. Calles fue más cauto con las expectativas petrolíferas y aprovechó para modificar las leyes que regían la industria mientras, casi en paralelo, instrumentaba una reforma fiscal centrada en la renovabilidad de las fuentes de ingreso. La implantación del "income tax" sería relevante para el futuro pero, en el corto plazo, sus rendimientos fueron bajos; se comprendió que para elevarlos requeriría de cambios administrativos importantes.

Los cambios en los procedimientos presupuestales se sintetizaron bajo la noción de *equilibrio* o *nivelación*. A ésta, típicamente subyacen tres posibilidades: recortar gasto, contratar empréstitos o, aumentar contribuciones[2]. La segunda opción no podía ser empleada y, en 1927, la tercera ya era muy impopular. Se optó por emplear la primera en la menor medida, esto parecía muy posible dada la desproporción existente entre ministerios y unidades de gobierno; por la duplicación de programas, su ineficiencia o por denuncias de corrupción sobre sus políticas. El programa de equilibrio era encabezado por Luis Montes de Oca, quien impulsaba una mejor aplicación del gasto en su calidad de Contralor, desde 1925[3]. La Contraloría cobró importancia con Calles, llegando al punto de semejar un ministerio paralelo al de Hacienda. Al margen de recortes, el mero asunto de estandarizar procedimientos y criterios trajo reacciones de todo tipo que alimentaron descontentos y críticas diversas, incluyendo que el Estado renunciaba a intervenir en la economía. Calles era un liberal criollo y un populista moderado

[2] Estas también son las que más se reiteran en la prensa durante la época.
[3] Una exposición en "Nuestros presupuestos", en *El Universal*, junio 2, 1928.

que no creía fanáticamente en el libre mercado. Cabe advertirlo pues la historiografía predominante tiende a homologar la rotación hacendaria de1927 (Montes de Oca por Pani) comol antecedente de las políticas neoliberales que acentúan la desigualdad desde el final del siglo XX. La llegada de Montes de Oca acentuó controles administrativos y la renovación de personal en áreas de reconocida venalidad pero, claro, su alcance fue limitado e implicó ascender a un personaje leal a Calles de menor peso político que su antecesor.

Acertada o equivocadamente, Montes de Oca compartió la idea de que el patrón aúreo subsistiría. En medio de las incertidumbres de la entreguerra conoció la decisión inglesa de regresar al patrón oro (abril, 1925). En privado, el canciller Churchill manifestaba su escepticismo pero en público incensaba el "retorno a la normalidad". Al margen de si esto significó que la Libra retornara a la paridad de preguerra[4], fue de ésa convulsa Europa que Montes de Oca aprendió que sin equilibrios presupuestales no había bases para estabilizar el valor de ninguna moneda nacional. Los ánimos de reorganización eran internacionales y era fácil diagnosticar que la situación mexicana, cercana a la anomia, requería reforzar su marcha en esa dirección. Montes de Oca postuló el equilibrio presupuestal ante un presidente convencido de su necesidad. Ex post y sobre estas nociones generales se ha considerado a Montes de Oca como un "ultraliberal dogmático"; un juicio prematuro e incluso excesivo, sobre todo, si se revisan las circunstancias de su programa[5]. Dejamos aquí el debate sobre sus convencimientos ideológicos tempranos o el fechamiento de su ortodoxia.

Es mejor insistir en que al asumir el cargo siguió instrucciones de Calles para acentuar la supervisión del gasto y la reorganización

[4] Una acusiosa revisión de lo que presupuso y significó para Inglaterra la medida en Gerlach y Kugler, "Back", 2015.

[5] Un ejemplo es José Iturriaga de la Fuente quien dislocada interpretaciones libres de varias épocas para sugerir su 'ultraliberalismo'; como escribió en 1976 [cfr, *La revolución hacendaria*, pp. 46-62), no igualó éste término al de "neoliberal", que usó para definir a Pani. En Anaya, "México no gana", 2013, se revisan otros juicios sobre Montes de Oca. Advirtamos que adversarios enconados no le imputaron desfalcos ni abusos de autoridad en su beneficio. Por lo demás, su peculio parece consonante con sus sueldos y solo adquirió más firmeza luego de 1940, cuando trabajó en la banca privada.

hacendaria[6]. Por lo que, en principio, deberíamos recordar que varios de los proyectos que sugirió para acompañar esos cambios administrativos no se ejecutarían realmente; así, e.g., fracasó la creación del "Departamento Autónomo del Presupuesto" y la reorganización de los Ferrocarriles Nacionales[7]; aunque ésta compañia seguiría prácticas y enfoques distintos a los de su predecesor (y sucesor) en la Secretaría de Hacienda[8].

Cabe recordar que las modificaciones al sistema presupuestal también respondían al decaimiento de diversas regiones. Las externalidades referidas en el capítulo anterior alentaron recaídas y plantearon retos; por reclamar políticas estatales (en sentido negativo o positivo) o por sustraer y distraer recursos valiosos. Además de consecuencias económicas, alimentaron la desconfianza y acentuaron disfuncionalidades latentes. En éstas destacan tres, ampliamente referidas por testimonios de la época: el desaliento de la producción agrícola, la desorganización del comercio interior y la ralentización del consumo. La inestabilidad política y la debilidad del gobierno iban de la mano, en consecuencia, "no debería" extrañarnos que éste buscará ser más eficiente.

En el corto plazo, el mayor éxito del Estado posrevolucionario fue subordinar los desafíos internos e internacionales con pocos recursos. El Estado no recurrió a un único método para resolverlos; es decir, *simultáneamente pagó, evadió, difirió y transfirió costos*. Se consolidó al rearticular las relaciones de poder, eliminar aliados e integrar opositores; al 'pagar' o resolver conflictos, los gobiernos del 'maximato' no "avanzaron" por calzada recta sino que atravesaron por sendas vacilantes y en contramarchas.

[6] No podemos listar todos los recortes: incluyeron personal, suspender obras, gastos de representación de ministros, etc.

[7] Del primero cfr., *El Universal*, mayo 17, 1928. Desde Nueva York, Montes de Oca encabezó el equipo de reorganización de los ferrocarriles luego de ser defenestrado en 1932.

[8] Pani fue Director de los Ferrocarriles en el gobierno de Venustiano Carranza y recibió duras críticas de personajes que integraban el Consejo de Administración, como Carlos Basave y del Castillo Negrete, quien había sido Presidente de su Consejo Directivo, véase, CESU-CBCN, Leg. 7, exp. 1 fjs., 1253-1325; y Leg. 9. Claro, en su acerba crítica influía su vieja filiación reyista, su proximidad a Carranza y su recelo hacia Obregón y obregonistas de última hora, como Pani, al que calificó de "espíritu escéptico y zumbón capaz de llegar, hasta donde pueda llegarse sin que le alcance el Código Penal y la persecución de nuestros Ejecutivos".

Antes de avanzar quizá valga la pena ofrecer un ejemplo básico relacionado con la inestabilidad de los cambios en la unidad gubernamental de mayor tamaño: el ejército. Los ajustes presupuestales de 1927 propiciaron buenas expectativas en 1928. Lo recaudado el primer semestre excedió en 10 millones lo previsto, pero ese excedente se esfumó con el asesinato de Obregón y lo mismo ocurrió con el tenue mejoramiento que se insinuaba en los negocios[9]. Eventos "externos" mostraban cuan frágil era la consolidación de los objetivos alcanzados. Esta precariedad se agravó en la primavera de 1929, la rebelión *escobarista* justificó nuevos ajustes al gasto y despido de empleados, e g., Hacienda redujo personal y el Ministerio de Comunicaciones perdió 250 plazas y se le recortaron 2.5 millones de pesos[10]. En "Guerra", el gran empleador, los ajustes fueron más importantes; como sucedió con otras rebeliones, la *escobarista* facilitó su depuración. Hasta 1929 la indisciplina del ejército fue una constante de consideración[11]. Solo derrotado el *escobarismo*, Calles aseguró la lealtad del ejército. Buscó reorganizarlo presupuestalmente pero no afectó su satélite, el "Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares" con el que producía y reparaba armamento. De incluirlo en la cuenta de "Guerra y Marina", la participación militar en el presupuesto de egresos crecería de 3 a 4%. De estas consideraciones resulta lógica la pregunta ¿por qué no nivelar el presupuesto si la causa principal de la desproporción entre unidades gubernamentales generaba toda suerte de abusos e inestabilidad recurrentemente?

Antes de presentar unas gráficas del presupuesto quizá sea pertinente recordar que empleamos sus cifras con cierta cautela.

9 De ésa cifra 3,2 correspondieron al impuesto de la renta que pagaban 133 mil personas. Los derechos consulares, los de importación, etc, evidenciaban una mayor actividad económica respecto el año anterior, cfr., CEHM-CARSO, CMLXXV, doc. 10961, de junio 8 y 13903 de enero 11, 1929.

10 Un recuento de sus cambios en *El Universal*, enero 3 de 1929.

11 La reorganización del ejército fue un proceso entrecortado. Derrotada la rebelión escobarista Portes Gil acordó reducir "las cantidades que disfrutaban las Jefaturas de Operaciones por encontrar que su monto no se sujetaba a ninguna regla…, que sería indispensable establecer, aumentárase o no la reducción". Pero Amaro solicitó a Portes Gil restituir 'ésas cantidades de acuerdo con los montos anteriores' a lo que Portes Gil accedió. El tema fue ventilado el 25 de marzo de 1930, en el primer acuerdo ministerial durante la presidencia de Ortiz Rubio. En el 11º acuerdo, el 25 de octubre de 1930, el problema aún no estaba claramente resuelto. Véase, minutas de los acuerdos presidenciales, un ejemplar en FAPECFT-AJA, serie 0307, inv. 298, exp.10, fja. 255.

Una aproximación crítica a las *Memorias* y presupuestos

La interpretación de la crisis cruza por los números que oficialmente la ilustran. Sin embargo estos requieren de una aproximación crítica que suele obviarse.

La peculiar sucesión ministerial en el ramo hacendario en 1927, invertida en 1932, reclama cautela por las huellas y los huecos de información que nos heredó. La huella más marcada es el predominio de la opinión de Pani en los estudios del periodo. Los huecos son más problemáticos, el más evidente corresponde al momento típico de la crisis y se corresponde al quinquenio del ministro Montes de Oca, quien no dejo *memoria* de su gestión. En contraste, Pani legó una *memoria* en diferentes versiones y libros pero no dejó, como sí hizo Montes de Oca, un archivo personal que auxilié para interpretar mejor pasajes clave de sus administraciones. Montes de Oca lamentó sensiblemente no haber escrito una *memoria* pero ofreció unos comentarios que resultan pertinentes ahora:

> "con relación al proyecto de memoria de 1927 y 1928… la idea de tener una copia es para —en cualquier momento— poder recordar qué hicimos; y que la misma idea es aplicable a mi indicación de obtener los datos sobre 1929, 1930 y 1931. Son cinco años de gestión sobre los que estoy seguro que nadie, exceptuándonos a nosotros mismos, tendrá mucho interés de decir algo y creo que sí puede decirse mucho sobre cosas útiles creadas o iniciadas o desarrolladas durante ese lapso de tiempo. Si acaso se resuelve en el Gobierno a escribir la memoria de esos cinco años no sé con que criterio iría a hacerse[12]."

Afortunadamente no tenemos que buscar ese criterio porque jamás exisitió, pero infortunadamente desconocemos qué criterio se siguió al integrar la 'memoria hacendaria de 1923-1925[13]. Nuestra

[12] Cfr., CEHM-CARSO, CMLXXV, Montes de Oca a R. Mancera, abril 29, 1932, doc. 23900.

[13] *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente a los años fiscales de 1923-1924-1925*, presentada por el Secretario de Hacienda, Ing. Alberto J. Pani, Tomo I y II. México, Ed. Cultura, 1926.

ignorancia se alimenta de hechos llamativos y de eventos que rodearon su edición. Veámoslos. El primero salta a la vista: integra los primeros nueve meses de 1923, correspondientes a la gestión de Adolfo de la Huerta. ¿Con qué criterios se integró el último tramo de gestión del nuevo archienemigo de Obregón y Calles? Por cierto, Pani calificó su ejercicio ministerial de "desatentada (*sic*) falta de administración"[14]; sin duda, entendía que su nueva encomienda incluía desprestigiarlo. Otra peculiaridad interesante fue que el capítulo XIV de ésa *memoria*, titulado "La política hacendaria y la Revolución" se editara separadamente —con adendas menores— para popularizar la importante reforma fiscal de 1925. Esta edición suele atenderse como una versión sucinta del informe general. Una tercera peculiaridad editorial, de más relevancia, fue que Pani aprovechara retrasos posteriores de la edición original para extender el lapso que inicialmente abordaría. Por esos retrasos incluyó "algunas de las materias tratadas hasta el 31 de agosto del corriente año de 1926"[15].

Es una pena no tener espacio para desarrollar una crítica de esta fuente; sería un tratado largo y polémico aunque exista consenso de que implicaba exculpar a Obregón de 'la bancarrota moral y material de la hacienda pública'. El consenso se funda en la improbabilidad de que los errores o desfalcos hacendarios fueran desapercibidos por ése maestro del espionaje y por su experimentado gabinete, incluido Pani, pues ellos entregaban sus presupuestos a de la Huerta y ejercían los gastos correspondientes. A los desarreglos obregonistas siguieron los objetivos de reorganización callismo (en el sistema fiscal, aduanero, financiero, del crédito, etc.) que se reflejan en la *memoria* incorporados íntegramente como apéndices documentales y legales.

Asunto aparte fueron los costos de las plumas que la redactaron. Aquí hubo suplencias y vericuetos que reflejan preocupaciones e incluso la personalidad del ministro: la primera versión de la *memoria* comenzó a redactarse en mayo de 1924 por una comisión

[14] Pani, *La política*, 1926, p.11.

[15] Dada "la circunstancia, … de haberse retardado la impresión de la *Memoria*" (*ibid*., p. 6), que terminó de escribir en octubre de 1926. Le permitió insertar —en algunos apartados— informaciones y notas sobre esos ocho meses. La primera gestión de Pani duró *circa* 41 meses (26 de septiembre de 1923 al 16 de febrero de 1927) pero, de su proemio a la edición separada de "La política hacendaria" o capítulo XIV, se deriva la intención de comprender 44.

compuesta por Carlos Díaz Duffó, Manuel Gómez Morín y Luis M. Orozco. La comisión trabajó hasta septiembre y no volvió a reunirse aunque Díaz Duffó cobró hasta diciembre. En enero de 1925, encargó al controvertido exfuncionario porfiriano Enrique Martínez Sobral la redacción "final", que entregó en julio, pero Pani descalificó la versión de su antiguo correligionario. Fue entonces que decidió "reorganizar y depurar sus datos" auxiliándose de su Oficial Mayor, Manuel Guerrero. Para noviembre de 1925, Pani encargó a otra *pluma pugaceviana*, al no menos porfiriano ni polémico Antonio Manero, una nueva redacción *final*, que culminó en octubre de 1926. En conjunto, las tres versiones y la síntesis costaron una buena suma al fisco que redunda en más interrogantes y menos claridad para nuestros fines[16]. ¿Hubo diferencias importantes en sus borradores? No lo sabemos. Sería estupendo identificarlos o, al menos, realizar el ejercicio de contrastarla frente a otras fuentes de la época, como los *Boletines* que editó la Contraloría. En todo caso, esta crítica mínima busca alentar nuevos estudios sobre las condiciones anteriores a la crisis y/o de sus fases germinales.

Tampoco resulta fácil comparar el tránsito de sus momentos climáticos al periodo de recuperación que, dicho sea de paso, el canon historiográfico hace coincidir con el regreso de Pani a Hacienda (febrero de 1932). Inopinadamente, para su último ejercicio, Pani no legó una nueva *memoria* aunque sí legó varios documentos controvertibles como *La crisis económica en México y la nueva legislación sobre la moneda y el crédito* o *La política monetaria del gobierno, según el mensaje presidencial de 1934*, donde respondió políticamente a su destitución de 1933[17]. Otros textos menos revisados son los presupuestos de egresos que corrigió en 1932 y el que elaboró para 1933, sobre estos comentaremos unas cifras un poco más abajo.

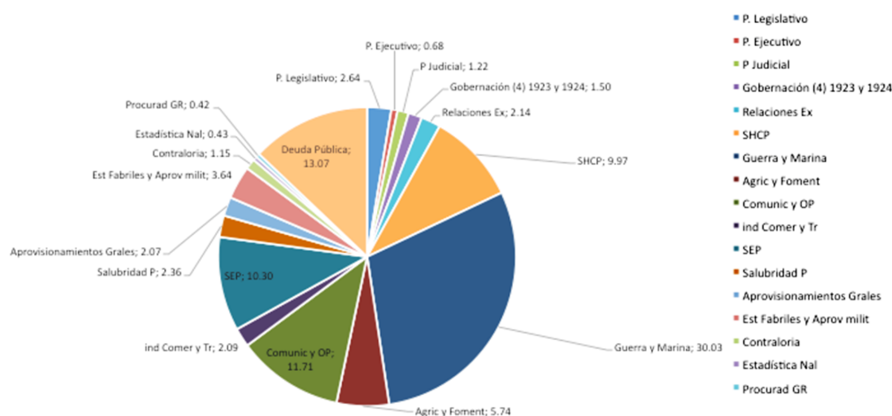
[16] Costaron entre 25 y 30 000 pesos sin considerar las dos ediciones finales que se publicaron en uno y dos volúmenes; , cfr. CEHM-CARSO, CMLXXV doc. 00144.

[17] El primero fue editado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1932; el segundo en edición propia, México, 1935.

Instituciones, cambios de administraciones y presupuestos

Como hemos advertido, la consolidación del Estado ocurrió bajo gobiernos divididos y débiles e influyó en su mal desempeño administrativo y su peculiar evolución institucional. En este apartado ilustramos momentos y tendencias presupuestales y glosamos algunos de sus cambios con base en las fuentes que hemos revisado. Permítasenos ahora ofrecer una primera y estática imagen general.

Gráfica 2.
Presupuesto promedio 1923-1932 (porcentajes)



Claro, este promedio simple de egresos entrega información muy general y su carácter estático no revela rasgos que nos interesaría destacar. No obstante, servirá para establecer elementos de contraste y glosar datos de 1932 y 1933 en vista de las diferentes fuentes que pueden emplearse y las consecuentes modificaciones que suponen. Cabe advertir que no pudimos realizar esta tarea para el bienio 1925-1927, precisamente por carecer de elementos de contraste. De la gráfica 2, cabe resaltar en primer término, el rubro de la "Deuda pública" (13.07%). Es pertinente por dos razones, porque su magnitud sugiere que existían condiciones para que se desarrollara una crisis de deuda y porque, en los hechos, no siempre fue una erogación real. Es de notarse que su presupuesto sea mayor a los de "Comunicaciones", "Educación", "Hacienda" y sea poco más del doble

de "Agricultura". Como se observa nueve de los otros trece rubros oscilan de 1 a menos de 4% y los restantes son inferiores a 1%. En números absolutos, el promedio simple de este presupuesto fue de $272.8 millones de pesos. Claro, como cualquier promedio simple, oculta sus contrastantes extremos: en 1923 alcanzó su cúspide con 334.8 millones de pesos, mientras que 1932 —su peor momento— solo alcanzó 223.7. Una caída de más de 100 millones de pesos en una década, sin considerar la depreciación de la moneda que, al final de 1932, cayó 74%. Cabe precisar que 1923 fue del todo anómalo pues incorporó la inusual cima del boom petrolero. Para entonces, los ingresos petroleros significaban 30% de los ingresos totales, mientras que en 1927 no representaban más de 7%. La súbita caída de estos ingresos extraordinarios fue traumática y se intentó compensar con el *income tax* y otros impuestos (e.g., el aplicado a gasolina) que ayudaron a la lenta recuperación fiscal de 1925-1928.

Los esfuerzos más sistemáticos por el equilibrio presupuestal de 1927 respondían a ese trauma. Montes de Oca apareció como el funcionario adecuado para la tarea: impulsaba la renovación de las políticas públicas desde la Contraloría, tenía un buen perfil profesional y dependía políticamente del clan callista. Algo logro en el plano organizativo pero el momento fue malo para lograr buenas recaudaciones; las externalidades revisadas y el declive minero las frenaron. Es cierto, tras el programa de reordenamiento había una campaña política pero no era menos cierto que los equilibrios previos —y posteriores— fueron obra de la suerte y/o declaraciones en papel. La intención era fundarlos en estudios serios, no en sobrestimar ingresos y disminuir gastos imprescindibles; buscó evitar el empleo de "facultades extraordinarias" y las ampliaciones de gasto, a las que tanto recurrió Calles hizo en su primer bienio[18]. Claro, no hay presupuesto inmutable; cualquier previsión de gasto es sujetable a rectificaciones, pero éstas no pueden ser la base de un sistema racional para ningún Estado. El nuevo enfoque también buscó reforzar la coordinación entre ministerios y su reordenación administrativa. Es decir, tras la bandera del equilibrio subyacía un nuevo sistema presupuestal sustentado en procedimientos de preparación

[18] La importancia del mensaje político del informe presidencial, del 1º de septiembre de 1928, relegó a segundo plano el económico. Éste trató las modificaciones al sistema presupuestal.

técnicos y reglas de ejecución claras. Era una nueva arquitectura administrativa federal orientada a corregir desalineamientos, desórdenes, cerrar déficits imprevistos y legar un programa básico a gobiernos sucesores. Intentaba reducir las desproporciones de las unidades gubernamentales, siendo que éstas buscarán ampliar sus programas entrando en oposición al interés general (lo que también es común en tiempos de paz). Ahora el control de sus gastos respondía al doble criterio de su utilidad intrínseca y posibilidad presupuestal. En aras de asentar la confianza empresarial, tras el nuevo programa se evitó, en lo posible, crear nuevos impuestos.

En realidad fue hasta 1928 que se formuló el primer presupuesto basado en los principios del nuevo sistema[19]. Pese a las dificultades implícitas fue eficaz si se atiende al objetivo de regular el modelo de "las ampliaciones complementarias" de los ejercicios anteriores. La siguiente tabla lo muestra:

Presupuestos y ampliaciones presupuestales, 1924-1928

AÑO	PRESUPUESTO INICIAL (PESOS)	AMPLIACIONES DECRETADAS (PESOS)	% DE LA AMPLIACIÓN RESPECTO A PRESUPUESTO INICIAL
1924	297,982,472.18	34,242,353.56	11.49%
1925	291,663,677.25	90,170,803.57	30.89%
1926	304,405,344.94	51,524,806.26	16.92%
1927	318,720,508.90	21,511,104.65	6.74%
1928	291,117,769.12	5,019,317.52	1.72%

Fuente: SHCP, *Presupuesto General de Egresos de la Federación para el año Fiscal de 1929*. México, Publicaciones SHCP, Talleres Gráficos de la Nación, 1929*.
*Los datos de la primera columna fueron divulgados en otras publicaciones oficiales, cfr. cuadro 1, cap. X, Departamento de Estadística, Anuario de 1930, 1932, p. 255.

No obstante que el presupuesto de 1929 fue menor al de 1928 en tres millones de pesos, se estimó que la reducción no perjudicaría la eficiencia de los servicios públicos y se destacó que su verdadero significado era ensayar "un esfuerzo para eliminar toda clase de gastos

[19] Montes de Oca lo expuso al iniciar junio, cfr. "Nuestros presupuestos", *El Universal*, junio 2, 1928.

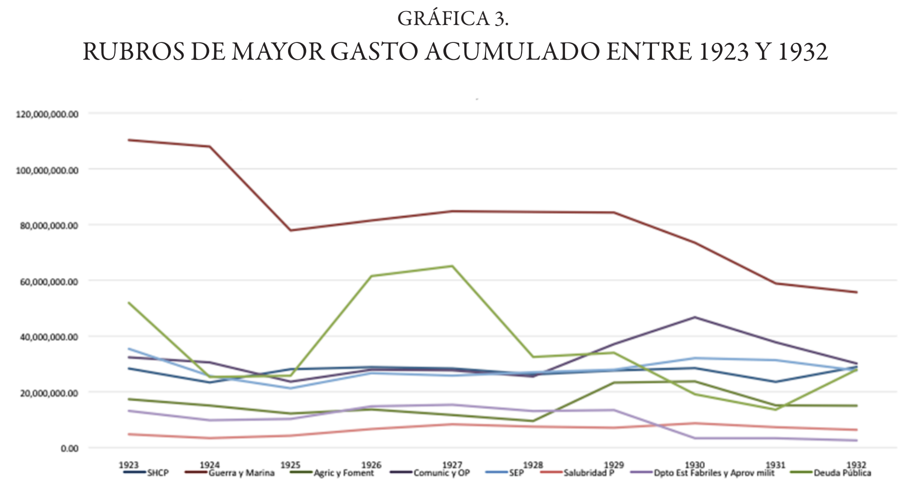
superfluos en la dirección o administración de los servicios". ¿Era esto inadecuado cuando se había probado que existían numerosas áreas donde se duplicaban gastos o existía malversación de recursos?

En consecuencia, el *slogan* del equilibrio significaba control administrativo, alinear políticas públicas, prevenir déficits (deseable por lo irregular de los ingresos y el poco control del gasto) e, incluso, acotar los márgenes de negociación política de legisladores por solicitudes del Ejecutivo. Tres aspectos que, contrario a lo que sugiere la historiografía canónica, no eran un antecedente neoliberal, ni significaban que el Estado abandonara el fomento económico, rechazara crear infraestructura, atender servicios públicos o atenuar el malestar económico.

El equilibrio; alcances y cuestionamientos

Como prevenimos nuestra imagen anterior fue una "instantánea" donde no aparecen quiebres. Ahora, las imágenes "B" (con los siete rubros de mayor gasto) y la "C" (con los nueve menores) presentan su comportamiento en la década.

GRÁFICA 3.
RUBROS DE MAYOR GASTO ACUMULADO ENTRE 1923 Y 1932



Deseo llamar la atención al hecho de incluir el "Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares" pues si

por monto corresponde a un ramo menor (osciló en 3%), contribuía directamente al desempeño de "Guerra y Marina". Al incluirlo proponemos que formaba parte del gasto de "Guerra y Marina", lo que abulta su presupuesto nominal. ¿Se tendría que hacer el mismo "ejercicio" con el de "Contraloría"? Aquí la respuesta es no para antes de 1932 y sí después de 1933. De hecho la posibilidad afirmativa venía de 1918, pues al discutirse la Ley de Secretarías y Departamentos se planteó integrarla a Hacienda lo que con sano juicio administrativo se rechazó, para evitar que el sujeto regulado fuera su propio árbitro. En 1918, 'consciente del omnímodo poder del secretario de Hacienda', Pani defendió la separación de funciones como un gran paso "hacia la eficiencia, economía y moralidad de la administración pública[20]". Tres lustros después, en otra decisión opaca, Pani decretó la desaparición de la Contraloría el 22 de diciembre de 1932[21]. Para Lanz, el estudioso más importante de la Contraloría, su desaparición causó la "dispersión del control" de la administración pública con resultados contrarios a las economías ofrecidas[22]. En lo inmediato también significó modificar leyes impositivas de alcoholes, producción de energía eléctrica, consumo de gasolina, producción de petróleo y se autorizó al Ejecutivo para emitir títulos de deuda por 60 millones de pesos.

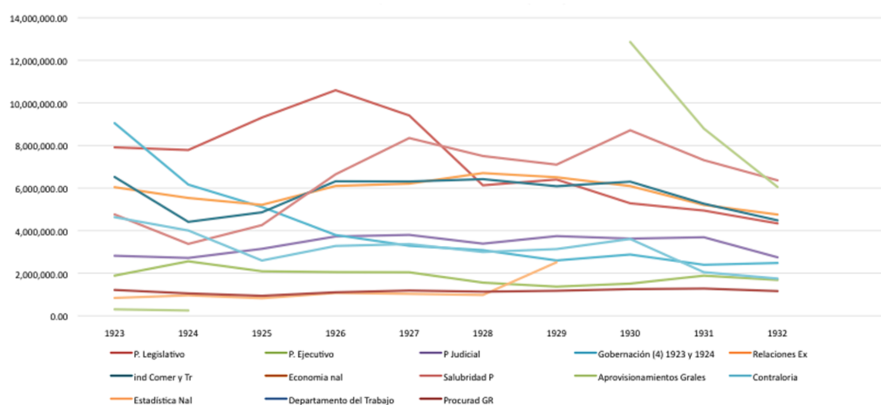
Veamos ahora los rubros menores del gasto. En esta gama caen ramas del gabinete político y económico, cuya eficiencia queda en entredicho si se la compara con el caso en el que nos detendremos: el Departamento de Salubridad

[20] Lanz, Contraloría, 1993, p. 190 y ss; sus funciones eran supervisar el cumplimiento del presupuesto y castigar faltas administrativas de los funcionarios. Obsérvese que en la rebelión escobarista, Arturo M. Elías fue nombrado Director de los "Establecimientos Fabriles".

[21] La Tesorería de la Federación asumió la mayoría de sus funciones de acuerdo con su nueva ley orgánica del 30 de diciembre. Pero le adosaron una Auditoría General, a cargo de José G. Farrel, que se encargaría de recibir, distribuir y glosar las cuentas a través de sus oficinas de Concentración y Distribución de Cuentas, de Ingresos, de Egresos, de Cuentas y Balance, de Movilización de Fondos, de Ejecución y Responsabilidades, de Contaduría General, de Pago de Sueldos y, como en realidad todo fue un simple trasplante con cambio de subordinaciones, se cambió el nombre de la antigua Oficina de Inspección de Oficinas Federales de Hacienda por el de Inspección de Administración Fiscal que quedo a cargo de Francisco L. Urquizo. Véanse, *El Economista*, diciembre 15, 1932 y enero 5, 1933.

[22] Lanz, *op. cit*, p 305 y ss.

GRÁFICA 4.
RUBROS DE MENOR GASTO ACUMULADO ENTRE 1923 Y 1932



Como comentamos, Montes de Oca reorganizó para mejorar el control del gasto y atajar las críticas de "inmoralidad[23]. Naturalmente, el desafío era mayúsculo. Con congruencia evitó la concurrencia fiscal por la vía de desgravar de contribución federal a Estados que implantaban impuestos orientados a nivelar sus presupuestos. Partidario de preservar lo útil de administraciones previas buscó evitar nerviosismos aunque poco avanzó pues mucho restaron las rebeliones y la inestabilidad que añadían costos, reducían ingresos e interrumpían los frágiles ensayos institucionalizadores. Un obstáculo importante fueron las estructuras caciquiles que modificaban cotidianamente el alcance y sentido de los programas federales. Una amplia literatura atestigua cómo la arbitrariedad y discrecionalidad de caciques medianos y pequeños solía resistir con éxito los cambios propuestos desde niveles superiores[24]. Las reuniones del gabinete presidencial dan cuenta de sus obstaculizaciones.

Huelga subrayar que tratamos de un presupuesto estrecho y por ello muy sensible a variaciones. Siguiendo esta idea, las

[23] *El Universal*, febrero 17, 1927. La Contraloría hizo un esfuerzo modesto pero sistemático por profesionalizar su personal y 'moralizarlo'; vigiló aduanas, inspectores de bebidas alcohólicas y del timbre, incluso removió funcionarios.

[24] Al crear clientelas y/o afianzar su paternalismo político, el caciquismo redundaba en degradar las incipientes normativas y desviar prácticas administrativas a burocratismo. Su primer instrumento de control, la violencia, terminaba en menor competencia. Y, claro, las penurias de los regímenes hacendarios estatales acendraban comportamientos 'autistas' en localidades apartadas o más pequeñas.

unidades gubernamentales pequeñas tendían a ser más vulnerables frente a esos cambios. En el marco de ingresos poco flexibles y a la baja, ésa sensiblidad demandaba control y buen destino o utilidad. Despues de todo, con independencia de caciques y “externalidades”, la desadministración era demasiado común y sus “grados” son fáciles de confundir con fraudes directos. En sus borrosas fronteras se insinúan los maridajes espúreos entre lo arcaico y lo moderno. ‘La revolución’ intentaba imponer su modernización a sus “nuevas” burocracias faltas de profesionalismo y probidad. Son célebres los casos de ministros, gobernadores y generales analfabetas que fueron renuentes a todo tipo de control. Evidentemente, al integrar burocracias primaban las relaciones socio-políticas y clientelares dominantes; secundariamente, se recurría al mérito y la capacidad. El “maximato” y sus interregnos no fueron un buen filtro para fortalecer la vida institucional aunque, irónicamente, una amplia historiografía que inicia con el oficialismo, considere a Calles un experto en la creación de instituciones.

También es paradójico que no destaque al Departamento de Salubridad como la institución más exitosa que él impulsó. Su desempeño permite contrastar montos de gasto contra eficiencia. Aunque sus orígenes eran porfirianos, la revolución obligó a refundarlo. Con 2.36% del presupuesto, “Salubridad” realizaría intervenciones estatales positivas y, a diferencia de otras áreas de ‘desarrollo social’ (como ‘Educación’) fue menos resistida, quizá por ofrecer bienes tangibles inmediatos y no separar familias.

Calles nombró a Bernardo Gastélum Izabal jefe del Departamento que debía modificar la higiene pública. El médico sinaloense organizó ‘una oficina sin tradición burocrática, con un presupuesto miserable y sin la resonancia necesaria para ser provista de lo indispensable’. Una oficina que, a su decir: “continuaba una labor al margen, de los principios de la Constitución de 1917”[25].

Profesional preparado y graduado en Estados Unidos, Gastélum diagnosticó que ‘la revolución’ había hecho poco por “la existencia y conservación del hombre”. Gastélum inició su gestión bajo

[25] El Departamento se integró por “servicios” de Administración, Jurídico, Enfermedades Transmisibles, Química y Farmacia, Bebidas y Comestibles, Ingeniería Sanitaria y Demografía, Ejercicio de la Medicina, Propaganda y Educación Higiénicas.

un enfoque pragmático que rayó en el sentido común; constató la pobreza del pueblo y su sensibilidad a la intervención estatal. Era de dudarse que el momento requiriera algo más y que el Estado lo pudiera ofrecer. El médico escritor se rodeó de poetas *contemporáneos*[26], corrigió manuales, expidió reglamentos y ordenó trabajos de acuerdo con criterios sanos. Continuó colaborando con la fundación Rockefeller contra padecimientos que azolaban regiones 'atrasadas y que no tenían razón de ser en la cultura médica del país'. Realizó campañas contra el paludismo y fiebre amarilla (donde erogó más de medio millón de pesos). Creó nuevos centros antilarvarios (en 1924 había seis y en 1928, diecinueve) ubicados principalmente en el Golfo y pacífico norte. Atendió enfáticamente la uncinariasis en Veracruz, Chiapas, Yucatán y Oaxaca, "que se halla infestada del parásito". Redujo sensiblemente el tifo, en 1925 hubo 432 casos y al primer semestre de 1928 solo 66. Su método fue sencillo: "activó la desinsectización (piojos y liendres) y el baño"[27].

Bañar gente fue una de sus actividades más importantes: su gasto la refleja. El *Departamento* tenía cuatro baños: "Juárez", "Cacahuatal", "Lagunilla" y "Bolivia". Su servicio de "Desinfección" atendió sobre todo las barriadas de la ciudad de México: inició en 1924 con costo de 121 mil pesos; que en 1927 ascendió a 207 mil y en 1928 redujo a 157 mil. El ahorro obedeció a 'que entró en explotación el rancho de 'La Marquesa', que proporciona la leña necesaria'. No se debía a un número menor de 'desinfectados'; de diciembre de 1925 al de 1927 se cuadruplicaron (de 134 209 pasaron a 604 421), mientras que el gasto de jabón solo se duplicó.

En paralelo al creciente número de personas "*sometidas* al baño", creció la atención de enfermedades venéreas. Salubridad informó en 'carteles, conferencias y proyecciones cinematográficas'. Al comienzo, su campaña se 'recibió con hostilidad pero al ser comprendida, mereció ayuda y elogios' de autoridades locales y opinión pública. Y esto pese a que la iglesia, formadora de masas y conductas, enemistada con el gobierno, obstaculizó su esfuerzo. Campañas contra la lepra, la tuberculosis y el cáncer también pretendieron

26 Una nota de su relación con esos poetas, en Sheridan, "Archivo muerto", 2012.

27 Las cifras y mayoría de comentarios referidos aquí, cfr., Departamento de Salubridad, *Memoria*, 1928.

conocer sus dimensiones más afinadamente. Todo estaba por hacerse en materia de salud pública. Por ello vale proporcionar otra imagen elemental: los nuevos profesionistas del ramo, cuyos títulos registró 'Salubridad'.

Títulos profesionales registrados en el servicio de demografía y ejercicio de la medicina, 1925-1928

	Médicos cirujanos	Homeópatas	Cirujanos dentistas	Farmacéuticos	Veterinarios	Parteras	Enfermeras
1925	150		9	9	4	17	18
1926	141		15	17	6	24	8
1927	495	1	62	125	1	81	29
Enero-julio 1928	278	1	27	42	3	39	11
Totales	1064	2	113	193	14	161	66

Fuente: Memoria de los trabajos realizados por el Departamento de Salubridad Pública, 1925-1928.

Los esfuerzos por supervisar la calidad de profesionistas de la salud se extendió a medicinas, productos de tocador y belleza. "La panacea es el enemigo ordinario de un tratamiento seguro", sobre todo, cuando cualquiera podía morir por un problema dental, como sucedió en 1935 con el Ministro de Guerra, Andrés Figueroa. Como crecía la importación de medicinas, en 1928 ordenó el decomiso de las que no traducían sus especificaciones pero, como solía ocurrir, la medida no se aplicó. En 1931 representantes de las más de siete mil bóticas del país alegaban que, incluso si se querían evitar salidas de oro, el decomiso sería contraproducente pues sus *stocks* no podrían ser sustituidos por productos nacionales ya que no existían. Si faltaban fabricantes nacionales también faltaban médicos que supieran recetar "fórmulas de la farmacopea" en lugar de 'recetar patente'[28]. La inoportunidad de las acciones del "Departamento de Salubridad" era similar al tamaño de sus loables anhelos.

[28] Cfr. *Excélsior*, enero 24, 1931, "Medida que significa para México la cuantiosa fuga de su oro". La medida no era oportuna ni económica; los boticarios estimaron 'al oro que ya salió con las importaciones que ahora se decomisa-

Y como la salud está en relación directa a la alimentación, pronto inspeccionó calidades de leche, pan, carne, pulque, dulces, fruta y tortillas. Visitó establos, lecherías, realizó muestras, levantó actas, canceló expendios y abrió nuevas delegaciones sanitarias que sumando la improvisada "Inspección General de Policía de Salubridad" y el servicio de "Bebidas y Comestibles" demandaron más personal cuya capacitación, como podrá adivinar el lector, era mínima. Y, al parecer, también muy ocurrente al generar reglamentos. Algunos de estos serían objetados por peritos de la Secretaría de Economía, que identificaban obstáculos en sus intentos por propiciar cambios en los hábitos de consumo que influyeran en las políticas de sustitución de importaciones, un ejemplo, era lo que ocurría con la manteca de cerdo importada y las mantecas vegetales producidas nacionalmente que no podían comerciarse en tiendas de abasto sin envase cerrado individualizado[29]. Como en el caso de las políticas seguidas con los medicamentos importados, las reglamentaciones seguidas en el expendio de aceites y cuerpos grasos no parecía producto de estudios acordes a políticas más amplias ni parecía salvaguardar mejor la salud pública ni ser el producto de una adecuada comunicación con otros organismos gubernamentales. También podían entenderse como inconvenientes menores frente a las múltiples tareas que desafiaban al Departamento y para las que no tenía tampoco unas instalaciones adecuadas. Quizá por esto sus mayores gastos se distraían en la construcción de su bello edificio de Paseo de la Reforma Nº 93, en el que —hasta 1928- invirtió una suma que hoy palidece contra su lograda estética: $2.6 millones de pesos.

Al margen de haber duplicado funciones con otros ministerios, del temprano desvío de sus vernáculas labores de inspección, de burocratismos ininteligibles, etc., en sus cuatro años de experiencia y con un presupuesto inferior a la 'Dirección de Correos y Telégrafos', (promedió gastos anualizados de 6.5 millones de pesos), 'Salubridad' cambió las expectativas de vida en localidades

---

rían, se agregaría una nueva remesa de importación' que cubriría el requisito.

[29] La recomendación en Vergara, Adolfo, Monografía económica industrial sobre los cuerpos grasos y su importancia. Secretaría de Economía Nacional, Departamento de Industrias, Mex, Multígrafos y Mimeografos de la SEN. Nov 1933, p. 118 y ss.

enteras del Golfo, centro sur, Tierra caliente y periferia de la ciudad de México. Sobre esta población —y no la total del país— debe evaluarse el radio de su eficiencia que fue, insistimos, muy alta. Mostró con amplitud el atraso y pobreza de satisfactores primarios que afectaban regiones enteras y que precarizaban la existencia de sus pobladores. Su acción recordó lo mucho que había destruido la revolución y lo poco que sabía construir. No parece exagerado afirmar que en materia de salud pública, 'la revolución' tuvo sus mayores éxitos a costos irrisorios. Al menos, lo logró a precios inferiores de proyectos de más resonancia. Gastélum, el *contemporáneo* olvidado, modernizó profundamente el sistema público de salud. Fue tanto y tan temprano su éxito que, *infortunadamente*, al combinarse con el arcaico modelo de reproducción familiar creó una realidad nada poética: sentó las bases para el "súbito", desenfrenado y desproporcionado crecimiento demográfico de los años cuarenta.

Los presupuestos de 1932 y 1933

Las disputas de la diarquía encuentran un buen reflejo en el presupuesto de 1932, mientras el de 1933 muestra sus consecuencias administrativas. Ahora nos interesa mostrar algunas disparidades en los números de los presupuestos de ésos años. Vale la pena mostrarlas porque reflejan disputas por el control del Estado y porque permiten establecer una interpretación distinta para el desenlace de la crisis.

Las rotaciones del final de 1931 no zanjaron todas las disputas entre callistas y ortizrubistas. Hacia enero de 1932, la crisis política recrudeció y Montes de Oca fue defenestrado junto a tres ministros en las conspiraciones del bloque callista[30]. Pani "cabildeaba" su recolocación en el gabinete, desde 1928, así que cuando Calles le ofreció el puesto 'no se consideró con el derecho de rehusar a

[30] Incluyó a Aarón Sáenz, Genaro Estrada y Gustavo Serrano, secretarios de Educación, Relaciones y Comunicaciones, respectivamente. El pretexto fue la importación de un órgano para la basílica que no pagó aranceles. El General José M. Tapia, Director de Aduanas, renunció por instrucciones de Calles para desatar la nueva purga; cfr., Gómez E., *Lealtades*, 2012, p. 232 y ss.

encargarse nuevamente de la Secretaría"[31]. La "tempestad de enero" amainó pero las intrigas y las tensiones no pararían hasta la caída del presidente. Los rumores hablaban de la consolidación del callismo; que Calles se haría cargo de Gobernación, Abelardo L. Rodríguez de Guerra y Puig regresaría para ser postulado a la presidencia, etc[32].

A su regreso Pani se recluyó en su despacho seis semanas para estudiar los cambios que haría a la Ley monetaria y a la Ley del Banco de México'. Expidió su enmienda monetaria en marzo y continuó con cambios bancarios, tuvo poco tiempo para ocuparse de cuestiones administrativas pues se distrajo en el gran objetivo político callista de la coyuntura, confabular contra Ortíz Rubio, por quien nunca ocultó su animadversión. Sin duda participó en las conspiraciones, pues apareció en la terna de sus posibles sucesores[33]. Hacia mayo, cuando Pani reducía el presupuesto de la Cámara de Diputados, Ortiz Rubio parecía resignado a no hacer política. Diversos testigos veían "abandono, negligencia y pasividad" gubernamental, mientras el dólar seguía a la alza[34].

Fuera por ocupaciones políticas, por revisar nuevos impuestos o por la razón que fuera, Pani retrasó remitir sus correcciones al presupuesto de 1932 hasta el final de noviembre. En sus trabajos *La crisis económica* (1933) y *La política monetaria* (1934) buscó aclarar las diferencias en relación con la danza de estos números. Resonaría su recurrida fórmula de responsabilizar antecesores pero sus

[31] Pani, *Apuntes*, p. 424. No obstante alambicamientos, él "aclaró" que no lo habría aceptado de no ser apoyado por Calles y enfatizó que para "su fortuna" el propio Ortíz Rubio reconocía su subordinación. Sin embargo, es improbable que Pani desconociera que en 1929 Ortiz Rubio rechazó su nominación, alegando su codicia, véase Gómez E., *Lealtades*, 2012. Portes Gil, relató una intriga y un rechazo similar, en "Portes Gil pone a Pani como lazo de cochino", *La Prensa*, mayo 10, 1955.

[32] Cfr. CEHM-CARSO, CMLXXV, doc 24003, Liekens a Montes de Oca, mayo 12, 1932. En su campaña por la gobernatura de Oaxaca, Liekens fue acusado de participar en "el complot de Montes de Oca". En poco se equivocó este pronóstico, Puig no fue mal evaluado pese a su cuestionable desempeño como Jefe del Departamento del Distrito Federal y le fue encomendada la Secretaria de Relaciones Exteriores, Rodríguez ocuparía la presidencia y Calles continuaría participando en el gobierno del país.

[33] Cfr. Gómez E., *Lealtades*, p. 241.

[34] Cfr., CEHM-CARSO, CMLXXV, doc 23990, Liekens a Montes de Oca, mayo 10, 1932.

dardos también había otro objetivo, la Contraloría; a la que acusó de "no suministrar datos aprovechables para relacionar pormenorizadamente la cuenta de Hacienda de 1931[35]. Pronto fue evidente que su ataque obedecía al interés de desaparecerla y subordinar sus funciones a Hacienda. En paralelo, ofrecería otros datos aprovechables para la posteridad.

En su alambicado alegato se quejó de que las estimaciones de los ingresos "fueron exageradas"; que a su decir se 'fijaron' en $300 millones y que fueron diferentes en *circa* 62 millones con lo que realmente recaudó[36]. Pero sus dichos son muy controvertibles, pues desde 1927 Montes de Oca advertía las dificultades que encaraba el Estado con la inestabilidad de sus ingresos. Además, era muy consciente de los errores de estimación que cometió en 1930. Tampoco era un secreto que, de haberse pagado la deuda, todos los presupuestos de la década habrían sido deficitarios; esto lo sabía bien Pani porque declaró el *default* de 1925. Claro, jugando su papel "diplomático" de máxima autoridad hacendaria, Montes de Oca también emitía juicios optimistas sobre la recuperación. Para 1932, su prognosis optimista ascendió a 267 millones de pesos y, claro, también eran insuficientes para lograr el equilibrio. Al final, ésta prognosis quedó 40 millones arriba de lo realmente recaudado, pero no debiera desatenderse que la responsabilidad de la recaudación recaía en otros funcionarios. Inopinadamente, aquí el asunto toma otro derrotero. Habiendo puesto una sombra plausible de duda sobre la "exageración" de ingresos (300 millones) y al margen del impacto generado por los cambio de recaudadores, un déficit de mayor tamaño conduce a cuestionar aspectos sucedidos en la gestión de Pani, así como el fechamiento de salida de la crisis.

En principio, deja en entredicho los asertos sobre el inicio del ciclo de recuperación; que Pani (y la historiografía canónica) sitúan en sus cambios a la política monetaria. Cabe la observación porque el inicio del ciclo de recuperación no se refleja bien en las recaudaciones de 1932 y 1933. Claro, también es perfectamente posible

[35] SHCP, *Presupuesto*, 1933.

[36] *Ibíd*. El 24 de noviembre, cuando Pani entregó su informe, lo recaudado ascendía a $215 millones de pesos; pero la suma de todo el año fue $227 689 969.05 de pesos e incluye el producto del impuesto extraordinario del 1% sobre entradas brutas que Pani tanto criticó.

una situación alterna; que la actividad económica sí se expandiera y no hubiese existido la esperable recuperación de los ingresos fiscales; en tal caso, es plausible que esto ocurriera por fallas en la recaudación (de los nuevos recaudadores o por los viejos evasores). También podríamos sospechar otras combinaciones de factores. En cualquier caso, la interpretación no es convincente. Más aún, suele olvidarse que las preocupaciones derivadas de los traspiés fiscales convergen con el ánimo de establecer nuevos impuestos al final de 1932 y uno de "contingencia" al iniciar 1933.

Huelga mencionar que, a diferencia de la historiografía posterior, el gran público tenía una imagen muy distinta de Pani. Incluso, antes de su regreso, los católicos que él había protegido desconfiaban de su vuelta.



Hemos llamado la atención al alegato de Pani porque fue el principal responsable de las recaudaciones de 1932. Montes de Oca las supervisó tres semanas y el subsecretario Rafael Mancera, cuando encabezó el ministerio, otras dos[37]. Obedeciendo comedidamente a Calles, Pani tuvo por tarea administrativa inmediata "limpiar" de montesdioquistas Hacienda y la Contraloría. Lo que nos permite regresar a su imputación sobre la Contraloría ("no suministraba datos..") para preguntarnos: ¿a qué funcionarios solicitó la información? ¿A los que trabajaron hasta febrero de 1932 o a los subsiguientes? Es decir, los requirió a Freyssinier o al General Rafael Aguirre M. La cuestión no es clara[38]. No sabemos quién atendió las solicitudes de Pani pero sus bríos recuerdan "al niño que pone el *coco* y luego le tiene miedo". Por otra parte, no hay pruebas fehacientes de que los "nuevos" funcionarios de Hacienda estuvieran mejor capacitados que sus predecesores ni más interesados por el bien común[39].

[37] Montes de Oca presentó una primera renuncia en octubre de 1931 que Ortiz Rubio no aceptó; permaneció en el cargo hasta el 19 de enero de 1932. Al deducir las cinco, tenemos que Pani fue responsable de Hacienda durante casi once meses de 1932.

[38] El contralor, Julio Freyssinier no refiere solicitudes especiales de Pani durante el tiempo que permaneció en el cargo; por ello dio preferencia a la contabilidad de la hacienda Santa Barbara, a iniciar una fábrica de cierres metálicos y asesorar al General Almazán en su demanda contra la Secretaría de Comunicaciones. En contrario no conocemos evidencia de lo que realizó su sustituto: Aguirre Manjarrez, amarista, Jefe del Departamento de Cuenta y Administración de la Secretaría de Guerra desde 1924 e incansable promotor del foot ball. Aguirre firmó el *Informe de Labores desarrolladas por la Contraloría de la Federación del 1º de agosto de 1931 al 31 de julio de 1932*. México, s.e., 1932. Así, éste texto integró parte de la gestión de Freyssinier Morín, formalmente Contralor hasta enero de 1932. Aguirre aún firmaba en su cargo del Ejército en octubre de 1931, cfr., sus informes a Amaro de los resultados futbolísticos del "Marte" en su gira por Costa Rica, cfr., FAPECFT-AJA, 301, Inv.123, exp. 5. Como muestra de su idoneidad para sus funciones, Aguirre describió la mala administración en los sistemas de "Lanchaje y Muellaje" en Ensenada, BC, y sus gestiones ante Hacienda para corregirlos, cfr., *op.cit*., p. 97.

[39] Unas de sus sustituciones fueron inocuas, como *prensa* donde Eduardo Villaseñor sustituyó a Borja Bolado, pero otras trajeron retrocesos, como el regreso del cesado Martínez Perdomo a la subjefatura de Alcoholes. Compadre del ambicioso Secretario del CEN penerreano, Manuel Pérez Treviño, Martínez simbolizaba el poderoso grupo de inspectores de alcohol al que Montes de Oca se opuso. Como en 1923, Pani empleó familiares y amigos: instaló a su cuñado como subjefe de Inspección, a su hijo mayor en una de sus secretarias auxiliares y conservó a su hermano en la oficina de ferroca-

Finalmente, en 1933, continuando una política ambigua, Pani desapareció el Departamento de Contraloría y el de Estadística Nacional. Esto modificó la contabilidad y la estructura de la cuenta que rendía la Tesorería. Su cambio más importante quedo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley orgánica de la Tesorería que dejo impuesta la obligación de llevar dos contabilidades para separar el movimiento y los resultados del ejercicio fiscal. Luego de legalizar la doble contabilidad, integró las funciones de la Contraloría a Hacienda aunque las camufló con el prurito de informar "los resultados de la cuenta pública" a la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados. La aprobación sería mero trámite, máxime cuando Calles sustituyó a Pani en el ministerio de Hacienda. Es difícil imaginar que algún político de influencia quisiera criticar la tarea del caudillo.

Calles y su cambiante clan se impusieron al de Ortiz Rubio. En su ambición por conservar la égida del Estado canceló su promesa de cooperar con su gobierno precipitando su ruina; triunfó a costa de desordenar lo alcanzado, incluso frenó asuntos que él deseaba solucionar[40]. Todo pasaba a segundo término si preservaba su hegemonía[41]. El general sonorense Abelardo L. Rodríguez, socio de Calles y del extinto Obregón, y uno de los hombres más acaudalados que engendró la revolución fue el sucesor de Ortíz Rubio.

---

rriles. Pani lamentó haber "colocado en puestos apetecibles de la Administración" dos abogados "connotados *porfiristas*" que le volverían la espalda, cfr., Pani, Apuntes, 1945, p. 507. ¿Cómo juzgar que Melchor Ortega estuviera más capacitado para dirigir al Banco Agrícola que su es gerente, el Ing. Castelló?, cfr. CEHM-CARSO, CMLXXV, doc. 23402, 21 enero de 1932, R Mancera a Montes de Oca. Ortiz Rubio pidió a Mancera entregar las oficinas a Pani, pero éste aún no aceptaba.

40 Así sucedió con trámites de Saturnino Cedillo para el gobierno potosino, véase, doc. 23595, CEHM-CARSO, CMLXXV. La confusión permitió también que sus seguidores lo excusaran de haber creado la situación; véase, e.g., Francisco S. Elías sostenía tal tesis, ibid. doc. 23415.

41 Entre los asuntos secundarios estarían nuevas reducciones a "sueldos del personal federal y la disminución considerable de diversos créditos presupuestales" que Pani instrumentó. No obstante ésas reducciones, los egresos excedieron a los ingresos en casi $3, 9 millones de pesos. Aunque advirtió que al déficit deberían agregarse 30 millones de pesos "si se consideran determinadas obligaciones no cubiertas en el ejercicio, tales como la Deuda Agraria y Bancaria, los préstamos del Banco de México, los anticipos a cuentas de impuestos y las participaciones no cubiertas a diversas autoridades locales". Es decir, los déficits que conocía desde 1925.

Rodríguez formó un gabinete con afines, portesgilistas y callistas en el que Pani continuó hasta septiembre de 1933, cuando le solicitó su renuncia insatisfecho con los resultados de su plan económico y porque su ominosa propaganda y "autobombo" eran incompatibles con su autoridad presidencial[42]. Pani se exculpó ante Calles, pero el caudillo no debió mucha atención a sus dichos y él mismo lo sucedió en el ministerio[43]. En la rotación traslucía su inquietud y la del presidente Rodríguez, por la depreciación del *peso*. Incluso, decretaron el control de cambios el 3 de mayo[44]. El tránsito de Calles en Hacienda fue breve, el subsecretario Marte R. Gómez ocupó formalmente el despacho el resto del período presidencial.

Portesgilista y ex aliado de Pani, Gómez terminó distanciándose de él, luego de objetar su versión sobre el estado en el que dejo la Hacienda Pública. Infortunadamente, Gómez no dio más publicidad a su desacuerdo que un aterciopelado intercambio epistolar. La diferencia tuvo su origen en el presupuesto de 1933 y en un memorandum de Gómez en el que observaba los sobregiros de la Tesoreria en el Banco de México[45]. Pani estimó que los ingresos ascenderían a $210 millones de pesos; es decir, presentó una estimación sesgadamente baja. De ser ciertos sus cálculos serían los más bajos de la década. Irónicamente, sus cálculos para 1933 también refutaban las expectativas de recuperación. ¿Ofrecía un guarismo bajo para, posteriormente, celebrar una imagen de recuperación? No lo sabemos, el reporte final de lo recaudado ascendió a un 'exacto' de $228 010 069.38; es decir, literalmente lo mismo del año anterior, aunque $18 millones de pesos más de lo que originalmente estimó Pani.

[42] Berlín, J. Sánchez Mejorada a Montes de Oca, nov 14, 1933, en CEHM-CARSO, CMLXXV, doc 25310. La desconfianza hacia Pani se extendió a sus hermanos, que fueron despedidos de los consulados de París y Hamburgo.

[43] La salida de Pani dio paso a investigaciones de actos de inmoralidad, pero Gómez adoptó "una actitud pasiva"; él le debía parte de su carrera política y 'cubrió sus desaciertos y picardías", en CEHM-CARSO, CMLXXV, doc 25443.

[44] El Banco de México sería el organismo clave de la instrumentación que obligaba a la banca incorporada a reportar sus posiciones en moneda extranjera, cancelaba la posibilidad de conceder préstamos con garantía empleándola y limitaba los títulos y documentos en éstas divisas. Cfr., El Economista, mayo 4, 1933. El diario reportaba que en la reciente convención bancaria de Monterrey, Miguel Palacios Macedo y Manuel Gómez Morín habían apoyado esta medida.

[45] Véase, Gómez, *Vida*, 1978, p. 350.

Cuadro 3. Diferencias presupuestales en 1933

Cuenta del gobierno federal 1933			Comparativo de ingresos por la ley y egresos por el presupuesto			
Egresos	Asignación original	Ampliaciones	Reducciones	Liquido autorizado	Ejercido	
P. Legislativo	5,256,355.63	118,508		6,374,863.63	6,369,241.61	
P. Ejecutivo	1,494,905.20	168,089	14,089	1,648,905.20	1,639,759.63	
P Judicial	2,859,303.56	37,000	15,000	2,881,303.56	2,849,198.83	
Gobernación (4) 1923 y 1924	2,442,576.60	212,935.73	52,935.73		2,424,902.92	
Relaciones Ex	4,257,240.82	1,280,791.77	720,886.69		4,754,042.32	
SHCP	24,936,388.47	*26,043,638.83	2,168,916.83		42,939,088.41	
Guerra y Marina	55,286,900.13	5,486,252.62	3,706,464.09		54,381,102.43	
Agricultura	13,145,844.84	4,885,950.97	2,555,644.54		14,011,573.29	
Comunicaciones	26,131,773.69	*21,302,495.19	14,327,445.74		30,567,002.87	
Industria y Comercio						
Economia Nacional		5,058,067.60	773,021.68	118,084.18		5,545,158.07
Educación Pública	31,627,289.34	1,005,178.18	726,990.39		31,336,419.66	
Salubridad	6,532,487.46	219,122.96	138,994.50		6,479,116.20	
Establecimientos Fabriles y Aprovisionamiento		6,000,000.00	1,207,832.68	929,952.34		6,085,321.37
Departamento del Trabajo		900,664.72	111,884.53	45,899.73		958,323.10
Procurad GR	1,170,998.24	15,000	9,000		1,172,188.18	
Deuda Pública	28,440,941.00	18,589,644.01	9,132,159.33		34,438,116.92	
Totales	215541737.30	82,457,346.15	34,662,463.09	263,336,620.36	245,950,556.81	

Nota: Aprovisionamientos Generales, Estadística Nacional y Contraloría desaparecieron por lo que no tienen fondos

Por otra parte la asignación original del Presupuesto de Egresos ascendió a $215 millones (es decir, estimaba un déficit de 5 millones). La desaparición de los Departamentos de Contraloría y de Estadística disminuía en poco los egresos, pero implicó regresar al “sistema” de las “ampliaciones” (que ascendieron a $82,5 millones de pesos) y de las concomitantes “reducciones” (que alcanzaron $34,6 millones). Considerando su diferencia, la “autorización líquida” del presupuesto de egresos quedó en $263,3 millones. No obstante lo anterior, el ejercicio total solo supuso erogaciones por $245,9 millones.

Así que, el déficit del "estado comparativo de ingresos por la Ley y de egresos por el presupuesto" fue de $17 940 487.43[46].

Gómez calificó esta herencia de Pani como una "situación comprometida". Es claro que, hubiese deseado recibir excedentes pero Pani no los dejo en arcas. ¿En dónde incidió positivamente este déficit presupuestal'?¿Alentó la economía? La respuestas podrían ofrecernos alguna idea de la eficiencia de estas "inversiones contracíclicas. Así, al margen de la devaluación acumulada del peso, las distorsiones impuestas al control del gasto (el regreso a la ruta de las ampliaciones y reducciones; obsérvese su influencia sobre el crecimiento del gasto en la SHCP), el traslado de créditos malos de la banca privada al Banco de México. Esto, claro, sin atender los vericuetos implícitos a la expansión de la deuda agraria.

Comentarios finales

En un balance general de los problemas fiscales de la época en comento debe subrayarse que, para el denominado periodo de recuperación iniciado en 1933 se perdió la poca disciplina avanzada entre 1928 y 1931 bajo la gestión de Montes de Oca. Es de observar que la etapa de recuperación no se erigió sobre un mejor sistema de administración fiscal sino sobre uno con retrocesos significativos. Claro, los contados controles que se habían logrado podrían parecer ínfimos ante la crítica situación del país, especialmente en 1931 y 1932. No obstante éste punto merece ser contrastado desde, al menos, tres ángulos: la causa que motivó el cambio de sistema, el resultado del cambio y sus costos. Así, primero, debe subrayarse que el cambio obedeció a razones políticas y no existieron argumentaciones técnicas que lo fundaran; de hecho, el discurso oficial siguió corriendo bajo el postulado del equilibrio aunque se abandonaron de facto sus principios. En segundo, como observamos, sus

[46] Éste número no reflejaba el saldo final de $96.2 millones de pesos; pues excluía las obligaciones no cubiertas del ejercicio: Deuda Agraria y Bancaria, préstamos del Banco de México, anticipos a cuentas de impuestos y las participaciones no cubiertas a diversas autoridades locales. De lo anterior es plausible concluir que Pani no resolvió el problema del déficit presupuestal, como lo atestigua Gómez.

resultados no significaron más eficiencia: no corrigieron la duplicación de funciones, ni la desproporción de unidades gubernamentales, ni los vicios al preparar la ley de ingresos o al rendir cuentas. Posteriormente, el cardenismo retornaría a emplear las facultades extraordinarias hacendarias motivándose en el desarreglo hacendario iniciado en 1932. En tercer lugar no debiera olvidarse que precisamente porque la mayoría de los costos administrativos ya habían sido absorbidos parecía inadecuado desecharlos. Pani cumplió sus acuerdos con Calles, desmontó de montesdioquistas la Secretaria de Hacienda, apuntaló plazas de control y participó en las conspiraciones contra Ortiz Rubio, pero la recuperación de la economía tenía bases débiles. Abelardo Rodríguez veía con insatisfacción su desempeño y Pani acentuó las tensiones con él, tanto por traslucir su aspiración a sucederlo en la presidencia como por rumorar que era un nuevo "Pascualito". Rodríguez lo defenestró solicitando a Calles ocupar la cartera vacante. El avejentado guaymense la ocupó formal y realmente pues limpió el ministerio de "panistas", aunque pronto relegó la mayor parte de las funciones administrativas a su subsecretario, el portesgilista Marte R. Gómez.

La propuesta del equilibrio hacendario iniciada en 1927 culminó en 1932. Su demanda original era obvia: los desequilibrios causados por el gasto militar, la acumulación de daños al sistema ferroviario, las reclamaciones derivadas de las gestas revolucionarias y la pérdida de ingresos fiscales. La guerra explicaba parte de la ineficiencia estatal y en cada avance "pacificador" habían nuevas expectativas de reordenamiento. Las rebeliones militares significaron retrocesos y sus derrotas nuevos ajustes al ejército. Así, el plan reorganizador de los nuevos estadistas fue un sinuoso camino de marchas y contramarchas. Calles avanzó en centralizar pero esto no es inmediatamente traducible como, mejor organización. Su énfasis administrativo fue parte de un plan de "reingeniería" estatal ante crecientes demandas económicas y presiones fiscales. Un parte fundamental de dicho plan era la reorganización hacendaria, en la que —a su vez— era nodal la 'nivelación de los presupuestos'. La idea del equilibrio presupuestal se 'respaldó' con promesas de no incrementar ni ampliar impuestos que ya habían aumentado formalmente en la gestión de Pani. Sin embargo, la carga tributaria aún no había sido realmente probada; como indicamos, en 1929, la

lenta aplicación del impuesto directo al ingreso (*income tax*), afectaba solo 133 mil personas.

El encorvado y enfermo caudillo sobreviviente gobernaba a trasmano con camarillas cambiantes. Calles perseguía la continuidad de sus políticas públicas pero las ajustaba de acuerdo con los flujos de las cambiantes fuerzas aliadas y procurando preservar y acrecentar su propia posición. Repitió experiencias pasadas exitosas y el aprendizaje de apostar al límite jugando dobles cartas: el discurso de la institucionalización y la práctica del arreglo discrecional. Tras el asesinato de Obregón, ése estupendo *croupier* revirtió situaciones de equilibrio catastrófico en triunfos importantes. En el convulso verano de 1928 sacrificó la alianza con la CROM; en 1929 lastimó a Saénz, cambió gobernadores e impuso a sus 'leales', purgó al ejército y líderes agrarios radicales; en 1931 - 1932 desestabilizó al ortizrubismo. En cada triunfo perdía viejos aliados y ganaba nuevos adeptos, menos probados y leales. Cada alianza reposicionaba grupos y redefinía políticas pero los "cambios" no garantizaron eficiencia administrativa; aunque la presumieron.

El primer quiebre importante fue la imposibilidad de continuar, en forma coherente, la reorganización administrativa. En principio, porque el portesgilismo abandonó el criterio del equilibrio presupuestal. El criterio fue cuestionado por sus repartos agrarios y su proyecto de reforma laboral; con los repartos ganó adeptos o, al menos, contuvo la rebelión pero también avivó la cuestión de la deuda agraria. Mientras, en paralelo, su propuesta de reforma laboral azuzó la agitación sindical y contrajo la producción industrial. Esto coincidió con caídas de ingresos, la virtual quiebra de bancos estatales y el agravamiento de la especulación monetaria lo que, en conjunto, agudizó el estancamiento. Pese a sufrir un atentado que estuvo a punto de costarle la vida, Ortiz Rubio pretendió encabezar un gobierno de consenso y reordenamiento[47]. El enrarecimiento político y la agitación social lo obstaculizaron. Los zigzagueos se repetirían siendo su quiebre decisivo la rotación ministerial de enero de 1932. Tras ésta se produjeron modificaciones decisivas en los criterios y controles administrativos estatales impulsados en 1924.

[47] Es ampliamente conocido el que estuvo a punto de costarle la vida a horas de ascender a la presidencia. Sospechas de otros complots se publicaron en *El Pueblo*, el 25 de enero de 1930.

CAPÍTULO 4

La crisis y "la deuda"

Este capítulo revisa el "peso" de la deuda como factor de la crisis y su renegociación de 1930. Es pertinente, por tanto, comenzar con una pregunta básica. ¿Puede afirmarse que la deuda fue una causa decisiva en la crisis del final de los años veinte? Infortunadamente no compartimos una respuesta fácil o unívoca. Es evidente que la deuda gravitó sobre la economía gubernamental en tanto que condicionaba sus egresos y la posibilidad de financiarse con recursos externos. En el gobierno de Obregón se intentó restaurar el crédito exterior por múltiples vías, incluyendo las cuestionadas conferencias de Bucarelí. Al final, cualquier camino implicaba afrontar el servicio de la deuda; ello dio lugar al Convenio de la Huerta-Lamont en 1922, que se modificó en 1925 y en 1930. Entre 1923 y 1925, en la gestión de Pani se realizaron pagos por 74 millones de pesos oro[1]. Debe puntualizarse que hasta 1925, la deuda externa influía directamente sobre la deuda gubernamental con la banca privada pues su resolución se postergó al arreglo de puntos que la afectaban. El acuerdo Pani-Lamont permitiría emplear activos de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Agricultura (CPOIA) que serían cedidos al finiquitar convenios con la banca. Esto pese a que luego de su celebración, la banca continuaría señalando los incumplimientos estatales como obstáculo para reestablecer el crédito interno.

Antes de avanzar conviene hacer una precisión general sobre la composición de la deuda; se conformaba por empréstitos

[1] Cfr., FAPECFT— AJA, serie 307, exp 10, inv 298, leg 1 "Acuerdos decretos y proyectos de ley poder ejecutivo", 8º Acuerdo, agosto 15, 1930. Los pagos serían cotejados por la Contraloría y la SHCP, pero en 1930 subsistía la duda de si habían afectado al capital o se habían canalizado a servir intereses.

contraídos durante el porfiriato (destacaban los correspondientes a los Ferrocarriles Nacionales), por reclamaciones de extranjeros y mexicanos derivadas de daños causados por movimientos revolucionarios, por obligaciones contraidas con la banca (como la incautación bancaria de 1916 o deudas de gobiernos estatales) y por indemnizaciones derivadas de repartos agrarios. De esta composición general resultaba que las obligaciones heredadas eran mayores a las nuevas y la deuda agraria era la más importante de las nuevas. En conjunto, las reclamaciones externas e internas, tenían un valor cercano a los 2 000 millones de pesos. Por lo anterior no extraña que el primer gabinete de Ortiz Rubio discutiera prioritariamente la reforma agraria debido a su incidencia sobre la deuda[2]. Le añadía complejidad ser una deuda viva y por tal caracterísitica, no se conocía en qué escala podría afectar al presupuesto.

Cabe recordar que los convenios de 1922, 1925 ó 1930 no ocurrieron en situaciones "normales". Quizá sea más preciso afirmar que, predominantemente, las conversiones ocurren en situación de "forzamiento"; pues lo usual es que los acreedores (internos o externos) presionen al Estado para que cumpla sus obligaciones. Claro, los puntos de tensión o desacuerdo giraban sobre lo que efectivamente reconocían los gobiernos revolucionarios. En estos no hubo criterios homogéneos ni acuerdos o diagnósticos fáciles. En medio de acres disputas por el Estado no era fácil determinar el destino de los escasos recursos públicos; sobre todo porque eran muy estrechas las alternativas, como contratar nuevos empréstitos o imponer nuevos gravámenes. De ahí que luego de la reforma fiscal de 1925 se subrayara la necesidad de optimizar el presupuesto y estimar —con bases estadísticas serias— la capacidad económica del país para servir sus obligaciones.

Así, por diversos motivos y circunstancias, los gobiernos revolucionarios no respondieron con un solo criterio a las presiones internas y externas. Desde el gobierno de Francisco I. Madero existió interés por cumplir el servicio de la deuda, pero las obligaciones no pudieron ser cumplidas. Con la intensificación del periodo armado, los gobiernos sucesivos vieron crecer y diversificarse las

[2] Y, como veremos abajo, la reorganización del BNCA, es decir, del instrumento financiero que impulsaba la producción agrícola a través de proyectos de organización colectivizantes.

deudas y sus intereses. México realizó amortizaciones hasta 1925 cuando se declaró en *default* pero no repudió sus obligaciones. Desde 1928 ensayó un programa serio de estudio para afrontarlas. En 1930, luego de dos años de trabajo adelantó una renegociación que finalizó justo al iniciar la caída más abrupta de la actividad económica. En medio de estas circunstancias dramáticas el vulgo le atribuyó causar la crisis; más aún, se ha llegado a confundir con una crisis de deuda. Ante tal ambigüedad nos ha parecido pertinente revisar sus líneas de conexión con la crisis.

La deuda y la deuda interna

En julio de 1930, Luis Montes de Oca, Secretario de Hacienda, renegoció la deuda exterior mexicana con el Comité Internacional de Banqueros (CIB). Gracias a los buenos oficios del embajador Dwight Morrow y a que las labores del espionaje diplomático callista frustraron intentos golpistas de petroleros norteamericanos, se destensaron las relaciones con Estados Unidos. Esto facilitó formar una comisión financiera que estudiaría la *capacidad de pago* de México, como base o criterio para arreglar la deuda. Desde el final de 1927, Montes de Oca eligió el camino de sentar principios generales en lugar de 'fijar' montos, como hicieron de la Huerta en 1922 y Pani en 1925. Era un cambio importante pero no existía una definición unívoca sobre ésa capacidad . En retrospectiva, podríamos considerar que hubo un 'criterio complementario' para definirla y lo expresó Calles al solicitar facultades extraordinarias al congreso en materia de deuda pública en enero de 1928: consistía en que 'las anualidades no causaran desatenciones de inversión o servicios públicos'[3]. Es decir, los revolucionarios no contrariaron una vieja realidad: los excedentes del presupuesto continuarían transfiriéndose a los acreedores internacionales. Aunque, claro, el 'bolshevique' de Guaymas, no pensó transferirlos a la escala maderista de

[3] Véase, Bazant, *Historia*, 1981, p 209. El principio también fue el que más aliento cobró luego de la ocupación francesa del Ruhr.

1912, cuando el servicio de la deuda significó 23% del presupuesto, ni en los de Obregón cuando osciló del 6 al 10%[4].

En diciembre de 1927 vencían la moratorias de los convenios de 1922 y 1925 por lo que, subsistiendo el propósito 'rehabilitar financieramente' al país, correspondía pagar el servicio de intereses. De acuerdo con esos compromisos la erogación ascendía a 77 millones de pesos; una cifra a todas luces impagable en 1928, cuando malcarburaba la economía. Previendo la situación, los contactos y trabajos con expertos del CIB habían avanzado. En septiembre, Calles firmó las bases para reconocer el mencionado criterio y la intención de que los pagos amortizaran principal y no solo intereses[5]. Su gobierno obró con sentido nacionalista, avanzó en estudios, criterios de rehabilitación y diplomacia financiera. No fue poco lo logrado pero heredó, incólume, la deuda a sus sucesores.

En contraste, durante el gobierno de Portes Gil las finanzas públicas se deterioraron, tanto por efecto de la conjunción de las "externalidades" —referidas en el capítulo 1- como porque, para contener la inquietud social o bien para allegarse clientelas, recurrió al reparto agrario. Éste elevó los montos correspondientes a la deuda interna. Así, en materia de deuda, el portesgilismo incrementó la deuda interna y vio crecer presiones de acreedores externos e internos.

Las presiones internacionales renacieron con los rechazos de propietarios estadounidenses afectados por los repartos portesgilistas. Las presiones internas tenían también una historia larga y enredada. Incluso, probablemente menos conocida pues suele olvidarse que los sectores que se opusieron a la negociación para restructurar la deuda recogían argumentos de una asociación administradora de "fondos buitre", *The Mexican Prefered Debts International Protective Association Inc.*, encabezada por Luis Gallopin y Willbur Bates. Su representante legal Toribio Esquivel Obregón,

[4] El monto transferido rondó los 67 millones de pesos. En las cifras antes ofrecidas no habíamos considerado pagos realizados antes de 1922 que rondaron los 35 millones de pesos oro. Cifras cercanas pueden verse en Dulles, Ayer, 1977.

[5] Cfr, CEHM-CARSO, CMLXXV, doc. 11336, Montes de Oca a Lamont. Existía la convicción de que el pago fijado en 1930 no superaba la capacidad de pago, pero fue una coyuntura excepcional. La capacidad tenía relación directa con el "desarrollo" del presupuesto; si había mayores ingresos se podrían pagar montos extras pues la capacidad había crecido; sin embargo, porque la reforma agraria era un fenómeno vivo, era difícil precisar la deuda interior.

reconocido jurista y ex secretario de Hacienda del gobierno usurpador de Huerta (1913-1914), cuestionarían públicamente los acuerdos con el CIB, objetando su personalidad jurídica y propósitos[6]. El cuestionamiento ocurrió a propósito del Convenio de 1922 y que hacía expirar su poder legal en 1927, "para hacer nuevos arreglos". De hecho, la expiración daba base a los preparativos que hacía Montes de Oca. Y, mientras las negociaciones estaban en curso, apareció otro adversario: Alberto J. Pani, el Embajador en Francia que simulaba sentirse agraviado por la revisión del Convenio que elaboró en 1925. La campaña presidencial de Obregón y la insistente mención de su regreso para ocupar una posición ministerial, alimentaban sus deseos de notoriedad y publicidad[7]. Pani buscó participar en las negociaciones con el *Comité*, y al ser excluído comenzó a manifestarse contra la reestructura. Su desacuerdo encontró un terreno bien abonado por los intereses de Gallopin y Bates, a los que se incorporó Lionel K. Dalkowitz, otro avispado traficante de negocios políticos. Su activismo fue de diferente índole, pero su resultado convirgió en crear el ambiente de desprestigio y enrarecimiento en el que transcurrió el acuerdo de 1930[8].

Este fue el ambiente en el que Ortiz Rubio encaró el nuevo acuerdo con el CIB. Fue una de las peores herencias que recibió. Entendiéndolo cabildeó la estructura del nuevo acuerdo que, posteriormente, explotarían políticamente sus adversarios y oportunistas. Montes de Oca preparó el plan que fue aprobado por el pleno del consejo de Ministros; es decir, tuvo el beneplácito del callismo

[6] Cfr. Toribio Esquivel Obregón, (s/f) "Estudio jurídico del arreglo entre el gobierno de México y International Committe of Bankers on Mexico", preparado para el Sr. L. Gallopin, 160 Bradway, N. Y. (mecanoescrito), una copia en CEHM-CARSO, CMLXXV, doc. 66. Respecto a la alternativa que Gallopin parecía abrir, véase, Manuel Padrés a Fernando Torreblanca, AGN-FOC, Leg. N-10–11, junio 19, 1922.

[7] Cfr., Marte R. Gómez a Pani del 12 de marzo de 1928, donde después de enumerarle las carteras que se le atribuyen, afirma: "hay muchos que acaban de ponerlo como primer Ministro o super - Ministro, asignándole como cartera principal cualquiera, y como subsidiaria la de Hacienda", *Correspondencia Marte R. Gómez - A. J. Pani*, mimeógrafo, s.f.

[8] Los panfletos de The *Mexican Prefered llegaron a* todos los Congresos estatales, todos los diputados federales, senadores, gobernadores, presidentes; no hubo autoridad ni empresario importante que no recibiera su documentación contra de los convenios del Gobierno mexicano con el que denominaba el "*anómalo Comité Morgan*". cfr Anaya, "Convenios", 2001.

pese a las renuencias veladas del portesgilismo que no manifestó abiertamente su oposición. Montes de Oca había estudiado atentamente los problemas de la deuda; a diferencia de otros hacendistas su preocupación no era un *slogan* político[9], de hecho, fue su 'tema' de tesis al graduarse como contador público veinte años atrás.

En su primer informe presidencial, Ortiz Rubio explicó que el convenio consolidaba 'quince antiguas deudas con intereses de 3 a 6%' en una sola de 5%[10]. También definía garantías (derechos de exportación e impuestos a la producción del petróleo y, subsidiariamente, derechos de comercio exterior) y avanzaba en resolver reclamaciones de la revolución. Se presentó a la prensa como el mejor acuerdo realizado ante los acreedores internacionales. Montes de Oca defendió el punto de vista mexicano con base en las estipulaciones originales del servicio de cada empréstito en vista de preservar condiciones favorables. Esto se exceptuaba en casos de renovación pero también estos fueron favorables. Hubo dos modificaciones de trascendencia: la garantía (que se redujo a un carácter nominal) y el instrumento de pago. En resumen, fue esto y las reducciones anotadas por Bazant, lo que se obtuvo en julio de 1930.

El nuevo convenio avanzaba la resolución de los problemas externos pero avanzaba aún más en mejores controles estatales; en este tenor, desaparecía la Comisión Nacional de Reclamaciones y la sustituía la Comisión de la Deuda Pública[11], además, usaría al Banco de México como agente para pagos de intereses. Es decir,

[9] El caso más claro fue Pani quien objetó el acuerdo de julio de 1930 y participó en la campaña de rumores que caldeó los ánimos del congreso en 1931. Por lo demás, Pani cultivaba sus relaciones extraoficiales con Thomas Lamont desde el comienzo de los 20's. Lamont le hizo conocer informaciones confidenciales de las negociaciones con de la Huerta y Monte de Oca; cfr., BL-TWL, c.195, reclamos de Olallo Rubio, noviembre de 1923; c. 196, correspondencia de V. Munroe con Pani, 1928- 1930.

[10] 'Pues un objetivo era bajar el costo de los servicios de intereses y de amortización' Cfr., Bazant, *Historia*, 1981, p. 215; lo que representaba menos del 10% del presupuesto de egresos.

[11] Una continuación del trámite fue crear (25 de enero de 1929) la Comisión Ajustadora de la Deuda Pública Interior para examinar los créditos a cargo del gobierno; desde luego, conforme a los procedimientos burocráticos mexicanos, meses después se expidió su reglamento respectivo, cfr., Diario Oficial de la Federación del 28 de mayo de 1929. doc. 13914, 05.06.929. Montes de Oca, aclaró a Lamont su convencimiento sobre los límites, en CEHM-CARSO, CMLXXV, doc. 18374, 11, 11, 1930.

'eliminaba intromisiones' y centralizaba decisiones. Otro logro importante fue separar la deuda de los ferrocarriles, lo que fue una expectativa alta para Montes de Oca. En principio porque el Convenio Pani-Lamont de 1925 no había sido satisfecho como se estipulaba, incluyendo la reintegración de sus utilidades a partir de 1926, para cubrir los intereses corrientes de su deuda. Además de disociarla evitó que el CIB declarara formalmente la quiebra pues se entendía que, no obstante su lamentable estado, "el enorme Panamá ferrocarrilero" era una empresa de gran potencial[12]. Finalmente se redujeron las reclamaciones por daños de "las diversas agitaciones armadas" (causadas a nacionales y extranjeros) y se mostró disposición para arreglar la 'deuda interior' en sus aspectos más importantes (el agrario y el bancario) [13].

En el caso de la deuda ferroviaria el avance fue lento debido al mal estado de las empresas. En conjunto, se estimó que rondaba los 225 millones de dólares. Esta consolidación no se integró y, luego de prolongadas discusiones, los negociadores mexicanos lograron retirar el procedimiento de quiebra y que se considera su reorganización; incluyendo aquí su —nunca antes calculada— deuda hipotecaria que se estimó en 50 millones de dólares[14]. Mientras que su capacidad de pago se estimó en 15 millones de pesos. No está de más mencionar que los expertos reconocieron las reformas administrativas adelantadas y recomendaron $27,5 millones de pesos para realizar 'mejoras indispensables' que nunca llegaron. Y aunque no llegaron fueron importantes en términos de expectativas, en principio porque los ajustes no significaron reducciones de personal sino, al contrario, se estimó la posibilidad de ampliarlo con esta campaña de mejoras. No obstante, la nueva deuda consolidada integró un par de empréstitos del Ferrocarril de Tehuantepec, para un total de 267.5 millones de dólares. La reducción más importante ocurrió al cancelar los intereses vencidos de 1914 a 1930

[12] Cfr. CEHM-CARSO, CCCXIV, 7, 1.

[13] Véanse expectativas sobre reducción de deudas entre 400 y 670 millones y la impresión favorable en el ambiente, en CEHM-CARSO, CMLXXV, docs. 17730, 17724, 17754,).

[14] El plan consolidaría las deudas en un monto principal por el que se expedirían bonos a partir de 1935, con tasa anual de 5% a 45 años. Otras precisiones pueden verse en doc. 16301; s/f, Aide memoire No. 2. Resto de detalles, referido en CEHM-CARSO, CMLXXV, doc. 16583, 08,02, 1930.

(211 millones de dólares) a cambio de cubrir intereses de 1 y 2% "de certificados de intereses atrasados" reconocidos en el convenio de 1922, que ascendían a 11 755 000 de dólares. El convenio, las reducciones y el pequeño acuerdo ferrocarrilero fueron un logro importante y fueron bien recibidos, al menos durante el cortísimo tiempo que restó al verano de 1930.

Es plausible que en el ánimo negociador del CIB estuvieran presentes el recuerdo del repudio bolchevique a la deuda zarista y las dificultades experimentadas en el centro de Europa. Aunque, la elite política mexicana pudo haber estado consciente de estas ventajas comparativas, la atmósfera social y política interna eran peculiarmente volátiles. Antes de que Montes de Oca saliera a Nueva York era desfavorable, pues la imagen del CIB causaba un amplio rechazo entre revolucionarios y, consecuentemente, en el pueblo. Sin embargo el anuncio de las ventajas, reducciones y la orientación dada a la prensa creó un ambiente favorable al final de julio y agosto. En realidad, solo opiniones absolutamente interesadas o zafias discordaron en este primer momento de recepción[15]. Sin embargo, a poco de regresar Montes de Oca, las condiciones empeoraron dramáticamente. Lejos de llegar los excedentes arribaron mayores déficits fiscales.

El ciclo del verano de 1930 a 1931 fue muy malo; las rentas del gobierno federal cayeron 52 millones de pesos entre los últimos tres meses de 1930 y los cinco primeros de 1931. Las estimaciones del presupuesto de 1931 fueron imprevistamente optimistas, porque se prepararon con datos del último quinquenio y del primer semestre de 1930, que —pese a pérdidas de cosechas y continuidad de los problemas mineros— fue favorable. Esto también explica porque, originalmente, se programaron 40 millones para cubrir la deuda pública (interior y exterior)[16].

15 En las primeras podrían citarse la del Mexican Prefered Debt Association de Luis Gallopin Rodríguez y el exhuertista Toribio Esquivel Obregón, las del defraudador Lionel Dalkowitz; y, también con mucho filo, la de Alberto J. Pani, circulada entre portesgilistas y callistas. Entre las zafias puede figurar la del Dr. Leónides Andrew Almazán, Gobernador de Puebla, quien afirmó: "el Convenio es ruinoso, antipatriótico y ha motivado la baja que muestra nuestra moneda de plata", en CEHM-CARSO, CMLXXV, doc. 18347.

16 En diez meses se dejo de percibir el doble del importe de la primera anualidad y el pago se recalculó (29 millones), para luego ser pospuesto. Para el

Con el cambio de circunstancias también cambió la opinión del convenio y pese a no ejecutarse se le atribuyó empeorar las condiciones. Se desacreditó y tachó de antipatriótico en campañas políticas con fuertes ecos periodísticos. Estos eran promovidos entre políticos venales por administradores de fondos buitre, por líderes que disputaban áreas de control estatal y por las caldeadas rencillas que sostenían callistas, ortizrubistas, portesgilistas, rodriguistas, cedillistas, saencistas, etc.

Además de campañas políticamente dirigidas, la atmósfera de confusión creció por efecto de otros catalizadores. Aunque sea brevemente, mencionaremos tres.

El primero fue su coincidencia con la gran agitación social derivada de las reacciones obreras y empresariales a la reforma del artículo 123 constitucional. Era causada por la iniciativa para federalizar la Ley del Trabajo que presentó Portes Gil al Congreso, en 1929. Así, con continuos cambios fiscales a la espalda y con la expectativa de una nueva legislación, los obreros del sector alentaban nuevas movilizaciones[17]. Como es ampliamente sabido, al final de ése año las condiciones de la minería empeoraban pese a su continua reducción de costos[18]. Desde 1927 tocaba límites de sobrevivencia que afectaban sobre todo a sus trabajadores. En 1928, el Departamento de Estadística reportó que 20 000 obreros habían perdido su empleo. De escala más pequeña y crisis más prolongada, la industria petrolera vivía un momento pésimo y continuaba expulsando trabajadores; aproximadamente 2000, en 1928[19]. Es decir, la crisis de las industrias extractivas ya configuraban una crisis de empleo, cuando Portes Gil alentaba su proyecto de reforma laboral.

---

primer caso, incluso se depositaron 3 millones de dólares que serían objeto de litigio con el CIB, cfr. Anaya, Luis, "Convenios", 2001.

17 Para estos, véase Sariego, *El Estado*, 1988, pp. 68 y ss.

18 En 1930 la plata perdió 35% de su valor respecto de 1925, registrando niveles que tuvo en 1915. En el mismo periodo el plomo perdió 15% y el zinc 12%. En esos años venía compensando pérdidas de utilidad con mayor producción aplicando mejoras tecnológicas pero, al agudizarse la depreciación, ya no podía continuar esa ruta. Esto ya se observó en la caída de la producción de 1929. Series con estos datos pueden verse en Sariego, *El Estado*, 1988.

19 La prensa de la época también afirmaba que existía una sobreproducción de gasolina en Estados Unidos. En México, sus aumentos de precio se vinculaban a su mayor carga fiscal.

En segundo lugar es necesario aludir a la coyuntura que vivía el campo. Por supuesto que las finanzas públicas y el presupuesto reflejaban más los problemas de las industrias extractivas que los agrarios. Si hubiesen reflejado bien los problemas agrarios seguramente la crisis fiscal habría mostrado mayor profundidad. Claro, el problema medular del campo giraba en torno a la propiedad de la tierra y/o sus disputas y transferencias: aunque, a la postre tendían efectos fiscales por los mecanismos empleados para compensar tales transferencias y por exceptuar de gravámenes a las pequeñas unidades agrícolas recién constituidas. Sin embargo, en el ciclo agrícola de 1929 el problema inmediato fue el clima (las graves heladas de octubre) y el desorden del mercado. El déficit de maíz superó las 600 mil toneladas, se perdió la mitad de la cosecha de frijol y más de 70 mil toneladas de otras leguminosas. El gobierno respondió a posibles carestías facilitando la importación de granos que, incluso, tuvieron precios inferiores a los nacionales[20]. Irónicamente, las pérdidas de 1929 no se tradujeron como carestías sino en reducción o estancamiento de los precios nacionales. El problema empeoró las condiciones del mercado pues la demanda estaba contraída; así, el efecto peculiar de las importaciones de granos fue desestimular a productores ya de por sí apáticos (por la agitación agrarista y los nuevos repartos agrarios). Aunque indirectos, los efectos de las pérdidas de cosechas no debieran subestimarse al comprender el malestar social de 1930[21].

Un tercer catalizador importante del malestar social fue el acentuamiento de la depreciación de la plata como moneda. Su efecto fundamental era desorganizativo. Y su manifestación más inmediata era su relación de cambio por el oro. Coincidiendo con el momento en el que fue más abundante la moneda de plata y hasta mediados de 1926, el "descuento" no excedió del 2%. El descuento, o la discrepancia en el pago aceptada en el cambio por oro llegó a 11.61%; fue el punto más bajo en la cotización del peso plata y se cambiaba a razón de $0.4235 centavos de un peso de oro, o si se prefiere, a razón de $2.36 pesos por un dólar, siendo la paridad

[20] Véase, *El Universal*, "Monto de la importación de maíz", marzo 20, 1931.

[21] Por sequías, 1930 tampoco tuvo buenas cosechas y aunque no fue necesaria la masiva importación de cereales sí continuó la especulación de acaparadores, cfr., "No será necesario que México importe maíz", *El Universal*, febrero 1º, 1931.

oficial $2.006 pesos. Pareció un ajuste episódico ante el retiro de excesos de circulante plata, pues hasta mediados de 1929 el descuento oscilaría entre 3.07% y 3.69%. Hacia el final de 1930 las tendencias se agravaron y en diciembre el descuento ascendió a 14% y un dólar se cambiaba por $2.50 pesos. Los siguientes dos meses el peso recuperó unos puntos, pero en marzo y abril importantes salidas de oro cambiaron por completo las circunstancias. Para junio de 1931, justo un mes antes de la reforma monetaria, el descuento con el que se tomaba la plata era de 31.14%, o si se prefiere: un dólar se cambiaba por $2.54 pesos. Desde luego, las demandas de oro respondían a necesidades usuales del mercado, como podrían ser las importaciones de sectores industriales, así como a la especulación. Las noticias sobre el contrabando de oro eran tan comunes como lo fueron el segundo semestre de 1926 y el primero de 1927 pero, en 1931, la contracción del comercio internacional y expectativas más pesimistas, reforzaban la conducta de búsqueda de "refugios de valor"; las clases altas y medias se refugiaban en el oro y depósitos bancarios titulados en ésa especie, mientras que las populares atesoraban en plata.

No está de más recordar otra característica de la moneda de plata: era la moneda de apoyo y legalmente no debían admitirse más de 20 pesos en pagos con ella, pero la costumbre, así como el rechazo al papel moneda y la escasez de oro volvieron inoperante tal restricción. Su devaluación propiciaba especulación por ser el medio más empleado de intercambio y porque como *vellón* era muy cara. En consecuencia sus descensos se registraban rápidamente como aumentos de precios que contribuían a desorganizar el mercado y acrecentaban el malestar por las pérdidas de poder adquisitivo de jornales y salarios.

En síntesis, durante los últimos meses de 1930, cuando el gobierno atendía la cuestión de la deuda, estaban en curso varias crisis económicas; en el orden laboral, fiscal, agrario y monetario. Tenían combinaciones entre sí que las generalizaban mientras que los problemas monetarios, también, las profundizaban. Por supuesto, el ambiente de disputa, conspirativo y de desorden político, que caracterizó al ortizrubismo, también acendró la atmósfera de crisis. Sin duda, fue el gobierno que menos recursos dispuso para enfrentarla y también fue al que correspondió encarar las facetas más impopulares de la deuda.

La deuda agraria

La cuestión agraria era el gran divisor de la política. La tierra simbolizaba el concepto más acuñado de riqueza y resumía históricamente los grandes problemas nacionales. Era un gran problema moral, económico y resumía alternativas de futuro y utilidad para unidades productivas (privadas o colectivas). Por ella atravesaban conflictos de todo el espectro social y las variopintas concepciones de los nuevos dirigentes nacionales. Los tres últimos gobiernos 'bandearon' entre inercias de la convulsa década anterior: Calles repartió 2,6 millones de hectáreas selectivamente y hacia 1930 sostenía que la reforma agraria estaba agotada. En contraste, Portes Gil hizo una campaña relativamente rápida y ambiciosa de nuevo repartos (1.8 millones de hectáreas, en 18 meses) que le permitieron atenuar la conflictividad social y ampliar sus propias clientelas políticas. El ortizrubismo no se opuso doctrinariamente a la reforma agraria pero contuvo repartos por las crecientes demandas de indemnización de los afectados y ello le valió ser tachado de conservador. Tuvo varias razones para moderarse. Era presionado desde los extremos interesados económica y políticamente en el programa agrario; por los afectados que exigían pagos de contado y por agraristas y portesgilistas bajo la consigna de 'indemnizar es claudicar, retroceder'. Pragmáticamente, Ortiz Rubio conocía fracasos de experiencias de repartos previas. Además, concebía que la solución "debía" definir tiempos y alcances, pues su prórroga indefinida y sus continuas ampliaciones eran incompatibles con el arreglo del presupuesto, con la credibilidad internacional del país y la calidad de su deuda.

Precisamente la indefinición hacía que la deuda agraria fuera el punto más difícil de resolver de la deuda interior, al involucrar obligaciones presentes y futuras[22]. Al estar "viva" e indefinida no podía calcularse su monto. Era un rango abierto; sus cálculos eran tan inacabados como las resoluciones jurídicas de restituciones o de nuevas dotaciones agrarias en las que se apoyaban. Incluso antes del cardenismo, cuando los repartos alcanzaron registros

[22] Esto sin considerar que los "líderes" agraristas buscaban más ventajas para los nuevos posesionarios por la vía de exentarlos de gravámenes. Lo que, empobrecería los ingresos fiscales de los municipios en el largo plazo, cfr., Aboites, 2003.

imprevistos, menudearon artículos de prensa pronosticando que su magnitud opacaría la deuda externa.

En 1928, sin incluir intereses, el total de la deuda interior era $773 millones pesos; de los que $487,2 correspondían al capítulo agrario[23]. Pero estos números no reflejaban lo que ocurriría el siguiente año. Un político ascendente que de ningún modo podría considerarse antiagrarista, Florencio Palomo Valencia, chapinguero que representaría el Departamento Agrario en Yucatán y gobernaría ése Estado durante el cardenismo, estimó en $1 227 millones de pesos la deuda agraria en 1929[24].

Antes de que empezara su apresurado reparto agrario, Calles propuso a Portes Gil reservar un fondo de 10 millones de pesos en el presupuesto de 1929 para indemnizaciones derivadas de repartos. Calles seguía el dictado de su experiencia cuando pagó la deuda agraria mediante bonos que eran sorteados. En 1928, por "las condiciones especiales del erario" —es decir, por falta de fondos— su gobierno no pagó a los agraciados; entonces, 'para evitar perjuicios a los tenedores', decidió que los bonos se 'aceptaran a la par en pago de impuestos"[25]. No era la primera ocasión que se recurría a estas alternativas, antes planteó cambiarlos por acciones del BNCA o se emplearon para adquirir fincas. No era extraño preservarlos o que fueran objeto de robo y también hubo hacendados que estuvieron dispuestos a devolverlos sin reclamo a cambio de que se detuvieran los repartos[26]. En todo caso, el Estado hacía lo posible para que no se depreciaran; en este ánimo, el Banco de México fue el agente para el pago de intereses[27].

[23] Y que ascendían a 614 millones en el caso de incluir intereses. Se entenderá entonces que los adeudos provenientes de reclamaciones o daños (98, 4 millones) o por la deuda Bancaria ($50,2 millones) eran menores frente al capítulo agrario. Otras deudas provenían de bonos de liquidación de sueldos de empleados (6,3 millones), Bonos de liquidación de la Cía. del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec (2,4 millones); créditos no redimibles ($826 mil pesos); fondos recaudados para el Banco Único de Emisión, $ 665 mil), etc., cfr., *El Universal*, noviembre 29, 1928.

[24] Cfr., Palomo, "La deuda", 1929. Es un artículo bien fundamentado.

[25] Cfr., *Excelsior*, marzo 20, 1928; con la condición de que 'el propio interesado liquidara sus propias obligaciones'.

[26] Tal sucedió con la Unión Jalisciense de Agricultores, que también pedía desarmar a los agraristas, véase, *Excélsior*, marzo 11, 1931, "Ceden sus bonos"

[27] Cfr., *El Día Español*, abril 20, 1928. Entonces se pagaron 400 mil pesos de intereses. Gracias a que Banco de México adquiría esos títulos fue que se

Como es sabido Calles no creía en los repartos generalizados como método para resolver la intranquilidad del campo, aun poco poblado y en vías tambaleantes de recuperar su producción. Prefirió crear infraestructura de irrigación, impulsar escuelas rurales, crear bancos especializados, mejorar semillas, etc., lo que experimentó con éxitos limitados[28]. En 1929, aprovechó la confusión de la guerra contra el escobarismo, para recurrir al asesinato selectivo de líderes radicales, e.g., en la Laguna fue eliminado José Guadalupe Rodríguez, importante miembro de la Liga Nacional Campesina y del Partido Comunista. Por cierto, Portes Gil no desaprobó estos asesinatos. Compartía el método de la violencia directa para anular futuras rebeliones agrarias, aunque —en paralelo— repartía tierra y organizaba campesinos. Sin embargo, él mostró una diferencia con sus predecesores en la presidencia: desconsideró la vía de indemnizar los repartos. En un acceso de sinceridad afirmó que, en tal caso, el fondo propuesto debería sumar 80 millones de pesos (esto es, ocho veces más de lo que le sugirió su mentor). Marte R. Gómez, paisano aliado, chapinguero, amante del arte, los viajes y el golf, que fungió como su ministro de agricultura complementó su opinión y precisó la adenda. Afirmó:

> la política agraria en su aspecto expropiatorio debe liquidarse, naturalmente, en ello hemos estado de acuerdo nosotros [los portesgilistas], pero… las resistencias de los elementos reaccionarios… han sido las únicas que han alargado perjudicialmente la resolución de un problema que debió haber quedado liquidado con mucha anticipación. El remedio, por lo mismo, no es proponer indemnizaciones en efectivo que sobrecargarían el presupuesto con 100 millones de pesos si se quisiera seguir con el mismo tren de actividad que hemos implantado[29].

---

esclarecieron algunos escandalosos robos de bonos de la deuda agraria, cfr. *El Gráfico*, marzo 2, 1930.

28 Sobre los logros de las escuelas rurales, véase, Loyo, "¿Escuelas", 2004. Para el temprano cuestionamiento a los programas de irrigación Wolfe, "Water", 2009. Tendremos oportunidad de referirnos a experiencias bancarias.

29 Gómez explicó sus ideas a e. Villaseñor, personaje políticamente más neutral, en una carta de enero de 1930 en Gómez, *Vida*, 1978.

Gómez nunca aclaró "el remedio". Claro, los acreedores temían que consistiera en no pagar. Lo que en buena medida ocurrió, sin embargo, sus recargos se contabilizaban y deterioraban al fisco, a la banca y preocupaban —por presiones internas y externas[30]– a la Secretaría de Hacienda que, por cierto Gómez encabezaría en 1933, luego que Abelardo Rodríguez defenestrara a Pani. La presión se manifestó, por ejemplo, en la formulación de una ley de garantía para los acreedores bancarios. Por supuesto, el anuncio de nuevos repartos o la intranquilidad de agraristas en Nayarit, Veracruz o Guerrero sólo eran una causa del deterioro del ambiente de negocios y éste fue una manifestación más, entre otras que fueron comunes entre 1929 y 1930. Otra más que merece nuestra atención y que se relaciona con el estancamiento del crédito y que los antiguos banqueros ligaban con las deudas del Estado a sus negocios.

La deuda bancaria

Si fijáramos —como referencia— la deuda interior de 1928, en los $773 millones de pesos, arriba mencionados, su capítulo bancario significaría solo 6.49% del total. Es decir, el gobierno federal reconocía a la banca una deuda por 50, 168 000.00 pesos. Claro, los números relativos cambiaron rápido. Como vimos, en la presidencia de Portes Gil la deuda agraria casi se triplicó, en números redondos y no depurados, pasó de $470 a $1230 millones de pesos. A diferencia de su parte agraria, los otros componentes de la deuda interna no estaban vivos por ésta razón y como fue el caso de la deuda bancaria, eran sujetos a negociación e incluso disminución[31]; por ejemplo, en

[30] La Embajada norteamericana observaba que la debilidad de la posición financiera mexicana era seguir contratando deuda fresca con nacionales y extranjeros relacionada a la distribución de tierras. Rayaba en la insolvencia porque los recursos no satisfacían gastos corrientes, aunque el gobierno sí pagaba a sus empleados y la demanda de billetes introducía economías cfr, CEHM_CARSO, CMLXXV doc. 13275, Memorándum de marzo de 1929,.

[31] El convenio de 1930 reconocía 2 mil millones de pesos por la suma de las reclamaciones exteriores e interiores y eran susceptibles de reducirse por impuestos, aplicación de tasas distintas de interés y reconocimiento mismo. Incluso sin definírse el monto de la 'indemnización de ejidos', Montes de Oca asumía que se sujetaría 'a ciertas reducciones', por lo que ya preparaba

el pago de sus intereses. En este apartado veremos justamente ésas negociaciones —y sus efectos— con los antiguos bancos emisores entre 1926 y 1930. Haremos un esbozo de la los cambios ocurridos en el negocio bancario y revisaremos la situación y reacciones del Banco Nacional de México. Es importante tocar su caso pues era primer acreedor bancario del gobierno.

En principio habría que señalar que la relación con los antiguos bancos de emisión cambió luego del derrocamiento de Carranza. Los entendimientos avanzaron cuando Obregón les permitió regresar a sus actividades, aunque correspondió a Calles formalizar el tránsito, que no fue rápido ni fácil. En 1924, con la primera Convención Nacional Bancaria continuó el limado de asperezas y se deliberaron los montos de la deuda; para dar lugar a convenios particulares con cada banco entre 1925 y 1926.

Mientras las relaciones con el gobierno parecían mejorar no es claro que mejorarán las de la banca y su clientela. La banca reabrió y operaba pero aún no pagaba (léase, convertía) sus billetes ni los saldos de las cuentas de cheques de su antigua clientela. Los Bancos hicieron depender esos pagos de los acuerdos con el gobierno. Así, con los precitados convenios comenzaron a resolverse estas amortizaciones, para las que determinaron plazos de ocho años y 3% de interés anual (para sus operaciones activas solían cobrar más del 12%). No obstante, su situación distaba de ser próspera; sus carteras permanecían estancadas y la industria vivía cambios importantes.

Durante los años veinte la industria bancaria atravesó cambios "internos" relevantes que suelen olvidarse. Mencionemos cinco: el primero fue la creciente competencia de las denominadas casas bancarias y de las sucursales de bancos extranjeros, los que suplieron las funciones de los bancos emisores durante su incautación 1916-1920. No obstante sufrir diversas quiebras y corridas (sobre todo entre 1921 y 1923), las casas bancarias y las sucursales captarían más de la mitad del ahorro total durante la década. Otro fue la migración, dispersión o "desaparición" del capital humano que laboraba en sus oficinas. En tercer término se ratificó, una

un estudio de sus intereses y amortización, para reducirlos, cfr., AJA, serie 307, exp 10, inv 298, leg 1, 8º Acuerdo, ago 15, 1930, celebrado en Cuautla, Morelos.

tendencia larvada en 1908: la emisión dejo de ser la clave del negocio bancario tradicional. Un cuarto cambio provino de la anhelada 'acción social bancaria de la revolución' que originó el banco central único de emisión (Banco de México) y la denominada banca estatal de desarrollo (como fue, inicialmente, el caso del BNCA y de los Bancos Ejidales); éstas entidades no tenían el propósito explícito de competir directamente con la banca privada pero terminaron haciéndolo y, como literalmente trabajaron a fondos perdidos, produjeron ajustes a la tasa promedio de interés, así como al número de clientes y, en general, sobre las expectativas del negocio. Su modesta intervención causó recelo entre los antiguos banqueros, que harían auténticas campañas de bloqueo contra el banco central, e.g., sobre su circulación fiduciaria[32]. Finalmente y como ya referimos, la nueva relación con el gobierno significó llegar a acuerdos particulares con cada banco. Sobre estos convenios sentarían bases para reorganizarse pues les permitirían depurar estados contables, separar cuentas antiguas y nuevas; antiguas o anteriores a diciembre de 1916, sujetas "a reducción de oro nacional y a la moratoria en vigor", mientras que las nuevas representaban operaciones en metálico y estaban libres de moratoria.

No es exagerado afirmar que los convenios de 1925-1926 les significaron una bocanada de oxígeno. En lo que sigue ofrecemos dos ejemplos: el primero y más relevante, es el del *Banco Nacional de México* que da cuenta de su oscilante relación con el gobierno. El segundo caso es el *Londres y México*, que pese haber sido el primero del país sobrevivía en letargo desde 1913. Antes de la revolución eran considerados el primero y segundo en importancia, pero luego de tres lustros la posición del *Banco de Londres*, semejaba más a la de antiguos emisores de pequeña escala.

El *Nacional* continuaba siendo el más grande, era el líder decano de la industria, su acreedor más importante y el que se reorganizaba más ambiciosamente. Su convenio de finiquito fue firmado

32 Las Actas del su Consejo de Administración expresan este problema a lo largo del su primer lustro de existencia, e.g., AHB, Acta 84, febrero 25, 1927, AB. Que denuncia que bancos de Monterrey y Sucursal del Banco de Montreal se "coaligaron" para no recibir los billetes del Banco de México, mediante descuento del ½% aduciendo como razón el hecho de que niestra sucursal no canjea los expresados títulos por oro", sino giros a cargo de esta matriz. En lo que obraba de acuerdo con su Ley consitutiva.

en enero de 1926, el Gobierno reconoció adeudarle 40 millones de pesos[33]; esto es, casi cuatro quintas partes de la deuda bancaria total que reconoció al sector. De lejos era la de más cuantía y se originaba de su antigua función de agente financiero del gobierno. Su acuerdo fue paralelo a otros y los atendió la Comisión Nacional Bancaria en condiciones semejantes. Estos eran los del *Mercantil de Veracruz*, el *Oriental de Puebla*, el de *San Luis Potosí*, el *Occidental de Sonora*, el *Mercantil de Monterrey*, el de *Nuevo León*, el de *Jalisco*, el de *Querétaro*, el de *Tamaulipas* y el *Mercantil de Chihuahua*, etc[34]. Naturalmente cifras y acuerdos variaban, compárese la cuenta del *Nacional* con la agregada que se reconoció a los bancos de *Zacatecas*, *Querétaro* y *Occidental de México* que alcanzó solo un millón y medio de pesos[35]. A todos los antiguos bancos de emisión referidos se les reconoció en la clase de refaccionarios.

En 1926 el *Nacional* calificó su acuerdo con el gobierno de "inmejorable". El gobierno cubrió en efectivo y especie: comprometió 14 millones, oro nacional (en abonos mensuales de 400 mil pesos), $1, 920 000.00 en acciones del Banco de México, $7 millones en billetes del Nacional, y $9 134 000.00 en créditos adeudados a la antigua *Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a* la *Agricultura* (CPOIFA); el remanente se conservó en un fondo de provisión del banco para pagos de cupones de deudas[36].

En mayo de 1927, el *Nacional* contempló al año anterior como una "época de resurgimiento"[37]. Su Consejo de Administración identificó al convenio[38] y "la mejora del negocio de cambios", como los catalizadores de su nueva situación. Animados por su nueva 'época' emprendieron una reorganización profunda, También innovaron, e.g., implantando un sistemas de cheques de viajero. Aun

33 AHB-ACA, Libro 10, enero 13, 1926. El Nacional había presentado reclamaciones por 77 millones en las que incluía los cargos de ayuntamientos y gobiernos estatales con sus sucursales. Sin embargo, el gobierno objetó los créditos Huerta.

34 Cfr., *Excélsior*, febrero 24, 1926, "Bancos que van a hacer pronto su liquidación".

35 Claro, reclamaban casi tres millones mientras que lo efectivamente pagado fueron 662 mil pesos, cfr. Cole, *Apuntes*, 1997, p.78.

36 Cfr., Libro 10, ACB, enero 13, 1926

37 Cfr, Libro 10, ACB, Informe CA, 18 de mayo de 1927.

38 El convenio originaba un nuevo contrato de Concesión del 30 agosto cuya revisión ocurriría en 1954.

más significativo fue que —como al inicio de la década— continuarán absorbiendo casas bancarias en provincia: en mayo, la *Casa Bancaria A. Zambrano e hijos* y la de *Salvador Ugarte* (Monterrey); en junio, la *Herrejón* (Morelia), en septiembre la de los *Hnos. Valencia* (Torreón), en octubre la *Brito Hnos* (Tampico). Además reabrieron su sucursal de Colima y planearon abrir otra en Nueva York. Sin duda, el "negocio de cambios" fue un impulsor muy potente de su actividad luego de 1926, aunque solo un examen más atento daría cuenta exacta del punto, sería uno de los ámbitos con mayor actividad en el siguiente lustro.

Las negociaciones del *Banco de Londres* fueron distintas a las del *Nacional*. Después de seis meses de trabajo, su fideicomiso de bonos bancarios recogió títulos de deuda por un monto de $1,4 millones y dirimió sus controversias con el *Comité Liquidador de los Antiguos Bancos de Emisión* (CLABE). Como puede observarse el gobierno le adeudaba una cifra ligeramente inferior a la de los tres bancos emisores arriba mencionados.

Como la mayoría de los bancos, el de *Londres* se reorganizó. Estaba obligado a hacerlo por carecer de fondos propios; redujo gastos administrativos y sueldos, despidió empleados, cerró su sucursal en Torreón y buscó recuperar créditos. Su acuerdo con el gobierno le abrió la puerta del redescuento y le permitió distinguir mejor la "parte antigua de la institución" y "la cartera nueva". En conjunto su situación era muy difícil pero no era "desesperada o irremediable". Su subgerente y ex presidente del Consejo del Banco de México, Manuel Gómez Morín, consideró que su fortaleza residía en "la parte antigua" y eran bienes raíces: la 'negociación de Santa María", en su edificio central y en terrenos de Chihuahua y Durango', que representaban $8 millones de pesos de su capital. Como sucedió con el *Nacional*, el *Banco de Londres* no podía realizar en el mercado estos bienes ni las acciones, bonos y valores que tenía. Es decir, para salir de su estado letárgico esperaba vender esos activos, pero poco podía hacer dada la situación económica general del país[39].

[39] A diferencia del Nacional que sí contaba con recursos propios, el de Londres hacía más esfuerzos para formar capital, de ahí que una de sus preocupaciones fuera rotar más rápidamente sus negocios. En su "cartera nueva" había tres clases de operaciones: productivas inmediatas, productivas no

En 1931, el Consejo de Administración del *Nacional* atribuía su deterioro a condiciones similares a las que afectaban al *Banco de Londres*: los créditos que le concedieron de la CPOIFA no pudieron ser movilizados[40]. Además, el gobierno incumplió relativamente sus pagos[41]. En medio de estas circunstancias y revisando su programa general para reorganizar la deuda, Montes de Oca impulsó una Ley para restructurar su capítulo bancario[42]. Su iniciativa fue conocida al final de 1928 pero correspondió a Ortiz Rubio materializarla el 30 de agosto de 1930. El *Nacional* dijo recibirla con sorpresa. Con la nueva Ley, Hacienda impuso a los bancos modificaciones a los convenios particulares de 1925-1926 que, en su balance, no habían cumplido pese a ser ventajosas para los bancos. El *Nacional* reaccionó con gran descontento intentando organizar un bloque opositor. No tendría éxito porque los bancos acreedores tenían —como hemos referido— débitos diferenciados con el gobierno e, incluso, encontraban, ventajas de la nueva Ley. Sin embargo, éste no sería el caso del *Nacional* que se resintió y adoptó una actitud de recelo contra el gobierno que fermentaría como un nuevo boicot contra medidas importantes de la reforma monetaria de 1931. Dicho de otro modo, el *Nacional* sentó en su experiencia de 1930 una nueva campaña opositora que erosionaría los objetivos de la Ley de 1931. En la medida que es un pasaje poco conocido e importante vale la pena detenernos en ésta tensión entre el *Nacional* y el gobierno.

Los eventos comenzaron a poco del acuerdo Montes de Oca-Lamont y al acentuarse el deterioro de las condiciones económicas. Al iniciar septiembre de 1930 la administración del *Nacional* deliberó la búsqueda de "alguna modificación de la ley" recién

---

inmediatas e improductivas. Gómez Morín buscó recuperar "las productivas no inmediatas". Recomendó no 'volver a hacer operaciones a plazo mayor de noventa días' y seleccionar clientela exclusivamente comercial y 'por ningún motivo particular y a base de documentos de pignoración', cfr. AMGM, Exp. 1131, vol. 323.

40 Cfr., Banamex, Asamblea, 1931. "Lo que nos ha sido entregado por el Gobierno como parte de pago, en forma de cesiones de créditos y de bienes inmuebles, representa para nosotros sólo inmovilizaciones generales improductivas".

41 En líquido aún debía $5,5 millones oro en septiembre de 1928, cfr, Excelsior, septiembre 12, 1928.

42 Fue conocida por el Congreso el 28 de diciembre de 1928, pero no fue una broma, *cfr*. *El Universal*.

publicada. Su gerente, Luis Legorreta, creía que lo lograrían 'obrando con firmeza' y en acuerdo con otros bancos, también "sorprendidos por la ley". Pero, en sus entrevistas, advirtió que los efectos eran diferentes en aquéllos y que no serían seguidos. No habría un amparo generalizado de los antiguos emisores aunque algunos se consideraran perjudicados[43]. Ante esto, el *Nacional* preservó su objetivo y recurrieron al amparo[44]. En este punto la historia abre una ironía sugerente.

El *Nacional* identificó que el mejor abogado para representarlos era nadie menos que su archirrival histórico, Luis Cabrera Lobato: su incautador de 1916 apareció como su salvador. Naturalmente, su postulación fue objeto de gran controversia pero ésta era axiológica pues ni sus detractores en el Consejo de Administración dudaban que ganara su caso. Unos años atrás, este decano de la abogacía y las finanzas había ganado al gobierno un litigio en la Suprema Corte de Justicia que favoreció al *Banco Mexicano de Comercio e Industria*. No obstante la inimaginable solicitud del *Nacional* y los buenos pesos ofrecidos, los pruritos de Cabrera pudieron más y rechazó la oferta. Al final de 1930, Cabrera también era el polemista del momento. Sus conferencias reflejaban la critíca popular hacia la banca y el sentido de crisis que prevalecía por la falta de crédito. En su balance de lo alcanzado por la revolución, señaló: "seguimos en manos del *Banco Nacional de México* y de las sucursales de las instituciones bancarias extranjeras. El *Banco de México* no ha llenado sus funciones, olvidó el plan para el que fue creado para entregarse a especulaciones de índole que en nada favorecen al país"[45]. Exageró un tanto la fuerza que atribuía al *Nacional* pero

43 Ibíd, S.O. 03.09.932, pese a la modificación de convenios "económicamente les conviene la ley puesto que no teniendo saldos fuertes a favor del gobierno al abonar a dichos saldos el importe de la circulación y certificados casi se saldan sus créditos contra el mismo gobierno"

44 Libro 12, ACB, S,E. septiembre 1, 1930, "procedía ampararse no sólo por parte de los bancos por la violación de sus convenios y por la prescripción de sus créditos a favor del gobierno, sino por la parte de los tenedores de billetes y certificados por el cambio de deudos sin su consentimiento"

45 Evocaba el *Blas Urrea* de 1908. Sus famosas conferencias en la *Biblioteca Nacional* causaron tumultos populares y una desproporcionada respuesta de Ortiz Rubio, deportándolo a Guatemala. En su 7ª Conferencia (enero, 1931), evaluó la revolución: en educación, 'hay menos analfabetos, pero se nota un descenso de calidad'. Cuestionó la política agraria y advirtió que 'no se han resuelto ninguno de los problemas políticos del país': Libertad, sufragio

no sobre las sucursales bancarias extranjeras ni en el triste papel del banco central.

En cualquier caso, el *Nacional* buscaba revertir la nueva situación por lo que ordenó a sus abogados listar las violaciones a sus derechos 'en razón de leyes anteriores o por el convenio de 1926'. La primera era que el gobierno pagara el pasivo del Banco por "billetes en circulación y certificados provisionales aún no cancelados"; a diferencia de otros bancos subrayó el daño moral de no permitirle pagar directamente a sus acreedores[46]. Otra 'violación' concernía al compromiso de 1925, bajo el que Hacienda 'facilitaría gestiones ante la Secretaría de Industria para obtener concesiones de petróleo y aguas de la Sauteña', que era una de las haciendas más grandes del país, cuya propiedad original se atribuía a Porfirio Díaz y que le fue transferida en el convenio de 1926 entre muchas otras compensaciones, prorrógas y excenciones[47].

Además, el *Nacional* consideraba perjudicial que el gobierno atendiera su pasivo y se beneficiara del que no fuera cobrado en los plazos legales[48]. Lo mismo podría establecerse con otros bancos, pero en estos —generalmente— sus pasivos igualaban el crédito que tenían con el gobierno: así, llevaban la ventaja de que su pasivo apuntaba a cancelarse al margen de cumplir sus convenios con el gobierno. Esto ejemplifica como el punto del pago directo a

efectivo, Municipio libre, independencia nacional son palabras huecas. Sus conferencias fueron reseñadas por la prensa.

46 Cfr., Memo, Legorreta-Elorduy a la Comisión Nacional Bancaria (CNB), en Libro 13, ACB, S.O, enero 8, 1931. El Nacional ofreció plazos menores a los gubernamentales para cubrir saldos. Intentaba recuperar saldos a su favor recordando que la cuenta en oro debió haberse cubierto en 1928. Y, "no hay razón para favorecer al público y posponer al Banco". Funcionarios gubernamentales que creían "hacía buenos negocios especulando con la baja de sus billetes en el mercado", recibían sus propuestas con renuencia.

47 Pedía compensaciones por diferencias entre el inventario con el que recibió el ferrocarril Oaxaca - Ejutla (1926) y el que hizo posteriormente y por canjes de acciones de haciendas contra bonos agrarios. Eexcenciones por pérdidas en valuaciones de bienes del Convenio de 1926, e.g., S.C. del Río Bravo, etc.

48 Un examen detendido perimitiría identificar los pagos que realizó de acuerdo con el convenio de 1926. Con el decreto de agosto parecía que el gobierno pagaría a acreedores debido el incumplimiento de los bancos, lo que el Nacional rechazaba por 'no ser exacto y perjudicar su crédito', cfr., Libro 13, ACB, S.O. enero 8, 1931.

acreedores era importante para el *Nacional*, mientras que era indiferente e, incluso, conveniente para bancos de menor tamaño.

El decreto de agosto de 1930 buscó dinamizar el mercado y atender quejas de la clientela bancaria pero también trajo nuevos momentos de tensión con el *Nacional*. Amargamente se quejó de que sus enormes pérdidas (refiriéndose, más bien, a lo que habría dejado de ganar) 'solo se hubieran compensado con 40 incumplidos millones de pesos'. Creció su convicción de que los contratos celebrados con el gobierno no servían de base para su reconstrucción; podían ser perjudiciales 'al Banco y al país en general'. No obstante criticar el desempeño institucional de los gobiernos revolucionarios, el *Nacional* dudó en buscar 'un trato de excepción' acercándose a Montes de Oca; a quien consideraban probo pero que 'revelaría debilidad' si persistían. Así, eligieron presentar la alternativa de redimir su pasivo antiguo con ventajas sobre el compromiso que el gobierno estableciera con el público, e.g., redimirlo en menos tiempo.

Sus ofrecimientos ocurrían a la par de un ejercicio "desfavorable". De hecho, en 1930 habían abierto una cuenta especial para 'reajustar el activo'[49], en ésta identificaron que sus pérdidas venían de sucursales que aumentaron inversiones sin prudencia entre 1925 y 1927. Fue al final de 1929, cuando evaluaron las pérdidas causadas por la revolución *escobarista*, que el Consejo de Administración conoció el asunto. Para rematar complicaciones, en el verano de 1930, sus sucursales 'dispusieron créditos, sin atenerse a los límites de plata que les recomendó su central y la obligaron a comprar $1,8 millones de pesos plata que no concentraron rápidamente' y que fueron afectadas por 'su depreciación contra el oro'. Así, como al gobierno, la coyuntura de agosto de 1930 los sorprendió en una situación en la que no gestionaron con diligencia "el negocio de los cambios".

En la cuestión de las sucursales del *Nacional* también asomaban los problemas económicos regionales que, a su vez, retroalimentaban generales de la banca. No solo causaban malestar a algunos accionistas en particular. El consejo administrativo del *Nacional* dividía sus opiniones sobre el futuro de sus operaciones;

[49] S.O. 08.01.931, Tuvo una 'pérdida líquida' relativamente baja ($385 000 pesos) que incluían la amortización de reformas que hizo a su oficina central, compra de máquinas y, lo más importante, los 'castigos a sus sucursales por valor de 380 000.00'.

su Director, Gastón Descombes y su Subdirector, Luis Legorreta discutieron el punto. Descombes propuso cerrar las sucursales de Monterrey y Zacatecas, por pérdidas menores a 70 mil pesos. Casos distintos fueron los de Tampico donde las pérdidas ascendían $1, 357 000.00; Pachuca, cuya cartera oscilaba en $170 000.00 y no lograba buenas inversiones 'por situarse en una región minera muy afectada por la baja de metales'; sus inversiones dejaban "un producto neto de menos de medio por ciento" y por su cercanía con la capital era muy fácil atender sus negocios. La de Tuxtla Gutiérrez, cuya importancia decayó luego de establecerse la de Tapachula y que no daba malos resultados pero que 'se desarrolla en un medio raquítico y en un Estado donde las garantías no son completas y su comunicación es muy difícil'. Y la de Villahermosa porque 'al haberse declarado en quiebra la *casa Romano y Sucesores* se había cortado su fuente principal'[50]. Un caso similar a la de Chihuahua, que sufría por los problemas de la Casa Russek. Por su parte, Legorreta se oponía esgrimiendo efectos morales adversos; recordó el caso del Estado de México, las dificultades con autoridades locales y los costos de oportunidad pues era difícil prever el resurgimiento de las actividades. Propuso reajustes individuales en cada sucursal y soluciones específicas pero el Consejo votó por la propuesta de Descombes y 'autorizó clausurar las mencionadas sucursales cuando lo considere conveniente'[51].

Desde una amplia gama de aspectos el caso del *Nacional* es relevante: por el significado de su deuda para el gobierno (reconocida en los privilegios que recibió) y también porque ni su tamaño y experiencia lo eximieron de dificultades para establecer un adecuado ritmo de negocios. Pese al buen acuerdo de 1926, que dió base para una profunda reorganización, a su conocimiento del mercado, a su red nacional de sucursales y de disponer de socios en el exterior para financiarse; en el curso del siguiente lustro ni siquiera pudo lograr estabilidad para sus depósitos (fluctuaban de tal modo

[50] También planeó cerrar su agencia de Nueva York que perdían 900 mil pesos; su subdirector, Luis Legorreta se opuso pues cerraba la "posibilidad de adquirir los depósitos en New York de firmas mexicanas que como se sabe son de importancia, así como utilizar tales depósitos en créditos que algunas buenas firmas mexicanas utilizan con bancos" de ésa plaza; lo que no había prosperado por la situación en México. Cfr. Libro 13, ACB, S.O. enero 26, 1931.

[51] Ibíd.

que hacían muy difícil hacer inversiones sin riesgos elevados, como se mostró desde 1927). En este punto, la conducta del *Nacional* replica motivos que aclaran el exceso de cautela de entidades menores. En contraste, frente a la ley de la deuda bancaria de 1930 su caso fue singular y por ello no fue seguido. Fracasado su resistencia ante la nueva Ley, el *Nacional* refrendó la animosidad que larvaba contra el gobierno al que atribuía su malestar. A un lustro de haber restablecido relaciones con el nuevo régimen, el antiguo agente financiero del gobierno estaba lejos de haber resuelto sus tensiones y sentimientos de agravio; su rechazo a la reforma monetaria de julio de 1931, lo constataría.

Comentarios finales

La deuda pública no ejerció una influencia directa sobre los fenómenos depresivos de la economía. Sin embargo, tuvo influencias indirectas; porque fue motivo para azuzar diferencias entre los nuevos estadistas, porque condicionó la posibilidad de responder a problemas específicos o porque fue fuente de presiones externas e internas. El primer motivo fue claro tanto como fondo de la rebelión delahuertista y también operó en el trasfondo de las renegociaciones de la deuda que concluyeron en 1930. Claro, el primer y el tercer motivo pueden confundirse: los políticos se aliaban con empresarios y actores externos para adelantar sus fines; los políticos fomentaban clientelas que demandaban recursos, entre los que destacaba la tierra. El apartado de la deuda interna que creció con más dinamismo derivaba de las afectaciones o expropiaciones agrarias. En contraste, aunque con muchos altibajos y desencuentros, la deuda con los antiguos bancos emisores avanzó en ser liquidada. Los diversos convenios de deuda signados con la banca fueron, en su mayoría, aceptados. Sin embargo, el Nacional de México se sintió particularmente lastimado por cambios legislativos realizados en agosto de 1930. Parcialmente por estos reaparecieron las tensiones con el gobierno y el *Nacional* y otras entidades bancarias obstruyeron el intento de ordenar el mercado monetario durante 1931.

CAPÍTULO 5

Crisis y banca

¿Hubo una crisis bancaria que coincidiera con los peores momentos de la contracción económica mexicana al comienzo de los años treinta? La respuesta más amplia es negativa. Para entonces y como fruto de de restructuraciones previas, la mayoría de los bancos privados avanzaba en estabilizarse, los hubo inluso que absorvieron bancos pequeños; sin embargo, fue una época en la que el crédito permaneció contraido. Recien creada, la banca estatal atravesaba por problemas importantes y carecía de experiencia en las áreas donde incursionó. El presente capítulo ensaya un balance sucinto de la situación de la banca privada y la estatal. Más que proponernos una comparación de estos sectores nos interesa ilustrar su desempeño y lo hacemos así porque, realmente, sus experiencias previas, sus expectativas de negocio y desempeño fueron muy diferentes. Incluso si consideramos a la Comisión Monetaria y a la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Agricultura (CPOIyA) como bancos estatales (la primera sirvió de base para el banco único de emisión y la segunda para el de Crédito Agrícola), deberíamos puntualizar que la experiencia histórica de estos organismos públicos era más corta y azarosa que la de los bancos privados. Así, el primer apartado esboza un cuadro general de la banca antes de 1926. El segundo continúa el punto anterior atendiendo sólo a la banca privada y las políticas que siguió al enfrentar sus problemas. El tercero atiende algunas líneas en el desempeño de la nueva banca estatal.

Una industria en reorganización

A mediados de los años veinte prevalecía la imagen de que la cuestión bancaria era "un verdadero desbarajuste". Sin embargo, sus circunstancias eran distintas a las que atestiguó Heriberto Jara en 1917, el general y constitucionalista autor de la frase que compartieron muchos prominentes revolucionarios. En los años veinte la banca aún sufría traspiés pero también vivía procesos de reordenamiento tanto particulares como sectoriales que, en realidad, culminarían al iniciar los años cuarenta.

El cambio más general e inicial fue el destensamiento de las relaciones con el gobierno. En su ascenso, Obregón pretendíió normalizar las actividades bancarias y en enero de 1921 devolvió los bancos incautados. La devolución de su personalidad jurídica no fue gratuita ni fue asunto menor. Les impuso la cancelación de su facultad emisora y el pago de compromisos previos a diciembre de 1916; los bancos renegaron de la primera y postergaron cumplir la segunda. En consecuencia con el proceso descrito, hacia febrero de 1921, Obregón promovió una reforma del artículo 28 constitucional que reforzó la tesis del sistema único de emisión y añadía un sesgo peculiar en un artículo transitorio, según el cual otorgaría concesiones para crear ocho bancos emisores regionales[1]. Parecía que el nuevo banco central se decantaría por un sistema semejante al de la Reserva Federal norteamericana con una importante colaboración de la banca privada. No era claro si se trataba de otra finta del caudillo pero incluso después, el Banco Nacional de México,el más reticente a aceptar la formación del banco único emisor, continuaría presentando proyectos alternos en donde buscaba conservar su antigua posición de privilegio.

Con la Convención bancaria de 1924 ocurrió nuevo acercamiento de resultados múltiples. En el corto plazo generó un importante ciclo reformas que prefiguró una recuperación del control de los bancos grandes sobre la industria[2]. También pareció avanzar en

[1] El decreto puede consultarse en Manero, Revolución, p. 152 y ss.

[2] Impusieron giros legales contrarios a procesos que venían formándose desde la última década; como contener la expansión de la competencia que les hacían las denominadas "casas bancarias" e imponer barreras de acceso más altas para acceder a la fundación de nuevos bancos, cfr. Anaya, Colapso, pp. 177 y ss.

los preliminares que darían bases más firmes al arreglo final de la deuda bancaria. Esto de "las apariencias", debe ser tomado literalmente pues los banqueros —como vimos el capítulo anterior— no estuvieron satisfechos con los montos reconocidos de deuda y asimilaron los acuerdos con recelo. En un par de años estarían inmersos en reorganizarse con base en su nueva personalidad jurídica (su nueva *charter* de concesión los obligaba a abandonar el cuestionado negocio de la emisión) y, dentro del sistema de banca especializada, adoptarían el perfil de refaccionarios, hipotecarios o de ahorro.

Como sugirió el ministro de Hacienda Pani: la Convención intentó comprehender "todas las formas en que el crédito puede y debe ser diversificado"[3]. La Convención sirvió para crear un consenso entre entes regulados y autoridad para reformar la *Ley de Instituciones de Crédito de marzo de 1897*, en el sentido de diversificar las ramas de crédito e incluir crédito agrícola, bancos de ahorro, fideicomisos, fianzas, etc, Además, mediante decreto de 15 de julio, concedió moratorias a los bancos y con otro del 29 de diciembre, creó la Comisión Nacional Bancaria para inspeccionar bancos, asesorar a la Secretaría de Hacienda, colaborar con la comisión liquidadora de los bancos antiguos, así como recabar y expedir la estadística bancaria. Otras leyes y decretos tuvieron el mismo o un grado similar de importancia para el funcionamiento de la banca, como la ley sobre suspensión de pagos (quiebras) de bancos o establecimientos bancarios (promulgada en julio) tan esperada por muchos usuarios desde hacía años[4].

La renovación de disposiciones coincidía con cambios del escenario nacional e internacional. Se había resuelto el cisma delahuertista y aún había expectativas de mayores demandas de mercancías por el mercado internacional de posguerra; lo que alentó la idea de revitalizar el sistema financiero para dinamizar la producción interna. El objetivo de inyectar nueva vida a la banca era literal pues no toda la sobrevivió la revolución. Además, claro, los sobrevivientes ya no eran los mismos: su personal, sus negocios, sus clientelas y los mercados donde operaban habían cambiado.

[3] Cfr. PANI, Alberto (1941) "La política hacendaria del nuevo régimen", en Tres monografías. México, Editorial Atlante.

[4] Véanse algunos comentarios que expresan la expectativa con la que fue recibida en *El Universal* del 17 de agosto de 1924

Su capital humano era distinto, en su mayoría, los funcionarios experimentados migraron o se retiraron. Los negocios se habían contraido y eran más competidos. Este efecto procedía de la multiplicación de "casas bancarias" y sucursales de bancos extranjeros que cobraron fuerza en capitales provinciales. Estos actores sustituyeron realmente las funciones que antes realizaban los antiguos bancos de emisión y para las cuales quedaron impedidos luego de ser incautados en septiembre de 1916[5]. Por otra parte, sus antiguas clientelas también eran más débiles económica y políticamente, mientras los mercados eran más inciertos y su control o influencia sobre ellos era más limitado.

Lo anterior tenía su correlato en cambios del rol social de los banqueros. Al final del porfiriato eran más prestigiados que hacendados e industriales pero en la revolución se hizo común verlos con recelo. Si bien entre los altos funcionarios de Hacienda o de la Presidencia encontraban mejor ambiente, no implicaba que tuvieran prerrogativas especiales o que sus negocios no fueran vigilados. Notoriamente su opinión e influencia se atenuó. Estos cambios también se debian a que el Estado y, privadamente, sus "estadistas" se habían vuelto banqueros. Los presidentes Obregón, Calles y Rodríguez fundaron bancos privados de los que fueron accionistas mayoritarios. Claro, miembros de sus gabinetes podrían arrojarnos una lista más larga de nuevos banqueros. No todos los políticos-empresarios prosperarían con sus negocios bancarios pero este no es el punto significativo sino su transformación; un mecánico de ingenio, un maestro auxiliar de párvulos y un ex boxeador, habían transformado su horizonte empresarial gracias a la revolución; el empleo de sus posiciones clave explicaba el opaco origen de sus capitales.

En todo caso no parece exagerado afirmar que la banca privada lucía más débil y la estatal carecía de experiencia. Además, recelosos los privados no estaban predispuestos a secundar a la banca estatal. Tenían pocos incentivos para hacerlo máxime que la banca estatal les competiría nichos de mercado y porque los banqueros conocían el veleidoso comportamiento de los nuevos estadistas.

[5] Para este proceso, véase Anaya, Colapso, 2002.

Otra fuente de suspicacias era el proyecto de fundación del banco emisor único. El constituyente de 1917 idealizó la soberanía monetaria en este organismo sin definir su perfil organizacional ni expedír su reglamentación. En los siguientes ocho años nadie sabría bien a bien cuáles serían éstos. La compilación más exhaustiva de la miríada de proyectos que surgieron los primeros años da cuenta de las enormes expectativas en torno al organismo como eje de la anhelada 'acción social bancaria de la revolución'[6]. Aún deconociendo sus funciones se sabía que el Estado preservaría el monopolio de la emisión. De ello recelaba el Nacional de México, que albergaba la intención de continuar como el agente financiero gubernamental respaldado por su experimentado consorcio de capitales internacionales y mexicanos. En 1925, la aparición del banco único de emisión o Banco de México significó el fin de una era para la banca porfiriana. El Banco de México tendría las funciones de emisión, conceder crédito preferencial al gobierno, redescontar papeles comerciales y, adoptó también, la de ser un banco comercial o "de piso".

Su fundación también materializó el anhelo revolucionario de "democratizar el credito". Aunque, modestamente, este anhelo ya había cobrado realidad con los bancos ejidales que creó el obregonato y que fundamentalmente operaban en Hidalgo, Guanajuato, Michoacán y Durango. En ése ánimo, durante el gobierno de Calles también se creó el Banco Nacional de Crédito Agrícola, sobre el que versa el último parágrafo del presente capítulo.

Desafíos y balances en la banca privada

En el capítulo anterior hacíamos un balance de la deuda que el gobierno reconoció a los antiguos bancos emisores. Resolver este asunto se volvió un tema principal en la relación banca-Estado y del funcionamiento de la banca por varias razones; por concernir a cuentas relacionadas de su antigua clientela, por arreglar moratorias concedidas por el gobierno; por dar base a sus restructuraciones; y

[6] Trejo, *El Banco Único*, 1921.

por, en consecuencia, alinear sus expectativas de negocio. Adelante podremos ver otras áreas de impacto.

No obstante buenas intenciones para arreglo la deuda bancaria, su cumplimiento se retrasó debido a la penuria estatal; por esto, los pagos se harían en especie, fragmentariamente en moneda o, conocieron moratorias. Ya revisamos, el ejemplo del *Nacional* por ser el de mayor cuantía y por ilustrar gracias a los contrastes de su preponderancia. Aunque, también conoció la secuencia típica de pequeños abonos, pago en especie y finalmente, moratoria y nuevo acuerdo. Un contraste evidente ocurrió con su reacción a la Ley de agosto de 1930, cuando se interesó por presentar su posición como asunto general del sector. Así, difundió su versión afirmando que contrariaba los convenios de 1926 y era improvisada. No lo era pues se explicaba por el decreto de febrero de 1927 con el que Calles, gozando de facultades extraordinarias, concedió prórroga a los antiguos bancos emisores para pagar intereses de bonos y certificados insolutos[7]. El gobierno estimó que al terminar la prorroga (31 de diciembre de 1930) los bancos aún no habrían pagado a sus antiguas clientelas y, como vimos en el capítulo anterior, la moratoria convenía a la mayoría de los antiguos emisores. De aí su indiferencia al nuevo arreglo de 1930, la excepción fue el *Nacional*. A raíz de esta desavenencia se agravaría su tensión con el gobierno.

Ya antes el *Nacional* defendía el argumento de que la incapacidad gubernamental para cumplir su deuda redundaba en obstáculos de la banca para afrontar la suya. Hacia mayo de 1927, cuando los problemas monetarios del cambio plata-oro disminuían, ya se buscaban alternativas para afrontar la deuda bancaria pues era notoria la escasez de crédito. Tres meses después, Montes de Oca, emitió un decreto que matizó la moratoria concedida a los bancos en febrero anterior: en su artículo 2º especificaba: que el gobierno podía reanudar *antes* "el pago de sus obligaciones en metálico"[8]. A poco de este olvidado decreto, Hacienda anunció el adelanto de pagos que hizo con billetes de los mismos antiguos bancos emisores:

[7] Cfr. "Nueva prorroga concedida por el Gobierno para los viejos Bancos de Emisión", *Excélsior*, 13 de febrero de 1927. El acuerdo precisaba que la Secretaría de Hacienda determinaría posteriormente si los antiguos bancos de emisión controlados por el Gobierno Federal (por tener la mayoría de sus acciones) se sujetarían a ésta disposición.

[8] Cfr. *El Universal* y *Excélsior* del 9 de julio de 1927 publicaron el decreto.

ascendió a $ 2, 712, 700.00 pesos[9]. Hacienda anunció que continuaría la política de comprar billetes de bancos que fueran acreedores gubernamentales y afirmó que no causaba perjuicio a los bancos "puesto que tarde o temprano tendran que hacer efectivos esos billetes a la par en cuanto termine el moratorio en vigor"[10]. Por otra parte, si prorrateamos los pagos, observamos que los montos no revestían significado económico, e.g., la cifra entregada al *Banco de Aguascalientes* sumaba el 10% de la deuda que el gobierno le reconocía. El resto de las cifras ofrecía porcentajes similares o menores. El *Banco de Londres*, que recibió la mayor parte del pago, $1, 937, 797.00 pesos, observó que era 8.8% de la deuda gubernamental[11]. Sin embargo, luego de este pago el gobierno ya no pudo continuar pagando. El conflicto yaqui, la guerra cristera y otras "externalidades" le negaron la posibilidad de cumplir sus obligaciones.

Como observamos, el gobierno intentaba ajustar su política para usar al máximo sus muy limitados recursos. El adelanto de pagos de 1927 no tuvo ninguna trascendencia económica pero era un gesto significativo que reducía los argumentos de la banca para hacer sus propios pagos a su antigua clientela o para colocar nuevos créditos. Además, el gobierno buscaba otros objetivos: esperaba que contribuyendo a arreglar cuentas entre la banca y sus clientelas aceleraría la transformación administrativa de la banca, como de hecho sucedió con el *Nacional*, el de *Londres*, el *Occidental de México* y otros casos. Esperaba contribuir a la reactivación de sus negocios. Realmente, del cumplimiento de los convenios se desplegarían bases para su reorganización pues les permitirían depurar estados contables, separar cuentas antiguas (o anteriores a diciembre de 1916, sujetas "a reducción de oro nacional y a la moratoria en vigor") y nuevas (que representaban operaciones en metálico y estaban libres de moratoria). El ajuste implicaba el mensaje de que

9 AHBM-CA, Acta 101, junio 214, 1927. En el pago empleó billetes que obraban como garantía en sus arcas y adquisiciones realizadas en el mercado por $600, 000.00

10 Cfr. Excélsior, 16 de julio de 1927. aunque los montos cambiaran $49,268 pesos al de *Guanajuato*; 107,126 al del *Estado de México*; 20 997 al *Mercantil de Veracruz*, etc.

11 CEHM-CARSO, CMLXXV, doc. 07323 del 18 de agosto de 1927, Memorándum elaborado por Fernando de la Fuente sobre el convenio del 15 de septiembre de 1925 con el Banco de Londres y México, en el que se asienta una suma de 21 800 000.00 pesos "adeudo total a su favor".

el gobierno deseaba cumplir sus obligaciones y facilitar la transformación de sus derechos de propiedad como bancos refaccionarios.

Así, para 1926 se habían dado varios pasos importantes para que la banca sorteara la incertidumbre y nerviosismo que caracterizó a los primeros años del obregonato, cuando bancos menores y casas bancarias quebraron. Los bancos no parecían más solidos pero sí comenzaron a captar mayores depósitos. Esta tendencia comenzó a sentirse en 1927 y fue paralela con la aparición de signos de estancamiento de la economía real.

A lo largo del segundo semestre de 1927 la mayoría de los periódicos mexicanos criticaban acremente a la banca por el contraste de su mayor captación y su escasa disposición a prestar. Su comportamiento —decían— hacía que el año terminara con la paradoja de ser 'bueno para los bancos pero malo para la economía.

La prensa especializada calificó 1927 como el año de la "moralización" y como el primero "en el que el sistema bancario pudo operar en condiciones completamente estables"[12]. Fundaba su última apreciación en la curva' de depósitos y las existencias en metálico: 'ya no reflejaban fluctuaciones bruscas sino que representaban, mes tras mes, los distintos factores momentáneos que afectan al mercado del dinero'. Las estacionalidades de la demanda de dinero eran conocidas y los nuevos números eran modestos pero revertían adversidades anteriores. El rasgo que persistía, por temor a la incertidumbre política, eran las cuentas en moneda extranjera que registraban aumentos de relieve. Por lo demás, desde su ángulo, los depósitos bancarios eran obligaciones bancarias que había que volver productivas. La cuestión importante era ¿qué sucedía con sus préstamos? Y, en este ángulo, el crédito seguía pagándose alto (12%) durante 1927. Es difícil imaginar que con este índice, el comercio pudiera bajar sus precios. Por otra parte, la oferta de capital, especialmente, a plazo largo, el más necesario, continuaba siendo demasiado pobre.

Un reputado analista financiero, Miguel Sánchez de Tagle coincidía en el balance anual, al que denominó de "consolidación"[13]. Él consideró que tras este proceso operaba una *estrategia*;

[12] *El Boletín Financiero*, véanse sus primeros numeros de 1928 en donde repite varias veces la idea.

[13] Cfr. "Los Bancos en 1927", *El Universal*, 7 de marzo de 1928.

tras ésta estaban los objetivos de las diversas reorganizaciones bancarias. En su análisis observaba un proceso de *centralización de capitales*, en el que consideraba la absorción de entidades financieras por bancos de mayor tamaño. Es decir, antiguos bancos de emisión y bancos regionales que habían prevalecido se reposicionaban en el mercado.

> "A este proceso de liquidación y transformación se junta otro de consolidación que ha venido presentándose desde hace tiempo. Los bancos más fuertes del país han ido incorporando a su instituto otros bancos particulares, tanto de la capital como de algunos estados. Y finalmente se advierte una tendencia entre los grandes bancos a extenderse en la misma ciudad, abriendo sucursales en los barrios mercantiles y de mayor juego. Esos movimientos no son, como por otra parte podría creerse, originados por el desenvolvimiento natural de los negocios sino fruto de una política cuyo propósito final sería estar colocado en una posición estratégica dominante, respecto de los competidores para cuando el curso de las cosas sea distinto"[14].

No debiera soslayarse que los depósitos se canalizaron con preferencia hacia las sucursales de la banca extranjera. La tendencia inció en 1927 y se preservó hasta julio de 1931, cuando la Ley monetaria de julio revirtió este fenómeno. La preferencia del público por las sucursales de bancos extranjeros tenía por trasfondo la especulación contra la *moneda* plata; esto es, el descuento que se hacía sobre la moneda plata al aceptarse en transacciones mercantiles que debían pagarse en oro. Desde luego, el *premio* crecía con la escasez del oro. Implicítamente, la operación le reconocía ser el instrumento de reserva internacional y era la "base natural" de especulación. Por entonces el tipo de descuento rondó en 3.5%, porcentaje que prevalecía incluso en 1929 pero, al arreciar la crisis en el segundo semestre de 1930 y el primer semestre de 1931, el descuento giraba sobre 14%.[15]. En tal circunstancia no extraña la conducta

[14] *Ibid*.
[15] Este tipo de descuento se pagaba en marzo de 1929, ver AHBM-CA, Acta 192.

de "los ahorradores nacionales" al preferir contratos en oro con las representaciones de la banca extranjera[16]; los contratos reflejaban la repugnancia de los ahorradores a las fluctuaciones de la plata.

Las mencionadas sucursales hacían gala de *marketing* presumiendo la solvencia de sus matrices. Plausiblemente su publicidad les ganó clientes en el enrarecido ambiente financiero de los años veinte. En 1925 tenían 58,2 de 154,8 millones de pesos de los depósitos totales (*pesos* y divisas) del sistema bancario y en 1927 tenían 84 de 200; años en los que pasaron de 37% a captar el 42% del ahorro público. Las más importantes eran las canadienses: el *Canadian of Commerce* y, la mayor de todas, con siete oficinas en el país, el *Bank of Montreal*[17]. Otras importantes fueron el *Germánico de la América del Sud* (filial del *Dresden Bank*), el *Anglo-South American Bank* Ltd. La última en desaparecer del mercado fue el *Banco Mexicano de Comercio e Industria*[18], antigua filial del *Deutsche Bank*. Pese a evidentes signos de deterioro en la economía, en 1928 había diez entidades y doce en 1930, gracias a que llegaron bancos norteamericanos. La preferencia del público mexiano las fortalecía pero su desregulado comportamiento (migrar utilidades sin reinversión y su muy baja colocación de créditos) no beneficiaba a la economía real.

La ralentización de la economía y las tasas promedio de interés que debían pagar los prestatarios retroalimentaban la dificultad para colocar dinero. No extraña que la alternativa que más se emplearía para canalizar recursos fuera el préstamo prendario. Esta vía de colocación fue debatida por el ministro de Industria y el de Hacienda: la diferencia se originaba en interpretaciones distintas de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 constitucional[19]. El Secretario de Industria y Comercio opinaba a favor de prestar con garantía prendaria mientras la Secretaría de Hacienda era renuente. El tema se concentraba en como interpretar correctamente la Ley,

[16] Menos se ha atendido la especulación de plata; un procedimiento era canjear antiguos pesos plata comprados en China por "los actuales", ganando hasta 14 centavos de dólar por peso, cfr. AHBM-CA, Acta 242, 14 de febrero 1930,.

[17] Cfr., Comisión, *Sexto*, 1928.

[18] Cfr., Anaya, "Banco Alemán", 2007.

[19] Cfr., circular de la Secretaría de Hacienda a la de Industria y Comercio, Banco de México y Comisión Nacional Bancaria del 6 de junio de 1927, en CEHM-CARSO, CMLXXV, doc. 6494.

cuyo artículo 11°, restringía a particulares e instituciones de crédito a prestar con garantía prendaria sobre un catálogo de bienes de primera necesidad (maíz, frijol, trigo, papa, lenteja, haba, arvejón, sal, harina, manteca, carbón vegetal, azúcar y piloncillo), pero —el referido artículo— también exceptuaba del precepto a los productores de dichos bienes. El alegato del ministro de Industria, el líder sindical Luis N. Morones, abogó porque los bancos y los productores de los artículos exceptuados quedaran en libertad de elegir la posibilidad de garantizar sus contratos con esos bienes. Morones apoyo su argumentación jurídicamente y la recordó la percepción que había de la banca: "tienen sus arcas atestadas de depósitos inactivos [y] no pueden hacer inversiones… que hacen falta para aliviar en parte la anemia económica que padecemos"[20].

El asunto referido no era trivial. La posición del ministerio de Industria en torno a su plausible interpretación del artículo 28[21], continuaría en la palestra durante los momentos en que "la anemia" *secaba* la economía. Al final de 1931, cuando más se resentía la falta de circulante, muchas voces demandaban nuevas emisiones de billetes sugiriendo que, dada la falta absoluta de oro para garantizarlas, se respaldaran en redescuentos garantizados con hipotecas y pignoraciones.

Debido a que la Ley monetaria de 1931 buscaba un mayor control del mercado monetario, Hacienda no aceptó la propuesta sino se respaldaba en papeles 'genuinamente comerciales'; entre tanto, la conducta de la banca, extremadamente prudente en su colocación, tampoco se alteró. No hay duda que un obstáculo que trabó la posibilidad de seguir ésas vías fue la carencia de papeles comerciales adecuados para satisfacer las normas de redescuento exigidas por el orgnismo encargado de supervisar las emisiones, la Junta Central Bancaria (JCB). Sus exigencias para redescontar no favorecían las demandas de liquidez y tampoco lo haría la raquítica partida presupuestal, asignada en 1932, para emitir poco más de 11 millones de pesos bajo un buen respaldo.

Con el triste recuerdo del desastre de 'la era del papel depreciado' 1914-1916 y de las recientes experiencias europeas, la Ley

[20] Morones citaba "reportazgos" [*sic*] aparecidos el 23 de mayo, 7 y 20 de junio en *El Universal* y el 7 de junio en *Excélsior*.
[21] Cfr. CEHM-CARSO, CMLXXV, doc. 6494.

monetaria de 1931 exageró el control sobre las emisiones. Prevalecía, con gran peso, la idea de que la inflación era más nociva que una deflación coyuntural (Keynes *dixit*)[22]. En 1932, con la *enmienda* a la Ley, el criterio se invirtió; se disolvió la JCB y se relajaron las reglas de aplicación del redescuento y prácticamente todo se basó en operaciones pignoraticias[23]. Claro, esto se diluyó en olas de propaganda que anunciaban la recuperación y las bondades de la abundancia de dinero. En tal circunstancia los bancos presentarían documentos redescontables en la banca central. El asunto de su calidad comercial sería un problema que resolverían en el futuro.

En cualquier caso y no obstante lo anterior, el panorama de la banca entre 1927 y 1930 ofrecía varias ventajas de consideración respecto del primer lustro de los años veinte: la banca privada era más solvente, recuperaba la confianza del público, presentaba mejoras en la calidad de su información. Es decir, liquidaba obligaciones y créditos antiguos (incluidos los Préstamos al Gobierno Constitucionalista) a la par que captaba más depósitos; ademas, los antiguos bancos de emisión ya exhibían sus balances depurando los quebrantos sufridos desde 1914. De conjunto, su reorganización y mejor aproximación a sus cuentas fue posible en buena medida a los convenios celebrados con el gobierno en 1926. En 1930 parecían despejadas las turbulencias que sacudieron a la banca (principalmente en el norte del país) con motivo de la rebelión *ecobarista*, en la primavera de 1929 No obstante, a través de su organo de difusión, el Nacional de México recordó: "toda modificación en las condiciones políticas engendra otra correspondiente en la confianza del publico; por lo que los Bancos deben estar prevenidos para cualquier emergencia". En el ciclo observado, la banca mexicana no abandonaría su actitud de cautela en la colocación de créditos. En paralelo, fue insistentemente denunciada por especular contra la moneda de plata. Desde mediados de la década pasada, los intermediarios financieros obtenían dividendos regulares por la inestabilidad del mercado internacional de cambios, lo que fue una característica

22 Keynes, *Breve*, 1996, pp. 24 y ss.

23 Incluso cuando contradijeron la ley que los reglamentaba se ajustaron interpretaciones para facilitarla, cfr, Acta 429, AHBM, agosto 24, 1932. En todo caso la expansión fiduciaria no tenía correlato en incrementos industriales o comerciales, estancados por la débil condición del mercado interno y el consumo.

bastante conocida del periodo de entreguerras que afectó particularmente a México en su calidad de primer productor mundial de plata. Sin duda, muchos bancos buscaban compensar ingresos que no le reportaban su cartera, ni los pagos por sus servicios. Cabe puntualizar que la banca venía ofreciendo más sistemáticamente créditos en plata y que esto inquietó a las autoridades que tenían pocos instrumentos para regular esta oferta que consideraban poco deseable (por introducir inestabilidad)[24]. Además dada la diferencia entre sus tasas pasiva y activas se puede deducir que los bancos comenzaban a mostrar una imprevista sobrecapitalización que pudo preocuparles en tanto que no encontraban alternativas de colocación fáciles. No extraña que en diversos momentos la banca solicitara a la autoridad no pagar intereses por cuentas de ahorro.

El desempeño de la banca estatal: BNCA y banco de México

El Banco Nacional de Crédito Agrícola nació en 1926 con 18 millones de pesos y créditos traspasados que fundamentalmente procedían de la CPOyA. Entre su fundación y septiembre de 1929 realizaría operaciones que rondaban los 40 millones de pesos, pero para entonces su cartera estaba realmente inmovilizada y la recuperación de sus créditos —siempre hecha con altibajos— era cada vez más difícil. Ya en julio de 1930 el gobierno de Ortiz Rubio discutía su reorganización[25].

[24] AHBM-CA, Acta 199, mayo 3, 1929. Gómez Morín, Presidente del Consejo, sugirió obligar a los bancos a guardas reservas en plata. Al fortalecer estas reservas contribuiría a 'suspender la acuñación subrepticia', a extraer de la circulación la excedentaria, a reducir los onerosos costos de su manejo y, junto con otras medidas a calcular mejor la base circulante y estabilizar el valor de la moneda.

[25] Cfr, AJA, 7ª reunión gabinete POR, 23 de julio de 1930. El BNCA seguía las políticas del Ministerio de Agricultura, cuyo titular era el General Manuel Pérez Treviño, principal "suspirante" a la presidencia. Este ex obregonista, de influencia amplia, era señalado por instigar contra Ortiz Rubio. Obregocallistas como Luis L. León, Secretario de Industria, le aplaudieron por "amalgamar la idea desarrollada por la Secretaria de Hacienda en 1926, estableciendo un sistema de crédito agrícola que teniendo un organismo central, pudiera ir hasta los estados con el organismo incompleto desarrollado

Narciso Bassols, el encargado de las reformas a la Ley de Crédito Agrícola y el Ing. Alfonso Castelló, Gerente del BNCA llevaron la relatoría de discusiones ministeriales de ése gobierno. Inevitablemente, recordaron experiencias fallidas y malas decisiones. Luis L. León ex secretario de agricultura, recordó muchas y pidió estudiar "la cosa muy bien para evitar pugnas, muy explicables entre nosotros, por nuestra misma idiosincrasia, muy de preverse, porque es muy humano dentro de la humanidad mexicana". Al teorizar sobre el *excepcionalismo* mexicano, el ex torero chihuahuense lamentó que la Dirección General de Agricultura se hubiera dividido —con Denegri— al impulsar el Departamento de Desarrollo Ejidal. Con éste se 'creó una pugna feroz entre los agrónomos regionales y los ingenieros dependientes de la CNA en las delegaciones'. Así, 'cuando los primeros instruían a un grupo campesino, en la Delegación les obstaculizaban su dotación agraria[26]. Esta fue solo una de las tensiones que dificultaban la convergencia de esfuerzos entre burocracias responsables de los programas agrícolas revolucionarios.

El BNCE se concibió en la Secretaria de Hacienda para modernizar el campo por la vía de fomentar la pequeña propiedad. Fue parte de una respuesta más global al interés de impulsar la producción agrícola que incluía grandes proyectos de irrigación, asistencia técnica, educación especializada, organización de cooperativas, etc. Como puede comprenderse, éstas no eran funciones sustantivas a las actividades crediticias pero más de una serían cargadas al BNCA. Reflejaba la visión de la intervención estatal y el progresismo callista. Las aplicaciones técnicas cobraban relevancia como eje de la modernización agraria. Aquí no era prioritario liquidar la gran propiedad pero se animaba la formación de medianos y pequeños agricultores y se incluía al ejido sin asignarle preponderancia. El fraccionamiento de grandes propiedades, la colonización, las dotaciones y restituciones se resolverían de acuerdo a cada caso. Este es el espíritu que prevaleció en la gestión ministerial de Luis L. León en la Secretaría de Agricultura durante el callismo (NOTA APEC). En la concepción agrícola de los líderes sonorenses (donde no existió tradición comunal importante) se favorecían las

---

por la ley que creó los bancos ejidales". Eufemismos con los que intentó incesar al BNCE y al BNCA.

[26] *ibid*.

unidades productivas particulares y había disposición a experimentar con sistemas crediticios más orgánicos.

El obregonato creó los bancos ejidales[27] y el callismo vigorizó el impulso a asociaciones de cooperativas. En 1926 se pretendió buscar nuevas escalas de organización a los experimentos y con este impetú nació el BNCA. Su peculiaridad fue organizar Uniones Regionales (URCA) y Sociedades Locales de Crédito Agrícola (SLCA), dirigídas a grandes y pequeños agricultores, respectivamente. Los primeros fueron reticentes al experimento que involucraba participar con capital propio, lo que no era una norma para las "sociedades". Las URCA ya accedían a créditos comerciales, desconfiaban de la clase política y preferían aguardar, mientras las SLCA carecían de trayectoria crediticia y tierras, buscaron créditos; fue común que sus líderes fingieran requisitos[28]. El ensayo también se lastimó por cambios continúo de funciones, por clientelismos y por efectos de agitaciones y cambios políticos. En la documentación relacionada a sus créditos se perciben presiones de los prestatarios para recibir canongías, como no pagar registros de propiedad ni trámites por el crédito, etc. Entre los directivos del BNCA y funcionarios de Agricultura fue normal apoyar solicitudes de exención de impuestos a las "SLCA" que, "naturalmente", no incubaron buenos hábitos ciudadanos.

Oficialmente se esgrimió que el incentivo para los campesinos organizados sería recibir dinero a tasas preferenciales del 6 al 8%, que eran inusualmente bajas en el mercado; aunque esto no significaba que pudieran ser pagadas por los beneficiarios. De hecho, más de la mitad de los beneficiados no los pagaría. En una acuciosa revisión de sus estados de cuentas se afirma que los préstamos que

27 Entonces, la Secretaría de Agricultura facultó a la Comisión Nacional Agraria para crear el Departamento de Desarrollo Ejidal y se crearon ocho Bancos Ejidales con un capital promedio de 200 mil pesos para operar. Incluso, en cambios anodinos de personal entre oficinas, el ex secretario de agricultura de Calles, Luis L. León vio motivos de recelo entre agrónomos y 'trabas' para atender dotaciones , cfr. Acuerdo 1.

28 No es fácil precisar una geografía del crédito entre los propietarios grandes del periodo, pero el noroeste, la Laguna, Coahuila y el centro del país accedían a bancos comerciales y casas bancarias. Las primeras sociedades locales de crédito organizadas por el BNCA aparecieron en el Estado de México, Coahuila, Puebla y Morelos. En Jalisco tendrían experiencias importantes. JMKings

colocó en plata representaban el 90%, pero ni con esta moneda depreciada pudieron enfrentar sus deudas[29]. De fondo, los intereses campesinos eran más amplios y comenzaban por poseer la tierra. Así pese a conceder créditos comódos, dar asistencia técnica e incluso facilitar exenciones fiscales para sus clientes, el BNCA conoció resultados muy pobres al recuperar su cartera de crédito. Su Director, Castelló añadiría observaciones sobre 'la psicología de la educación del campesino'. Para él, ésta jugaba un papel importante: "también hemos notado cierta especie de odio que se ha levantado en contra de los Bancos Agrícolas; reciben el dinero y después al cobrárselos persiste en ellos la idea de que no debe cobrárseles". En los arcaismos de la realidad nacional había una evidente disparidad de conductas y comunicación entre los propósitos del Banco y sus "sujetos de crédito".

En todo caso, las actitudes de prestatarios que desconocían sus obligaciones se reforzaba por el hecho de que no existían garantías que se les pudieran exigir; el campesino o los ejidatarios bien podían referir "a la base del artículo 27 constitucional y a las prácticas que se siguen", para mostrar que no era posible quitar tierra al ejido como garantía de sus préstamos. En la práctica, si se concedía un crédito a una SLCA y por alguna causa se perdía la cosecha, el BNCA no podría hacer efectivo su crédito. De hecho solo si descubría malos manejos de la SLCA, el BNCA podía disolverla pero, irónicamente, esto solía dificultar la recuperación de fondos.

La actuación del BNCA ocurrió en el complejo contexto de luchas agraristas, guerra cristera, reforma agraria y estancamiento económico. Sus objetivos fueron muy ambiciosos y sus medios muy escasos, incluyendo jurídicos, personal, coordinación con otras entidades federales, etc. Además, careció absolutamente de una adecuada rotación de capital. Sin embargo, su actuación no puede evaluarse sin referir que nació bajo el aliento de la "acción bancaria social" revolucionaria. El BNCA la ejemplificó, tal y como

[29] Méndez, Banco, "El patrón plata jugó en contra de los saldos reales de la institución y los préstamos en oro, menos del 10% del total, amén de la reducción del valor de activos fijos y la cartera por la fijación (del tipo de cambio) de la moneda. En el otro extremo la pérdida estuvo inducida por un aumento de los costos financieros, baja demanda de los frutos generados por las Sociedades Locales de Crédito y deflación en la canasta de productos exportables".

lo hizo el Banco de México o la pequeña banca ejidal. Es innegable que su intervención atenuó los impactos de la crisis.

El caso más favorecido por su intervención fue Morelos. Desde luego, no referimos que los resultados fueran buenos para las finanzas del BNCA (sus mejores resultados ocurrían en el noroeste y la frontera, donde era más fácil acceder al mercado internacional y donde era mejor la comercialización de algodón, garbanzo, trigo o azúcar). A decir de Castelló, el regreso de Morelos a la vida nacional se debía 'exclusivamente al esfuerzo realizado por el BNCA'. Morelos era el estado con mayor distribución ejidal: "70% está fraccionado en Sociedades ejidales y todas habían sido organizadas para trabajar con el Banco". Castelló estimó que el movimiento financiero para reconvertir su producción agraria podía resumirse en dos millones de pesos. El problema, como ya señalamos, era de comercialización pues los ejidatarios no podían realizar sus nuevas cosechas de arroz, porque 'el de Sonora y Michoacán se producía a costos menores'. De poco servía que el BNCA identificara correctamente las causas toda vez que en 1929, tenía toda la cosecha morelense de arroz (150 000 cargas) sin realizar. Y, podía decirse que era todo su cultivo comercial. Castelló enfatizó que al realizar la cosecha, el BNCA perdería. Así, irónicamente, la intervención estatal acentuaba desajustes al fomentar distorsiones y excesos de producto que no comercializaba en el exterior ni interiormente. Su costo era mayor si consideramos que sabía lo que hacía y agregamos que, literalmente, financiaba a fondos perdidos a los productores más ineficientes del mercado y 'daba facilidades en Sonora a fin de sostener un precio equitativo para el de Morelos'.

Incluso aún sosteniendo estas políticas, el BNCA enfrentaba el hecho de que no se le devolvía dinero sino productos. A la falta de pagos añadía el golpe de improvisarse en la pignoración. Pignoraba con desventaja pues no tenía capacidad para preservar productos y comercializarlos. Tal realidad lo afectaba en Morelos con el arroz, en Veracruz con 'el café de exportación', en Puebla con el azúcar, etc; así, desviaba sus funciones sustantivas a competir con vendedores mayoristas: "Tenemos que luchar en el comercio y defender a los agricultores de las sociedades para obtener el mejor precio", explicaba Castelló.

En 1930, el BNCA intentaba reorganizarse con una aportación gubernamental extraordinaria (5 a 6 millones de pesos) y vendiendo activos (ranchos y su edificio sede que valúo en $750 000.00 pesos); pero el gobierno apenas podía aportar para que continuara sus ensayos, mientras, en paralelo, la mala calidad de su cartera lo obligaba a liquidar activos que, en otra circunstancia, 'deberían fortalecer a la institución. Claro, el BNCA buscó recobrar créditos concedidos a grandes propietarios; realizaba sus esfuerzos a la par que continuaba canalizando fondos a ejidatarios y creando SLCA. Pero sus expectativas no eran auspiciosas; e.g., como comentamos, prevía "recuperar" sus préstamos en especie; la precondición para recuperar en líquido era mejorar las ventas de sus acreditados. Parecía que su papel paternal lo obligaba a transformarse en una casa de empeño agrario.

Infortunadamente, el desempeño del BNCA no fue excepcional ni distante al del Banco de México. A menos de tres años de su fundación, en febrero de 1928, las autoridades del Banco de México dudaban y discutían con los hacendistas en torno a los medios de salir de la reciente crisis y plantearon "si convendría más la acción plena y directa del poder público en las cuestiones monetarias o si sería preferible manejarlas por medio de una institución privada y autónoma, aunque sujeta por el veto, a las restricciones impuestas por la política financiera del Gobierno"[30]. ¿Significaba esto renovar las discusiones que hacían del Banco Nacional de México el agente financiero del Estado o era un prolegómeno para ampliar su autonomía? El conato de abdicación y revisión de funciones tenía fondo: era evidente que el Banco no regulaba la moneda y que sus consejeros dudaban de la posibilidad de lograrlo careciendo de un fondo de regulación. En sus discusiones se preguntaron por las causas de los problemas: ¿estaba en su "organización y naturaleza" o solo "en las personas" que lo dirigían? En el primer caso la

[30] Cfr. CAB-AHB, Acta 137, febrero 24, 1928.. Al año la discusión se renovó, para Gómez Morín el Banco agotaba su "función de banco ordinario de crédito" y para no ser presa de acontecimientos políticos (se refería al escobarismo) debía 'restringir su concepto al de banco central' u 'orientarse definitivamente como banco ordinario'. Mascareñas, su Director, se opuso a modificar la Ley Constitutiva; alegó que al mejorar las condiciones políticas 'mejorara correlativamente la situación económica del país', Cfr. CAB-AHB, Acta 187, febrero 22, 1929.

solución era *desaparecerlo* y crear un organismo que lo sustituyera. En el segundo bastaba un cambio de personal y, como anotaron, sería "cosa fácil de conseguir ya que hubiera bastado una simple indicación" del Secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca; pero él rechazó los extremos que propuso el Consejo de Administración. Es decir, en contra de lo sugerido, Montes de Oca resolvió que el Banco debía ser el responsable de la función monetaria y, la de Hacienda, auxiliarlo.

Vale extendernos un poco más en el punto porque permite ilustrar nuestra afirmación relativa a que la situación del banco central asemejaba la del BNCA. Podría, claro, parecer excesivo nuestro juicio toda vez que todas las instituciones, y aún más las nuevas, son susceptibles de ajustes. Las circunstancias cambian y requieren cierta flexibilidad para responder mejor a sus desafíos. Sin embargo, cabe revisar una pregunta básica.

La pregunta ¿por qué Banco de México no satisfacía sus funciones monetarias? podía ser respondida en sentido técnico. La expresó Gómez Morín, Presidente del Consejo, insistiendo en que recibió su responsabilidad "con un deficiente de 120 millones de pesos, toda vez que la circulación plata se estima en 200 millones de pesos contra solo 80 millones de pesos que es su valor intrínseco en oro"[31]. El déficit fundacional estaba en el origen de sus problemas, vinculados con el rechazo popular a sus billetes que minaror su capacidad para flexibilizar la masa circulante. En tal perspectiva su problema no era de 'organización o naturaleza' ni de personal, sino era más simple: carecía de medios para alcanzar sus fines: tenía un "Fondo Regulador" sin capital. Un capital que no podía cubrirse, al estilo revolucionario: con chanzas legislativas.

A sus carencias añadiría sus problemas de cartera como banco de piso y el endeudamiento gubernamental, rebasado por primera vez en noviembre de 1926[32]. Problemas organizativos, como la desadministración de sus sucursales o el discrecional manejo de sus tasas de interés, acentuarían su mala situación. Por lo demás, su espíritu "bicefálico" le hacía aceptar negocios que otros bancos comerciales rechazarían pero, al aceptarlos canalizó recursos a

[31] *Ibíd*.

[32] Que motivó al Consejo deliberar la interpretación del artículo 22 de su legislación. Cfr. CAB-AHB, Acta 65, noviembre 26, 1926.

mercados importantes, como el algodón, azúcar y el henequén. Sus intervenciones, como las del BNCA en otros ámbitos, atenuaron el impacto de la crisis en esas agroindustrias.

No obstante, también la elite política empleó los fondos del banco central con miras privadas y resultados heterogéneos. El mayor negocio privado que financió fue la construcción del ingenio de *El Mante*, en Tamaulipas, que impulsaron Plutarco Elías Calles y su ministro y consuegro Aarón Saénz[33]. Calles presidiría la "Compañía Industrial y Colonizadora del Río Mante" fundada con 600 mil pesos, el 10% de la construcción del ingenio y del crédito que obtuvo del banco central. Otro punto oscuro fue la infraestructura "colateral" (carreteras, distrito de riego, organización de campesinos, facilidades fiscales de importación de maquinaria, etc.) hecha con cargo a la nación para su beneficio. El 8 de enero de 1930 se presentó en el Consejo de Administración del Banco, la solicitud del 'constructor de las instituciones mexicanas'[34]. Fue una reunión muy tensa pues la petición del ex presidente despedazaba los preceptos que "debían" normar al organismo[35].

Al revisar la cuenta de *El Mante* puede observarse que cumplía sus pagos; bajo el esquema de subsidios directos e indirectos y en un contexto de cartelización de la industria azucarera, habría sido el colmo que no pagaran el crédito preferente que —literalmente— se autoasignaron. Infortunadamente no todos los generales beneficiados tenían buenos negocios ni el buen hábito de pagar sus préstamos. Aunque no fue solo por estos malos clientes que el banco vio crecer su 'cartera vencida'. Para comprender sus malos números como banco de piso vale revisar su "cuenta de sucursales" y la de "créditos en liquidación". Ambas mostraban su desadministración. La última era variopinta y refería préstamos asignados a particulares y empresas e integraba transferencias de documentos

[33] Detalles del negocio en Anaya, Tamaulipas, Ensayos 3.

[34] Esta designación es usual en la historiografía, e.g., AGUILAR CAMÍN, Héctor. 1982. *Saldos de la revolución cultura y política de México, 1910-1980*. México, Nueva Imagen.

[35] Algunos consejeros eran personeros de Calles, como Mestre Ghiliazza, quien aludió el "interés nacional" del *proyecto privado* para apoyarlo. El ex gobernador de Tabasco y fundador de una familia "filantrópica", manifestó su fe en el negocio pese al mal momento que vivía la industria

del gobierno federal[36]. A diferencia de la “cuenta de redescuentos” carecía de reaseguros, lo que la hacía más débil. Vale dimensionar su relevancia: si consideramos que la base del capital exhibido era de 32,3 millones de pesos, —esto es, la deducción de las acciones en Tesorería (17,6) respecto de su capital autorizado (50 millones)-, “créditos en liquidación” valía 23 millones de pesos en 1934. Es decir, más del 60% del total de sus cuentas[37]. Se entiende que preocupara a sus administradores. Este pesado lastre se formó, en su mayor parte, con créditos anteriores al cambio administrativo de la reforma monetaria de 1931.

Cuadro 4. Resumen cuenta № 311, créditos y valores en liquidación

CONCEPTO	SALDO/ DEUDORES	SALDO/ ACREEDORES
Bienes adjudicados	970,731.41	
Acciones	2,210,430.42	
Créditos garantizados con hipoteca	2,549,006.69	
Deudores dudosos	2,883,218.98	
Deudores varios	721,649.15	
Documentos vencidos	263,856.80	
Deudores varios de Valores en suspenso	11,009.15	
Préstamos y descuentos	3,598,197.84	
Sobregiros	9,595.63	
Cartera de sucursales	4,627,564.66	
Créditos garantizados con Hipoteca de Sucs	1,351,197.24	
Deudores dudosos de sucursales	3,278,992.35	

[36] Los traslados continuarían aún en 1937;. Estas cuentas suscitarían una aclaración de los balances de préstamos a asociados, entre la Comisión Nacional Bancaria y el Banco de México, cfr. doc 27572, octubre 1937, CMLXXV, CEH-CARSO.

[37] El 7 de mayo de 1932, el Consejo de Administración redujo el capital del Banco de 100 a 50 millones de pesos, en consonancia con el retiro de sus actividades comerciales. Claro, la proporción arriba citada se modifica, en función de una u otra base y de la recuperación; el 14 de mayo de 1932 se estimó que los ‘valores en liquidación’ ascendían a $41,2 millones pero al final del año, el Banco declaró la recuperación de $14,6; la cuenta cerraba con un saldo de $26,6 millones de pesos: aún era un lastre importante.

Cuadro 4. Resumen cuenta № 311,
créditos y valores en liquidación (continuación)

CONCEPTO	SALDO/ DEUDORES	SALDO/ ACREEDORES
Deudores varios de ex-sucursales	205,229.30	
Bienes adjudicados de ex-sucursales	640,242.01	
Deudores por valores en liquidación	53,004.99	
Intereses por cobrar	100,294.20	
Gastos generales	34,041.82	
Intereses por cobrar de sucursales	73,606.58	
Gastos de sucursales	71,539.16	
Intereses y recobros		122,914.87
Cantidades pendientes de aplicar		30,586.26
Cambio premio y comisión		22,281.94
Intereses y recobros de sucursales		296,137.08
Gastos y productos de bienes adjudicados		3,784.93
Utilidades y pérdidas en venta de inmuebles y bienes adjudicados		74,256.22
Saldo igual al Mayor	23,643,408.38	549,961.30
		23,093,447.08
Total	23,643,408.38	23,643,408.38

Fuente: *Informe de la visita especial al Banco de México S. A.**
**Informe, 29 de septiembre de 1934*, op., cit., en AGN-LCR, vol. 1061, Exp. 565.32/33.

Es importante destacar que la también denominada “cuenta № 311” se llevaba “como si se tratara de una *contabilidad especial*”. Englobaba saldos de naturaleza muy distinta que habría sido más correcto integrar a cuentas prestablecidas; ejs., inmuebles adjudicados en pago de créditos, créditos quirografarios y prendarios vencidos, créditos hipotecarios, cuentas de resultados que representaban utilidades o pérdidas, acciones de Instituciones Nacionales de Crédito, etc. Es plausible que esta deficiencia se aclaré estudiando los errores administrativos bajo la gestión Mascareñas, o fuera un “remedio” de la administración de Agustín Rodríguez a los problemas heredados. En tanto ‘cajón de sastre’ fue una respuesta inoperante que no aclara el carácter vago e incompleto de la información relativa a créditos antiguos. No es exagerado afirmar que la gestión del

Cuadro 5. Resumen créditos vencidos
en cartera de Sucursales Banco de México

SUCURSAL	CRÉDITOS EN LITIGIO	SALDO/ DEUDORES	PROVISIONES P/ CASTIGO
Aguascalientes	2	49,235.56	—
Ciudad Juárez	1	2,500.00	—
Cuernavaca	1	4,961.80	4,480.90
Durango	3	121,998.33	—
Guadalajara	32	329,298.30	14,715.10
Mazatlán	7	83,827.48	5,189.76
Mérida	1	2,629,738.19	**
Monterrey	13	152,741.42	7,822.50
Torreón	18	151,580.83	23,693.53
San Luis Potosí	10	142,309	20,104
Tampico	36	58,559	14,212
Tapachula	1	9,434	
Toluca	10	43,377	20
Nogales	39	75,513	47,698
Oaxaca	1	3,526	
Veracruz	1	6,000	5,000
Villahermosa	18	33,311	28,803
Piedras Negras	15	19,140	9,705
León	94	117,882	29,050
Morelia	92	255,524	29,816
		3,921,155	

** No se fijaron castigos, se estimó que el plazo mínimo para cubrir el crédito ascendería a 6 años.
Fuente: elaboración propia con base en *Informe de la visita especial al Banco de México S. A*, ibíd.

segundo director del banco poco pudo hacer para corregir las deficiencias de información y tener mejores avalúos de las garantías crediticias. En este tópico, hacia el comienzo de los años treinta, la banca estatal y la privada vivían experiencias muy contrastantes; la primera se había desorganizado mientras la segunda lucía reestructurada.

Cabe observar que con la enmienda monetaria de 1932 se reorganizó el banco y se decidió eliminar su sistema de sucursales. Así, el referido *informe* de septiembre de 1934, nos da una idea de la

interacción del banco y su clientela provincial pero dicho sistema ya no operaba. Como cualquier otro banco privado arrastraba créditos vencidos cuyos cobros implicaban muchos trámites y aceptar pérdidas, sin embargo, estos saldos no le hacían inviable continuar su actividad comercial. Por lo demás, Banco de México hizo provisiones para castigos, amplió garantías y embargó. El siguiente cuadro muestra su conducta y los saldos y litigios que perseguía.

Su cartera de sucursales muestra la heterogeneidad de su actividad como banco de piso. Integraba todo tipo de créditos a particulares, empresas, haciendas, comerciantes, cooperativas y fábricas. Incluía créditos de liquidación reciente, a los que atribuía solvencia pese a sufrir iliquidez, los que consideró como buenos pese a no tener garantías y los que caracterizó de malos pese a tenerlas.

En sucursales donde estimó más provisiones de castigo como Nogales, Villahermosa o León, no podría concluirse que acusaran problemas irresolubles. Por ejemplo, en Nogales las provisiones para castigos sumaban más de la mitad del monto de los créditos concedidos pero no significaba que el saldo de los deudores fuera irrecuperable aunque carecieran de garantías.[38]. En contraste los casos de Veracruz y Oaxaca apenas registraban un crédito insolvente, que sin embargo no podemos precisar si confirmaba una bajísima bancarización o el exacto cumplimiento de la clientela. Claro, dada la importancia económica del puerto de Veracruz pareciera reflejar la adecuada marcha de una sucursal pequeña y poco concurrida por un público acostumbrado a trabajar con otros intermediarios.

En Villahermosa los montos eran menores y el número de créditos soportados por embargos judiciales mayor. En León había gran repetición en los nombres de las familias beneficiadas con créditos y una amplia gama de fincas urbanas y rústicas respaldando créditos que posiblemente activaban la economía. La sucursal de Morelia también mostraba repeticiones de apellidos que igual sugerían sesgos de discrecionalidad al asignar créditos. Como en el caso leonés, buena parte de los créditos estaban asegurados, pero

[38] De hecho, hubo más créditos sin garantías pero, era un número bajo: 16 clientes y sumados sus créditos no igualaban la tercera parte de las provisiones totales. Infortunadamente, la mayor parte era un crédito concedido a Aristeo Roiz por 10 000 pesos, del que no se tenía información, *Informe especial,* op., cit., p. 93. ¿fue error admninistrativo o fraude?

a diferencia de aquél, no parecían recuperable debido a que su pequeñez encarecía mucho la persecución de su cobro. Así, pese a que muchos créditos otorgados sin garantías se considerarían como buenos y recuperables o viceversa, no debe olvidarse que se acordaron a tasas subsidiadas y con dinero público, y que esto último planteaba una afectación moral sobre el banco central que parecía atribuible a los desarreglos administrativo de las gerencias provinciales.

En Morelia se presentaban muchos créditos pequeños muy dispersos y uno "grande" (140 mil pesos) a una hacienda azucarera ("Los Bancos" en Apatzingán) que significaba más de la mitad del total de los saldos deudores. Por lo demás, éste se consideraba un crédito bueno y bien asegurado, pero habría que esperar —en los mejores augurios— cuatro años para recuperarlo.

Con todo, este ejemplo no fue usual: las sucursales no se caracterizaron porque unos pocos documentos desequilibraran su balance interno. Las excepciones notables ocurrieron en las sucursales de Toluca y Guadalajara. En la primera se concedió crédito a Antonio Riba y Cervantes, propietario de la hacienda de *La Gavia*, por casi 300 mil pesos que significaban más de siete veces los créditos morosos de ésa sucursal. *La Gavia*, el latifundio más conocido del Estado de México y uno de sus más extensos, sufriría afectaciones agrarias antes de la ola cardenista. En 1934, los ingresos anuales por explotarla se estimaban en 40 mil pesos, sin embargo esto era teórico pues solo ingresaban 5 mil y la administraba una testamentaría quebrada. Claro, al banco le preocupaba la posibilidad de nuevas afectaciones agrarias pues dificultarían recuperar su crédito que ya litigaba con el primer acreedor de *La Gavia*, el *Mexico City Banking*; por esta razón previó un castigo de 172 mil pesos. En términos proporcionales, el crédito que la misma sucursal concedió a José de Abiega y/o Cía. Agrícola de Villachuato implicaría pérdidas seguras: en su origen fue de 148 mil pesos y se le castigó por más de 112 mil. Este caso es peculiar porque supuso que Agustín Rodríguez, ex director del Banco de México, suspendiera un embargo que implicó sustraer las mejores garantías.

La sucursal de Guadalajara, concedió crédito por 300 mil pesos a los hermanos Madrazo, cantidad que casi igualaba el total de sus 32 créditos morosos de relieve. Como en *La Gavia* la garantía original era buena pero corrían el riesgo de expropiaciones.

Generalmente los bienes embargados —en ambas cuentas— satisfacían con creces los montos del crédito que, en su mayoría eran inferiores a dos mil pesos. Aunque también sucedía con créditos importantes aunque las garantías —como vimos— tuvieran otros problemas. Fueron excepcionales los casos de créditos soportados por embargos que el Banco tachó de irrecuperables; como sucedió con la otrora poderosa familia Cárdenas de Coahuila (también afectada por expropiaciones agrarias). Las excepciones seguían el camino litigioso cuyos resultados no seguimos. Claro, el banco negociaba para recuperar "el principal"; reducía las tasas de interés pactadas de origen, aunque por cierto, fueran las más bajas del mercado. Si remataba bienes embargados, podía recuperar créditos e intereses moratorios pero, ello significaba inmovilizar capital y pagar abogados.

El Banco de México incluía dos rubros más de deudores dudosos en sus sucursales. Primero, los créditos con garantía hipotecaria que consideraba malos; concentrados en diez sucursales y que previó con un castigo de 2,5 millones de pesos. En segundo, las pérdidas por cuentas de dólares de las sucursales, casi 180 mil dólares ó 540 mil pesos, al cambio de 3 pesos por 1 dólar.

Por último, señalemos una dificultad de cálculo en la "cuenta 311" relacionado con la *Cooperativa de Henequeneros de Yucatán*. Es importante porque su crédito promediaba 50% del saldo negativo de las sucursales. La *Cooperativa* no vivía una situación buena: pagaba pero veía disminuir su capacidad de pago porque su producto se depreciaba (por el monoxomio de la *International Harvester*, la mayor competencia internacional y la pérdida de calidad). Con esta expectativa, el banco le recomendó restringir la producción para evitar una "sobreproducción ruinosa" pero ni ésta ni otras prevenciones sirvieron para recuperar su crédito. Aunque lo garantizaban los derechos de exportación del antes llamado "oro verde" no se había cubierto en 1940.

De las combinaciones anteriores se configura un mosaico que vuelve cansino e impreciso una descripción exhaustiva de los balances del banco central. La disolución de su sistema de sucursales involucró un mundo de trámites: juicios testamentarios, intestamentarios, hipotecarios, litigiosos, etc., que terminarían por afectar los valores finales recuperados.

Por lo anterior es difícil estar de acuerdo con Martínez Ostos, cuando atribuyó al Banco de México el propósito de: "operar como un simple banco comercial, dirigiendo sus esfuerzos inmediatos a formar una red bancaria en la República para ir reeducando al público en las prácticas del crédito bancario"[39]. Pues nunca fue claro que quisiera alcanzar, en forma consistente, estos propósitos que Martínez le atribuyó; si lo hizo, acaso, fue de modo implícito e insatisfactorio. Sus esfuerzos fueron fugaces e inconsistentes. Seis años bastaron para que renunciara a su experimento y los traspiés no podrían atribuirse a su clientela general ni incluso a los Generales que se convirtieron en prestatarios. Los problemas venían del mal diseño institucional, de carencias básicas, de malas decisiones administrativas y de desplegar discrecionalmente su limitado crédito. Por otra parte, en efecto, como señaló Martínez Ostos, las sucursales del banco introdujeron una competencia interbancaria que redujo los tipos de interés pero esto solo ocurrió en el corto plazo. Irónicamente, en el largo, la desaparición de sus sucursales facilitó el nuevo predominio del *Banco Nacional de México* que reconstituyó su presencia provincial al comprar varias de ellas. Algo que en el curso de las siguientes dos décadas, con la integración de la red del Banco de Comercio y los sistemas de reserva obligatoria, dificultaría conducir los tipos de interés a niveles accesibles a la población, lo que repercutiría en el bajo grado de bancarización que continuó mostrando el país.

Comentarios finales

Es bien sabido que el desarrollo del crédito no es automático ni obediente respecto de las demandas de la economía real. En otras palabras, no guarda flexibilidad simétrica respecto del auge o del decrecimiento económico. Notoriamente esta idea ayuda a comprender lo que sucedía en regiones enteras de México, cuando la economía mostró su capacidad de sobrevivencia, prácticamente, sin intermediarios financieros formales.

[39] MARTÍNEZ OSTOS, *op. cit.*

Entre 1926 y 1930, la acción de los nuevos bancos estatales contrarrestó la excesiva prudencia de la banca comercial. La banca privada atravesaba por una importante reorganización y aunque comenzó a captar más ahorro público no podría colocarlo con facilidad debido a signos de estancamiento, a desconfianza de inversionistas en el ambiente general y a que la competencia de la banca estatal estrechaba los mercados.

Como resultado del examen de la banca estatal se constata que es inapropiado sobreestimar la importancia de las instituciones postrevolucionarias. No hay evidencia razonable de que los buenos propósitos revolucionarios coincidan con buenas prácticas organizacionales: el BNCA y el Banco de México no fueron excepcionales. Eran instituciones pequeñas y su mejor logro fue atenuar la crisis de diversos sectores, aunque aquí su desempeño presenta divergencias importantes. Como banco de piso, el central benefició a políticos encumbrados y a una Cooperativa que sobrerrepresentaba a acaudalados agricultores; mientras que el BNCA, las atenuó a costa de acentuar distorsiones del mercado interno. En sus primeras experiencias no obedecieron criterios financieros, en contraste contribuyeron a "comprar" la paz social.

A contratara, la debilidad del BNCA y del Banco de México los inhabilitó para auxiliar al gobierno cuando enfrentó su déficit presupuestal y la crisis monetaria. Al intentar mejorar las condiciones productivas de pequeños productores y ejidatarios, el Estado no logró salvar obstáculos prexistentes (arcaísmos, abusos de campesinos, coyotaje, etc.) e incluso creó otros (disputas de sus burocracias, líderazgos espurios, etc.). Cambió los antiguos aperos de labranza de muchos campesinos pero no pudo favorecer la comercialización de sus excedentes. Con todo, no sabemos si, en caso de haber 'progresado' habrían pagado sus créditos al BNCA. En contraste sí puede reconocerse que en el México de los años veinte, el producto no creaba su propia demanda y que las intenciones positivas del gobierno no traían resultados positivos de largo plazo. En todo caso la experiencia de su primer lustro de vida fue la de organizaciones altruistas con resultados heterógeneos alejados de sus funciones sustantivas[40]. Ese desempeño cuestionó su viabilidad

40 En diversos puertos, el BNCA sostenía cooperativas para 'alijos y movimientos', argumentando que hacían movimientos de productos agrícolas.

financiera conduciéndolos a reconfiguraciones pragmáticas que no solucionarían sus problemas inmediatamente.

Sin duda los resultados de su intervención comercial directa fueron desiguales pero no puede demeritarse que introdujeron más competencia, redujeron tasas de interés y contuvieron las tendencias previas a la concentración. En tal tenor, la quiebra del *Banco de Crédito Español* (1926), o del *Chihuahua Investment Co*. (1929)[41] —por citar dos casos— probablemente habrían sido fusionados al *Nacional de México* si el Banco de México no hubiese intervenido.

Otros agentes, las casas bancarias y las sucursales de la banca extranjera vivían procesos diferentes. Algunas casas bancarias continuaban sus operaciones, como *Querouil y de la Parra* (ciudad de México) o *Silva Hermanos, Sucs., Cía. Bancaria, S.A.*, otras se transformarían en bancos refaccionarios como fue el caso de *Bernardo Zorrilla Sucs*. (ciudad Victoria) y *Octaviano L. Longoria* (Nuevo Laredo); pero —en 1927- doce entraron en liquidación, mientras seis traspasaban sus negocios a bancos refaccionarios o de depósito. Es probable que sus vaivenes también se explicaran porque la preferencia del público se inclinaba hacia las sucursales de la banca extranjera. En buena medida se debía a la atmósfera de especulación que animó los mercados urbanos durante el periodo y que estuvo vinculado a fluctuaciones de la plata y apreciación del oro. Toda la banca privada sería acusada de alentar este fenómeno.

41 Cfr. CAB-AHB, Acta 64 y 196, octubre 29, 1926 y abril 15, 1929. La intervención sobre el Crédito Español le daría la posibilidad de continuar operando durante nueve años más.

CAPÍTULO 6

La crisis monetaria. Reforma y enmienda: consensos explícitos y divergencias ocultas

> "La moneda en el mundo afluye a la parte de él donde más se trabaja. Y México, que compra huevo de gallina norteamericana y maíz africano, es un modelo de ocio[1].
>
> Ángel de Guzmán

Respecto de la ley de agosto de 1930 (para resolver las deudas de la banca privada), el líder del *Nacional*, Agustín Legorreta dijo no entender como "algunas personas pueden considerar que los intereses del *Nacional* se oponen a las ideas de cooperación y reconstrucción económica". Estas frases se repetirían a funcionarios gubernamentales en encuentros privados y durante el Congreso Nacional de Economía que organizó la Confederación de Cámaras de Comercio con ánimo de 'responder coordinadamente a la crisis'. Sin embargo, lo cierto sería que un sector de la banca privada rechazó coordinar sus acciones con el gobierno para alcanzar los objetivos de la reforma monetaria de 1931. El primer apartado resume los diagnósticos más aceptados sobre el problema monetario, muestra su representatividad y destaca su influencia en la definición de la

[1] *Excélsior*, enero 21, 1931, Guzmán expresó las disparidades comunes al comportamiento cotidiano de la pequeña burguesía: "hay también, un grupo citadino de considerarse, que no gana el lujo que gasta a base de fiado y abono con chicana final y que no solo hiere al comercio y a la industria nacionales, sino que degenera la raza, sacrificando su salud al mermar sus gastos de alimentos y habitación, en aras de su prurito de vestir bien, más allá de su poder económico real".

política monetaria del gobierno. El segundo resume la mencionada reforma monetaria, también denominada *Ley Calles*.

Consesos y divergencias

La historiografía canónica ignora el Congreso Nacional de Economía del inicio de 1931 y aunque no debe sobrevalorarse, sí fue una manifestación de los diagnósticos formulados por los actores económicos de la época; en concomitancia, sirve para mostrar que el origen de la política económica no fue producto de ideas exclusivas de funcionarios gubernamentales. En general, se ha tendido a subrayar cierto ostracismo gubernamental, atribuyéndole desatender vínculos con demandas empresariales y sociales. Pero esto no fue el caso al iniciar 1931, cuando el ambiente era de fin de disputas y búsqueda de acuerdos. Por lo demas, el gobierno ortizrubista abrevó ideas y análisis del Congreso. Es plausible que Ortiz Rubio no quisiera crear una auténtica audiencia popular, pero sí quería concluir su periodo presidencial y sabía que por su falta de legitimidad requería ampliar sus apoyos. Si no fue por virtud, fue por defecto que buscó soluciones consensadas a los problemas nacionales. Además de tener motivos para apoyar esta convocatoria, es patente que trabajó con su gabinete para lanzarlo como un evento significativo. Encargó a Aarón Sáenz, Secretario de Industria, personaje afín y reconocido por el empresariado, organizar la Comisión Permanente del Congreso que integró con representantes propios y de las cámaras empresariales. Su programa fue serio y se acotó con criterios específicos.

El Congreso sucedió del 19 al 24 de enero en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, acondicionado para transmitir las sesiones 'al público nacional y extranjero'[2]. La publicidad y el trabajo político multiplicaron las participaciones y crearon un ánimo optimista y constructivo. Los llamados al patriotismo menudearon,

[2] E.g., *Excélsior*, "Amplio programa para el Congreso Nacional de Economía"o, *El Universal*, "El programa para conjurar la crisis" diciembre 16, 1930. Ocurriría en las oficinas de la Confederación pero la sede cambió al variar el tamaño del evento.

pero se insistió que estaría "libre de prejuicios ideológicos" porque la gravedad de las circunstancias así lo reclamaba.

Los ministerios enviaron delegaciones de expertos, como lo hicieron varios gobiernos estatales. Originalmente la de Hacienda sería presidida por el recién graduado de Harvard, Antonio Espinosa de los Monteros, Jefe del Departamento de Alcoholes y presidente del Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas[3]. Pero con el realce del evento Montes de Oca lo reemplazó por su Oficial Mayor, Luis Sánchez Pontón. A ellos los acompañaron Daniel Cosío Villegas, Carlos Díaz Dufoo, Salvador Mendoza y Narciso Bassols, todos funcionarios hacendarios e intelectuales y reconocidos montesdioquistas. Gobernación, Industria, Agricultura, Comunicaciones y el Departamento de Estadística también enviaron delegaciones sólidas.

Concurrieron alrededor de 250 ponentes entre funcionarios, hombres de negocios y especialistas[4]. No podemos listar a todos pero señalemos que Luis Legorreta, subdirector del *Nacional*, actuó como revisor de sus credenciales; con José Cruz Célis, presidente de la Confederación de Cámaras de Comercio, registró la asistencia de directores de los bancos estatales como Alberto Mascareñas del *Banco de México* y miembros de sus juntas de gobierno, como Miguel Palacios Macedo o José Castellot, de bancos privados como Enrique Creel (ex funcionario porfiriano); de representantes obreros de la CROM, del Sindicato de Alijadores de Tampico y también de la Universidad Nacional, como Esteva Ruiz. También se dieron cita opositores del régimen como el ex huertista Toribio Esquivel Obregón y ex carrancistas como Felix Palavicini, quien desde hacía tiempo era reconocido como un periodista cercano al régimen, como Octavio Medellín Ostos, Director de *La Voz del Foro* y Sánchez de Tagle (el analista especializado en finanzas cuyos trabajos hemos referido antes), etc.

En la inauguración, Sáenz relató detalles del origen del evento evidenciando que secundaba intereses sociales. Y reconoció: algunos 'aspectos de nuestra lucha han motivado exaltación y

[3] Cfr., *El Universal*, enero 16,1931, "Delegado de Hacienda al Congreso Nacional de Economía"

[4] Cfr., *El Universal*, enero 21,1931, "Lo que pasó en el Congreso Nacional de Economía"

desorientación en algunos momentos', para subrayar que el interés revolucionario era 'corregirlos creando una política sana y constructiva'. A décadas de distancia podría parecernos vacía su afirmación: 'el estado de la opinión del país guía las finalidades de la Revolución'. No obstante, su discurso aportó información de este origen y evitó confrontar a sectores críticos. El gobierno atendería propuestas realistas, pero rechazaría "ilusorias rectificaciones en cuestiones que el pueblo está interesado", se refiría a la política agraria y laboral, donde, por cierto, el ortizrubismo mostraba mucha moderación. Su mensaje fue claro: escucharían y atenderían pero preservarían, en lo fundamental, su programa político[5]. Había una estructura política que no alterarían, aún previendo que la audiencia se dividiera por la cuestión agraria o por denuncias contra las "mafias" de los tribunales laborales. Y, en efecto, el Congreso casi naufragó por tal *cuestión*. Calles asistió para tranquilizar a los congresistas por el problema laboral en boga.

Las ponencias reflejarían la diversidad de intereses y sus contradicciones. Expresaban cuán difícil era acordar soluciones comunes a problemas complejos. Pero las divergencias no imperaron, hubo posicionamientos que fueron largamente aclamados. Tal sucedió con el de Salvador Mendoza al abordar "la depresión del crédito nacional", entre sus causas observó el incumplimiento de la deuda interior y exterior, la inseguridad de los títulos de propiedad rústica, la imposibilidad de cotizar adecuadamente los bonos agrarios dados en indemnización de terrenos expropiados, la falta de reglamentación en las relaciones obrero patronales. Su trabajo, considerado como visión oficial de Hacienda, se aprobó por unanimidad y se aprobó un voto de confianza al ponente[6].

Muchos ponentes pudieron estar de acuerdo con el articulista Ángel de Guzmán, quien resumió en una frase la bancarrota: "México no gana el oro que gasta: eso es la crisis"[7]. Incluso con el factor

[5] Cfr., *El Universal*, enero 20,1931,"Cumplirá el gobierno el programa de la revolución". Ortiz Rubio estimó "ya no es discutible si nuestra política agraria o del trabajo debe ser motivo de rectificaciones, sino que ella debe orientarse conforme a los principios de un sano patriotismo y para satisfacción de necesidades y aspiraciones de la clase trabajadora".

[6] Cfr., "Las causas que motivan la crisis en la nación", en La Prensa, enero 25, 1931.

[7] *Excélsior*, enero 21, 1931.

que señaló como su “causa máxima”: *la vanidad*... “origen de la pereza, la prodigalidad y la resignación mexicanísimas”. Por “vanidad y por pereza rehuye la cooperación, el estudio y el esfuerzo, la masa, en general, del pueblo mexicano”; así elucidaba la huída del oro. Guzmán enlazó premisas correctas con equívocas para deducir una conclusión del desequilibrio comercial y una causa del deterioro monetario. Expresó refinadamente hipótesis psicologicistas para aclarar la dinámica de la crisis. Sin duda los comportamientos gregarios cuentan en la gestación y evolución de las crisis pero, en su breve recuento, no quedaba en claro cuáles eran síntomas y cuáles causas. La mera división de nueve comisiones redactoras del Congreso, da cuenta de que pretendía realizar un análisis minucioso de las causas, los síntomas y, sobre todo, incidir en respuestas específicas.

La comisión de turismo, logró que la industria ‘sin chimeneas’ fuera declarada de interés nacional. Propuso (lo que sonaba a *ratificación*) la construcción de una carretera que uniera EUA y América del sur, para alentar el turismo; fue su modo de recoger el convencimiento de que cada dólar ingresado evitaría la salida de dos pesos oro. Sin embargo, la comisión reguladora de tarifas objetó ésta idea proponiendo que en lugar de ‘caminos de turismo se hicieran de penetración’, cuidando evitar la construcción de caminos paralelos al ferrocarril como ya ocurría[8]. También dio cuenta de la gestación de tendencias monopólicas que lastimaban industrias y, propuso que se combatieran, pues ya afectaban a cigarreras estatales como “El Buen Gusto” en Zacatecas, “La ideal de Morelia” y varias del noroccidente[9].

Claro, esta nota hay que tomarla con un grano de sal, pues la industria era antigua y su tendencia a la concentración también; el Porfiriato la acentuó[10]. En 1900 habían 766 “fábricas de tabaco” y no era fácil distinguir si producían cigarros de hoja, de papel o ambos, para 1913 habían 431. En 1930, las 75 fábricas mejor establecidas del país presentaban diferencias muy importantes, algunas detentaban

8 Cfr, Excélsior, enero 25, 1931, “Aprobó ayer el Congreso”.

9 Véase, *El Nacional Revolucionario*, enero 21, 1931.

10 En su *Monografía Económico Industrial sobre la Industria Cigarrera en la República Méxicana*. Sria de Economía Nacional, México, Imp en Multigrafos y Mimeografos de la Sria.1934, Gonzalo del Avellano menciona 49 de papel y 26 de hoja en 1933, pero identificó como probable la existencia de otras 155 que no pudo diferenciar.

éste calificativo por tener una guillotina manual pero sin consumir electricidad; se movían con carbón vegetal o leña. El número de obreros empleados variaba muchísimo aunque era notorio que preferían emplear mujeres en proporciones de dos tercios; en 1930, los operarios varones se estimaban en 1058 y las mujeres en 1943. Pero debe considerarse que la encuesta que originó estos números omitía "fábricas" que, probablemente, igualarían los anteriores números. Los salarios de las mujeres también eran menores en la misma proporción[11]. No obstante presentar importantes oscilaciones, la situación de conjunto no era de crisis sino de mayor competencia por los mercados y cambios en hábitos de los consumidores, habían mejorado la técnica, los precios relativos, la calidad y la presentación. De igual modo, las pequeñísimas modificaciones fiscales no influyeron en su consumo que, contrario al norteamericano, crecía. El fisco muestra su modesta pero constante progresión: en 1926 se recaudaron 6.3 millones y en 1933, 10 millones de pesos de sus ventas[12].

La crisis acicateaba a otras industrias relativamente pequeñas de modo heterógeneo. En la rama de alimentos había unas que cobraban importancia. Hagamos un simple contraste de la de aceites y grasas vegetales con la harinera de trigo, cuyas voces no se escucharon en el Congreso.

Sus números no eran menos distantes de lo que podríamos imaginar. En 1930, las de aceites se "concentraban" en Coahuila, Durango y Guerrero, aunque sus 1208 obreros también tenían actividad en otros estados; en total anualizado, devengaron $668 665 pesos, de una producción de $14.2 millones de pesos y un capital invertido de 11.5 millones de pesos. Mientras que en 1929, la harinera, que ya usaba maquinaria moderna, empleaba 1964 obreros que devengaron $1.1 millones de pesos, de una producción cuyo valor

[11] *Ibid*., p. 69. El jornal más bajo de ellos, en Michoacán era de 1 peso y el de ellas, en Zacatecas de 61 centavos.

[12] En diciembre de 1932 Pani incrementó ligeramente la carga fiscal de diciembre de 1930. Entre 1927 y 1930 el precio promedio por una cajetilla de cigarro extrafino (es decir, un rango menos consumido popularmente) de producción nacional era de 20 centavos; mientras que una de *Marlboro* o *Camel*, es decir una extranjera situada en el promedio, sería de 66 centavos. Una *Ivanoff*, *Salomé Perfumado* costaría $1.45 pesos, la *Abdulla 25* $1.20 y una *Phillip Morris*, 95 centavos., ibid., p. 102 y ss.

se estimó $12.2 millones); el capital fijo de sus 328 molinos ascendía a 12.25 millones de pesos[13].

La comisión de agricultura tocó todos los problemas del campo; las polémicas menudearon en su seno, pero también hubo convergencias e.g., cuando la *Sociedad de Explotadores y Reforestadores de Bosques* propuso crear una cooperativa que emitiría bonos bajo un ingenioso sistema que pretendía 'sacar el capital que permanece oculto en la actualidad'[14]. El consenso vino de una creencia compartida entre muchos congresistas: la extendida práctica del atesoramiento frenaba la economía. La comisión de exportación constató que su principal problema era la débil infraestructura y "la organización y encauzamiento del comercio"[15].

La comisión 'reguladora de la moneda", integraba funcionarios como Alberto Mascareñas, Epigmenio Ibarra, Espinosa de los Monteros, Antonio Manero[16] y representantes de Cámaras de Comercio como Faustino Roel, F. Armida y M. Izaguirre, enfatizó el problema de la descoordinación de las políticas públicas. Roel presentó un estudio que perseguía lograr consenso[17]. Sus capítulos importantes eran conservar el *stock* aurífero (incluyendo premios a descubridores de nuevos yacimientos de oro y drásticas medidas contra el contrabando), ampliar el poder liberatorio de la plata (aunque no recomendó la acuñación sino el empleo de "certificados plata"), emplear solo plata en transacciones internas, suprimir monedas extranjeras en circulación y crear un fondo de regulación monetaria. Roel expresó la necesidad de producir más oro para

13 SEN. *La industria harinera*, 1934, p. 93. A los que cabría añadir importaciones por $347982 pesos para estimar las ventas totales de panaderías y bizcocherías del país. Su capital circulante era de 11,7 millones de pesos.

14 Ibíd., "Bonos de garantía para fomentar la industria y agricultura del país".

15 Cfr., "La exportación nacional se descuidó en lo absoluto", *El Nacional Revolucionario*, enero 24, 1931.

16 Los primeros gerente y subgerente del Banco de México; los segundos, funcionarios de Hacienda.

17 Cfr. Roel, "El Problema monetario", en *El Nacional Revolucionario*, enero 27, 1931, pues exportar representaba ingreso de oro, era necesario fomentarla liberando trabas a industria, comercio y transporte. Roel reiteró la condición de vender 25% de lo exportado al Banco de México en forma de "giros en dólares por oro nacional a la par"; cantidades que, previa comprobación de uso, el Banco vendería a industriales que lo requirireran para importar maquinaria. El dilema era crear el fondo estabilizador pues parecía imposible constituirlo sin un empréstito del equivalente a 45 millones de pesos oro.

compensar la balanza de pagos y entendía que las medidas para rehabilitar la plata implicaban acuerdos más complicados.

Este fue uno de los estudios que estructuraron el informe final que presentó Salvador Mendoza, personaje cercano al secretario de Hacienda. Solo difería en matices, como dar más garantías a la industria y la agricultura para "hacer renacer la confianza interior y exterior"; 'emplear el fondo regulador para obras urgentes'; facilitar la conclusión de la carretera México-Laredo para lograr corrientes estables de turismo e ingreso de dólares; 'revisar leyes bancarias para atraer capitales extranjeros'; "suspender la acuñación de oro porque es difícil evitar su exportación" y expedir certificados plata de alta denominación a través de Banco de México; y, suprimir casas de cambio[18]. La comisión también respaldó lanzar una campaña internacional para rehabilitar la plata, fue un precedente del Congreso Panamericano de Montevideo de 1933. La formación de este bloque sería un camino muy peculiar[19].

En su intento de incidir políticamente, los organizadores del Congreso discutieron institucionalizar su comisión permanente, pero entendieron que aún así carecería de autoridad. Por esto insistirían en la amplitud de su representación, su profesionalismo y la moralidad de su esfuerzo orientado por la cooperación[20]. Con tal intención y énfasis entregaron su informe final a Ortiz Rubio invocándolo a considerar sus "sugestiones".

Estas alimentaron el consenso *en pro* de frenar la depreciación de la plata. Las ideas se irían decantando más pero la incertidumbre aún era importante. Un poco antes del Congreso, hacia octubre de 1930, cuando Montes de Oca buscaba consensos, los banqueros

18 Cfr. "Como ayudar a la moneda de plata en nuestro país", *El Gráfico*, enero 28, 1931. Sobre "la carretera Panamericana y el despertar del turismo en México", véase Anaya, "La carretera, 2009.

19 En la animación se propuso que México fuera anfitrión del encuentro. Aunque en marzo, con las discusiones previas al Congreso Comercial Panamericano en Washington, comenzaron a aparecer otros temas, como el de formar un Banco Internacional de la Plata, cfr. EL Nacional Revolucionario, marzo 2, 1931. Es particularmente interesante que al objetarse este dictamen se considerara "injustificada la exigencia del pago en oro de la energía eléctrica'. Una revisión más amplia en "Usos y flujos monetarios de la plata", en Zuleta y López

20 Cfr. La Prensa, marzo 23, 1931, "El Congreso Nacional de Economía". Destacaron su disposición a "identificar intereses comunes", algo que no sucedía del todo luego de romperse el viejo modelo del estado liberal.

le propusieron elevar intereses por depósitos plata del 33 al 50%. Lo que rechazó argumentando que acentuaría la restricción crediticia[21]. Se eligió elevar las garantías por creerlo un ajuste más moderado pero, a poco de diseñarlas, el Banco de México cambió la medida por incrementos graduales de intereses vigilados por la Comisión Bancaria y de Valores, el Banco y Hacienda[22]. El Banco también continuó comprando plata para regular excesos pero advirtió la dificultad de continuar con estas medidas pues la depreciación era causada por la contracción económica y la escasez de oro que agravaba el contrabando[23]: en octubre se acuñaron 1,5 millones de pesos oro pero salió el doble[24]. Además del contrabando, contribuían prácticas bancarias y la baja de los precios norteamericanos que estimulaban importaciones no reemplazables por artículos nacionales, dadas las deficiencias e insuficiencias de la industria nacional[25].

Al margen de atender la voz de uno u otro sector económico queda abierta una convicción y una pregunta. La convicción es que el gobierno escuchó los análisis de los agentes económicos, pero ¿Hasta qué punto los integró al redactar la ley monetaria del 25 de julio de 1931? No es fácil deducir una respuesta correcta, pero no es menos cierto que ambas se asemejaban en ideas fundamentales y animaron un espirítu de consenso. Para este se buscó un sello que lo refrendara ante la posibilidad de nuevas divisiones entre la clase política, éstas eran probables dado que en el escenario se discutiría la reelección de los diputados en el congreso. Así, luego de varias semanas de salidas de oro y a la par del nombramiento de Calles como Presidente del Consejo de Administración del Banco de México, la reforma monetaria se anunció el 25 de julio[26].

[21] Cfr., acta 294, octubre 21, 1930, AHBM
[22] Cfr., actas 308 y 315, diciembre 9, 1930 y enero 9, 1931, AHBM.
[23] Fenómeno recurrentemente referido por autoridades y prensa pero cuya naturaleza impide cuantificarlo y diferenciarlo de atesoramientos. México no era un gran productor de oro pero es plausible que lo haya producido por valor de 500 millones de pesos entre 1905 y 1931. En 1931 se estimó que las reservas de la banca comercial oscilaban apenas en 50 millones de pesos oro.
[24] Cfr., acta 289, octubre 3, 1930, AHBM.
[25] Cfr., acta 337, marzo 24, 1931, AHBM. México importó mucha maquinaria de segunda mano y por los programas reconstructivos del gobierno. Empresas de comunicaciones (ferrocarriles, aviones, autotransporte, etc.), sector energético y minería eran rígidas en su demanda.
[26] La crónica fue reproducida por diarios capitalinos el 25 de julio de 1931.

La Ley Calles

> "Hemos pasado ya la cuesta de los radicalismos y podemos, por tanto, echar a andar el terreno llano de los ajustes económicos y sociales".
>
> Diputados ortizrubistas

Durante la primavera de 1931, Montes de Oca, el Ministro de Hacienda continuó animando consensos con empresarios y políticos para reorganizar la alicaída economía nacional[27]. Había expectativas de mejora en algunos sectores (como, el agrícola) pero en abril hubo importantes bajas en los depósitos bancarios y la especulación contra la plata se disparó. Obedecía más al nerviosismo de la clientela que a demandas estacionales y también se atribuyó al reforzamiento de cobros por los bancos pero, en respuesta, estos la achacaron a la proverbial "manía por la liquidez" del público. Desde 1930, la banca venía modificando su tradicional lenidad pero no podría afirmarse con certeza ahora fueran más agresivos al cobrar, después de todo solían distinguir acuciosamente problemas de solvencia y liquidez; por tal motivo sería difícil asociar su cambio de políticas con casos de quiebra[28]. Realmente, sus tipos de interés fueron muy estables con tendencias a la baja. Desde luego, en los retiros de oro es difícil discernir las demandas reales de las empresas de las motivaciones sicológicas que se agitaban en el mercado buscando mejores refugios de valor. En cualquier caso, el cambio

[27] Un esfuerzo que desestima la historiografía pero relevante en la época, e.g., CEHM-CMLXXV, doc. 20716; junio 24, 1931, Montes de Oca a la Comisión de la Confederación de Cámaras de Comercio (para crear un fondo regulador de la moneda); doc. 21075, julio 23, 1931, a la Asociación de Banqueros de México (revisando su auxilio en la estabilización monetaria). Montes de Oca recomendó diputados de la mayoría de las facciones para integrar las comisiones que discutirían la aprobación de la Ley, *ibíd*, doc. 20747, junio 25, 1931.

[28] Mientras un ingenio de Tehuacán reportaba fuertes débitos con bancos poblanos, la fábrica textil Arta Sánchez y Cía., también de Puebla, quebraba por malos manejos, *El Nacional Revolucionario*, julio25 de 1931. La industria textil se venía quejando desde hacía años por problemas laborales, por la lentitud de las ventas y por falta de crédito, en consecuencia, menos por presiones de cobro de la banca.

de escenarios se acentuó en mayo, cuando la plata sufrió nuevos ataques especulativos y menudearon rumores de moratorias para pagos en oro que provocaron más nerviosisimos y más retiros.

Así, entre la primavera y el verano de 1931, los retiros y fugas de oro se incrementaron cuando la posición ya era débil. En enero, los depósitos bancarios en oro ascendían a 37.6 millones de pesos y en junio apenas sumaban 28.8. Es claro que esto también explicaba su apremio al cobrar su cartera. En ocasiones el nerviosismo no tenía razón, en otras eran ataques especulativos pero, con un fondeo tan débil, también parecía —simplemente— atender a fines empresariales: responder a ciclos de negocio. Entendiendo que el mercado era pequeño e hipersensible, Hacienda venía practicando ajustes 'menores', pero al final de 1930 las variaciones de la moneda de oro ya dificultaban la circulación y determinar el presupuesto. Los problemas se acentuaban por una moneda de apoyo demasiado cara y vulnerable a la especulación, lo que a su vez creaba círculos viciosos al afectar al crédito, a la industria y al comercio.

Sin embargo, un ajuste mayor venía siendo retrasado. Las condiciones políticas para promover modificaciones al sistema monetario no habían sido propicias y subsistían divisiones sobre las consecuencias subyacentes bajo el 'automatismo' del patrón oro, pero dado que dominaba los cambios internacionales (y la mentalidad de la mayoría de banqueros y hacendistas), no habían reservas ni fondo regulador; en la precaria coalición de callistas y ortizrubistas prevaleció el entendimiento de que no había medios para ensayar una política monetaria autónoma. Mucho menos podía ensayar una política monetaria basada en la plata, como demandarían muchísimas voces en el período, ni podía regular artificialmente los flujos de oro.

Fue en este concierto que ocurrió la postergada reforma. Ésta descartó las posibilidad de seguir el patrón oro como mal se había hecho o la alternativa de adoptar un patrón "autonomista" (o plata); se eligió la vía de introducir cambios en el esquema imperante, desmonetizando y liberando el comercio de oro[29]. En el marco de

[29] Su parentesco con la Ley monetaria de 1905 se distanciaba en este punto. En 1905 sí se monetizó oro bajo un patrón "cojo" en el que la plata solo tenía facultades de moneda de apoyo. En 1931 esto cambió, el oro se desmonetizó y la plata amplió sus capacidades liberatorias.

la especulación contra la plata y en un intento por revaluarla se ordenó convertir las deudas áureas a plata. En conjunto las medidas introducían matices de heterodoxia, perseguían ordenar el mercado y frenar la especulación castigando a sus practicantes[30]. El sábado 25 de julio, Hacienda organizó su ceremonia de presentación. El invitado principal fue el flamante presidente del Consejo de Administración del banco central, Plutarco Elías Calles. Para solemnizar el acontecimiento reunió a todos los banqueros de relieve, como Gastón Descombes, Paul Siliceo, William B. Richardson, David Huirhead, Carlos Schultz, David Burton, James Stewart, José Burgos, Tomás Rueda, etc., gerentes del *Nacional*, de *Londres y México*, *National City*, *Anglosudamericano*, del *Germánico*, *Montreal*, del *Canadian of Commerce*, del *Internacional* y del *Español de México*, respectivamente. De los que se esperaba especial apoyo para sostener el nuevo programa.

La reforma intentó reorganizar el mercado monetario. Por su fracaso, éste es uno de los motivos que más ha sido olvidado en el análisis de las causas que la motivaron, de los alcances de su aplicación y de los resultados de su corta vida.

La Ley llegó con *retraso* (resulta irónico que la historiografía predominante vea un defecto en su "apresuramiento") y los fenómenos a los que respondía eran conocidos. Sus catalizadores importantes fueron las fugas de oro y el interés de frenar la desmesurada especulación contra la plata. Sin ánimo de ser exhaustivos mencionemos diez problemas conocidos que afectaban la circulación monetaria: a) la debatida depreciación de la plata (en contraste analistas serios creían que era un fenómeno de apreciación del oro); b) la falta de moneda menuda o fraccionaria y su bajo grado de penetración (ejemplificada incluso con el retiro de monedas de níquel); c) los abusos del 'negocio de cambios" o "coyotaje" donde los descuentos contra la plata eran de carácter especulativo[31]; d) al hecho de que la moneda de apoyo (la de plata) fuera muy cara para cumplir esta función fiduciaria; e) la falta de auxilio por las

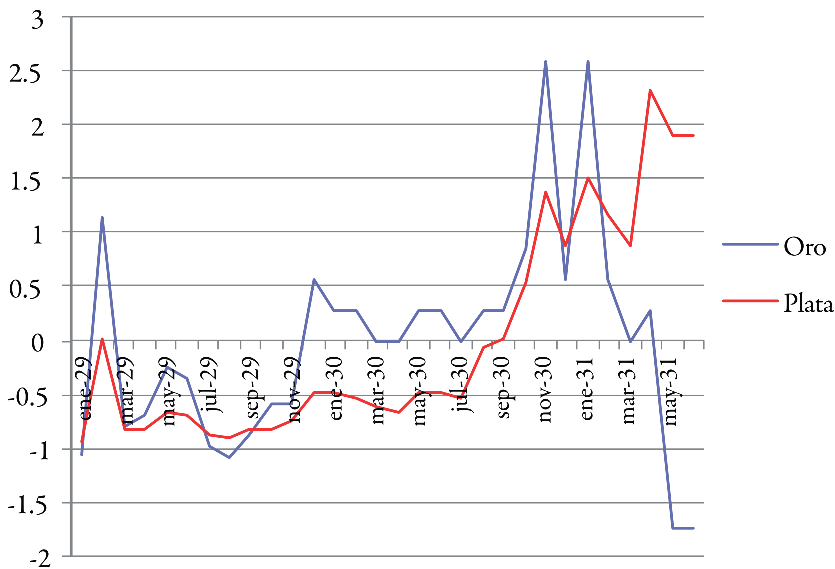
[30] Ni se desarrolló siguiendo el dilema que plantearon los críticos posteriores "¿sostener el nivel de cambios o el de precios?" De hecho no sostuvo al primero.

[31] Fueron incluso "superiores al 14%", e.g., AHBM-ACA, Acta 192. A lo largo del periodo se pueden encontrar en esta y otras fuentes, como Banamex, *Examen*, 1928-1931, porcentajes altos.

instituciones de crédito; f) la falta de un fondo regulador de la moneda (de gran relevancia para un mercado tan sensible a las variaciones estacionales y sicológicas); g) el contrabando de oro y la tendencia a salir de la circulación; h) debido al atraso de la población era perceptible la persistencia de actitudes culturales distintas ante la moneda; i) la segmentación y desorganización de los diversos mercados regionales que, además, solían estar marcados por estacionalidades; j) los atesoramientos, pequeños y de mayor tamaño, que obedeciendo a las más diversas causas, obstaculizaban la posibilidad de una mejor circulación monetaria.

Conviene observar con cierto detenimiento el inciso "a". Esto lo haremos con una gráfica del comportamiento de ambos metales. Al ser "suavizada" en unidades de desviación estándar, podemos apreciar mejor la constancia del peso plata. Es improbable que las autoridades hicieran este ejercicio pero no hay duda que comprendían —contra el sentido común— esta tendencia de constancia relativa. De aquí partía su idea de intentar estabilizar en una paridad moderadamente cercana a puntos de equilibrios de 1930.

GRÁFICA 5.
RELACIÓN ORO-PLATA CONTRA USD, VALORES NORMALIZADOS



El cuadro revela que hacia septiembre de 1930 inicia el momento monetario más crítico que alcanza su punto climático en abril de 1931. Para entonces habían ocurrido varias intervenciones de la autoridad. Luego de la reforma hubo movimientos de ajuste y el más importante fue externo, la salida inglesa del patrón oro, que movió al peso a un punto de equilibrio alto: 2.60 pesos por dólar[32]. La enmienda de marzo de 1932 modificaría objetivos previos y lo situó en un punto de equilibrio bajo, 3.60 pesos por dólar, depreciación que fue más importante de lo que aparenta porque la mayor parte de los costos fiscales, laborales y bancarios ya habían sido amortizados.

En el desenlace de la reforma puede apreciarse que los reformadores sobreestimaron el prometido auxilio por las instituciones de crédito y, en contraste subestimaron las actitudes culturales ante la moneda, la falta de moneda menuda y la posibilidad de corridas bancarias. No fue menos importantes —como tanto se insistió en el Congreso de economía y en la presentación de la Ley— las demandas a favor de restaurar la confianza. En tal tenor ya no se pedía suprimir "acciones radicales"; que ni Wall Street teme, como lo probaba su reciente pacto con la URSS. La inquietud era definir las directrices y alcances de las acciones. Con la cuestión agraria o la laboral el problema era de definición y claridad. La opinión pública no veía una nueva rebelión en ciernes. Aunque veía como fuente de problemas a un "supergobernante" que se mantenía a la sombra del gobierno.

Era irónico que la traba que se intentó brincar, se brincara apellidando la ley como el hombre tras el trono. Pero este sello también atestiguaba la dificultad de su gestación y prevenía sus sinsabores; evidenció el esfuerzo por alinear objetivos gubernamentales y privados. Sin embargo, la base institucional sirvió de poco para esos alineamientos, como tampoco los 'encuentros intelectuales' subsanaron suspicacias del mercado ni fortalecieron las herramientas disponibles, e.g., no dieron realidad al anhelado fondo regulador. El presumido ánimo conciliador tampoco prevalecería

[32] Observador atento, William Mc. Entee, de la Embajada norteamericana vio la mejoría. Pensó que en diciembre se fijaría en $2.50, atribuyéndolo a que el gobierno "no cambia caballos en medio del río, mientras el trabajo del nuevo sistema monetario no esté completado", CEHM-CARSO, CMLXXV doc. 22334, octubre 23, 1931.

tras la ley Calles; pese a no ser una “acción radical” y definir bien su alcance, fue combatida desde distintos frentes, como veremos luego de reseñarla.

Análisis, alcances y expectativas de la reforma

La Ley reformó el sistema monetario diseñado por el porfirismo en 1905 y que ligeramente modificó el carrancismo en 1918. La reforma buscó disciplinar el mercado monetario (lastimando la especulación), frenar el deterioro de los términos del intercambio (alentando las exportaciones y provocando reemplazo de importaciones) y crear nuevos parámetros de estabilidad para crecer con más fortaleza. En el marco de cinco lustros, fue el tercer intento institucional para permanecer en el patrón internacional del intercambio basado en el oro. Sin embargo, ocurrió en condiciones menos auspiciosas que la experiencia de 1905.

En términos internacionales, la degradación del patrón áureo y del Estado liberal (uno de sus principales sostenes) eran un hecho. Los financieros mexicanos tampoco creían ciegamente en dicho patrón, pero era la vía vigente del intercambio internacional. Entendieron que no podían repetir el ensayo de 1905, más próximo al ideal del patrón oro, cuando sí se acuñaron monedas áureas, hubo un fondo de regulación eficiente y el público creía al gobierno. Por la revolución y la posguerra conocieron experimentos monetarios y nuevos modelos de intervención estatal; recién habían atestiguado la caída de la peseta (1927), las oscilaciones del franco y la debacle del marco alemán. Así, en 1931, se determinó seguir el *main stream* con matices y heterodoxos; el patrón oro sería un respaldo teórico pues se entendió que el último respaldo posible era la recuperación económica, mejorar el intercambio con el exterior y constituir reservas nacionales para atenuar altibajos del mercado.

Así, su capitulado conservó como unidad monetaria al ‘peso’ con equivalencia de 75 centigramos de oro puro (artículo 1º), pero reconoció como monedas legales solo las de plata de un peso y las fraccionarias (incluso cuños de bronce, artículo 2º) y al billete del Banco de México (que continuó siendo de aceptación voluntaria,

artículo 3º). Las de un peso tenían poder liberatorio ilimitado y las fraccionarias solo hasta 20 pesos (artículos 4º y 5º); aunque las oficinas públicas las recibirían sin limitación (artículo 6º). Es de subrayar que su artículo 7º atacara la especulación obligando aceptar la nueva moneda a su valor nominal para cancelar deudas; así, reconocía la delicada posición de bancos y comercios ante clientes cuyos créditos eran buenos pese a no poder solventarlos en oro.

Partiendo de análisis que señalaban abundancia de plata en el mercado, como varios vertidos en el Congreso Nacional de Economía, su segundo capítulo exageró cautelas al emitir moneda: el artículo 11º ajustó la emisión fiduciaria, el 12º prohibió nuevas acuñaciones de pesos plata, el 13º autorizó acuñaciones de moneda fraccionaria solo por fundir monedas circulantes. Su capítulo final estableció mecanismos para integrar la reserva monetaria (artículo 14º) compuesta de oro —en barra o monedas— y plata a su valor comercial intrínseco "sin exceder el 3% de las monedas de un peso en circulación" (artículo 16º), su destino (artículo 15º) y el propósito de reforzar la reserva al hacer canjes del circulante anterior (artículo 17º).

Reconociendo deficiencias y riesgos, desde su exposición de motivos, la ley aclaró la necesidad de agregar 15 disposiciones transitorias a sus 17 artículos. En aquéllas suspendió acuñaciones de oro, declaró su libertad de exportación-importación, exceptuó su entrega a quienes lo recibieron a cuenta de terceros o en depósito confidencial. Además, lo que sería resistido por los banqueros, obligó a la banca a pagar en oro "el 30% de los depósitos a la vista o a plazo no mayor de 30 días" que el público constituyó en ésa especie. La 4ª señaló excepciones al artículo 8º y obligó que el pago de contratos en divisas extranjeras se hiciera en su equivalente nacional. La 5ª privaba de circulación legal al oro y cuños de plata y bronce referidos en el artículo 2º. De gran importancia, la 6ª relevó al Banco de México las funciones de administrar la reserva monetaria, definir montos y garantías de la banca comercial, operar el redescuento, etc. Esta disposición se instrumentaba estableciendo una Junta Central Bancaria (JCB) que sería el organismo encargado de regular el mercado y se formaría con el Ministro de Hacienda, un delegado del Consejo del Banco de México y cinco delegados de la banca comercial. La 7ª resolvía la forma de votación de la JCB y daba poder de veto al Ministro. La 8ª, 9ª

y 10ª definían los lugares de resguardo de reserva y modificaciones a los montos de reserva. La 11ª y 12ª concedían a la JCB limitar el redescuento y definir sus operaciones con bancos provinciales. La 13ª y14ª remitían impuestos por producción de metales y saldos de la Comisión de Cambios para constituir la reserva. Por último se facultó a Hacienda "proveer en la esfera administrativa la ejecución" de la Ley.

Las reacciones a la Ley serían diversas. Los principales actores de la economía la cobijaron, el oficialismo la aplaudió y organizó mitines de apoyo público. Los diputados celebraron que planteara una ofensiva directa contra el coyotaje. Los comerciantes que estabilizara la economía y los académicos que esto se lograra persiguiendo revaluar la plata, sin incrementar sus *stocks* pero ampliando legalmente su capacidad de pago. Hacienda esperaba que desmonetizar el oro y revaluar la plata también liberaran atesoramientos del público[33]. La Secretaría de Industria estimó que reduciría los bienes de importación y, por abaratar la electricidad antes pagada en oro, incitara a producir artículos nacionales. Anticipó que el comercio de vehículos sufriría pero 'en beneficio del país porque ocasionaba fuertes envíos de oro a Estados Unidos y porque la carestía de vehículos y accesorios se conjuraría con el pronto establecimiento de una planta Ford en México'[34]. En EUA las los sectores platistas la celebraron como un evento más importante que la reciente conferencia de Londres . En general, había convergencia de que la Ley favorecería la plata y reduciría exportaciones hacia México.

Los consejeros que participaron en su redacción destacaron algunos puntos. Constantino Pérez Duarte, a quien Calles tenía cierta confianza en asuntos de plata, subrayó que era un patrón

[33] Eran esperables esas retenciones porque los precios estaban a la baja y el oro era un buen refugio de valor. Sucedió, que al retirarse el Banco de Inglaterra del mercado de cambios, la plata se comportó como bien Giffen y acentuó atesoramientos.

[34] Cfr., "Sáenz dice que la nueva ley impulsara mucho a las industrias", *El Gráfico*, julio 28, 1931. El neoleonés pensaba en efectos para el centro del país, pues en la frontera era común que sus paisanos no cambiaran las placas americanas de sus coches para no pagar impuestos en México. De igual modo se beneficiaban de los menores precios de la gasolina y los accesorios norteamericanos.

fiduciario: "la unidad es un billete, nomás que el billete es un metal" [35] e interpretaba que sus efectos se dirigían más al comercio exterior que al interior. Para Luis Sánchez Pontón caía dentro del *standard* oro pero con la peculiaridad de perseguir una circulación moderna basada en la aceptación voluntaria del billete[36].

Montes de Oca también terció, entendía que su interpretación motivara debates y rumores, de estos le preocupó el que 'insistía en que 'la futura emisión de billetes del Banco de México tuviera por objeto suplir déficits presupuestales'. Y aclaró: "nada más erróneo que lo anterior, pues ese solo hecho bastaría para destruir la estructura de la ley y para hacer fracasar los efectos que se propone producir". Subrayó que los bancos privados serían los intérpretes del redescuento, pues al solicitarlo se constituían en garantes de los billetes que recibían del banco central[37]. Era así porque sobre la reforma pendió como espada de Damocles la cuestión de arreglar la deuda y el recuerdo de los bilimbiques de la revolución. Para no repetir la pesadilla, se ideó una doble garantía para las emisiones, la legal y la generada por los documentos redescontados; de ninguna manera fue una emisión usual de papel moneda de Estado[38].

El ministro y sus consejeros Manuel Gómez Morín, Fernando de la Fuente, Rafael Mancera, Constantino Pérez Duarte y Salvador Mendoza subestimaron arcaísmos y deformaciones del mercado, al tiempo que sobrestimaron los consensos. Entendían que la Ley no contrarrestaría procesos deflacionarios rápidamente y como lo dictaban los manuales vigentes, consideraron pertinente introducir la flexibilización de la masa circulante mediante el crédito del banco central contra operaciones comerciales. En este punto, los objetivos se desalineaban. Había un prurito importante derivado de que los hacendistas estaban en desacuerdo con el desempeño

35 Cfr., "El Instituto de ciencias sociales se instaló ayer", *El Universal*, julio 28, 1931. Dichos funcionarios respondieron a una conferencia de Enrique González Aparicio, quien la calificó pintorescamente como un "patrón plata dorado".

36 *Ibíd*.

37 Lo eran incluso con independencia de la garantía de convertibilidad que les asignaba la ley.

38 Cfr., "Solo se emitirán billetes cuando lo exija la circulación", *El Universal*, julio 31, 1931. Banco de México también podía emitir billetes en razón de sus depósitos en oro. Montes de Oca también rechazó que hubiera gravámenes fiscales sobre los depósitos bancarios en moneda extranjera.

y prácticas que habían normado la actividad crediticia del banco central y por esta razón le impusieron un nuevo regulador, la JCB. La Junta instrumentaría la regulación a pie juntillas.

En retrospectiva, la falta de liquidez destaca como el punto más débil de la reforma. Notoriamente, eran muy diferentes las expectativas del público y de las autoridades ante la creación de moneda. Los problemas eran reales (medios escasos y desorganización) y de percepción. Algunos problemas se intentaron corregir pero no hubo resultados positivos. Al iniciar agosto, Calles ofreció impulsar cambios a la Ley reglamentaria del artículo 28 constitucional para agilizar el redescuento pero solo hasta noviembre su acuerdo se atendió en el Banco[39]. Esta descoordinación también afectó la falta de crédito; así, en septiembre el redescuento con bancos asociados sumó apenas 12 millones de pesos. Mientras exasperaban los retrasos para atender la falta de liquidez, la banca comercial seguía cobrando y restringiendo créditos. Al finalizar 1931 se multiplicaron las voces que demandaban nuevas emisiones de billetes pero las fórmulas ofrecidas para garantizarlas, como hipotecas y pignoraciones, se rechazaron por la JCB. Igual se demandó que Banco de México volviera a prestar directamente al público[40], lo que también se rechazó. Finalmente, el presupuesto de 1932 incluyó una partida para emitir poco más de 11 millones de pesos bajo un buen respaldo.

No obstante advertir riesgos en la escasa flexibilidad fiduciaria, los reformadores atendieron la iliquidez con gran cautela y descoordinación. La cautela se explica en el marco de su enfoque (era la parte más amarga de la 'medicina'), pero la segunda resultó incomprensible. En tal marco se consideraba que ofrecía la ventaja de no prestarse a la inflación ni a la desconfianza. En su concepto el dinero creado debía corresponderse a su demanda legítima porque carecía de respaldo en existencias metálicas. Es decir, quienes sostenían la pertinencia de continuar en el sistema internacional de cambios, les preocupaba controlar las dos líneas posibles de inflación: el crédito y la moneda. Después de todo, una clave

[39] Cfr., Acta 366, AHBM, agosto 12, 1931, Calles se comprometió a gestionarla ante el Secretario de Industria y Comercio, Luis L. León, de fondo estaba el asunto de prestar por pignoración. Hasta el 18 de noviembre se definieron las normas para la emisión fiduciaria por redescuento, cfr, Acta 381. AHBM.

[40] Cfr., acta 366, agosto 12, 1931, AHBM. Véase nota 14.

de control bajo el patrón aúreo era evitar que el oro (por su abundancia o escasez) dificultara el control del crédito. Parecería una distinción irrelevante, pero es claro que la reforma vigiló la emisión y cuidó la expansión no fondeada del crédito. Existía, además, la convicción de que el crédito del papel moneda era antieconómico e inmoral[41]. Refrendaba esta decisión, el conocimiento que tenían los reformadores sobre la franca debilidad financiera del *Banco de México*. Un par de años atrás se había discutido la posibilidad de cerrarlo. Se sabía que en caso de continuar recibiendo malos créditos, no podría apoyar al gobierno y se convertiría en un lastre como lo empezaban a ser el BNCA o los Bancos Ejidales, cuya situación rayaba en la quiebra. De esto hizo caso omiso la *enmienda de la ley* al liberalizar los controles al crédito; entonces, el banco central añadió nuevos malos créditos a su cartera que lastraría durante el siguiente lustro[42].

Así, otro eslabón débil de la reforma fue subestimar el tránsito al redescuento. Desatendió hábitos del comercio que lo dificultaban, cuando era palpable que las transacciones habituales no se soportaban en documentos descontables. No se apoyaban en facturas ni protocolos notariales que la banca pudiera traducir en "títulos" acreditables. En medio de la contracción conseguir la firma de 'dos respaldos solventes' (deudores solidarios) y la de un banco endosante necesariamente era una restricción dura. Certificar el carácter "genuinamente comercial" ante la JCB era tarea imposible para muchas empresas. Pero, curiosa e irónicamente, ésta insuficiencia tampoco fue resuelta por la "enmienda". Pani también la conocía pero le dio menos importancia y cuando su *enmienda* ordenó disolver la JCB terminó por ocultar basura bajo la alfombra. Se pasó de un extremo a otro. Su disolución desreguló el criterio y dio origen a emisiones desproporcionadas que, al paso de unos meses, configuraron una clásica emisión de papel moneda de Estado. No pocos analistas vieron en el Banco de México un 'banco

[41] Lo primero por inducir castigos a acreedores y recompensas a deudores e inmoral por favorecer a negociantes deshonestos y castigar a los honrados. Los alegatos tradicionales en este punto continuarían varias décadas y, desde luego tomaron forma de discusiones contra Keynes.

[42] Un balance de esas cuentas y su repercusión sobre la falta de recursos para intervenir el segundo semestre de 1937, véase Anaya, *El Banco de México*, 2012.

de emisiones fantasiosas'[43]. Pani atribuyó a Mascareñas la responsabilidad por los malos canjes que realizaba el banco central con bancos privados y le solicitó su renuncia.

Para restaurar la confianza la Ley se inspiraba en el modelo liberal clásico del nacimiento libre del dinero y/o la 'demanda genuina' de moneda. Aunque hoy pueda parecernos quimérica la ausencia de manipulación política, en ese entonces era valiosa porque prevenía contra la posibilidad de que el gobierno emisor inflara, 'por cálculo voluntario', el valor del dinero. Esto destruía los fundamentos del modelo. El fondeo del oro y los negocios genuinamente respaldados frenaban la inflación. Era un límite poco flexible que implicaba costos, pero había funcionado e incluso incubó toda una psicología. Esta fe, de fondo lógico débil, aportaba la denominada "estabilidad de cambios", que —en otros contextos— era otro modo de denominar a la confianza. Los hacendistas entendieron que no tenían oro, que el nuevo sistema sería fiduciario, que nadie creía en los billetes de la revolución y que más que necesitar dinero se necesitaba que renaciera la confianza.

Otro punto débil de esta política era dirigirse a un segmento pequeño de la población. Porque las grandes masas no alcanzaban a distinguir qué moneda era buena y cuál no. Y, en consecuencia, seguirían desconfiando. A diferencia de Gresham, el pueblo bajo no identificaba la *moneda mala*: ¿era la repudiada de papel o la de vellón? ¿Era la inconvertible o la usada por abarroteros para expoliarlos? Con frecuencia olvidamos que en la atrasada evolución monetaria mexicana habían diferencias socioculturales al *usar el dinero*: los grupos medios y altos 'capitalizaban' *especulando* mientras los bajos lo 'preservaban' atesorándolo. Y esto dificultaba a la moneda fraccionaria salir "de abajo"[44]. La falta de moneda menuda entorpeció la circulación y la destesaurización que buscaban otras medidas de la reforma.

[43] Descontento por el despojo de su periódico (*El Economista*) a manos de Pani; Francisco Borja Bolado ironizaba la política del Banco de México, llamándolo "el Banco Único de Acuñaciones Ilimitadas y Emisiones Fantásticas". Doc 23923, mayo 3, 1932.

[44] Cuando salió perjudicó. El anuncio de nuevas monedas legales significó que las anteriores de níquel (de 5 centavos) salieran de la circulación sin reemplazo evidente, vid., *El Universal*, septiembre 24, 1931. Al cambiarlas se descontaba la mitad de su valor; lo más alto que se pagaban era a 4 centavos.

En conjunto la Ley vivió menos de seis meses. Fue una alternativa para no imponer nuevos impuestos y no poder recurrir a empréstitos; nació en una atmósfera cargada de tensiones, falsos consensos y desorientación; enfrentó alzas del dólar, de mercancías y el connato de corridas bancarias pero, en septiembre, al declararse la inconvertibilidad de la libra en Inglaterra, el peso pareció rehabilitarse con firmeza[45]. El tiempo de su aplicación fue muy corto para establecer balances definitivos; se castigó la especulación pero no contó con el apoyo de un sector importante de los bancos que la desobedecieron; tendió a estabilizar la moneda pero no solucionó los problemas de liquidez. Como advertimos, no obstante los elevados grados de autarquía de la población, también se sintió a nivel popular, aunque las diferencias regionales también estaban presentes y, así, fue peculiarmente aguda en el noroeste, cuando se combinó con motivos particulares[46].

La crisis monetaria y el papel de la Banca extranjera

Una barrera muy importante se alzó con la renuencia de las sucursales de la banca extranjera a devolver los depósitos oro de su clientela. A su rehusamiento se sumó el Nacional que encabezó jurídicamente la resistencia, en un acto que lastimó acuerdos con el gobierno y la confianza del público que configuró varias corridas y multiplicó sus quejas. En las vacilaciones de la crisis, la Ley se debilitó al incumplirse la acordada "unidad de acción". Al final solo Banco de México, el de *Transportes*, el de *Londres y México* y el del *Trabajo* devolvieron depósitos oro; los extranjeros, que lucían mejor equipados para cumplir no lo hicieron, pese a que la obligatoriedad

[45] Véanse las reacciones en la prensa luego del 21 de septiembre.

[46] Lo mismo retiró de circulación monedas de plata de dos pesos que las menudas de niquel. Su impacto regional fue diferente. Muy agudo en el noroeste (Sonora, Sinaloa y Baja California) por causas peculiares: la expulsión de los chinos, la extensión y gravedad de los problemas mineros y la lenta recuperación de la guerra del yaqui y el escobarismo. También golpeó con dureza el centro sur del país donde existían comportamientos antropológicos con la moneda de plata.

se limitó al 30% del depósito[47]. Casas Bancarias menores en la provincia como la Marenco, en Córdoba también cumplieron y refrendaron la confianza de su clientela[48], el *Banco de México* se limitó a alentar esta conducta.

Depositantes, especuladores, rentistas y capitalistas encontraron que la banca extranjera no siempre era mejor que la nacional. Las sucursales extranjeras que lucraron especulando contra el *peso* y pregonando la seguridad de sus matrices ahora anunciaban que sus valores eran mexicanos y que sus capitales eran pequeños e independientes de las arcas de sus matrices. El *Nacional* declaró que devolvería sus depósitos de ahorros pero no mencionó sus considerables depósitos en cuentas de cheques. Pero no solo lo mejor resultó peor, además, en su breve vida la JCB operó sin eficiencia y no ayudó a que el redescuento efectivamente se ampliara. La enmienda disolvería la JCB sin evaluar su actuación pero facilitando filtrar créditos inmovilizados al Banco de México. En los hechos la banca privada evadió la norma por descuidos en la administración de su cuestionado director Alberto Mascareñas o bien porque ganó influencia cuando fue sustituido por Agustín Rodríguez, quien era más afín a las entidades reguladas.

Otro tópico polémico era la ‘utilidad’ del nuevo punto de equilibrio del *peso* que se situó en torno a los 2.60 pesos por dólar. El punto lucía alto, así que la JCB revisaba la idea de establecer paridades móviles. En tal paridad, las autoridades parecían ratificar sus ideas sobre la relativa estabilidad de la moneda plata. Además, crecía el interés en Estados Unidos por rehabilitar el metal blanco; un impulso que cobró fuerza cuando el Banco de Inglaterra suspendió la convertibilidad de la libra y mostró el comportamiento de un bien Giffen. No sobra recordar que analistas serios pensaron que el punto de equilibrio se situaría en 2.50 unidades[49]. En cualquier caso no puede señalarse que se tratara de forzar la revaluación a puntos de equilibrios anteriores a 1929, pues si se toma como índice la paridad de 2.06 pesos oro, de mayo de 1928, el nuevo equilibrio

[47] Véase la 3ª disposición transitoria de la Ley. Claro, la Ley eximió también a Banco de México de la obligación de cumplir con la Ley de 27 de octubre de 1919 de cambiar cada peso de moneda fiduciaria por 75 cg de oro fino, pues ahora ésa conversión se reducía al 30%.

[48] Cfr. *El Universal*, julio 28, 1931.

[49] *Vid* nota 20.

asumía una devaluación del 26%. Lo que para la época no era menor (considerando además que la crisis deprimía precios) y de ninguna manera podría considerarse una restauración de paridad. Sin embargo, en el escenario de una industria deficiente y cayendo el producto agrícola, un *peso* caro favorecía las importaciones.

Como vimos antes, el banco líder no tenía un buen estado interno y, además, atribuía al gobierno parte de su mala situación. Como otros bancos resintió las reacciones del público que ya venía demandando sus depósitos con anterioridad:

Depósitos y préstamos, descuentos en bancos, México (miles de pesos)

1931/mes/día	Depósitos	Préstamos y descuentos
Enero 31	174 354	134 302
Febrero 28	169 375	130 481
Marzo 31	162 797	132 561
Abril 30	161 559	125 343
Mayo 31	144 844	126 961
Junio 30	142 959	118 931
Julio 31	115 245	107 698
Agosto 31	95 976	91 474
Septiembre 30	95 201	89 692
Octubre 31	90 076	80 598

Fuente: CNB, citadas por Chousal, "La crisis del crédito y el Banco de México, *El Universal*, Enero 13, 1932.

Descensos importantes habían ocurrido al comienzo del año pero existió una sobrerreacción a la reforma, aquí sería deseable tener información confiable de los grandes ganadores de la larga temporada de especulación: las sucursales de los bancos extranjeros que habían captado más de la mitad del ahorro nacional. El comportamiento de los bancos con trayectoria en el mercado fue muy diferenciada. Hemos visto la del Nacional pero otro banco de gran tradición, el de *Londres y México*, luego de la reforma aumentó sus operaciones generales, amplió sus depósitos en más de 300%,

mejoró su cartera (con créditos de primera clase y subdividiendo riesgos) y la calidad de los documentos que entregaba al banco central[50].

La *enmienda* de 1932

Su cambio, es decir, su *enmienda* no fue radical. Precisemos: el cambio se dictó el 9 de marzo de 1932 aunque, en los hechos, la Ley Calles fue interrumpida desde febrero. No alteró un ápice el patrón oro, es decir, no alteró el *main stream* pero sí reaccionó pragmáticamente contra la falta de liquidez y crédito. Esto aparece en su artículo 1º (que modificó el 12º anterior) permitió al banco central acuñar moneda y en el 2º (modificó el 13º anterior) que agilizó trámites para ampliar la oferta monetaria. Integró también tres transitorios; el 1º derogó los artículos 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º y 12º. El 2ª disolvió la JCB obligándole a devolver las cantidades que le depositó la banca comercial y sus libros contables. El 3º facultó 'por esta sola vez' a Hacienda para acuñar monedas de un peso, medida de la que pronto se abusaría.

La enmienda liberalizó los controles sobre la acuñación de moneda y el redescuento que regulaban la emisión fiduciaria. Principalmente con la acuñación y posteriormente con la emisión destensó la escasez de circulante; lo hizo disolviendo el poco orden que se había logrado y olvidando la desobediencia de los bancos a los mandatos legales y a los acuerdos políticos del final de 1930. Es cierto que exageró cautelas para emitir moneda y que esto agravó la iliquidez pero no se ha reparado que ni el banco central ni la banca comercial, con la que había consensos previos, apoyaron la rehabilitación del peso. El Banco de México tuvo un papel subordinado e ineficiente y la banca privada no cumplió acuerdos previos e incluso se amparó para evadir la ley.

A la confusión de los lazos que separan y unen a la Ley de 1931 con su enmienda de 1932, contribuyó incluso el dicho de uno de sus autores principales, Gómez Morín, quien conceptuó a ésta como

[50] Véase, Memo Banco de México-BLM, en AMGM, Exp. 1131, vol. 323.

una s*egunda etapa* de la reforma. En realidad no lo fue: de haberlo sido habría sido consecuente con ella y esto no ocurrió. La enmienda trastocó objetivos e invirtió prioridades pero allanó una recuperación que, infortunadamente, careció de fundamentos sólidos.

Comentarios finales

En 1931 se ensayó por tercera ocasión crear una moneda con respaldo efectivo en un concierto internacional que depositó en el oro la confianza de sus intercambios con el exterior. Conscientes del producto interno, de la balanza comercial, de la banca y de la cuestión presupuestaria, los reformadores propusieron una reorganización del patrón oro como un respaldo teórico pues se entendía que el último respaldo estaba en la recuperación de la economía, en el mejoramiento de los términos de intercambio con el exterior y en la posibilidad de constituir reservas nacionales con las cuales atenuar los altibajos del mercado. Aunque nominalmente existía un banco central y consensos con la banca comercial para apoyar la rehabilitación del peso, el Banco de México tuvo un papel subordinado e ineficiente y la banca privada, extremadamente cauta, no cumplió acuerdos previos e incluso se amparó para evadir la ley.

La reforma introdujo elementos pragmáticos y heterodoxos en un planteamiento ortodoxo. Como en la mayoría de los países, el gobierno tuvo que aceptar reducir el presupuesto (que mitigó al límite de sus posibilidades), técnicamente no aumentó impuestos (y ensayó reducciones), contrató un empréstito (irrelevante en el programa general de reforma), castigó la especulación, pero subestimó la falta de liquidez de una economía con muchos desarreglos estructurales.

La brevedad de la experiencia de 1931 torna difícil evaluarla y compararla. Otros países con importantes déficit comerciales sostuvieron políticas estabilizadoras con éxito pero actuaron consistentemente. Los reformadores creían que el patrón oro subsistiría pero no creían que funcionaría automáticamente, de ahí sus tintes heterodoxos. Como otros estudiosos de la época adolecieron problemas de percepción. En el bosque no puede verse el bosque y

creyendo que el patrón áureo subsistiría era más difícil encontrar cauce de salida a la crisis nacional. Publicitariamente la *enmienda* de 1932 se presentó con el lema del 'regreso nacionalista de la plata'; sin embargo, tampoco la enmienda alteró, en lo fundamental, el patrón aúreo. Como sucedía a los revolucionarios con el Estado, la degradación del patrón oro tiraba cimientos del antiguo orden pero fue incapaz de crear, sobre bases nuevas, un sistema funcional. En tesitura semejante, no hay evidencias claras e incuestionables de que la enmienda de 1932 procediera de un análisis riguroso y exhaustivo de la Ley: corrigió la falta de liquidez pero disolvió sus avances regulatorios.

La crítica del canon historiográfico acentúa el *problema real* de la falta de instrumentos monetarios[51] pero desatiende el de la falta de crédito que fue importante y que la Ley atendió y el de la *moneda menuda* que la Ley ignoró. La restricción crediticia obedecía a problemas fundamentales larvados durante décadas e incluía la cuestionada actuación de la banca comercial en la coyuntura. La Ley de 1931 no dispuso soluciones rápidas a la restricción crediticia, pero la autoridad hacendaria buscó evitarla. Fracasó en su intento: ni el mercado ni la banca podrían haber reaccionado espontánea y sanamente aunque se prepararon consensos para actuar en sentido de corregirla. Sin embargo, no podían ofrecer algo que no tenían: no tenían buen papel que descontar ni reglamentación adecuada para redescontarlo. En 1932 la mayoría de los descuentos disponibles trasladaron riesgos a la banca comercial y al banco central.

El problema de las reservas preocupó a las autoridades. Tenía malos antecedentes[52] que se intentaron resolver con un patrón oro

[51] Es difícil aceptar que el problema central era haber caído en una trampa de liquidez, como sugeriría Pani. Su dimensión se evidenciaba en la hipersensibilidad del mercado ante pequeños montos (como ocurrió en la *capital* en marzo de 1932), pero las estacionalidades y la mala circulación la ocultaban.

[52] La falta de reservas oro que compensaran el valor metálico y nominal de la moneda fiduciaria se señaló como causa del desajuste. En 1919 se acuñaron casi 200 millones de pesos plata sin garantía. En 1923 Pani volvió a acuñar y en 1927 Montes de Oca constataba que el stock era superior a las necesidades. En 1931, se estimaba que la masa monetaria se reducía al 33% de su valor nominal. Claro, como vellón esto no era cuestionable pero para su regla de conversión (20 pesos) e intercambio oro solo servía por el valor que contenía. En este punto la plata no cumplió su función como moneda de apoyo. ¿Qué habría sucedido si se hubiese respetado el límite del poder liberatorio? ¿Y qué si, como estaba normado, se hubiese consolidado un

heterodoxo asociado a un concepto de dinero clásico. La Ley señaló que 'para asegurar la estabilidad del peso limitaría el *stock* a las necesidades del mercado' hasta constituir la reserva. Pero esto sucedía en un mercado deprimido, así que el principio de lograr una estabilidad donde "el mismo número de objetos y servicios materia del comercio social pueda canjearse por la misma cantidad de monedas existentes" sólo podía constatar la contracción. Bajo tal principio se confundieron equilibrio y rigidez. El patrón oro tendía a un equilibrio "a la baja" mientras que el dinero clásico requería uno "a la alta": pronto sería claro que 200 millones de pesos plata no satisfacían el comercio social del país.

fondo regulador de la moneda? No lo sabemos pero es plausible suponer que su ritmo de depreciación y los ataques especulativos no hubiesen sido tan marcados.

CONCLUSIONES GENERALES

El estudio de las diversas crisis que presentamos no permite establecer una comparación fácil de su impacto negativo sobre los niveles de vida de la población. Los mejores estudios estadísticos que podrían aportar una idea de los niveles de bienestar previos y posteriores a la etapa emblemática de la crisis solo nos permiten una aproximación de trazo grueso. Esperaremos que el descubrimiento de fuentes de información permita soportar o cuestionar las imágenes que actualmente forjamos: pues, no obstante los recientes avances de los estudios regionales y sectoriales, continuamos sin poder establecer buenos parámetros sobre la capacidad de consumo de segmentos importantes de la población. La información estadística de la época no facilita hilar fino e incluso es frecuente que la información cualitativa contradiga la información cuantitativa de fuentes oficiales.

Dada la dispersión de la población, su movilidad y su acceso a productos primarios (facilitado incluso por la prolongada reforma agraria) es plausible suponer que segmentos importantes podían atenuar los efectos de la contracción, incluso en sus momentos más agudos. México era aún un país con atrasos marcados, deficientes vías de comunicación, escasa integración comercial y localismos muy arraigados donde pervivían familias y etnias marcadas por la cultura de la sobrevivencia. Por supuesto, las ramas industriales pujaban por modernizarse aunque, al margen de peculiaridades, era común observar, la convivencia de pequeños talleres y algunas fábricas de mayor tamaño, muchos trapiches y pocos ingenios. Otra característica estructural eran los salarios endémicamente bajos, lo que estrechaba la posibilidad de expander la demanda interna. Claro, también la estrechaba el tamaño mismo del pequeño mercado interno; en el que poblaciones indígenas menores y sociedades campesinas podían sumergirse en la autarquía. La población

campesina continuaba siendo mayoritaria y sobredeterminaba las posibilidades de crecimiento de la demanda que, en la mayoría de los pequeños centros urbanos, solía ser hipersensible a fluctuaciones pequeñas en precios de productos que no eran de consumo cotidiano para el pueblo bajo, incluyendo algunos bienes que podrían considerarse básicos: manteca, huevo, carne, harina, azúcar o leche.

El siguiente cuadro ofrece una imagen del peso de la población campesina y de su dispersión.

Cuadro 6. Población total y ocupada de diversas maneras en la agricultura, 1930.

Zonas y estados	Poblacion total	PEA	P. ocupada en agricultura	Jornaleros del campo	Ejidatarios
Totales	16,552,722	5,165,803	3,626,278	2,780,260	535,192
Z. Norte: Durango, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas	3,132,989	975,565	666,104	433,927	98,741
Golfo	2,082,662	648,189	479,944	375,132	63,094
Pacífico Norte (Baja California, Sonora, Sinaloa, Nayarit)	97,529	316,182	219,453	182,983	11,889
Pacífico Sur (Colima, Chiapas, Guerrero, Oaxaca)	2,318,145	720,847	613,260	445,347	46,232
Centro	8,043,897	2,505,020	1,647,517	1,342,871	305,236

Fuente: Comisión Nacional del Salario Mínimo*
*Comisión Nacional del Salario, *Memoria*, 1934, p. 77.

Como en el porfiriato, los sectores más dinámicos buscaban crecer por la vía de exportar y sería en ésta dirección en la que avanzarían. Durante el ciclo que hemos observado lo harían con traspies pero si lo vemos en un ciclo largo, de 1895 a 1929, las cosas se apreciarían distinto, el producto de los sectores modernos de la economía aumentaba del 16 al 29%, mientras el producto agropecuario caía del 33 al 21% del total[1]. Esta caída reflejaba los ciclos de las guerras

[1] Véase, Kuntz, Sandra, "De las reformas liberales a la gran depresión, 1856-1929", en Kuntz, *La economía*, 2012, p. 229.

civiles pero no habría que perder de vista que los nuevos estadistas depositaban muchas expectativas y esfuerzo en recuperar el producto agropecuario y aunque alentaron el crecimiento urbano, éste fue más imprevisto de lo que pudieron estimar.

Siendo muy importante el shock externo de la depresión norteamericana sobre la economía mexicana, hay que precisar que no fue inmediato y vapuleó una economía ya estancada. En la bifurcación de enfoques con que se ha abordado la conjunción de crisis del final de los años veinte, Cárdenas se interesó más en estudiar las respuestas estatales donde identificó las raíces de la posterior industrialización del país[2]. En lugar de atender preferentemente los mecanismos transmisores del shock, nos pareció importante explorar el enfoque propuesto por Fitzgerald, donde se da más relevancia a "la Revolución y la reconstrucción de la economía capitalista" como "preludio" de la "depresión", en lugar de explicarla "solo por la caída de los precios de los productos primarios como sucedió en Latinoamérica". Claro, la caída influyó y muy notoriamente en los productos minerales que en otros momentos equilibraban la balanza comercial, los ingresos fiscales y empleaban un importante número de trabajadores que perderían parcial o totalmente su fuente de ingresos (en los peores momentos, se estimó una destrucción de más de 60 000 empleos) por el cierre de minas y fábricas de refinación. En todo caso, creemos que el enfoque que desarrollamos fue productivo y muestra que la debilidades y peculiaridades del proceso "institucionalizador" están íntimamente vinculadas tanto con la propia formación "institucional" de los "estadistas sonorenses" como con los efectos de las "externalidades" que condicionaron la fundación del Estado mexicano moderno. El comportamiento selectivo y discreto de los nuevos estadistas es útil para entender el origen y el desenlace de las "externalidades". Y, sin duda, aunque éstas no puedan mensurarse con precisión causaron deterioros, destrucciones, desviaciones de recursos y alimentaron la atmósfera de crisis que enrarecía amplios ambientes sociales y económicos. Por lo demás, sus diversos desenlaces impactaron en la depuración del nuevo *stablishment*.

[2] Cárdenas, *La industrialización*, 1987.

Aunque se admitiera que los disturbios abordados eran expresiones de fenómenos sociopolíticos "puros", es innegable que tuvieron consecuencias económicas directas para economías regionales y para la reorganización de los presupuestos federales. De su examen se constata que la política no puede disociarse fácilmente de la economía. Para el Estado, el resultado final de esos disturbios fue irónicamente mixto: fortaleció los controles militares y políticos de la nueva elite pero redujo su capacidad de intervenir en la economía, sin que –desafortunadamente- mejorara su eficiencia.

Hacia 1930 la caída de ingresos fiscales fue peor a cualquier pronóstico. En tal escenario era ineludible que el ajuste tuviera elementos "procíclicos", que el canon historiográfico atribuye a "errores de concepción" olvidando o desentendiéndose que el gobierno intentó evadir sus efectos más regresivos. El canon también olvida que la política de equilibrio presupuestal siguió siendo acuerdo oficial formal del partido gobernante hasta bien entrados los años treinta. La historiografía ha abordado esta coyuntura destacando diferencias de concepción y pensamiento económico. Se trata de un flanco importante pero no era el decisivo en la época. La *disputa central* —como en 1923, 1927 ó 1929- era *la de los generales entre sí*. En el control de las riendas político militares no jugaban, con la economía había ensayos. Sus grupos discutían, diferían pero también convergían. Sería ingenuo suponer que el empresariado era enteramente ajeno a los conflictos de la elite política. Si no participaron activamente, si no tenían una definición clientelar, sí decidirían esperar antes de arriesgar sus capitales.

Al comienzo de los años veinte habían signos de dinamismo económico parcialmente impulsados por el auge petrolero y buenas condiciones de demanda en los mercados internacionales. Sin embargo, la banca privada apenas regresaba a la actividad y encontraba nichos más estrechos para desarrollarse. En el curso de los siguientes años su comportamiento sería mediocre; sus depósitos crecerían pero no pudo prestar: los riesgos de colocación y una actitud de gran cautela la contuvieron. Por su parte, la recien fundada banca estatal sí prestó pero su impacto fue muy heterógeneo, sus caudales eran escasos y sus criterios de asignación más políticos que de eficiencia.

Durante los peores momentos de la crisis monetaria, la banca privada no apoyó la Ley Calles, sus renuencias y resistencias legales se explicaban porque ésta le afectaba parcialmente. Su reacción contravino acuerdos previos y, finalmente, crearon más incertidumbre que aliento a la economía. El Banco de México, donde tantas expectativas depositaron los constituyentes de 1917 quedo reducido en funciones y literalmente incapacitado para regular el crédito y la circulación monetaria. La larga data del crédito contraído también se debía al aumento de adeudos y moratorias privados y públicos; como anotamos, en 1929, nuevos bonos agrarios sin fondeo renovaron el problema y tensaron las decisiones del gobierno.

En el diseño de la reforma monetaria de 1931 convirgió un importante esfuerzo empresarial y político. El Congreso Nacional de Economía estuvo en el trasfondo de dicho plan, sin embargo también existía una preocupación importante por los proyectos de reforma agraria y laboral en curso. El consenso creado en torno al plan monetario lucía como un punto positivo de apoyo, pero a la par se desarrollaba una importante disputa por el control del aparato de gobierno entre el 'jefe máximo' Calles y el presidente Ortiz Rubio. Una disputa que trascendía los debates, más o menos encendidos, de los asesores ministeriales de Pani y Montes de Oca. Algunos de los cuales, por cierto, fueron los mismos; e.g., Fernando de la Fuente y Manuel Gómez Morín quienes diseñaron la Ley, su enmienda y criticaron ambas[3]. Y a quienes no sabemos: ¿cómo clasificar? ¿eran "ortodoxos" o "pre keynesianos"? A la postre, Montes de Oca y Pani han sido estereotipados; al primero, el ortodoxo, se le responsabiliza, casi individualmente, de intensificar la "depresión" y al segundo, el prekeynesiano, de propiciar la recuperación. En el caso del Montes de Oca no se aclaran bien las circunstancias que condujeron y enmarcaron su decisión, en el de Pani no se analizan los efectos finales de sus políticas. Sin duda, en su búsqueda de disciplinar el mercado monetario y corregir fenómenos especulatorios, la política procíclica de 1931 acentuó efectos de contracción. En contraste, para corregir los problemas de crédito y liquidez, la enmienda, o la implantación de una política contracíclica, abandonó el objetivo de construir bases más sólidas de crecimiento.

[3] Véase, Anaya, "México no gana", 2013..

La recuperación, que merece un estudio más atento,tendría por lo pronto pies de barro; el nivel de precios se corrigió añadiendo costos pese a que los peores momentos ya habían sido superados. Marte R. Gómez, al suceder en el ministerio a Pani, observó que la situación del país continuaba siendo muy comprometida.

La gran depresión tuvo un alcance global. El imaginario popular sitúa su inicio en Estados Unidos en octubre de 1929, pero esto es controvertible pues sus momentos más agudos corresponden al principio de 1931 cuando las estructuras económicas y financieras de Europa se colapsaron y arrastraron a los Estados Unidos. Su ciclo norteamericano tampoco concluyó en 1934 sino hasta que su economía ingresó con toda su potencia a la segunda guerra mundial en 1941. Antes de 1929, la economía mexicana mostraba signos de estancamiento y desorden, pero también de reorganización. Por consecuencias tardías de su desarreglo institucional y de su inestabilidad política continuaría sufriendo sediciones y rebeliones que retardarían, desorganizarían y desviarían sus proyectos de intervención económica. En México no concurrió la crisis monetaria con una quiebra generalizada de bancos ni lo problemas relacionados con la deuda asfixiarían al fisco. Sin embargo, la reorganizada banca privada no canalizó el crédito ni contribuyó a mejorar la circulación monetaria; tampoco el disminuido presupuesto de egresos pudo afrontar el cumplimiento regular de sus obligaciones. La atrasada y desigual economía mexicana no ofrece un cuadro típico del periodo de la depresión. Sus antecedentes inmediatos, las marcadas diferencias de producción regional y el conflictivo ascenso de una nueva clase dirigente impedían que cayera en tal "estereotipo".

México ejemplificaba bien, como la violencia combinada con una economía débil acarreaban problemas fiscales y acentuaban desórdenes –como el monetario- durante plazos largos; en la *sima* de la depresión internacional, los fundamentos económicos evidenciaron su debilidad. Cuando más débiles eran sus ingresos tributarios, el máximo líder militar de la revolución, Calles prestó su apellido a un *plan* monetario que buscaba realinear el crédito y la moneda para dar bases más sólidas al crecimiento económico pero, en los hechos, le escamoteó su apoyo. Su fracaso acompañó el triunfo de su fuerza política. Ésta aparente ironía no debiera verse como asunto menor, pues hemos advertido que su preocupación

por las instituciones era ambigua. Así, una suspicacia similar merece la publicitada y "milagrosa" recuperación que habría seguido a la enmienda de 1932. Desde luego, el antídoto para esta suspicacia solo podrá ser el enriquecimiento de la discusión académica y las aportaciones de estudios más específicos sobre el ciclo, los efectos y los límites de esa nueva etapa económica.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

AGN, FOC:		Archivo General de la Nación, Fondo Obregón-Calles.
AHBM-CA:		Archivo Histórico del Banco de México, Consejo de Administración
AHB-ACA:		Archivo Histórico Banamex, Actas del Consejo de Administración.
AMGM:		Archivo Manuel Gómez Morín
BL-TWL:		Baker Library, Thomas W. Lamont Archive.
CEHM-CARSO,	CMLXXVI:	Fondo cristeros
	CCCXIV:	"El Hombre Libre", julio-agosto, 1929 y s.f.
	CMLXXV:	Fondo Luis Montes de Oca
	CLXXVI:	Fondo Cristeros
CESU-CBCN:		Centro de Estudios sobre la Universidad, Fondo Carlos Basave y del Castillo Negrete
FAPECFT, PEC:		Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Fondo Plutarco Elías Calles.
FAPECFT, Anexo FEC:		Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Anexo Fondo Elías Calles
FAPECFT, Anexo SG:		Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Anexo Fondo Soledad González.
FAPECFT-AJA:		Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Archivo Joaquín Amaro.

Hemerografía

Periódicos

El Boletín Financiero, 1928.
El *Día Español*, 1928.
El *Economista*, 1932-1933.
El *Gráfico*, 1930-1931.
El *Hombre Libre*, 1929.
El *Nacional Revolucionario*, 1930-1931.
El *Pueblo*, 1930.
El *Universal* 1924-1931.
Excélsior, 1926-1931.
La *Prensa*, 1931
La *Prensa* (segunda sección), San Antonio Texas, 1935.
La *Prensa*, 1955.

Revistas

Almada, Ignacio "De regidores porfiristas a presidentes de la República en el periodo revolucionario. Explorando el ascenso y la caída del 'sonorismo'", en *Historia Mexicana*, LX: 2, 2010

Almada, Ignacio "El discreto encanto de las dos mitades Plutarco Elías Calles", en *Historia Mexicana*, LVIII: 3, 2009

Anaya Merchant, Luis, "De Convenios y deudas en la revolución mexicana", *Boletín del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, 2001 (36).

Anaya Merchant, Luis, "México no gana el oro que gasta: eso es la crisis", en *América Latina en la Historia Económica*, no. 20 (septiembre-diciembre), 2013.

Banco Nacional de México (Banamex), *Examen de las condiciones bancarias e industriales*, 1925-1929.

Banco Nacional de México (Banamex), *Examen de la situación económica de México*, 1929-1934.

Burkholder de la Rosa, Arno, "El presidente Calles y el ciudadano Hearst. Prensa, petróleo y revolución mexicana", *Boletín del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, 2012 (69).

Castro Martínez Pedro F., "La rebelión delahuertista: lecciones de un ensayo fallido", en *Revista Iztapalapa*, Vol. 1, No. 19, 1990.

Bortz, Jeffrey y Aguila, Marcos, "Earning a Living. A history of Real Wage Studies in Twentieth-Century Mexico", *Latin American Research Review*, vol. 41 (2), June, 2006.

Cárdenas, Enrique, "El mito del gasto público deficitario en México (1934-1956)", en *El Trimestre Económico*, Vol. 75, N° 300 (4), 2008.

Correspondencia Marte R. Gómez - A. J. Pani, mimeógrafo, s.f., s.e. [ejemplar consultado en Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México].

Gómez, Aurora y Mussachio, Aldo "Un nuevo índice de precios para México", en *El Trimestre Económico*, vol. 67, marzo 2000.

González Oropeza, Manuel, "Los constituyentes y la constitución de 1917", en Anales de Jurisprudencia, 248, UNAM.

Loyo, Engracia, "¿Escuelas o empresas? Las centrales agrícolas y las regionales campesinas (1926-1934)", en Mexican Studies/estudios Mexicanos, 20 (1), Diciembre 2004.

Macías Richard, Carlos, "El embajador James R. Sheffield, 1924-1927: una relectura", *Boletín del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, 2003 (44)*.

Martínez Ostos, Raúl, "El Banco de México frente a la teoría de la Banca Central", en *Investigación Económica*, II, (3), enero, 1942.

Palomo Valencia, Florencio "La deuda agraria", en *Revista Mexicana de Economía*, Tomo 1 (3), 1929.

Quiroz, Sonia "Espionaje y controversia petrolera en 1927", *Boletín del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, 1993 (14).

Revista Mexicana de Economía, Tomo 1 (3), 1929.

Shadow, Robert y Rodríguez, María, "Religión, economía y política en la rebelión cristera: el caso de los gobiernistas de Villa Guerrero, Jalisco", en Historia Mexicana, XLIII (4), 1994.

Sheridan, Guillermo, "Archivo muerto", *Letras Libres*, julio 2012.

Bibliografía

Aboites, Luis, *Excepciones y privilegios. México. Modernización tributaria y centralización en México 1922-1972*. México, El Colegio de México, 2003.

Aguilar Camín, Héctor, *Saldos de la revolución: Cultura y política de México, 1910-1980*. México, Nueva Imagen, 1982

Aguilar Camín, Héctor, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución*, Siglo XXI editores, México, 1977, 450p.

Aguilar Domínguez, Dante E., "'La Bola chiquita'. Actores y escenarios subversivos de las rebeliones rurales en el estado de Morelos, 1942-1943". Tesis de Maestría, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2011.

Almada, Ignacio, *Xenofobia y defensa de tradiciones locales como comunes denominadores de la respuesta registrada en Sonora para combatir al gobierno huertista, 1913-1914*. En XXXI Memorias del Simposio de Historia y Antropología, UNISON, 2009

Almada, Ignacio, *La conexión Yocupicio. Soberanía estatal y tradición cívico liberal en Sonora, 1913-1939*. México, El Colegio de México, 2009.

Anaya Merchant, Luis, *Colapso y Reforma. La integración del sistema bancario en el México revolucionario*, Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma de Zacatecas, 2002, 341 pp.

Anaya Merchant, Luis, *El Banco de México y la economía cardenista*, Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma del Estado de Morelos, noviembre de 2011, 252 pp.

Anaya Merchant, Luis, "*El Mante* o el *ingenio* del estatalismo revolucionario", en. ANAYA MERCHANT, Luis, Mercedes CERTUCHA y Laura HERNÁNDEZ (coords.), *Historia Económica Regional. Ensayos*. Vol. III. Ed. Universidad Autónoma de Tamaulipas /Universidad La Salle Victoria/Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2012.

Anaya Merchant, Luis, "La carretera Panamericana y el despertar del turismo en México", en en *Población y Territorio I. Ensayos. Colección Lecturas Históricas de Tamaulipas*. ANAYA, Luis y Mercedes CERTUCHA (coords.), México, IIH-UAT, 2009.

Anaya Merchant, Luis, "Tres tradiciones y un hombre. Emilio Portes Gil y la cultura política revolucionaria en Tamaulipas, pp. 261-294 en Laura Hernández Montemayor, Mercedes Certucha Llano y Luis Anaya Merchant (coords.), "*Lectura Históricas de Tamaulipas. Política, Gobierno y Sociedad, V. Ensayos,* Universidad Autónoma de Tamaulipas IIH/Universidad La Salle Victoria/Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2015.

Anaya Merchant, Luis, "Del Banco Alemán Transatlántico al Banco Mexicano de Comercio e Industria, 1902–1927," en Kuntz, S. y Pietschmann, H. (eds.): México y la Economía Atlántica, Siglos XVIII-XX, El Colegio de México, México, 2006, pp. 239–268.

Anuario de 1930, Departamento de Estadística Nacional, 2ª época, Nº 16. México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Agricultura y Fomento, 1932.

Banco Nacional de México, Asamblea General de Accionistas. México, s.e., marzo 25, 1931.

Bantjes, Adrian, *As if Jesus walked on Earth. Cardenismo, Sonora and the Mexican Revolution*. Wilmington SR Books, 1998.

Bazant, Jan, Historia de la deuda exterior de México (1823-1946), México, El Colegio de México, 1981.

Buchenau, Jürgen *The Last Caudillo: Alvaro Obregón and the Mexican Revolution*, 2011.

Buchenau, Jürgen, Plutarco Elías Calles and the Mexican Revolution, Lanham, Md. Rowman & Littlefield, 2007.

Elías, Armando C., *Familia Elías*, 2008, s.e.

Camacho Mercado, Eduardo, Reforma eclesial y catolicismo social en Totatiche y el Cañón de Bolaños (1876-1926), Tesis Doctorado, Ciencias Sociales, CIESAS Occidente, 2012, p. 142 y ss.

Cárdenas, Enrique, El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días, México, FCE-El Colegio de México, México, 2015

Cárdenas, Enrique, "La economía mexicana en el dilatado siglo XX, 1929-2010", 2012, p. 241.

Cárdenas, Enrique, La industrialización mexicana durante la Gran Depresión, El Colegio de México, 1987.

Carriedo, Robert, "Military professionalism and political influence: a case study of the Mexican Military, 1917-1940". University of Florida, Thesis Master of Arts, 1992.

Castañeda Rocío, Escobar Antonio, et.al., Desastre económico o debilidad federal en los primeros gobiernos posrevolucionarios. México, CNA-CIESAS, 2005.

Cole Isunza, Oses, *Apuntes para la historia. Banco Occidental de México, 1897-1981*. Guadalajara, Rota Impresos Nueva Galicia, 1997, p.78.

Córdova, Arnaldo, *La revolución en crisis. La aventura del maximato*. México, Cal y Arena, 1995.

Díaz Babbio, Francisco. *Un drama nacional*. Imp. León Sánchez, México, 4ª ed. 1939, p. 37.

Dulles, John W. F. *Ayer en México. Una crónica de la revolución, 1919-1936*. México, FCE, 1977, pp. 330 y ss.

Escárcega López, Everardo (coord.), *Historia de la cuestión agraria. El cardenismo un parteaguas histórico en el proceso agrario*. México, Siglo XXI editores, 1990, Vol. 1, p. 10 y ss.

Guerrero, Julio, "Génesis del crimen en México", Bouret, 1901, pp. 147-148.

Iturriaga de la Fuente, José, *La revolución hacendaria. La hacienda pública con el presidente Calles*. México, Secretaría de Educación Pública, SepSetentas, 282 , 1976, 192 p.

Fisher, Irving, "Are Booms and Depressions transmitted internationally through monetary standards?" XXII, Session de L'Institut International de Statistique. London, 1934, 2ª. ed.

FitzGerald, E.V.K. "La reestructuración a través de la depresión: el Estado y la acumulación de capital en México, 1925-1940", en Rosemary

Thorp, *América Latina en los años treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial*. México, FCE, 1984.

Gerlach, Stefan y Kugler, Peter, "Back to Gold: STerling in 1925", Working Paper Series, No. 515, Center for Financial Studies, Goethe University Frankfurt, 2015

Gómez Estrada, José Alfredo, Lealtades divididas. Camarillas y poder en México, 1913-1932, México, Instituto Mora/Universidad Autónoma de Baja California, 2012, 279 p.

Gómez, Marte R., *Vida política contemporánea. Cartas de Marte R. Gómez*. México, FCE, 2 Vols., 1978.

Gracida Romo, Juan José, *Economía y revolución en Sonora. La agricultura en los valles del Mayo y el Yaqui 1913-1927*. Hermosillo, Congreso del Estado de Sonora, 2010.

Ibáñez, Vicente B., *El Militarismo mexicano*. México, Gernika, 1995.

Méndez Reyes, Jesús, "Revolución heterodoxa: las políticas de crédito agrícola en la reconstrucción del financiamiento y de la Banca en México, 1905-1936". Tesis de Doctorado en Historia, El Colegio de México, 2009.

Katz, Friedrich, *Pancho Villa*. México, Grijalbo, 1998.

Keynes, John M., *Breve tratado sobre la reforma monetaria*, México, FCE, 1992.

Kuntz, Sandra, "De las reformas liberales a la gran depresión, 1856-1929", en Sandra Kuntz Ficker (coord.) La economía mexicana 1519-2010. México, El Colegio de México, 2012, p. 229.

Lanz Cárdenas, José T. *La contraloría y el control interno en México. Antecedentes históricos y legislativos*. México, FCE, 1993.

Lopes, María A. Abigeos, bandidos sociales y "malhechores facciosos" criminalidad y justicia en el Estado de Chihuahua, 1876-1920. Tesis de Doctorado, El Colegio de México, 1999.

Loyo, Martha, Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército Mexicano, 1917-1931. México, FCE, 2003, p. 150.

Manero, Antonio, *La Revolución bancaria en México. Una contribución a la historia de las instituciones de crédito en México*. México: Talleres Gráficos de la Nación,1957.

Marx, Karl. 1852. *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*. http://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/brumaire/brum1.htm.

Memoria de la Comisión Nacional del Salario Mínimo. México Económico, Anuario Estadístico, 1930.

Memoria de la Comisión Nacional del Salario Mínimo, Méx, 1934, p. 125 y ss.

Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente a los años fiscales de 1923-1924-1925, presentada por el Secretario de Hacienda, Ing. Alberto J. Pani, Tomo I y II. México, Ed. Cultura, 1926.

Memoria de los trabajos realizados por el Departamento de Salubridad Pública, 1925-1928. Ediciones del Departamento de Salubridad Pública, México, 1928.

Meyer, Lorenzo, *Historia de la revolución mexicana. Período 1928-1934. Los inicios de la institucionalización. La política del Maximato*. El Colegio de México, México.

Meyer, Jean, La Cristiada, México, Siglo XXI, 3 vols., 1973.

Murrieta, Mayo y Graf, María Eugenia, *Por el milagro de aferrarse. Tierra y vecindad en el valle del Yaqui*. México, El Colegio de Sonora & Instituto Tecnológico de Sonora, 2012, pp. 87 y ss.

Nakayama, Antonio, *Entre sonorenses y sinaloenses. Afinidades y diferencias*. México, Dicofur, 1991, p.18.

Padilla, Esther, "Construcción social de un territorio: agua, poder y escasez en el ejido San Miguel de Horcasitas y su anexo Los Ángeles, 1938-1955", Tesis de Doctorado, El Colegio de Sonora, 2008.

Pani, Alberto J., *El problema supremo de México: ensayo de crítica constructiva de la política financiera*. México, M. Casas, 1955.

Pani, Alberto J. (1941) "La política hacendaria del nuevo régimen", en Tres monografías. México, Editorial Atlante.

Pani, Alberto J., *Apuntes autobiográficos. Exclusivamente para mis hijos*. México, Ed. Stylo, 1945,

Pani, Alberto J., *La política hacendaria y la Revolución*. México, Editorial Cultura, 1926

Pereyra, Carlos, *México falsificado*, Editorial Polis, 1949

Portes Gil, Emilio, *Quince años de política mexicana*. México, Ediciones Botas, 1941 p. 280.

Robinson, Carlos T, *Hombres y cosas de la revolución*, Imprenta Cruz Gálvez, Hermosillo, 1933.

Romero de Solís, José Miguel. 2006. *El Aguijón del Espíritu, Historia Contemporánea de la Iglesia en México (1892-1992)*. México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, Colegio de Michoacán, Universidad de Colima, Archivo Histórico del Municipio de Colima.

Sánchez, Óscar, "La transformación de la economía tradicional mexicana. Guanajuato: mutaciones costosas durante la primera mitad del siglo XX". Tesis de Doctorado, CEH, El Colegio de México, 2012.

Sánchez Reséndiz, Víctor Hugo, *De rebeldes fe: identidad y formación de la conciencia zapatista*, Instituto de Cultura de Morelos, 2006

Sariego, Juan Luis, et. al. *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*. México, FCE-Semip, 1988.

Secretaría de Economía Nacional (SEN), *La industria de la carne. Abasto de ganado, distribución y consumo*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934, p. 126 y ss.

Secretaría de Economía Nacional (SEN), *La industria harinera. Materia prima, molienda y transportes*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934, p.92; p.93

Secretaria de Economía Nacional, *Monografía Económico Industrial sobre la Industria Cigarrera en la República Mexicana*., México, Imp. en Multígrafos y Mimeógrafos.1934.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto General de Egresos de la Federación para el año Fiscal de 1933*. México, Talleres Gráficos de la Nación.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto General de Egresos de la Federación, años 1928, 1929 y 1933*. México, Talleres Gráficos de la Nación.

Silva Herzog, Jesús, *México económico, 1928-1930. Anuario Estadístico de la Oficina de Estudios Económicos de los Ferrocarriles Nacionales de México*. México, Ed. Cultura, 1932.

Trejo, Francisco (1921) El Banco Único de Emisión y las demás instituciones de Crédito en México. México, D.F., Edición del Autor.

Voss, Stuart, *On the Periphery of Nineteenth-Century Mexico: Sonora and Sinaloa, Sonora y Sinaloa (1810-1877)*. Arizona, The Arizona University Press, 1982, p. 41

Wilkie, James. 1974. "Mexico City as a Magnet for Mexico's Economically Active Population", in James Wilkie, ed., *Statistics and National Policy*. Los Angeles, UCLA-Latin American Center.

Wolfe, Mikael, Water and Revolution. The Politics, Ecology and Technology of Agrarian Reforma in 'La Laguna', México. Dissertation Doctor of Philosophy, University of Chicago, 2009.